



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 42
Año 2021
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 43

**Celebrada el jueves 20 y el viernes 21
de mayo de 2021**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 6 y 7 de mayo de 2021.

2. Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2021, de 7 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

3. Debate del dictamen de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales relativo al proyecto de ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón).



4. Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón:

- A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar del resultado de las medidas socio-sanitarias y económicas adoptadas para combatir las consecuencias de la COVID-19 en nuestra comunidad.
- A petición del G.P. Popular, para informar sobre la gestión de la nueva fase de la crisis sanitaria, económica y social generada por la COVID-19 en la comunidad autónoma.

5. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Popular, para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en lo referente a la agrupación de los servicios de guardia de los juzgados de La Almunia, Tarazona y Ejea.

6. Debate de la proposición no de ley núm. 360/20, sobre apertura de los locales de ocio nocturno, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

7. Debate de la proposición no de ley núm. 201/21, sobre el ejercicio de acciones legales por parte del Gobierno de Aragón para que el Gobierno de España proceda a la devolución del IVA correspondiente a la liquidación del impuesto del ejercicio 2017, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate conjunto —la votación será separada— de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley núm. 220/21, sobre la medida anunciada por el Gobierno de España de desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
- Proposición no de ley núm. 196/21, sobre la propuesta del Gobierno de España de imponer un pago a los usuarios de la red de autovías del Estado, presentada por el G.P. Popular.
- Proposición no de ley núm. 213/21, sobre el cobro de peajes en autovías y autopistas aragonesas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate de la proposición no de ley núm. 221/21, sobre el rechazo a la subida impositiva comprometida por el Gobierno de España en el Plan de Recuperación presentado ante la Unión Europea, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate de la proposición no de ley núm. 222/21, sobre mejorar la salud de las mujeres y eliminar los sesgos de género en su atención, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- Votación de las iniciativas parlamentarias.

11. Pregunta núm. 368/21, relativa a política fiscal, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

12. Pregunta núm. 369/21, relativa a la flexibilización de restricciones para el periodo estival, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Pregunta núm. 366/21, relativa al pacto de Albarracín contra la despoblación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

14. Pregunta núm. 367/21, relativa a la reducción de la temporalidad y la finalización de la situación de abuso de la temporalidad en la contratación de personal en la Administración autonómica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

15. Interpelación núm. 46/21, relativa a la despoblación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación núm. 52/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la captación y retención de talento investigador, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

17. Pregunta núm. 340/21, relativa a las ayudas para la movilidad del personal investigador, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

18. Pregunta núm. 132/21, relativa a medidas para el cumplimiento del régimen de visitas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19. Pregunta núm. 346/21, relativa a la custodia de material peligroso en los juzgados, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

20. Pregunta núm. 359/21, relativa a la vinculación del pago de las ayudas a la hostelería al Fondo de Cooperación Municipal, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 364/21, relativa a los convenios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 330/21, relativa a la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de Utrillas y las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto para solventar este problema, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 350/21, relativa a la inestabilidad provocada en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

24. Pregunta núm. 351/21, relativa a la indemnización por el sacrificio de visones, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 358/21, relativa a la protección de la fauna salvaje, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta núm. 356/21, relativa a la ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 360/21, relativa a gratificaciones extraordinarias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 344/21, relativa al acceso al polígono Plaza, asumida la iniciativa ciudadana del D. Sergio Martínez Gracia, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 361/21, relativa a la propuesta del Gobierno de España de creación de un sistema de pago en todas las carreteras de alta capacidad españolas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

30. Pregunta núm. 363/21, relativa a las protestas en la estación de Monzón para recuperar los servicios ferroviarios eliminados, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con los Acuerdos adoptados por la Mesa y Junta de Portavoces en relación con las medidas de prevención de contagios por razón de la COVID-19, durante la sesión se evita la presencia simultánea de más de la mitad de las diputadas y los diputados. Las votaciones se realizan al final del primer día de la sesión plenaria; los diputados y las diputadas comunican previamente a la Mesa si optan por el voto presencial o telemático.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 6 y 7 de mayo de 2021. 4311

— El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Convalidación del Decreto Ley 2/2021, de 7 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón. 4311

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, presenta el decreto ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

Dictamen de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales relativo al proyecto de ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón) 4318

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, presenta el dictamen.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros defiende enmiendas y fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Orós Lorente defiende enmiendas y fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Sanz Remón defiende enmiendas y fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón para informar del resultado de las medidas sociosanitarias y económicas adoptadas para combatir las consecuencias de la COVID-19 en nuestra comunidad, y para informar sobre la gestión de la nueva fase de la crisis sanitaria, económica y social generada por la COVID-19 en la comunidad autónoma. 4328

— El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en lo referente a la agrupación de los servicios de guardia de los juzgados de La Almunia, Tarazona y Ejea.4346

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. García González interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Pérez Esteban responde.

Debate de la proposición no de ley núm. 360/20, sobre apertura de los locales de ocio nocturno.4357

- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada y plantea un texto transaccional.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición definitiva de su grupo.

Proposición no de ley núm. 201/21, sobre el ejercicio de acciones legales por parte del Gobierno de Aragón para que el Gobierno de España proceda a la devolución del IVA correspondiente a la liquidación del impuesto del ejercicio 2017 4362

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

Proposiciones no de ley núms. 220/21, sobre la medida anunciada por el Gobierno de España de desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad; 196/21, sobre la propuesta del Gobierno de España de imponer un pago a los usuarios de la red de autovías del Estado, y 213/21, sobre el cobro de peajes en autovías y autopistas aragonesas 4367

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 220/21.
- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 196/21.
- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley núm. 213/21.
- El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta a cada proposición no de ley.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta a cada proposición no de ley.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta a cada proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta a cada proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 221/21, sobre el rechazo a la subida impositiva comprometida por el Gobierno de España en el Plan de Recuperación presentado ante la Unión Europea 4373

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 222/21, sobre mejorar la salud de las mujeres y eliminar los sesgos de género en su atención 4378

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Matínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

Votación de las iniciativas y explicación de voto 4383

Pregunta núm. 368/21, relativa a política fiscal 4392

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

Pregunta núm. 369/21, relativa a la flexibilización de restricciones para el periodo estival .. 4394

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 366/21, relativa al pacto de Albarracín contra la despoblación 4395

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 367/21, relativa a la reducción de la temporalidad y la finalización de la situación de abuso de la temporalidad en la contratación de personal en la Administración autonómica 4397

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 46/21, relativa a la despoblación 4399

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 52/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la captación y retención de talento investigador 4403

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 340/21, relativa a las ayudas para la movilidad del personal investigador.. 4407

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 132/21, relativa a medidas para el cumplimiento del régimen de visitas. . . . 4408

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 346/21, relativa a la custodia de material peligroso en los juzgados 4409

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 359/21, relativa a la vinculación del pago de las ayudas a la hostelería al Fondo de Cooperación Municipal. 4410

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 364/21, relativa a los convenios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género. 4412

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 330/21, relativa a la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de Utrillas y las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto para solventar este problema. .4413

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 350/21, relativa a la inestabilidad provocada en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 4415

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 351/21, relativa a la indemnización por el sacrificio de visones. 4416

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 358/21, relativa a la protección de la fauna salvaje. 4417

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 356/21, relativa a la ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad 4418

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 360/21, relativa a gratificaciones extraordinarias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. 4420

- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Sainz Martínez replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 344/21, relativa al acceso al polígono Plaza, asumida la iniciativa ciudadana del D. Sergio Martínez Gracia. 4421

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 363/21, relativa a las protestas en la estación de Monzón para recuperar los servicios ferroviarios eliminados. 4422

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Después de que, como en todos los comienzos del Pleno tengamos tanto un recuerdo como apoyo a la gente que ha sufrido, está sufriendo la COVID-19, como también a la gente que está en primera línea de la batalla contra esta pandemia y, a la vez, desde luego, ver que la esperanza empieza a ver luz al final del túnel, gracias al buen ritmo de las vacunaciones, después de esto, comenzamos el Pleno [*a las nueve horas y treinta y un minutos*] con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 6 y 7 de mayo.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada de los días 6 y 7 de mayo de 2021.

¿Se aprueba por asentimiento? Perfecto.

Pues continuamos con el segundo punto, con el debate sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2021, de 7 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, del 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

Para su presentación, en nombre del Gobierno, señora Repollés, tiene la palabra.

Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2021, de 7 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Buenos días.

Intervengo ante el Pleno para defender la convalidación del Decreto Ley 2/2021, del 7 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, del 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

Con carácter previo, quiero contextualizar este debate comentando que el decreto ley que nos trae aquí fue publicado en el boletín el día 7 de mayo, viernes, días antes de la finalización del estado de alarma declarado por el Real Decreto de 25 de octubre y después prorrogado por el Real Decreto de 3 de noviembre. Desde finales de octubre hasta el 9 de mayo, todas las medidas dictadas para la contención de la propagación de la COVID se sostenían o justificaban en la declaración del estado de alarma, que concedía al presidente de la comunidad autónoma la autoridad delegada para modular, flexibilizar y suspender la aplicación de las medidas previstas en la norma estatal. Esto es, el toque de queda, la agrupación máxima de seis personas y los confinamientos perimetrales de las comunidades autónomas.

Al concluir la vigencia del estado de alarma, las comunidades autónomas hemos asumido la gestión de la pandemia desde una posición más principal o protagonista, contando con nuestras propias herramientas. En este punto, debemos sentirnos no sé si orgullosos, pero sí precavidos y proactivos.

En verano y otoño del pasado año, Aragón sufrió un pico epidémico propio. Tomó una serie de decisiones para gestionar la pandemia y alguna de ellas fue recurrida en los tribunales de justicia. Esta situación de incertidumbre nos llevó a elaborar el Decreto Ley 7/2020, del 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón. Un decreto que se convalidaría en el Pleno de esta Cámara y se convertiría más adelante en la Ley 3/2020, del 3 de diciembre. Es decir, el instrumento jurídico que sostendría nuestras acciones y, sobre todo, daría certezas y seguridad en un momento de dificultades.

Quiso el destino que, antes de su puesta en vigor, la comunidad autónoma, junto con el resto de territorios, contase con la declaración del estado de alarma (25 de octubre), de tal manera que, junto con las medidas coordinadas aprobadas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, todas las comunidades autónomas hemos hecho frente a la pandemia con las herramientas jurídicas de las que disponíamos cada una de nosotras.

Ahora, las circunstancias han cambiado. La campaña de vacunación iniciada a finales de diciembre ha reducido considerablemente la mortalidad; la afectación de la enfermedad en grupos de edad más vulnerables también ha disminuido, incluso han descendido los ingresos, tanto en hospitalización convencional como en UCI. Se abre, por tanto, una nueva etapa. Desde la noche del sábado día 8 de mayo se abre una nueva etapa de gestión de la pandemia, una etapa más esperanzadora, más favorable, pero, aun con todo, una etapa inestable y que requiere todavía una cierta contención y responsabilidad.

Para comenzar esta tapa, el viernes 7 de mayo se publicaron dos normas: una, el Decreto Ley 2/2021, de 7 mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, y, dos, la Orden sanitaria 452/2021, de 7 de mayo, por la que se modifica la Orden de Sanidad 86/2021, del 3 de marzo, de declaración del nivel de alerta sanitaria III ordinario y modulación de medidas aplicables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En lo que respecta a la primera, el Decreto Ley 2/2021, objeto de la convalidación de hoy, contiene un artículo único, cuyo objetivo es modificar la Ley 3/2020 en los siguientes términos.

Uno. En el nivel tres agravado se restringe a cuatro personas la agrupación máxima de personas en el interior de la hostelería y restauración. Es decir, mantenemos el régimen que ya habíamos establecido modulando el del estado de alarma.

Dos. Suspensión de las fiestas, verbenas, eventos populares y peñas hasta el 31 de agosto a las veinticuatro horas.

Tres. Modificación del anexo sobre delimitaciones territoriales confinadas. Se mantendrían los confinamientos de Jaca y las comarcas de Campo de Cariñena, Ribera Alta del Ebro y Valdejalón. Se modifica el confinamiento de las

Cinco Villas, pasando a unidades territoriales como zonas básicas de salud y se levanta el confinamiento de Tarazona y se incorpora Calatayud.

Cuatro. Aplicación del régimen de alerta III agravado en los territorios anteriormente mencionados y confinados.

Y se añade una excepción a las restricciones de movilidad, permitiendo la movilidad a participantes en competiciones deportivas oficiales autonómicas y a las personas que los acompañen.

Estas modificaciones deben añadirse a las contempladas en la orden publicada ese mismo día, que modula el nivel III de alerta ordinario, esto es, el que se aplica en toda la comunidad autónoma, salvo los territorios confinados. De manera que la apertura de museos, salas de exposiciones y bibliotecas, además de salas de conciertos, atracciones de feria y eventos taurinos, será al cincuenta por ciento del aforo; ampliación a quince personas de las actividades de guía turística, turismo activo y de naturaleza; ciento por ciento de aforo en transporte público colectivo; ampliación de las celebraciones, bodas, bautizos, comuniones a treinta personas en el interior y cincuenta en el exterior, e incorporación de un límite general para grandes eventos de quinientas personas en el interior y mil en el exterior.

Con efectos meramente informativos, he de añadir que la gestión de la pandemia es dinámica, con una tendencia progresiva y responsable, con cautela hacia la liberación de las restricciones. En este sentido, el mismo día pasado viernes 14 de mayo, se aprobaron las siguientes normas: la Orden de Sanidad 496, que modifica el nivel II de alerta y lo aplica en la provincia de Teruel, incorporando entre otras la apertura de hostelería y restauración hasta las veinticuatro horas, ampliando el número máximo de personas hasta diez en el exterior, estableciendo un aforo del cincuenta por ciento en piscinas y gimnasios; y la Orden de Sanidad 498/2021, que modifica el nivel III de alerta sanitaria, alargando el horario hasta las veintitrés horas y permitiendo las mesas de seis personas, tanto en el interior como en el exterior, reconociendo el *[corte automático del sonido]*... de aforos en piscinas y vestuario; asimismo, como la Orden de Sanidad 497/2021, del mismo 14 mayo, por la que se levanta el confinamiento perimetral y se restablece el nivel de alerta III sanitaria ordinario en la comarca del Campo de Cariñena.

En resumen, tras el estado de alarma, ha comenzado una nueva etapa. A partir de entonces, la gestión de la pandemia tendrá una base sólida sobre la que construirse y que no ha sido recurrida y mantiene su vigor, que es la Ley 3/2020. A partir de este momento, las decisiones sobre confinamientos, no sobre desconfinamientos, deberán de convalidarse en este Pleno, mientras que las modulaciones de los niveles de alerta las realizaremos mediante orden.

Sea como fuere, es un momento histórico, requiere una mirada amplia y generosa, alejada del debate agrio y bronco, una mirada sosegada, dirigida a proteger la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Este es un momento que exige responsabilidad política y en el que, estoy segura, todos ustedes, señorías, estarán a la altura.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Repollés.

Turno para la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera, presidente.

Izquierda Unida va a votar favorablemente, como ya anunció en el último debate que, de forma incomprensible, vuelvo a decir, la derecha trajo a esta cámara, precisamente, poniendo en tela de juicio cuestiones que a nosotros nos parecen ahora mismo fuera de lugar, que son nuestra capacidad, nuestra competencia y nuestra autonomía para regular sobre la modulación del ejercicio de determinadas facetas de la vida, precisamente, para la salvaguarda del bien superior, que es la vida en sí misma, la salud.

Por lo tanto, lo hacemos convencidos. Lo hacemos convencidos, señora consejera, porque la salud debe seguir guiando absolutamente todas las decisiones que tengan que ver con lo cotidiano de nuestra comunidad. Nos guste más o nos guste menos, seguimos inmersos en una pandemia que sigue estresando a las UCI, que sigue estresando a nuestro personal sanitario, pero que, sobre todo, sigue siendo una amenaza real para la vida de aquellas personas más vulnerables. Efectivamente, desde la ponderación y desde la proporcionalidad. Eso siempre. Efectivamente, con todas las garantías y también con cuantas medidas sean precisas, precisamente para paliar los efectos de estas medidas, como digo, necesarias para la salvaguarda de la vida.

Pero debemos no perder de vista, como decía, que la situación epidemiológica sigue estando allí. La consejera decía que la tendencia a la baja, a tenor de los datos y las proyecciones, se ha roto y, por lo tanto, tenemos que seguir manteniendo la alerta y las medidas en marcha.

Hoy habrá quien quiera en esta tribuna hablar de la ausencia de regulación estatal, pero Izquierda Unida lo que quiere hacer es poner en valor que hemos sido capaces de tener la nuestra propia, porque es de lo que estamos hablando hoy. Si teniendo competencias, y si teniendo capacidad y si teniendo autonomía, hacemos o no hacemos dejación de funciones, y yo creo que no podemos hacerlo. De eso es de lo que estamos hablando hoy, más allá de la autoridad delegada.

Evidentemente, el estado de alarma cae, la autoridad delegada también para determinadas cuestiones. Pero, señorías, aquellos que quieran hablar de la ausencia de otras normas tendrán que explicar por qué se opusieron a la prolongación o por qué pusieron fecha límite al estado de alarma, por qué se quejan de la ausencia de regulación a nivel estatal, pero niegan la posibilidad de avanzar en la misma, aquí, en Aragón, dentro del marco de nuestras competencias en el desarrollo de la Ley de Salud Pública y también de nuestro Estatuto de Autonomía, y por qué se opusieron, que es lo más lacerante, al estado de alarma. O también por qué están permanentemente amenazando con acciones judiciales contra esta norma, yo considero más mediáticas que efectivas, y, por lo tanto, tendrán que

dar explicaciones. A mí me gustaría que, a la vez que critiquen una cuestión, expliquen el porqué de todas estas incoherencias en un momento tan complejo como el que seguimos viviendo, pero es verdad también que la vacunación ha hecho de bálsamo aparente de relajación para muchos, y, por lo tanto, esas voces ahora mismo se sienten con la legitimidad de no enfrentarse, de no enfrentarse a una crítica dura de aquellos que les volvemos a recordar que la salud tiene que estar en el centro de la política. No vale, no vale ahora mismo relajar. Si relajamos ahora mismo, todo lo avanzado puede irse al traste.

Por lo tanto, señora consejera, señorías, Izquierda Unida votará favorablemente a esta y a cuantas medidas de orden sanitario sean necesarias para hacer frente a la COVID-19, deseando que el grado, el nivel, el ritmo de vacunación alcancen cuanto antes al conjunto de la población aragonesa. Nos va no solo la salud, nos va mucho más en ello. No habrá economía sin salud, lo hemos dicho en todas las ocasiones.

Señorías, obremos con responsabilidad y avancemos en esa dirección.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat. Puede hacerlo desde el escaño.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidente.

Con mucha brevedad, me referiré al tema que nos ocupa y por ello voy a intervenir desde mi escaño.

Únicamente para confirmar el voto positivo del Grupo Aragonés a esta convalidación. Nosotros compartimos que estamos ante esta nueva realidad a la que hacía referencia la señora consejera y que es cierto que, tras el periodo de vacunación, los datos han cambiado. Nos alegra esa disminución de datos en contagios, en ingresos hospitalarios y, por tanto, también en los ingresos en las UCI. Pero no debemos de olvidar que la pandemia sigue aquí y, por ende, debemos de seguir ciertas medidas, concretamente las establecidas en este decreto.

Por todo ello, y máxime cuando el estado de alarma tuvo su fin el día 9 de este mismo mes, entendemos que es necesaria esta convalidación y, por tanto, como decía al inicio de la intervención, el Grupo Aragonés votará a favor de la misma.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera.

El Gobierno de Aragón justifica la necesidad de convalidar el Decreto Ley 2/2021 en base a la necesidad de modificar la Ley 3/2020, del 3 de diciembre, dada la situación epidemiológica de Aragón. Se adoptan confinamientos perimetrales y el restablecimiento del nivel de alerta III agravado en ámbitos territoriales determinados, en el marco de lo dispuesto en la citada ley, una vez que ha finalizado la declaración del estado de alarma aprobado por real decreto estatal.

No voy a entrar en las modificaciones que establece el decreto ley, las ha explicado claramente. Tan solo sí que quiero hacer una puntualización en relación con la exposición que ha hecho del apartado de la suspensión de las fiestas, verbenas y otros eventos populares, esos a los que se ha referido, que están suspendidos hasta el 31 de agosto, según queda redactado en el apartado 3.23 del anexo 3, que dice: «a partir de dicha fecha», el 31 de agosto, «salvo que se acuerde expresamente la posibilidad de celebrarlas con carácter general», es decir, salvo que realmente se permita de forma general la celebración de esas fiestas, «podrán autorizarse por la autoridad sanitaria, en su caso, siempre que la evolución de la situación epidemiológica se lo permita». Es decir, que la suspensión realmente es sine die hasta que el Gobierno de Aragón estipule lo contrario. Esa sería la interpretación que podríamos hacer de la redacción de este apartado 23.

Nuestro grupo, al igual que ocurriera con la Ley 3/2020, votará en contra por no estar de acuerdo con la eficacia sanitaria de las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón, como son los cierres perimetrales, que, por otro lado, sí que han demostrado, y ahí sí que podíamos decir casi científicamente u objetivamente, un importante impacto negativo en la economía de esas poblaciones, y además suponen una grave restricción de derechos fundamentales, como el derecho a la libre circulación de las personas por el territorio nacional y de residencia, recogido en el artículo 19 de la Constitución española, o el derecho de reunión o manifestación, artículo 21, que solo podrán ser suspendidos con motivo de la declaración del estado de excepción o sitio, siempre que así se establezca expresamente en la autorización correspondiente, según viene recogido también en el artículo 55.1 de la carta magna. Derechos que entendemos que no se pueden restringir de forma generalizada a toda una población con el ordenamiento jurídico actual, y menos ante la ausencia siquiera de un estado de alarma, como sí ocurría en diciembre de 2020, fecha en que se aprobó la Ley 3/2020. Una cosa es lo que nos gustaría, lo que nos gustaría que fuese, y otra cosa es lo que se puede hacer.

En consecuencia, si bien nuestro grupo no interpuso ninguna acción legal ante la aprobación de la Ley 3/2020, sí vamos a interponer un recurso contencioso-administrativo frente a la modificación contenida en el presente decreto ley, porque, en resumen, entendemos que nuestro actual ordenamiento jurídico no permite que las comunidades autónomas puedan acordar, fuera del estado de alarma, fuera del estado de alarma, medidas restrictivas de derechos fundamentales con carácter general no individualizado.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón nos resulta inaudito que, tras catorce meses desde la declaración del primer estado de alarma, siete meses desde la declaración del segundo estado de alarma, España no disponga de

una legislación específica para hacer frente a esta o a futuras pandemias, porque nos hemos cansado de escuchar que esta situación, esta pandemia, se va a repetir o se puede volver a repetir, y no hemos hecho absolutamente nada.

La situación caótica generada en nuestro país, que quiere hacer frente a una pandemia mundial con decisiones tomadas a nivel regional, dictadas en última estancia por un juez, solo admite dos explicaciones posibles: o el gobierno socialcomunista de Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos no tiene capacidad para gobernar este país, lo cual a la vista de los acontecimientos vividos en las últimas setenta y dos horas en la frontera de Ceuta, pues es una posibilidad, ¿verdad?, o se siente muy cómodo con la posibilidad de decretar un nuevo estado de alarma cuando lo considere oportuno.

En consecuencia, y tras el fracaso de la cogobernanza Estado-comunidades autónomas, la acción del gobierno de las comunidades autónomas en esta nueva etapa, segundo estado de excepción encubierto, y, en concreto, la de Aragón, la gobernanza de Aragón se aventura compleja y pasará necesariamente por los tribunales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Gracias, señora Repollés, por las explicaciones que nos ha dado.

Hoy debatimos la convalidación del Decreto de 7 de mayo, que establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la COVID. Tras la retirada del estado de alarma, ahora somos las comunidades autónomas las que debemos de establecer las normas sanitarias para contener la propagación del virus, porque, desgraciadamente, aún continúa entre nosotros.

Independientemente de que nos amparen leyes autonómicas o leyes estatales, en las Cortes de Aragón aprobamos una norma autonómica que refuerza el nivel de intervención administrativa del control del virus para reducir los niveles de contagio y los fallecimientos, y es algo que hay que poner en valor, nuestra capacidad de autogobierno, la capacidad de autogobierno de Aragón para ser capaces de atender las necesidades básicas de la ciudadanía aragonesa y, en este caso, de la sanidad.

En Aragón, a pesar de que ya no hay estado de alarma, no hemos tenido ningún repunte de transmisión. Ahora, el trabajo consiste en mejorar la tendencia, en bajar la curva de contagios de COVID, incidencia acumulada, la tasa de positividad; pero lo que tenemos que tener en cuenta es que partíamos de datos muy malos, pero poco a poco esa tendencia va a la baja. Pero no podemos bajar la guardia, porque, como he dicho antes, el virus aún está entre nosotros, tenemos confinados municipios, como ha dicho usted, Calatayud, Ejea o comarcas como Borja o Ribera Alta, y debemos seguir apelando a la prudencia, muchísima prudencia, porque la salud está por encima de cualquier cuestión.

Quiero destacar también la tendencia descendente de los pacientes ingresados por la COVID tanto en las UCI como en planta, aunque somos conscientes de que los datos de hospitalización deben de mejorar. Y en medio de este contexto la vacunación continúa a buen ritmo en Aragón. Afrontamos una segunda semana de récord con más de setenta y una mil dosis contra la COVID, nuestro rayo de esperanza.

Usted lo ha dicho, señora consejera, con el incremento del ritmo de la vacunación, la vacuna de los trabajadores de la fruta y de los colectivos desfavorecidos, nos van a ayudar a tener un nuevo escenario de relación con la pandemia, un escenario totalmente diferente. Es imprescindible, en cualquier caso, que se acepte que la convivencia en nuestro día a día aún se muestra limitada por la enfermedad y que la vacuna de la COVID, siendo la primera y más efectiva de las soluciones, debe de ir acompañada todavía de las restricciones que frenen los contagios.

La respuesta ante esta pandemia ha contado con diferentes fases, cada una de ellas adaptadas a los conocimientos sanitarios con que se contaba en cada momento y la búsqueda del mejor mecanismo para frenar la expansión del virus, como son las medidas que hoy estamos debatiendo.

Si al principio de la pandemia fueron los confinamientos y los equipos de protección, luego pasamos por las PCR y los rastreadores, hoy es la vacuna el camino en el que se deben volcar todos los esfuerzos para superar la pandemia. Aceptando las muchas dificultades que presenta vacunar a toda la población, conviene realizar un último y prudente esfuerzo para acompasar la vacunación con estas medidas preventivas.

Hoy parece que poco a poco alcanzamos el final del túnel. Quiero recordar que se han vivido momentos muy duros y situaciones muy complejas. Yo diría que uno de los años más complicados, más duros, más sacrificados, que hemos tenido en la historia y, por tanto, doloroso para el conjunto de la sociedad aragonesa y española, y la pandemia además nos ha servido para replantearnos algunas cosas, desde el modelo de residencias, las ayudas de vulnerabilidad, pasando por la contaminación, la vivienda o la precariedad laboral. No son nuevos problemas, pero el coronavirus los ha hecho aflorar.

También el efecto de la pandemia ha puesto de manifiesto que hay que realizar una transformación de los sistemas de salud pública, para centrarnos en la resiliencia, en las personas y en combatir las desigualdades, porque la salud es algo más que la atención médica y se necesita un nuevo enfoque desde los gobiernos, sobre todo, para crear poblaciones saludables capaces de prevenir y responder a las crisis sin dejar a nadie atrás. Y, aunque la atención primaria necesita más refuerzo, ha sido capaz de demostrar y de organizar uno de los mejores sistemas de vacunación, gracias a ser un sistema público y al liderazgo de las enfermeras, a las que vamos a tener que cuidar mucho, igual que nos han cuidado ellas.

Y, si algo nos ha enseñado la historia, es que, a la hora de luchar contra las pandemias y las crisis sanitarias, solo las sociedades mejor formadas, tanto científica como cultural y educativamente, son las que mejor y más rápido han adaptado sus sistemas financieros y sanitarios al contexto de la crisis; pero con consenso, sin crispación entre los

gobiernos, y en Aragón debemos de ser un claro ejemplo de ello. Debemos ser ejemplo ante la sociedad aragonesa y ante el Estado español, porque aquí estamos haciendo los deberes.

Por supuesto, señora Repollés, contará con el voto afirmativo de Chunta Aragonesista y, desde luego, le tendemos la mano para cualquier medida sanitaria, sobre todo, para proteger a la sociedad aragonesa.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, nos sumamos a esas palabras de arranque que tenía en este Pleno, y muchas gracias también, señora consejera, gracias por venir de nuevo a rendir cuentas y también de nuevo a traer un debate que creemos que es oportuno y que creemos que es importante. Puesto que el estado de alarma vino para garantizar la salud de la ciudadanía, para poner, por lo tanto, enfrente una base jurídica y para abrir la puerta, como decíamos, de esa salud que ahora mismo demandamos más que nunca.

Llevamos unos días sin la figura del estado de alarma, y lo cierto es que se está garantizando ese cumplimiento de la Ley de Sanidad de 1986, y creemos que es oportuno, también más que nunca, poner encima de la mesa la importancia que tiene el parlamentarismo. La importancia que tiene que estas Cortes validen decretos como el que hoy trae aquí el Gobierno de Aragón y que a través del debate podamos en este debatir estas cuestiones con la base jurídica necesaria para proteger más que nunca a la ciudadanía.

Aragón hizo su trabajo y desarrolló mecanismos para establecer un régimen jurídico de alerta sanitaria que controlara la pandemia y que, por lo tanto, pusiera freno a este maldito virus de la COVID. El avance de la vacuna nos permite, por lo tanto, caminar en un nuevo tiempo y poner más que nunca cautela ante las medidas, cautela, base jurídica y legalidad.

Uno de los aspectos que recibimos con entusiasmo, y que creemos que es positivo que trae este decreto hoy, es que la vida sin cultura no tendría sentido. Nos parece que es positiva esa apertura de los museos, nos parece que es oportuno que las salas de exposiciones y bibliotecas vuelvan a cobrar vida, más que nunca, con todas las medidas, pero, además, también las salas de conciertos, las instalaciones de atracciones, de feria, con un cincuenta de aforo, y que iría subiendo progresivamente si todo el mundo tenemos, permítame la expresión, dos dedos de frente.

Ampliamos, pues, quince personas a actividades con guías turísticas, turismo activo y naturaleza, y, en ello, Aragón tiene muchísimo que hablar, muchísimo que mostrar, y puede ser esa puerta del futuro la que ahora mismo se nos abre. Porque se abre una etapa, se abre una esperanza y hoy se vuelve a poner una llave para seguir abriendo puertas, y esas puertas van al son de la ciencia, del avance que ha demostrado que nos está salvando y que nos salvará de nuevo de esta.

Ahora bien, este debate se zanjaría rápidamente con una cuestión, y es que toda la ciudadanía estuviera vacunada. Y esto significa, y desde Podemos Aragón lo demandamos, desde Unidas Podemos lo hemos exigido, que Europa escuchara más que nunca a nuestra comunidad autónoma, a nuestro Estado, y volvemos a reclamar esa liberación de las patentes de las vacunas. Si entendemos que la vacunación tendría que ser un servicio libre, que, desde la universalidad, podríamos acceder todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, entenderíamos que la pandemia se frenaría muchísimo más rápido. Y, por lo tanto, entendemos que el ritmo de la vacunación es el que es, pero estamos caminando al ritmo de los mercados, y luchar contra el capitalismo es complicado, a veces es muy feo, normalmente es muy feo, pero evidentemente ahora más que nunca es necesario. Necesario para frenar, como decíamos, el avance no solo de la COVID, si me lo permite también, el avance del capital.

Pese a la ayuda de los Estados, las vacunas están llegando a un ritmo, como decíamos, inferior de lo esperado, y, por lo tanto, ese ritmo lento de producción de vacunas tiene que ser contrarrestado con la presión de los gobiernos, para que exijan que la justicia social, para que exijan que la equidad, para que exijan que la universalidad de las propias vacunas es lo que ahora es más necesario que nunca.

Una de las cuestiones que también, bueno, nos preocupan en mayor grado a nuestro grupo parlamentario es qué ocurrirá tras la pandemia; y es otra pandemia que viene y que ya, lamentablemente, está presente, y no hablo más que de otra, que es la crisis emocional. Tenemos que poner también las miras a lo que trae el confinamiento, lo que trae las restricciones, la falta de contacto social, las dificultades para la conciliación, el miedo al contagio, los problemas económicos, laborales, los cambios de hábitos, los duelos derivados de la pandemia, y esto, señora consejera, es hablar de salud mental, otra pandemia que se traduce con angustia, con desolación, con soledad, con estrés, con temor, con ansiedad, con depresión, con trastornos del sueño. Y queríamos poner encima de la mesa lo que dice el Centro de Investigaciones Sociológicas: el CIS revela que un 23,4% de la población española ha sentido miedo a morir durante la pandemia. Y a estas cifras también tenemos que hacerles frente.

También tenemos que hacer frente a que la pandemia no avance y, por lo tanto, poner las medidas para curar la salud física, para impedir ese avance del virus, de carácter biológico, pero no olvidemos que la salud mental es un pilar fundamental para el bienestar de la ciudadanía, y también la pandemia afecta a la salud mental de los españoles, y, con ese informe del CIS, sabemos que el 42% sufre problemas de sueño y la mitad están cansados. Muchos de ellos, profesionales que trabajan en la salud pública que trabajan y que tenemos que protegerles más que nunca.

Tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, desde Podemos Aragón hemos puesto el énfasis en cuantiosas ocasiones en la salud mental, y creemos que ahora también lo tienen que hacer desde el propio departamento.

Señora consejera, ahora más que nunca creemos que la judicialización de lo político no es el camino. Nosotras, frente a negacionistas, frente a amantes del ruido, frente a amantes del odio, simplemente tenemos que reclamar, más

que nunca, legalidad y salud. Así que ese es el camino: legalidad y salud, en frente de quienes odian los trámites que aquí legalmente traemos al parlamento.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, si no le parece mal, hablaré de la aprobación que tenemos o la convalidación que tenemos hoy aquí y evitaré hablar de vacunas, de Ceuta, etcétera, etcétera.

Hoy traen para su aprobación o para su convalidación el Decreto Ley 2/2021, que viene a modificar la Ley 3/2020.

Saben que en Ciudadanos siempre hemos votado a favor de aquellas medidas que han servido para salvar vidas, para salvar empleos y para salvar familias, y por eso votamos a favor de la Ley 3/2020, y, para que nadie tenga dudas, en coherencia no votaremos en contra de aquellas medidas que sigan sirviendo para proteger vidas.

Pero hoy han hablado aquí, alguien ha dicho que no habrá economía sin salud, y que la vida sin cultura no tendría sentido. Y yo añadiría: la vida sin economía, sin empleo, sin la actividad económica, tampoco tiene sentido. Y para nosotros es esencial garantizar la estabilidad y la seguridad jurídica. Hoy usted ha dicho aquí que la Ley 3/2020 daría certezas y seguridad a la población, y yo, revisando la intervención que tuve en esta misma tribuna, cuando aprobamos la Ley 3/2020, pedí que esta ley sirviera para garantizar la estabilidad y dar seguridad jurídica a toda la población aragonesa.

De hecho, antes ya de aprobar la Ley 3/2020, tuvimos una modificación del decreto de ley. Posteriormente, hemos tenido una serie de órdenes que han modulado esta ley y hemos tenido una serie de modificaciones también de esta ley. De hecho, hoy usted ha estado pues casi siete minutos explicando las diferentes modificaciones de la ley que se habían producido, y de las diferentes modulaciones que de la misma se llevan a cabo a través de órdenes que han sido publicadas o que van a ser publicadas. Y a nosotros esto nos genera cierta inestabilidad y cierta inseguridad jurídica y creemos que la Ley 3/2020 no da las certezas y la seguridad que usted prometía. De hecho, ya no es tanto la población en general, que ya estamos acostumbrados a esperar a las ruedas de prensa del martes o del viernes para saber qué nuevas modulaciones hay, pero sí voy a hablar de los empresarios. Sí que voy a hablar del sector hostelero y hotelero, por ejemplo, que han hecho un máster en leyes, en modificaciones, en modulaciones, a través de las órdenes, y que están ya que no saben si pueden abrir el interior o no pueden abrir el interior, si tienen un aforo de treinta o de cincuenta, qué aforo tienen, si las mesas pueden ser de cuatro o pueden ser de seis, si pueden celebrar eventos con diez, quince, veinte, treinta, cuarenta personas. Así no estamos generando la seguridad que necesitarían, y las modulaciones y las modificaciones de la ley no garantizan esa certeza y esa seguridad que se tiene que dar a la población.

Y hablaré también de cierta incoherencia. Hoy, usted en su intervención ha dicho que las circunstancias han cambiado, que la vacunación permite que se haya reducido la mortalidad de este virus, que la afección a los grupos de población vulnerables es inferior y que hay una tendencia descendente en la ocupación hospitalaria. Ha dicho literalmente: «se abre una nueva etapa más esperanzadora». Y alguien ha hecho referencia a un nuevo escenario. Y ayer mismo el presidente de Aragón, el señor Lambán, en sus declaraciones decía que calculaba que el fin de las restricciones sería en torno a septiembre; y, en cambio, hoy estamos aprobando aquí o vamos a convalidar aquí un decreto ley con más restricciones. Literalmente ha dicho que restringe a cuatro personas en el nivel III agravado, la suspensión de fiestas y verbenas, etcétera, etcétera. Y seguimos modulando y seguimos regulando y seguimos modificando la ley, haciendo más restricciones y aplicando más restricciones en un momento en el que las palabras de su Gobierno nos llevan a entender que esas restricciones y que la situación actual van a mejor, y no deberíamos seguir imponiendo restricciones, sino ir levantando las mismas.

Y alguien ha dicho que hablaríamos aquí de España, y no me resisto. No me resisto a hablar del Gobierno de España, de lo que durante seis meses ha hecho el Gobierno de España, que no sé si estaban mirando de qué color son las nubes o qué estaban haciendo. Tuvimos seis meses de estado de alarma. En esos seis meses, desde Ciudadanos pedimos que se aprobara una nueva legislación que nos permitiera salir del estado de alarma de una manera ordenada, de una manera coordinada entre todas las comunidades autónomas, y eso no ha ocurrido. El 9 de mayo, el señor Sánchez levantó las manos y dijo: «apáñense ustedes», una vez más. Y ¿qué se ha generado?: caos. Caos con las decisiones que han tomado de que sean los tribunales superiores de justicia los que aprueben las modulaciones y, si no, vayan al Tribunal Supremo. Nosotros propusimos que fuera la Audiencia Nacional. ¿Y qué nos hemos encontrado? Con tribunales superiores de justicia que dicen que el toque de queda sí y otros que dicen que el toque de queda no. Así no se gestiona, así no se regula.

Y, por eso, aunque no podemos votar en contra de aquellas medidas que supongan seguir protegiendo la vida de los ciudadanos, no podemos votar a favor de nuevas medidas que sigan generando caos, que sigan generando inseguridad y que sigan imponiendo restricciones en un momento en el que el escenario es nuevo y es más esperanzador, según sus propias palabras.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días, miembros del Gobierno.

Desde el Partido Popular, a diferencia de Goebbels, no pensamos que una mentira por muchas veces que se repita se convierta en verdad. Es cierto que quien dice esa mentira puede conseguir engañar a los ciudadanos, pero nunca una mentira se convierte en verdad por muchas veces que se repita. Y les nombro a Goebbels por aquello de la propaganda, algo que ustedes, pues bueno, pueden conocer mucho mejor.

Pero volvamos al tema. La ley que modifica este decreto se apoya en una gran mentira. Mejor dicho, se apoya en dos mentiras: una, en considerar que el Gobierno, que el Gobierno de Aragón puede decidir sobre los derechos fundamentales de los ciudadanos sin encomendarse a nadie; y otra gran mentira es decir que es incompatible proteger la salud y proteger la vida de los ciudadanos sin poder respetar la ley. En definitiva, los derechos fundamentales y la libertad.

Desde el Partido Popular, muy a diferencia de lo que hemos escuchado hoy aquí, creemos en los ciudadanos. Creemos en su inteligencia y en su madurez. Creemos en su capacidad para interpretar y para aplicar prudentemente y con control aquella información que deciden.

Desde el Partido Popular respetamos las instituciones, las instituciones que representan a los aragoneses, y respetar las instituciones es respetar a los aragoneses. Sensu contrario, aquellos gobiernos que no representan a las instituciones como, por ejemplo, el poder judicial, no representan a los aragoneses. Es inadmisibles hablar de democracia y de Estado de derecho cuando un Gobierno pretende estar por encima de la ley, pretende estar por encima de las instituciones y pretende estar por encima del derecho.

Mire, desde el Partido Popular se lo vamos a decir una vez más: siempre apelamos al valor de la coherencia, la coherencia nunca castiga, y nosotros pensamos lo mismo hoy que pensábamos hace dos semanas, que pensábamos en el mes de octubre y que pensábamos en el mes de diciembre. Por eso no vamos a apoyar este decreto, porque ustedes han hecho incompatible este decreto y esta ley con el respeto a las instituciones. Esta ley es incompatible con el Estado de derecho. Esta ley es incompatible con la Constitución, porque es una violación de la Constitución, porque se está encargando de limitar derechos fundamentales que están reservados a una ley orgánica.

Ustedes sigan diciendo que se sienten muy orgullosos, pero, vamos a ver, ¿ustedes son la única comunidad autónoma que ha protegido la salud y la vida de los aragoneses? Señora consejera, ¿de verdad se cree que usted, con esta ley, tal y como ha dicho hoy, es la única comunidad autónoma que ha pensado en la salud y en la vida de los aragoneses? Lo que ha hecho esta comunidad autónoma es ser la única que se ha atrevido a incumplir la ley bajo la excusa de proteger a los aragoneses.

Miren, desde el Partido Popular se lo hemos dicho: vamos a seguir aplicando la coherencia. Esta ley es inconstitucional y el Gobierno de España la podría haber recurrido, aunque solamente hubiera sido por el mero hecho de hacer una intromisión y una invasión de competencias. Incluso la fiscalía, fíjense, por el mero hecho de aprobarla y por el cuestionamiento de algunos preceptos del Código penal también podía haberla recurrido, pero lo que nos encontramos son tres patas de la misma silla; es decir, aquellos que han decidido no echarse un problema a las espaldas y ofrecer a los ciudadanos una solución. Otras comunidades autónomas han defendido los derechos fundamentales, han protegido la salud y la vida de sus ciudadanos, han tomado decisiones importantes y, a pesar de todo, a pesar de todo, de lo que ustedes piensan, han cumplido la ley.

Nosotros, en coherencia, como les decía, votaremos no solamente a favor de seguir defendiendo los derechos fundamentales, porque además les hemos ofrecido alternativas. Mire, ustedes podrían haber propiciado un cambio. Yo le he nombrado a Goebbels, de momento no le he nombrado a Max Webber, señora Pérez, pero, mire, ya que usted hablaba el otro día de teatro, le podemos nombrar a Publio Terencio, un autor teatral de la antigua Roma que decía: «cuando no podemos lograr lo que se quiere, mejor es cambiar de actitud».

Y ustedes hubieran podido cambiar de actitud: les hemos ofrecido alternativas, les hemos tendido la mano que podían haber trasladado al Gobierno de la nación, incluso al Congreso de los Diputados a su grupo, les hemos dicho reiteradamente que podrían haber llevado a cabo reformas legislativas, y no han querido hacer esas reformas legislativas. Han preferido trasladar a los ciudadanos que, cuando no se puede dar solución a un problema, lo que se tiene que hacer es incumplir la ley. Por eso, señora consejera, cuando usted decía de estar los grupos a la altura, no se puede estar a la altura de un Gobierno no ejemplar.

Y le digo otra cosa, señora consejera: en estos momentos tienen ustedes el reto de seguir defendiendo a los aragoneses, pero, mire, yo le voy a decir una cosa: lo obvio es que esta ley incumple la ley. No le den más vueltas, podrían haber ofrecido otras alternativas, y no lo han hecho, y este grupo parlamentario, este grupo parlamentario, en coherencia con sus principios, no va a ser cómplice de un gobierno que, a diferencia de otros, ha sido incapaz de proteger la vida y la salud de los aragoneses sin cumplir la ley, sin garantizar los derechos fundamentales y sin respetar a las instituciones.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por las explicaciones que nos ha dado sobre el Decreto de Ley 2/2021.

Veo que el tono de las intervenciones de hoy, lamentablemente, es continuista con el de hace quince días, un tono duro, crispado, que intenta causar miedo a los aragoneses y a las aragonesas, que habla constantemente de inseguridad jurídica, y lo lamento. Lo lamento enormemente porque lo que tenemos que hacer, lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón es proteger la salud de los aragoneses, y no crear alarmas, que es lo que están haciendo ustedes hablando constantemente de inseguridad. *[Aplausos]*.

Todos sabemos que el día 9 de mayo concluyó el estado de alarma y hemos entrado en una nueva fase de la pandemia, en la que ya no existe ese cogobierno, sino que son las comunidades autónomas las que asumen ese papel principal en la crisis sanitaria.

Y, señorías del Partido Popular, en muchas ocasiones han acusado al Gobierno de ser lento, de ir por detrás, de que la pandemia nos atropellaba, y precisamente lo que se ha hecho ahora es ir por delante, ser proactivos y aprender [aplausos], aprender de lo que ocurrió el verano pasado cuando en Aragón tuvimos olas, se adoptaron medidas que fueron recurridas. A partir de entonces se ha aprendido y nos hemos puesto un paso por delante, y tenemos que estar orgullosos de tener el poder de contar con esta norma, que nos permite gestionar la pandemia con una base sólida y jurídicamente admitida. Porque, les recuerdo, no ha sido recurrida. Esta ley no ha sido recurrida y nos permite gestionar bajo el amparo de la ley.

Desde el primer momento, la prioridad del Gobierno de Aragón ha sido proteger la salud de nuestros vecinos [rumores], asegurar la salud y sus libertades...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor. Siga, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Mientras, señorías, muchos de ustedes, de sus representantes nacionales, lo que hacían era nadar, nadar en un mar de dudas: estado de alarma, sí; estado de alarma, no. [Aplausos].

Lo que se ha hecho en Aragón es adelantarse, ser proactivos y hacer los deberes con las herramientas que nos proporciona nuestro Estatuto de Autonomía, y que nos permite estar en un amparo claro, operativo y seguro; y, sobre todo, actuar con inmediatez, que es lo que se ha demostrado que se necesita en esta nueva pandemia.

Y sí que es verdad, señora Gaspar, que estamos en una nueva etapa que es más esperanzadora, porque la vacunación progresa adecuadamente, porque la incidencia de la enfermedad en las personas más vulnerables va reduciéndose, pero es cierto también que hay que ir modulando las restricciones, y hay que ir las modulando porque hay ciertos territorios de nuestra comunidad autónoma en que están todavía con un elevado número de casos.

Y estamos en la obligación de tomar decisiones, y eso es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón, y, como ha explicado la consejera, lo que tendremos que hacer a partir de ahora en esta cámara es convalidar esos confinamientos perimetrales. Lo ha dicho también la consejera, la situación en Aragón de casos es de meseta, pero hay diversos territorios en que el número de casos aumenta y además la tendencia también va en aumento.

Y se ha demostrado, y creo que no todos, prácticamente todos estamos de acuerdo, que la movilidad es el efecto más importante para poder contener el virus; y digo prácticamente todos porque ayer Vox Aragón en rueda de prensa dijo que estas medidas no eran eficaces. Hoy lo ha vuelto a repetir. También dijeron que iban a recurrir, lo ha vuelto a repetir hoy, que iban a recurrir este decreto, pero, señor Morón, este decreto está amparado en una ley, con lo cual, no sé. Creo que confunden decreto, ley... Pero, bueno, por lo menos tienen la valentía de decir que van a recurrir, porque, señora Vaquero, critican, critican, critican, pero no van más allá. Parece, como Calígula, que están esperando sentados a ver cómo arde Roma. [Aplausos].

Pero, bueno, como digo, se ha demostrado que la limitación de la movilidad es importante para frenar el virus, de ahí que se determinen esos confinamientos perimetrales de Jaca, de las comarcas del Campo de Cariñena, de la Ribera Alta del Ebro, de Valdejalón. Se incorpora Calatayud, se levanta Tarazona, y se hace esa modificación en la comarca de las Cinco Villas, modificación que sí, que a nuestro modo de ver es muy adecuada por esa situación geográfica de la zona de Sos del Rey Católico, muy alejada de la zona de Ejea de los Caballeros.

Y también muy importante es que se determine esa suspensión de las fiestas patronales hasta el 31 de agosto. Todas las entidades locales estábamos esperando que se tomara una decisión al respecto para poder actuar.

Y evidentemente que es importante la economía, pero incluso en los territorios que actualmente estamos confinados, que vivimos del turismo, somos conscientes y todos son conscientes de que lo importante a día de hoy es parar este virus, es pararlo, y se ha demostrado que la movilidad es lo más importante.

Con lo cual, el Gobierno de Aragón está claro que va a contar con todo nuestro apoyo por este trabajo serio, responsable, por ser proactivos y por tener esa capacidad también de legislar para poder continuar garantizando la salud de todos los aragoneses. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Las votaciones, como viene siendo habitual, serán al final de la jornada, y continuamos con el debate del dictamen de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales relativo al proyecto de ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón.

Para la presentación del dictamen, en representación de la Comisión, señora Zamora, tiene la palabra.

Debate del dictamen de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales relativo al proyecto de ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón).

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señorías, salgo a esta tribuna para presentar el dictamen de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales del proyecto de ley que regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

Empezaré en esta ocasión reconociendo y agradeciendo el trabajo de todos los diputados y diputadas que forman parte de la ponencia: señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular; señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; señora Carbonell, de Podemos; señora Peirat, del Grupo Parlamentario Partido Aragonés; señora Martínez, de Chunta Aragonesista; señor Arranz, de Vox, y señor Sanz, de Izquierda Unida. Gracias, gracias a todos por el talante con el que hemos trabajado dentro y fuera de la ponencia, y de forma especial por la voluntad de concluir este dictamen para que hoy podamos aprobar esta ley, una ley que sin duda es fundamental para muchas familias cuyos ingresos dependen de esta última red de protección.

Llegar al día de hoy fue el compromiso que adquirimos en nuestra primera reunión de constitución, y lo hemos conseguido. Hemos trabajado con celeridad, pero también con mucho rigor. El diálogo ha sido la base de la negociación sobre la que hemos alcanzado el máximo acuerdo a través de textos transaccionados donde todos los grupos podamos reconocernos. No ha faltado debate sobre el modelo. Estoy segura de que lo podremos comprobar en esta tribuna durante las intervenciones que escucharemos esta mañana.

El proceso sin duda ha sido muy enriquecedor para todos y nos deja grandes debates pendientes que quizás tengamos que abordar en un futuro próximo. La ley que ya aprobamos parte del Decreto 5/2020, que trajo a estas Cortes de Aragón el Gobierno de Aragón y que, tras su debate de convalidación, pasó a tramitarse como proyecto de ley. Durante las audiencias legislativas comparecieron diferentes entidades a las que desde la ponencia queremos agradecer todas sus aportaciones. Una vez finalizado el plazo de enmiendas, se habían presentado un total de ciento cuarenta y una, de las cuales veintiuna son conjuntas de los grupos que apoyamos al Gobierno, treinta y una del Partido Popular, dieciocho de Ciudadanos, trece de Vox y cincuenta y ocho de Izquierda Unida.

La ponencia ha mantenido cinco sesiones de trabajo y, como resultado de las deliberaciones, se han retirado diez enmiendas, han decaído cuatro, veintitrés se han rechazado y se han aprobado o transaccionado ciento cuatro. De las cuales, más de la mitad, el 56%, ha sido por unanimidad, y el resto, sin ningún voto en contra.

En definitiva, se han aceptado el 82% de las enmiendas o, lo que es lo mismo, ocho de cada diez, manteniendo para su debate y votación en este Pleno siete de ellas. Por tanto, de ratificarse la votación realizada en la Comisión al dictamen de la ponencia que hoy presentamos y debatiremos, la ley que aprobamos contará con un alto grado de consenso por parte de todos los grupos y en todos los artículos, algunos de ellos, por unanimidad, y la mayor parte, con una sola abstención.

El texto definitivo de la ley contará con dieciocho artículos distribuidos en cuatro títulos y trece disposiciones entre transitorias, adicionales, derogatorias y finales.

No me extendiendo más, dejo el tiempo para el debate. Tan solo terminar agradeciendo a los servicios de la casa en general. La tramitación de una ley, señorías, lleva implícita la intervención de muchos servicios de esta casa para que todo esté a punto, pero en especial quiero agradecer el trabajo de la asistencia letrada, que nos ha acompañado en las sesiones de la ponencia, y que ha recaído en el señor Alonso, al que quiero reconocer su buen hacer en un tiempo récord.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Turno ahora para la defensa conjunta de las enmiendas que se mantienen y también de la fijación de posiciones con respecto al resto.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías.

En primer lugar, quisiera agradecer al resto de portavoces que han participado en esta comisión de estudio y proyecto de ley su trabajo, aportaciones y su buen talante, favoreciendo el buen clima de trabajo que hemos desarrollado y mantenido en todo momento. Con especial mención a la señora Zamora por su gran trabajo de coordinación y dirección de esta comisión, y, sobre todo también, al señor letrado por su profesionalidad y diligencia en todo lo que ha podido colaborar y participar.

Realmente, el motivo último de vernos obligados a redactar y legislar este proyecto de ley es la irresponsabilidad del Gobierno socialcomunista, y muy especialmente de Pablo Iglesias, que afortunadamente ya no le tenemos en ningún cargo político, que nos quisieron vender y publicitar a bombo y platillo, a toda prisa, el Ingreso Mínimo Vital, cuando no tenían preparada la organización, la gestión y la correcta tramitación del mismo. Todo era simple propaganda.

Con la misma prisa y de forma un tanto irresponsable se suprimió aquí el Ingreso Aragonés de Inserción, abocando a muchas personas con situaciones vitales y económicas complicadas a la falta de recursos y a verse sin el apoyo público social. Un año después, seguimos sin tener una solución legislativa a tal problemática. Todo ello nos induce a pensar que este Gobierno no tiene este tema como una prioridad real, a pesar de la situación de necesidad en que se hallan muchas familias y al limbo al que están otras condenadas.

Si bien el trabajo de esta ponencia ha sido a un ritmo demasiado rápido, dada la complejidad técnica de algunos aspectos de la ley y el número de cuestiones presentadas en forma de enmiendas por los distintos grupos políticos, hablamos de ciento cuarenta y una enmiendas en una ley que tiene solo catorce artículos. Esto es significativo.

Vox cree en un Estado social que sea capaz de cuidar y velar por los derechos e intereses de las personas más vulnerables, más frágiles, con necesidades especiales y en riesgo de exclusión social. Al mismo tiempo, Vox apuesta por el empleo, empleo de calidad, en condiciones dignas, como el mejor escudo social, especialmente en esta época de crisis laboral, social y económica derivada de la crisis sanitaria.

Desde Vox contemplamos las ayudas y subsidios sociales como necesarios para hacer frente a situaciones de pobreza extrema, de necesidades objetivas, de riesgo de exclusión, especialmente para personas que tienen a su cargo hijos menores discapacitados o personas dependientes. Si bien, a nuestro modo de ver, desde el Gobierno y la Administración se debe hacer grandes esfuerzos para orientar todas estas medidas de apoyo social al fin último de lograr que tales personas se puedan incorporar al mundo laboral.

Tener esa visión de que las ayudas y prestaciones sociales deben tener un marcado carácter temporal, coyuntural y excepcional. No debemos perpetuar la pobreza, ni la marginalidad social ni la dependencia del Estado. Tampoco desincentivar la búsqueda activa de empleo, favorecer la economía sumergida, favorecer un posible efecto llamada o crear un clientelismo o voto cautivo para subsistir. Hay que ayudar a esas personas a que sean libres, autónomas e independientes, que puedan un día vivir de su esfuerzo y de su trabajo.

Para ello es imprescindible que reactivemos nuestra economía, que rescatemos a esos sectores que se han visto más perjudicados con esta crisis y que se ha creado a raíz de ello una masa social de nuevos pobres y necesitados. Hace falta fomentar un empleo de calidad.

Desde Vox estamos a favor siempre y apoyaremos la existencia de prestaciones sociales y ayudas económicas para las personas que se vean en situaciones de necesidad y vulnerabilidad social y económica, pero siempre desde el enfoque que estamos dando.

También consideramos que deben ponerse en marcha dispositivos de control y fiscalización de tales prestaciones y ayudas, buscando la eficiencia, la eficacia y evitando posibles fraudes o abusos, y, en tal sentido, presentamos nuestras enmiendas. Igualmente entendemos que se deja fuera a posibles beneficiarias, a víctimas de violencia intrafamiliar que no sean mujeres, a las que se coloca en una posición ventajosa con la mera presentación de una denuncia, sin necesidad de una resolución judicial o una sentencia, ocasionando una grave discriminación sobre el resto de víctimas.

Potenciar la búsqueda activa de empleo, con una potente red de asesoramiento, trabajadores sociales y organismos públicos de empleo correspondiente, realizando igualmente los cursos formativos necesarios para incentivar esa búsqueda efectiva de empleo. Del mismo modo, considerar la posibilidad de que aquellas personas que estén objetivamente facultadas para trabajar, mientras estén recibiendo esas prestaciones y no consigan un empleo, realicen algún tipo de servicio laboral a favor de la comunidad: en funciones sociales, humanitarias, de servicio público o atención a personas dependientes, etcétera.

Vox apoyará e impulsará el Estado social y la defensa de nuestros ciudadanos y familias más vulnerables y necesitadas, pero siempre con el objetivo final de incorporar al mundo laboral el mayor número de personas posible y reactivar la economía y la normalidad. Nuestro voto en este caso va a ser la abstención, por nuestras enmiendas, por los distintos enfoques sobre los fines últimos aquí expuestos y los diversos matices de cierto calado manifestados.

No podemos apoyar, en este caso, plenamente, esta iniciativa legal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Sinceramente, señorías, no sé qué van a recoger los medios de comunicación del debate y aprobación de este proyecto de ley, pero sí que creo que es de justicia reconocer que, si hoy vamos a aprobar con cierto consenso, con cierta unanimidad casi, este proyecto de ley, es fruto exclusivamente de la responsabilidad de este parlamento y de todos y cada uno de los portavoces que hemos estado en ella.

Y, por tanto, señor Sanz, señora Peirat, señora Martínez, señor Arranz, señora Carbonell, señora Camañes y señora Zamora, creo que en este caso es de justicia reconocer que esta ley va a salir adelante gracias a un trabajo a contrarreloj que hemos hecho todos y cada uno de nosotros. Porque lo que hemos hecho es enmendar un pecado original, un pecado original de un Gobierno que estuvo poco diligente, y hemos demostrado que con nuestro trabajo podemos estar con altura de miras cuando las necesidades y las circunstancias lo exigen.

Hoy se aprueba una ley muy importante para muchas familias, para miles de familias que están en riesgo de pobreza, en exclusión, en desesperación, y esta ayuda, esta ley, lo que hace es darles un sostén para que al menos puedan vivir en un momento de crisis sanitaria, social y económica yo creo que sin precedentes.

Porque los datos en Aragón no son ni para sacar pecho ni para estar satisfechos: más del 21% de familias en riesgo de pobreza, uno de cada tres niños, ochenta y tres mil personas en paro o más de doce mil en ERTE. Y el Ingreso Mínimo Vital, que es una buena herramienta, pero mal gestionada, lo que ha originado es que de treinta y cinco mil solicitudes de aragoneses, solo se hayan aceptado siete mil doscientas. Se rechazan tres de cada cuatro.

Y el Gobierno de Aragón durante este año lo único que ha hecho es mantener un Ingreso Aragonés de Inserción solo para aquellos perceptores que lo habían pedido antes de mayo del año 2020 y con una fecha de caducidad. Dentro de diez días finaba ese Ingreso Aragonés de Inserción por culpa de una disposición en los presupuestos de este año, en la que se decía que el 31 de mayo de 2021 todas las personas que estuvieron cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción se quedarían sin él, dejando en el limbo de la pobreza y de la incertidumbre a muchas, a muchas familias. No entiendo por qué tantas prisas con respecto a aquel decreto ni con respecto a aquella iniciativa o aquel artículo de la ley de presupuestos.

La verdad es que quisieron ser ustedes los más listos de la clase, señora Broto, y fuimos los primeros en derogar y en terminar con un Ingreso Aragonés de Inserción y dejamos en el limbo a familias que ni tenían el Ingreso Mínimo Vital, porque estaba atascado y había muchísimas denegaciones, ni tampoco tenían el Ingreso Aragonés de

Inserción, porque ustedes lo derogaron para nuevos perceptores, ni tampoco podían pedir la prestación aragonesa complementaria de aquel decreto porque no se había puesto en marcha.

La verdad es que el día 3 de mayo, el día 3 de mayo, se constituyó la ponencia: ciento cuarenta y una enmiendas, treinta y una de mi grupo parlamentario. Pero, ojo, veintiuna de los grupos que sostienen al Gobierno. En nuestro caso se han aprobado o transaccionado veintitrés, se han retirado otras tres y quedan vivas cinco. La verdad es que ninguna de ellas son mollaras de la ley. De hecho, tres de ellas son de la exposición de motivos. Pero lo más llamativo es que se han modificado once de los doce artículos que tenía el decreto, once de los doce artículos, y se han incorporado seis artículos nuevos, así como todas las disposiciones.

¿Y con qué intención? Clarificar qué es la prestación aragonesa complementaria y vincularla a la vulnerabilidad. Definir qué es suplementariedad o subsidiariedad y qué es complementariedad; ampliar perfiles; añadir medidas de control, que también es importante; elevar el mínimo, ese mínimo vital para las personas. Hemos devuelto la tranquilidad a esas más de cinco mil familias, a las cinco mil familias que a día 31 se quedaban sin cobertura. El Ingreso Aragones de Inserción se prorroga hasta que les sea resuelto el Ingreso Mínimo Vital.

Pero el reto, señorías, el reto es que, con buenas políticas impositivas, económicas y de empleo, con el apoyo real a pymes y autónomos, haya cada vez menos personas que necesiten este ingreso de subsistencia porque tienen un empleo y porque tienen un futuro. El reto es evitar que esas familias caigan en los círculos de la pobreza severa. El reto es que esas familias salgan de la exclusión, y a esa tarea estamos todos compelidos, pero especialmente, desde ahora, el Gobierno de Aragón.

Tienen cuatro meses para poner esto en marcha después de un año dejando pasar el tiempo. Espero que órdenes, reglamentos estén ya preparados y que en cuanto se publique esta ley empiece a funcionar, porque no estamos hablando de caprichos, sino de necesidades vitales.

Nuestro trabajo seguro que era mejorable [*corte automático del sonido*]... a contrarreloj, dos semanas, pero, desde luego, estoy satisfecha porque hemos demostrado que, por encima de los ruidos y de la demagogia, también está la utilidad de este parlamento.

Pero como todo, esto también tiene un pero. Esta ley es complementaria de otra, la del Ingreso Mínimo Vital, que lleva atascada más de un año. Treinta y cuatro prórrogas, señorías, treinta y cuatro prórrogas y cinco modificaciones. No se ponen de acuerdo, y, por tanto, me temo que, en pocos meses, si al final se aprueba el Ingreso Mínimo Vital, volverá esta ley a las Cortes para ser modificada.

Aun así, honrada, señorías, por haber participado de esta ley, porque es una ayuda, porque va a ayudar a esas personas que están pasándolo mal y, al final, ¿no es este uno de los motivos más importantes de nuestra razón de ser? Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Debatimos hoy una de las cuestiones a mi juicio más importantes de las que hemos debatido hasta este momento en la legislatura y empiezo haciendo una reflexión y compartiendo con ustedes un mandato que espero que asumamos entre todos y todas: que sea la última vez que debatimos una cuestión tan nuclear, tan importante como es el corazón de nuestras políticas de protección en un momento de crisis de esta forma.

No volvamos a tramitar en apenas cuatro sesiones una ley tan importante, que ha estado nueve meses, y eso nos confiere a todos, lo digo por eso, no volvamos a retrasar este asunto. Ojalá la ponencia hubiera tenido más tiempo para abordar en profundidad un asunto de semejante dimensión.

Dicho esto, yo me voy a sumar a los agradecimientos del conjunto de los grupos y, sobre todo, poner en valor la voluntad que hemos tenido para intentar llegar a un acuerdo y dar solución y resolver una situación en tan poco tiempo, y especialmente también quiero agradecer a los servicios de la cámara, y muy en particular a la asistencia letrada del letrado Alonso, de Adolfo Alonso, en una ley que nació, creo recordar, con doce artículos y otras tantas disposiciones, que ha tenido ciento cuarenta enmiendas y, como ha dicho la coordinadora de la ponencia, a la que le agradezco el trabajo también, el inmenso trabajo, pues ha sido transaccionada prácticamente en su globalidad: cien enmiendas al trabajo. Izquierda Unida presentó cincuenta y ocho porque para nosotros esta cuestión era muy importante y queríamos hablar de modelo.

Izquierda Unida decía desde el principio que esta ley es una oportunidad para mejorar la cobertura de las personas más vulnerables, tanto en la cuantía como en el acceso a ser cubiertas y ser cubiertos, y que nos permitía no solo atender la vulnerabilidad, la extrema vulnerabilidad, sino que también nos permitía ampliar el cordón de protección, el cinturón de protección de nuestras políticas sociales combatiendo la pobreza en clave preventiva.

Es decir, nos permitía estas cuestiones gracias precisamente a la medida histórica que supone el Ingreso Mínimo Vital, que se constata como una prestación suelo, que nos permite a las comunidades autónomas, tal y como dice en su exposición de motivos, incrementar nuestras políticas de protección y demostrar así también qué voluntad tenemos para con quienes más lo necesitan.

En ese sentido, pretendíamos garantizar la universalidad, la cobertura universal de todas las personas vulnerables mayores de dieciocho años, y por eso proponíamos desde el principio un modelo a través de enmiendas que plantease darle la vuelta completamente a la ley a través de la instalación, de la aprobación de una renta mínima aragonesa. Además, recogíamos la experiencia de esas organizaciones, de esos colectivos, de esos profesionales que llevan trabajando con esta situación durante muchas décadas, y recogíamos también lo aprendido del Ingreso

Aragonés de Inserción, y pretendíamos ir más allá, ¿no? En ese sentido, hay cuestiones que se han recogido, como esas comisiones de reclamaciones de transparencia, que creemos muy importantes.

Pero lo cierto es que no hemos conseguido íntegramente lo que nos proponíamos, y no lo hemos conseguido a pesar de que sí que hemos incidido clarísimamente en blindar, en acentuar el carácter complementario del IMV y en mejorar la cobertura básica que tenía el IAI. Y no lo hemos conseguido, y tengo que decírselo, señorías del Gobierno, porque no era la voluntad del Gobierno tampoco abordar este debate con esta dimensión, ¿no?, hablar de una ley de renta mínima aragonesa, nosotros creíamos que era la ocasión, ustedes han decidido que no fuese así. En cualquier caso, nos vamos a tener que emplazar en breve a abordar este debate en profundidad, porque, si no, seguiremos no estando a la altura, no estando a la altura.

Gracias al debate, es verdad que cuestiones básicas para Izquierda Unida, como ampliar el acceso, que antes estaba limitado al IMV y que se proponía única y expresamente complementar a través de una serie de complementos que, bueno, simplemente aceptaban el umbral de acceso del IMV como válido, gracias a eso y al empuje de Izquierda Unida también en buena medida, hemos ampliado ese acceso, y eso hay que reconocerlo.

Hoy, quienes se encuentran por debajo de la cuantía equivalente al 55% del salario mínimo interprofesional, más un 5% por vivienda en el caso de que tengan alquiler o hipoteca, un porcentaje que será obviamente incrementado según su estructura familiar y con los índices correctores que contempla el IMV, tendrán garantizado el acceso, bien sea como complemento al IMV, hasta esa cantidad, o bien sea hasta esa cantidad si, superando el umbral que fija el IMV, están por debajo del umbral que fija esta ley. Eso es una buena noticia y desde esa perspectiva Izquierda Unida dice que hemos avanzado.

Pero saben que nosotros queríamos que esos avances fuesen mucho más ambiciosos. Seguimos pensando que es necesario introducir criterios correctores a la hora de determinar renta familiar, determinar el acceso es fundamental en este sentido, garantizar que todas las personas que están en situación de vulnerabilidad son cubiertas es fundamental. La conceptualización de la pobreza depende de la renta, pero no solo depende de la renta, y, en ese sentido, ciertos ingresos de la unidad familiar, como esos mayores o esos jóvenes en edad de independizarse, son elementos que generan distorsiones. Por eso mantenemos la enmienda 17.

En cualquier caso, Izquierda Unida va a exigir que se haga un análisis de todas las personas que en un momento determinado se van a quedar fuera de la protección, para corregirlo mediante esos reglamentos que contempla la ley, que hemos introducido y que pueden dar respuesta a estas cuestiones. El acceso se veía también afectado por, bueno, haber elegido el criterio de incorporar supuestos, de incorporar casuísticas. Nosotros hubiéramos decidido, hubiéramos querido que fuese, como decíamos, universal, pero en cualquier caso hemos conseguido que se pueda seguir reglamentado aquellos colectivos que se queden fuera y, por lo tanto, también es una buena noticia.

Esta ley va a exigir mucha agilidad, mucha responsabilidad y, sobre todo, mucha revisión constante. En ese sentido, la comisión de seguimiento va a ser fundamental, fundamental, ese vínculo con la comisión de reclamaciones. Hemos pedido que quede reflejado en la ley y así queda reflejado en la ley. Yo creo que es una buena noticia.

Y, en este sentido también, va a ser vital el papel de los servicios sociales que hemos acordado fortalecer, pero también la incorporación del informe social como prueba documental en aquellos casos en los que sea complicado certificar la vulnerabilidad. Va a ser vital, como decíamos, el desarrollo reglamentario, y ahí les pido lealtad para poder participar también en la concreción de esos reglamentos, nuestros, con nosotros y con el conjunto de la ciudadanía que está empujando esta ley.

Mantenemos vivo también un debate —acabo ya, presidente, es una ley extensa, yo creo que esta ley merece ser atendida debidamente—, mantenemos también un debate importante que no hemos podido acordar, que acordamos en la Estrategia aragonesa de recuperación social y económica que así fuese, que fuese destinar las ayudas de integración familiar a cubrir situaciones de pobreza infantil, eliminando la incompatibilidad que existe con otras prestaciones, con otros ingresos mínimos. No lo hemos hecho. No lo hemos podido hacer porque el debate no ha podido dar para tanto. Izquierda Unida mantiene vivas esas enmiendas, de la 109 a la 111, precisamente, porque consideramos que es importante este asunto.

En definitiva, también valorar positivamente la garantía de prórroga para aquellos perceptores del IAI. La respuesta a aquellos que, no pudiendo cobrar el IAI porque estaba derogado y no teniendo el IMV, ahora están en una situación de desprotección mediante esas ayudas de urgencia, y, sobre todo, el hecho de que los ingresos del IAI actuales sean compatibles con los que se reciban del IMV por su carácter retroactivo.

En términos del Servicio Aragonés de Inclusión...

El señor PRESIDENTE: Concluya ya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, acabo ya.

La participación de las personas que están en situación de exclusión, fundamental también, fundamental también esa comisión de inclusión, ese grupo de inclusión que hemos hecho dentro de la comisión de seguimiento.

Señorías, finalizo agradeciendo el trabajo a los colectivos que denuncian las carencias de esta y otras leyes, que proponen alternativas para superarlas, que siguen en la calle, que siguen trabajando con los colectivos. Yo creo que es obligación que los escuchemos, que los escuchemos, que reglamentemos a tenor de esa escucha y, sobre todo, que nos emplazamos a continuar con la misma voluntad de encuentro y de acuerdo que hemos tenido hasta este momento.

Izquierda Unida, como saben, va a ser crítica en lo que respecta al acceso y en lo que respecta a las ayudas de integración familiar, pero, desde luego, considera que esta ley, dentro de lo posible, dentro de lo que era posible, mejora sustancialmente el decreto que entró en este Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Turno para los grupos que tienen fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Alcanzamos la fase parlamentaria final de este proyecto de ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital, en el que hemos estado trabajando intensamente en las últimas semanas en la ponencia constituida a tal efecto, como ya se ha comentado, por otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

De manera previa, yo también querría agradecer a todos los componentes de la misma, a la señora Zamora, señora Orós, señora Camañes, señora Carbonell, señora Martínez, señor Arranz y señor Sanz, el trabajo realizado en este tiempo de debate de las ciento cuarenta y una enmiendas presentadas con la presentación finalmente del informe de la ponencia y su aprobación, que ha dado lugar a que hoy estemos debatiendo el correspondiente dictamen en este Pleno.

Gracias igualmente a la coordinadora de la ponencia, señora Zamora, por su labor, así como a los servicios jurídicos de la casa, que, como siempre, han resultado fundamentales para llegar a la jornada de hoy. Sin olvidar, como no puede ser de otra manera, a todo el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales.

Los debates habidos en el seno de la ponencia han sido, desde nuestro punto de vista, realmente enriquecedores, y no exentos de cierta complejidad, y esta cuestión sí me gustaría ponerla en valor.

Entrando ya directamente en los contenidos del proyecto de ley que nos ocupa, anuncio ya la postura favorable de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, como no puede ser de otra manera. Y no puede ser de otra manera porque, ciertamente el Partido Aragonés siempre ha dispuesto de una clara conciencia social, fruto de nuestra preocupación desde siempre por la lucha contra la pobreza y contra la exclusión social, además de nuestra sólida posición de centro político.

Estos principios ya fueron recogidos en el acuerdo de gobernabilidad del actual Gobierno de Aragón de manera contundente, pero también fueron impulsados por la propia Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica que todos nos dimos, y es que, efectivamente, la crisis que hemos sufrido con motivo de la irrupción de la COVID-19 nos sumergió en una emergencia sanitaria, a la que siguió con fuerza una crisis socioeconómica con la aparición de nuevos perfiles de pobreza, así como con nuevas dificultades en la integración y en la inclusión de las personas.

Ya incluso antes de la pandemia aparecía la necesidad de mejorar el sistema de garantía de ingresos según las recomendaciones del Consejo y la Comisión Europea, en el marco de la Estrategia Europea 2020, y esta necesidad se disparó literalmente a causa de la pandemia de la COVID-19. Este es el contexto político y socioeconómico en el que aparece el proyecto de ley que hoy debatimos y también es consecuencia del Real Decreto Ley 20/20, por el que se establecía el Ingreso Mínimo Vital, que obligaba a reordenar y reajustar el conjunto de ayudas estatales y aragonesas en este nuevo marco normativo.

El proyecto de ley que debatimos persigue la reforma y coordinación de las prestaciones de competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, garantizando las prestaciones complementarias a las personas que no puedan acogerse al Ingreso Mínimo Vital y otros para superar la exclusión social y económica. En este debate parlamentario, queda evidenciado el Ejecutivo, realizando este proceso con las garantías debidas para que todas aquellas personas en riesgo de exclusión social y con una clara vulnerabilidad económica pudieran afrontar y puedan afrontar sus necesidades económicas con la menor incidencia posible.

Y este proceso de transición, a nuestro juicio, ha sido el correcto. En este sentido, son especialmente importantes las disposiciones transitorias de este proyecto de ley que materializan dicha cuestión.

Más allá de los aspectos básicos, que ya han sido objeto de exposición en este y en otros debates, son destacables algunos aspectos recogidos por este proyecto de ley, como la creación de la comisión de seguimiento de la prestación aragonesa y la ya aludida compatibilidad del ingreso aragonés con el Ingreso Mínimo Vital durante los periodos de eficacia retroactiva de la resolución de concesión de esta última, el apoyo del sistema a las entidades locales para la emisión de certificados que acrediten los requisitos de acceso al Ingreso Mínimo Vital o las diversas prórrogas transitorias establecidas para garantizar que nadie quede en situación de desamparo a lo largo del proceso del cambio en este sistema.

En definitiva, señorías, y con ánimo de no reiterar otros discursos que ya se han realizado o se van a realizar, paso a exponer, como he empezado esta intervención, nuestra posición, que va a ser, como no puede ser de otra manera, apoyar este proyecto de ley que hoy debatimos. Y lo vamos a hacer porque nuestro ideal es claro y contundente al respecto. En el Partido Aragonés entendemos que el activo más poderoso del que disponemos para el desarrollo son precisamente las personas, y ello implica, evidentemente, no dejar a nadie atrás, especialmente en esta nueva realidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Peirat.

Turno de la portavoz de Chunta Aragonesista, señora Martínez, adelante.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que resulta imposible afrontar este último debate legislativo de la prestación aragonesa complementaria sin hacer referencia al Ingreso Mínimo Vital. Simplemente podríamos repasar nuestros diarios de sesiones o irnos a la exposición de motivos de la propia ley.

Quiero empezar diciendo que la aprobación del Ingreso Mínimo Vital por parte del Gobierno de España, el pasado 29 de mayo, a nuestro juicio, fue un hito muy importante en la política de garantías de renta y era una cuestión totalmente necesaria. Quiero poner ese matiz.

Era necesaria porque la pobreza es una cuestión que está cronicada en todo el Estado español, pero no solamente lo decíamos nosotros, sino que había muchísimos organismos internacionales que nos lo venían advirtiendo, que esta prestación había que ponerla en marcha sí o sí.

También quiero decir que el Ingreso Mínimo Vital aparece en plena vorágine de la COVID-19, pero no es una prestación que nazca porque la COVID lo provoque, sino que era una cuestión que venía ya de antes. Con lo cual, creo que lo mejor que se pudo hacer era pues ponerle cara o reconocer que la pobreza se estaba enraizando, y seguir en esta política de garantías de renta.

Porque, si en tiempos de bonanza hacen falta estas prestaciones, creo que es fácil pensar que en tiempos de recesión son más necesarias. También creo que es justo decir que, casi tras un año de la aprobación de este real decreto, en el que ya podemos hacer un balance, nos duele decir que no ha sido satisfactorio. Y no ha sido satisfactorio porque las expectativas que se generaron fueron muchas y fueron muy amplias. Sin embargo, después de un año, podemos ver que esas expectativas no se han cumplido con toda la población que necesita el Ingreso Mínimo Vital. Lo quiero dejar claro.

Desde su inicial lectura, el IMV ya vimos que dejaba huecos importantes y que había grupos vulnerables que no protegía, y sí que lo venía haciendo, por ejemplo, Aragón, con el Ingreso Aragonés de Inserción, y luego también somos críticos con la gestión administrativa que ha tenido. Y nos duele que esa petición que se hizo por parte del presidente de Aragón para que la gestión del IMV recayera en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón fuera rechazada, porque, a nuestro juicio, lo que se ha desperdiciado es el conocimiento, la trayectoria consolidada en estas políticas de garantía de rentas que tenía Aragón, y además creo que somos menos eficaces y menos eficientes.

De cualquier forma, como ustedes saben, en Aragón ya legislamos en el año noventa y tres contra la pobreza, y contábamos con la Ley de medidas básicas de inserción y normalización social, una ley que ha permitido contribuir a frenar la pobreza, favorecer la inclusión social, que ha sido muy larga su trayectoria y que ha sufrido envites políticos importantes, como que, en los peores años de la crisis del 2008, algunas fuerzas políticas de la derecha consideraban que el Ingreso Aragonés de Inserción tenía que dejar de ser un derecho subjetivo.

Visto el panorama, creo que se sumaban varias necesidades para comprender la necesidad de esta nueva ley. Por un lado, también entendemos que el IMV tenía que haber sido un revulsivo para la reordenación de las políticas de garantía de renta, y no lo ha sido, pero eso no impide para que desde las comunidades autónomas, que tradicionalmente sí que veníamos haciendo estas políticas, sí que hayamos tenido que reordenar las nuestras. Además, como ya he dicho, dejaba huecos importantes, había que adecuar la cobertura que estaba prestando el IAI. No todas las personas que tienen graves dificultades para hacer frente a sus necesidades básicas están en exclusión social, y también consideramos necesaria la puesta en marcha del servicio público de inclusión social.

Hoy legislamos no con el foco puesto en lo que van a hacer los medios de comunicación, sino atendiendo a las personas vulnerables. Y lo hacemos con el objeto *[corte automático del sonido]*... la exclusión social y la desigualdad. La prestación aragonesa complementaria es una prestación subsidiaria al IMV o complementaria al mismo. Subsidiaria porque está condicionada a la solicitud del IMV y complementaria porque complementa los huecos que deja el mismo, y simplemente habría que ver el artículo 22. También quiero resaltar el esfuerzo que se ha hecho en mejorar la prestación o la cuantía económica que lo supera en un 10% al Ingreso Mínimo Vital.

También se regula la comisión de reclamaciones de la prestación aragonesa para garantizar tanto la evolución, atender a nuevas situaciones de pobreza que puedan surgir, y la adaptación que requiera, porque todos sabemos y somos conscientes, estamos pendientes de la aprobación de la ley por parte del Congreso de los Diputados.

Señorías, en ponencia hemos visto ciento cuarenta y una enmiendas, de las cuales mi grupo parlamentario, junto con el resto de los grupos que apoyan al Gobierno, hemos firmado veintiuna. Solamente veintitrés de las ciento cuarenta y una enmiendas no han contado con la mayoría de los votos favorables, y ninguno de los artículos ni de las disposiciones de este texto han tenido un voto contrario en comisión. Y quiero decir esto porque creo que hemos trabajado y hemos hecho política con altura de miras, ha sido en un espacio de tiempo muy pequeño para lo que estábamos acostumbrados, pero hemos puesto de manifiesto nuestra capacidad para llegar a acuerdos, y prueba de ello creo que es el refrendo que va a conseguir en la votación. Mi grupo parlamentario mantendrá el mismo voto que ha seguido en la ponencia.

Por tanto, mi agradecimiento personal al señor Alonso, que nos ha asistido técnicamente, pero también al resto de los portavoces que han estado en la ponencia: la señora Zamora, en su doble condición de portavoz del Grupo Socialista y coordinadora; la señora Orós, por parte de Grupo Parlamentario Popular; a la señora Camañes, de Ciudadanos; a la señora Carbonell, de Podemos; al señor Arranz, de Vox, y a la señora Peirat, del Grupo Parlamentario Aragonés, y al señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Señorías, no atender a la vulnerabilidad, no atender a la pobreza, no impedir la cronicación de la pobreza no es una opción política. Hoy, además de ocuparnos de proteger a las personas más vulnerables, hemos puesto en valor el parlamentarismo y nuestro autogobierno tiene una nueva herramienta para conseguir algo muy loable, y es que las desigualdades no se acrecienten, sino que se estrechen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Martínez.

Es el turno de Podemos Aragón. Para su tiempo, señora Carbonell, tiene la palabra. Gracias.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias.

En primer lugar, quería agradecer el trabajo y el esfuerzo realizado a los servicios jurídicos, como han indicado los diputados que me precedían, para poder llegar hoy aquí. Igualmente, a todos y todas las diputadas y los diputados que han participado en esta ponencia, con especial mención a la señora Zamora, la coordinadora de esta ponencia, por su disposición, dedicación y esfuerzos para llegar a acuerdos.

Pues tal y como he dicho en numerosas ocasiones durante esta ponencia, esta ley aragonesa tenía que ser fruto del consenso político, pues es una de las leyes básicas del sistema de servicios sociales, ya que la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Aragón ha sido siempre un eje prioritario de actuación de la acción de Gobierno, pues si la ciudadanía no tiene para vivir dignamente, no va a poder prosperar. A ellos, que están ahí fuera, no les importa el nombre que le pongamos a esta ley. Lo que les importa, como decimos, es poder vivir de manera apropiada, y es, en gran medida, lo que hemos intentado con esta ley al querer todos y todas ustedes que nadie se queda atrás, recopilando las situaciones o circunstancias de los posibles beneficiarios para, como decimos, llegar a la mayoría de la población aragonesa en situación de vulnerabilidad económica.

Esto se vio en esta misma semana cuando hicimos la última votación del articulado en la última comisión, donde no ha existido ningún voto en contra. En esto vemos el positivismo de esta ley.

Esta ley, como decimos, surge para la implantación a nivel estatal del Ingreso Mínimo Vital, que ha supuesto, como han dicho, una progresiva reordenación del conjunto de ayudas estatales y autonómicas, con el fin de evitar duplicidades y facilitar su complementación en el marco de garantías de ingresos. La ley sirve, como decimos, para decir a los ciudadanos aragoneses que están ahí fuera que son los beneficiarios de esta ley, que venimos a votar una ley complementaria y subsidiaria al Ingreso Mínimo Vital, y esto es muy importante, a cualquier otra prestación e ingreso a los que tengan derecho. Esto implica un nuevo concepto de prestación social. Por ello entendemos que esta ley, además de consensuada, es una ley valiente. Valiente porque consideramos que no podemos esperar a que desde el Gobierno central se termine de perfilar el Ingreso Mínimo Vital para que nosotros nos pongamos manos a la obra a trabajar y podamos hacer una ley buena, en el mismo sentido que el Ingreso Aragonés de Inserción, pero con la peculiaridad de que consideramos que va a poder llegar a mucha más gente, porque, como hemos dicho, no solo la van a poder solicitar aquellas personas que tengan y cumplan los requisitos del Ingreso Mínimo Vital, sino cualquier persona que no llegue a la cuantía mínima lineal de quinientos veintidós euros que se ha establecido en esta ley. Además, van a poder gozar con una cuantía por hijo a cargo o incluso un complemento por alquiler o vivienda habitual.

Estos complementos surgen, por un lado, para la lucha contra la pobreza infantil, pobreza que sabemos que, debido a la pandemia, se ha visto acrecentada, así como un complemento de vivienda o para el pago de préstamo hipotecario, para que las personas que sufren vulnerabilidad económica no vean acrecentada todavía más esta. Todas estas medidas complementarias y subsidiarias vemos que van a suponer una mejora sustancial en la economía de los aragoneses, y, a través de las mismas, esta crisis provocada por la pandemia esperemos que vaya a ser inferior a la anterior crisis sufrida, pues no podemos dejar que aquellos que lo pasaron mal en la anterior crisis retrocedan todavía más, al igual que no podemos permitir que existan nuevos colectivos o personas que vayan sufriendo y se vean afectados. Por ello, esta ley de verdad tiene que salir con el voto favorable de todos ustedes, señorías.

Igualmente, esta ley va a permitir no solo la entrada de nuevas solicitudes, sino que establece, por un lado, la prórroga de la ayuda de integración familiar hasta enero del 2022 y una prórroga de continuación de seguir percibiendo el Ingreso Aragonés de Inserción hasta la resolución definitiva del Ingreso Mínimo Vital. Se incorpora también, gracias al consenso en la ponencia, un sistema de ayudas de urgencia para aquellos solicitantes del Ingreso Mínimo Vital hasta que obtengan la resolución del mismo, que van a poder percibirla y solicitarla. Esto vemos que va a aumentar igualmente el número de posibles beneficiarios.

Otra de las medidas a resaltar, que también se ha estado diciendo en esta tribuna, es la creación de la comisión de seguimiento de la prestación aragonesa, que servirá, entre otras funciones, como vemos, para poder detectar nuevos casos de situaciones de vulnerabilidad económica no contemplados en principio en esta ley o en su posterior desarrollo, y así poder adecuar la realidad existente a esta ley. Por ello, hay que decir que es también una ley viva.

Se establece igualmente la competencia de comarcas y ayuntamientos de más de veinte mil habitantes para la emisión de un certificado acreditativo de los requisitos para acceder al Ingreso Mínimo Vital.

Esta ley, además de todo el tema de la prestación, modifica el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, realizando un impulso para el establecimiento de un nuevo modelo de inclusión que dé respuesta a las nuevas desigualdades, con un enfoque de actuaciones integrales a los ciudadanos, realizando acompañamientos y apoyo a la inclusión sociolaboral en colaboración con las entidades del tercer sector, a través de políticas activas desde los diversos ámbitos de actuación pública: en materia de empleo, educación, vivienda y sanidad, que también salió en esta ponencia.

A través de este nuevo modelo, también, gracias a una enmienda de Izquierda Unida, se va a potenciar la participación del ciudadano, de esta manera se podrá seguir realizando propuestas de mejora que irán a esta comisión de seguimiento.

Por todo lo antedicho, y acabo ya, señor presidente, me reitero volviendo a indicar que esta ley valiente, consensuada y viva debe salir de verdad con el voto favorable de todos ustedes, señorías, porque esta ley no tiene color político: está creada para y por el pueblo aragonés en situación de vulnerabilidad económica.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente. Muy buenos días, señorías.

Tengo que decir que este proyecto de ley es un zurcido muy importante, un zurcido necesario y urgente que ha tenido que hacer este Parlamento para arreglar un roto del Gobierno central, el roto de anunciar por parte del ya ex ministro de Derechos Sociales, el señor Iglesias, la inmediatez con que el Ingreso Mínimo Vital iba a llegar y dar cobertura y sacar de la pobreza y de la exclusión a miles de familias en este país, y que de momento no está surtiendo los efectos que él anunció; y vaya por delante, señorías, que para este grupo parlamentario siempre, siempre hemos manifestado que hemos defendido este Ingreso Mínimo Vital, porque lo consideramos una prestación necesaria para establecer las bases de un sistema común de protección y porque creemos de verdad que, bien regulado reglamentariamente, podrá suponer uno de los mayores avances sociales para abordar las situaciones de pobreza y exclusión social que en estos momentos está viviendo nuestro país.

Pero que en estos momentos, cuando más se está necesitando, cuando la pandemia nos ha dejado unos escenarios realmente asoladores en las economías de miles de familias aragonesas, y vemos que los índices de pobreza se incrementan cada día más, sigue teniendo este Ingreso Mínimo Vital serias limitaciones para que llegue, como he dicho antes, a las personas y a las familias que más lo están necesitando. Y este roto del Gobierno de España es el que hemos tenido que zurcir en este Parlamento para que hoy llegue a este Pleno el proyecto de ley cuyo dictamen se está sometiendo a debate. Precisamente porque ninguno de nosotros queremos dejar a nadie atrás y porque todos somos conscientes de que en Aragón en estos momentos existen muchas personas y muchas familias que necesitarían de esa prestación del Ingreso Mínimo Vital literalmente para poder comer, y en estos momentos o bien se les ha denegado porque no tienen los requisitos que se les exigen, o bien están esperando la resolución, o bien la prestación económica concedida no está a la altura de las necesidades que ellos manifiestan.

Y ante este escenario del Ingreso Mínimo Vital y el error que, desde nuestro punto de vista, fue derogar de manera precipitada el Ingreso Aragonés de Inserción en esta comunidad autónoma, impidiendo que se volviesen a tramitar nuevas solicitudes, y además con un decreto aprobado el pasado 30 de junio, el decreto donde también se regulaba una prestación complementaria de este Ingreso Mínimo Vital, que bien se ha dicho que no ha surtido ningún efecto porque desde luego no se ha tramitado ningún tipo de solicitud, afortunadamente, hoy este decreto ha podido ser tramitado como proyecto de ley, y esto ha supuesto que podamos salvar importantes lagunas, importantes carencias que presentaba el texto inicial de este decreto.

Sinceramente, señorías, yo en muchas ocasiones, cuando hemos trabajado en esta comisión, he sentido que estamos legislando un poco, estábamos confeccionando un proyecto de ley un poco a ciegas, un poco a ciegas porque, por una parte, estábamos regulando una prestación complementaria de un Ingreso Mínimo Vital, pero por otra desconocíamos y desconocemos en este momento cómo va a quedar esa ley del Ingreso Mínimo Vital en el Congreso de los Diputados, que, como todos sabemos, se está tramitando y, desde luego, la rapidez no es la que deseáramos.

Mi grupo parlamentario presentó dieciocho enmiendas, unas de carácter técnico y otras encaminadas a ampliar y mejorar la cobertura a esas personas y a esas familias en Aragón que en estos momentos están viviendo una situación de especial vulnerabilidad económica y social. Esas personas y esas familias en Aragón que en estos momentos no tienen recursos suficientes para cubrir una necesidad básica de su vida, como poder comer, poder pagar la luz, etcétera, porque, precisamente, en sus hogares no entran ingresos para poder satisfacerla. Y, en este sentido, decir que, de las enmiendas presentadas por este grupo parlamentario, las técnicas han sido aceptadas, otras han sido transaccionadas con los textos presentados por enmiendas de otros grupos políticos.

Y sí que quiero agradecer aquí a los miembros de la ponencia que hayan tenido a bien admitir una de ellas, la enmienda número 62, que esté incorporada en este proyecto de ley, donde mi grupo parlamentario defendió que se flexibilizara las ayudas de urgencia. Porque esto precisamente permitiría que esas personas que, demostrando la insuficiencia o carencia de recursos económicos, pudiesen acceder a estas ayudas específicas de urgencia en esas situaciones, en ese intervalo de tiempo, mientras solicitan el Ingreso Mínimo Vital y están esperando la resolución de esta prestación.

En definitiva, yo también quiero poner en valor el compromiso, la responsabilidad, la disposición al diálogo y al consenso mostrado por todos los miembros y compañeros de esta ponencia durante los trabajos de la misma, donde muchas veces hemos sabido aparcas esas diferencias, ¿verdad?, ideológicas que en algún momento han surgido. En especial, también quiero agradecer el trabajo hecho por la coordinadora de la ponencia, la señora Zamora, a todas las entidades, asociaciones y personas que han pasado por esta comisión en las audiencias legislativas, y, por supuesto, al letrado que nos ha acompañado en esta ponencia, el señor Adolfo Alonso, por su disposición en todo momento y, desde luego, por su asesoramiento técnico y jurídico, que sin duda ha sido de gran ayuda para todos nosotros.

Por lo tanto, creo que en este Parlamento hemos puesto, hemos demostrado especial responsabilidad y hemos puesto especial empeño en hacer, como mejor hemos podido y como mejor hemos sabido, ese zurcido al roto que, como ya he dicho, en estos momentos sigue existiendo en lo referido a la tramitación y gestión del Ingreso Mínimo Vital por parte del Gobierno de España.

Yo, señorías, lo que pido desde esta tribuna es celeridad en el desarrollo reglamentario de esta ley, precisamente porque en estos momentos, más que de una necesidad, se trata de una urgencia para muchas personas y para muchas familias en Aragón, que en estos momentos están pasando verdaderas y traumáticas dificultades económicas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Agradecer nuevamente a todos los portavoces con los que he compartido los trabajos de esta ponencia su actitud y su voluntad de acuerdo, y agradecer, cómo no, a la asistencia letrada, al señor Alonso, consciente del esfuerzo que le han requerido los tiempos de esta tramitación.

Señorías, creo que es importante, para abordar el debate de hoy, contextualizar el porqué de esta ley, y esto nos lleva a mayo del 2020, una fecha en la que nuestro país da un paso histórico en la lucha contra la pobreza y la desigualdad con la aprobación del Ingreso Mínimo Vital. Sin duda, una decisión valiente de un Gobierno que no le da la espalda al grave problema estructural de pobreza que existe en nuestro país. Una decisión probablemente acelerada por la COVID, y un Gobierno consciente de que las cifras no se mejoraron en época de bonanza y preocupado por que puedan verse agravadas en un periodo de crisis como el que vivimos.

El Ingreso Mínimo Vital, señorías, era una prestación necesaria, y, con todas sus dificultades de gestión, supone la creación de un sistema de garantía de rentas estatal, supone el derecho de las familias más vulnerables para que puedan desarrollar su vida en condiciones de dignidad. Una decisión, una medida que repercute en la necesaria adecuación de las rentas mínimas de las comunidades autónomas, hasta ahora garantes de este derecho. Por ello, el Gobierno de Aragón trajo con urgencia a esta Cámara el Decreto Ley 5/2020, que, tras su convalidación, tramitamos como proyecto de ley.

En ese momento, el objetivo del Gobierno era, además de regular el servicio público de inserción, y esa nueva prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital, su objetivo fundamental era poder garantizar que las familias que estaban percibiendo el Ingreso Aragonés de Inserción lo continuaran cobrando hasta que tuvieran acceso al Ingreso Mínimo Vital, evitando de esta forma que se dieran situaciones de desprotección. Por tanto, niego la mayor y creo que es la responsabilidad *[aplausos]* de gobiernos comprometidos con las personas vulnerables lo que hoy nos trae hasta aquí.

Quiero reconocer, por tanto, señora Broto, quiero reconocer el esfuerzo del Departamento de Ciudadanía, el esfuerzo de este Gobierno, que ha garantizado y sigue garantizando a fecha de hoy a todas estas familias más vulnerables esa protección necesaria, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, donde se les ha dado diez días para solicitar el Ingreso Mínimo Vital. Y quiero reconocer también que a la vez se hayan empleado a fondo con un trabajo ingente para que los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción pudieran pasar en bloque al Ingreso Mínimo Vital. Este ha sido un trabajo reconocido, muy reconocido por el ministerio y que demuestra el compromiso de este Gobierno con las personas más vulnerables *[aplausos]*. Esto ha supuesto que hoy, en Aragón, siete mil doscientas familias ya estén cobrando el Ingreso Mínimo Vital.

En relación con la ley, decir que, desde el Grupo Socialista, junto al resto de los grupos que apoyan al Gobierno, hemos trabajado para alcanzar el mayor grado de consenso posible. Hemos analizado las ciento cuarenta y una enmiendas presentadas y aprobado ciento cuatro de ellas. Creo que no me equivoco al decir que, aunque con matices, en el corazón del conjunto de las enmiendas, latía con fuerza la voluntad mayoritaria de esta Cámara por mejorar y mantener el nivel de protección que durante treinta años han tenido las personas con dificultades económicas en nuestra comunidad autónoma. Quizá ello ha contribuido a que esta ley salga con ese gran consenso, casi con esa unanimidad con la que va a salir. Una realidad que también nos trasladaron las entidades durante el trámite de audiencias, y creo, señorías, que lo hemos conseguido. Las enmiendas aprobadas indican que esta es una ley muy consensuada y creo, sinceramente, a pesar de algunas cosas que se han dicho aquí, que hemos sabido escuchar y que hemos sabido recoger muchas de las aportaciones que tanto la sociedad como los colectivos en las audiencias nos han trasladado.

Durante el debate de convalidación les decía que este Gobierno no iba a dejar a nadie que la pudiera necesitar sin cobertura, y creo que con este objetivo hemos trabajado para acercar posiciones. No ha sido fácil. Quiero reconocer el esfuerzo de todos, y en especial el esfuerzo de Izquierda Unida. Pues es cierto, señor Sanz, no basta con compartir el fondo. Hay que darle forma, y ahí, efectivamente, estaban los matices, pero el resultado, señor Sanz, y yo creo que con una buena parte de bases sobre sus enmiendas, es que hemos llegado a una prestación más universal que beneficia a más personas. Se ha dicho aquí: a una prestación que complementa la cobertura y la protección del Ingreso Mínimo Vital en Aragón. Se convierte en esa última red de protección para aquellas personas que, estando en situación de vulnerabilidad económica, no cumplen los requisitos para acceder al Ingreso Mínimo Vital, y mejora la protección de todas, de todas las familias al situar ese umbral en quinientos veintidós euros para las unidades unipersonales. Este incremento beneficia, por tanto, también a las familias que están cobrando el Ingreso Mínimo Vital hasta la cuantía que les pudiera corresponder, y creemos que este complemento es positivo para prevenir *[corte automático del sonido]*... infantil, un objetivo que junto a la vivienda estuvo muy presente en las enmiendas del Gobierno.

Además, la ley garantiza de forma transitoria la continuidad del Ingreso Aragonés de Inserción para las personas que todavía no han accedido al Ingreso Mínimo Vital. Sabemos que esta era una gran preocupación de las familias. Estas mejoras responden, efectivamente, a esa filosofía del Ingreso Mínimo Vital, que se constituye como un suelo mínimo para el conjunto del Estado y que las comunidades autónomas pueden ir complementando de acuerdo a su realidad. En el caso de Aragón, se amplían los colectivos atendidos y se mejora la cuantía, partiendo del nivel consolidado de protección que ya teníamos en nuestra comunidad autónoma.

Otra de las enmiendas que quiero destacar es la comisión de seguimiento. También coincidíamos con Izquierda Unida en esta enmienda. Será un instrumento fundamental para garantizar que no se produzcan lagunas de protección. Estaremos muy pendientes del trabajo de esta comisión y sabemos que en la ley hemos dejado previsto ese desarrollo reglamentario para introducir nuevos beneficiarios ante situaciones que no hayamos identificado. Creo que conseguimos no dejar a nadie atrás, conseguimos avanzar en ese compromiso que tenía este Gobierno. También

poner encima de la mesa que estamos en un momento de transición, que es verdad que con esta ley armonizamos la situación del Ingreso Aragonés de Inserción con la realidad del Ingreso Mínimo Vital actual, pero no es menos cierto que con su regulación definitiva puede afectar a lo que hoy regulamos.

Por tanto, esta comisión también será necesaria para extraer conclusiones que nos permitan a futuro poder dar respuesta a este nuevo paradigma de cambio en la protección de las personas más vulnerables en nuestro país.

No me quiero olvidar de la segunda parte de la ley, termino ya, señor presidente, un minuto, porque yo creo que es muy importante esa regulación del servicio público de inserción, facilitar la inclusión social y laboral y proporcionar apoyos a las personas que más lo necesitan, desde una acción integral, transversal y próxima al territorio, es todo un reto de los servicios sociales, y, junto al Ingreso Mínimo Vital, creo, de verdad, que esta ley abre una oportunidad que debemos aprovechar para combatir el fenómeno de la exclusión y mejorar la cohesión social.

Señora Broto, aquí termina nuestro trabajo. Ahora es importante legislar el desarrollo reglamentario. Está en sus manos. El Grupo Socialista no tiene ninguna duda de que así va a ser.

Y termino ya, señorías. Con la aprobación de esta ley, efectivamente, una vez más la política sale reforzada. Creo que damos ejemplo de cómo pasar de la política populista a la política útil cuando se trata de dar respuesta a las personas que más lo necesitan, y, por supuesto, el Grupo Socialista apoyará esta ley, porque mejora la vida de las personas y se refuerza la acción de un Gobierno comprometido, del Gobierno de Javier Lambán, en combatir la pobreza y reducir la desigualdad. Una ley que tiene que ver con el modelo de sociedad que queremos: una sociedad más justa e inclusiva, y por ello contará con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón, en primer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar del resultado de las medidas socio-sanitarias y económicas adoptadas para combatir las consecuencias de la COVID-19 en nuestra comunidad, y, en segundo lugar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la gestión de la nueva fase de la crisis sanitaria, económica y social generada por la COVID-19 en la comunidad autónoma.

En primer lugar, tiene la palabra para realizar su intervención el señor Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón para informar del resultado de las medidas sociosanitarias y económicas adoptadas para combatir las consecuencias de la COVID-19 en nuestra comunidad, y para informar sobre la gestión de la nueva fase de la crisis sanitaria, económica y social generada por la COVID-19 en la comunidad autónoma.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Vamos enseguida con la comparecencia, pero me gustaría, en primer lugar, expresar en nombre de mi grupo parlamentario nuestra preocupación por la situación que se vive en la frontera española con Marruecos, mostrar nuestra solidaridad con todos los ciudadanos ceutíes y todo nuestro apoyo a las fuerzas de seguridad del Estado y demás entidades, instituciones, que están atendiendo la crisis humanitaria que estamos viviendo estos días en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Buenos días, señor Lambán. Mire, como quiera que aún tengo reciente la experiencia personal de haber recibido hace apenas una semana la primera dosis de la vacuna, quiero iniciar esta intervención agradeciendo de corazón a todo el personal sanitario, administrativo, por supuesto, que están llevando a cabo esta campaña de vacunación con una admirable profesionalidad y una enorme calidad humana.

Yo, de verdad, nunca pensé que algo tan prosaico, algo tan simple como un pinchazo en el hombro pudiera traer consigo una carga tan intensa de emoción, de orgullo por todo aquello que hemos sido capaces de hacer en estos últimos meses tan aciagos, y, sobre todo, tanta motivación y tantas ganas de seguir mirando adelante y de seguir luchando para acabar ya con esta maldita pandemia y con las consecuencias que nos está deparando. Insisto, gracias, una vez más, las que hagan falta, a todo ese personal sanitario en todas sus áreas y en todas sus modalidades.

Estoy convencido, además, de que este agradecimiento lo comparte la totalidad de la sociedad aragonesa, y por ello quizá merece un gesto que vaya más allá de las palabras. Por eso quisiera aprovechar esta comparecencia y pedirle al señor Lambán el mejor aplauso para ellos, para todo ese personal sanitario, que sería asumir el compromiso de convertir en personal fijo, de manera viable y progresiva, a todos esos empleados del Salud que han sido contratados durante este último año para reforzar la atención sanitaria en la gestión de la pandemia en Aragón. Creo que han hecho méritos sobrados para poder tener esa estabilidad laboral en el futuro, teniendo como tenemos, además, retos pendientes tan inmediatos como atenuar las listas de espera o reforzar los servicios de atención primaria.

El reto principal fue siempre salvar vidas y ellos, desde luego, han hecho y siguen haciendo todo lo que está en sus manos. Por suerte, cuentan ya como arma principal con esa vacuna que ha marcado sin duda un antes y un después en esa fatídica estadística de muertes, de ingresos hospitalarios y de contagios. Y, al hilo precisamente de esta campaña...

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez, señor Pérez, le recuerdo, porque veo que está con alguna dificultad, que se puede retirar la mascarilla para hablar.

Gracias.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Si no me lo recuerda, estaría yo aquí ahogándome sucesivamente. Gracias, presidente.

Decía, al hilo precisamente de esa campaña de vacunación, que quisiera mostrarle mi preocupación ante la incertidumbre en la que se encuentran los más de cuarenta mil aragoneses pendientes de recibir la segunda dosis de Astrazeneca. Entre ellos hay funcionarios, hay profesores, hay miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que a día de hoy no saben bien a qué carta quedarse, pendientes de que las distintas Administraciones se pongan de acuerdo sobre si es mejor seguir la pauta de Astrazeneca, como ha recomendado la consejera de Sanidad, o si es preferible cambiarse e irse a un segundo pinchazo con la Pfizer como alternativa. Yo creo que esto no es serio. Desde luego, yo creo que esto genera una preocupación y una incertidumbre que se puede evitar. No podemos estar pidiendo a los ciudadanos que jueguen a cara o cruz o a pinto, pinto gorgorito en un tema tan importante como es la salud, y menos aun cuando se dice que no hay peligro con Astrazeneca, pero por si acaso déjeme usted un consentimiento firmado por escrito, ¿no?

Yo creo que debemos tener un criterio claro, un criterio sanitario, como debe ser, pero no generemos inquietudes innecesarias en un tema tan trascendental ahora mismo como es el de la campaña de vacunación, ni hagamos, por supuesto, un borrón a esa campaña que ahora mismo es evidente, objetivamente, está yendo como un tiro. Yo confío en que no va a ser así.

Vacunar debe seguir siendo el principal objetivo, sin duda, hasta alcanzar cuanto antes esa inmunidad de grupo que nos va a permitir de nuevo ser los dueños y gestores de nuestras vidas. En términos castizos, yo diría que hay que seguir vacunando como si no hubiese un mañana, pero la realidad es que sí hay un mañana, y por fin parece además que empieza a clarear después de tantos meses de tinieblas, de tanta incertidumbre, que a día de hoy ya no afectan tanto o en la misma medida a nuestra salud física como a la salud de nuestra economía, que es donde ahora toca mover todas las fichas.

Hace un año nos conjuramos en salvar vidas y en salvar empleos. Hemos sido capaces de trabajar desde la unidad tanto fuera de este Parlamento con la Estrategia de la reconstrucción económica y social como dentro de este Parlamento, alcanzando un acuerdo amplísimo para aprobar la Ley de presupuestos de 2021, el primer año de la era post COVID o debiera serlo al menos en el segundo semestre del año.

Los indicadores económicos, tal y como era previsible, pues no son todo lo buenos que quisiéramos. Se prevé un incremento del 7% en el producto interior bruto al acabar el año, pero es verdad que venimos de una caída del diez y medio en 2020.

Las cifras del desempleo ahí están: más de ochenta y tres mil aragoneses, unas cuatro mil cuatro mil personas más que hace un año por estas mismas fechas, cuando los efectos devastadores de la COVID empezaban ya a hacer mella. Ahí había al final de abril doce mil trabajadores que seguían pendientes de ese paraguas de los ERTE, con las esperanzas depositadas en que esa herramienta se siga prolongando después del 30 de septiembre, hasta que sus empresas consigan recuperar el fuelle. Muchas de esas empresas, por desgracia, han sucumbido, y otras muchas luchan a brazo partido por sobrevivir, aguantan ahí la posición, tratan de ganar tiempo mediante concursos de acreedores y otras herramientas a su alcance.

Y es en esas empresas, pymes y autónomos en su mayoría, donde yo creo que tenemos que poner el foco y evitar que acaben algunas o muchas de ellas en un persianazo definitivo. Son empresas fáciles de identificar porque casi todas ellas están relacionadas con el turismo, con el ocio y con el pequeño comercio. El plan de ayudas por valor de cincuenta millones de euros al que se ha comprometido su Gobierno, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos es, claro que sí, un balón de oxígeno, pero lo importante es que ese balón de oxígeno entre en la portería para poder subir el tanto al marcador. Y digo que es algo que hay que conseguir cuanto antes porque, aunque ese plan se anunció a finales de marzo, lo cierto es que todavía no ha sido posible adherirse a él.

Ya se sabe que la Administración lleva su propio ritmo, pero son muchos los negocios en una situación crítica para los que dos o tres meses más de espera suponen una eternidad. Dos o tres meses es la diferencia entre sobrevivir o sucumbir definitivamente. Se lo pedí ya en una ocasión y se lo vuelvo a pedir: adelante el dinero, señor Lambán.

La disposición adicional novena de la Ley de Presupuestos en Aragón permite adelantar hasta el cien por cien de las subvenciones de los fondos europeos. Además, fue una de las líneas naranja que incluyó Ciudadanos en la negociación de esos presupuestos. Vamos a hacer entre todos que la interminable cuenta atrás para la llegada de la vacuna, que ha impedido salvar muchas vidas, no se convierta ahora en una interminable cuenta atrás para la llegada de esas ayudas de las que depende la supervivencia de tantísimas empresas. Creo que ese capítulo de ayudas, al margen de los matices y correcciones que haya que hacer para establecer mejoras, es una buena noticia, pero no es suficiente y probablemente nunca será suficiente por mucho que nos esforcemos. La inmensa mayoría de las empresas que operan en nuestra comunidad son pymes o son autónomos. Ellos son la verdadera piedra angular de nuestra economía y, si a los autónomos les va mal, de todos es sabido que a la economía le acaba yendo mal.

Por eso, pensando en ellos, me gustaría hacerles precisamente otra petición a su Gobierno. Opóngase, señor Lambán, frontalmente a cualquier plan confiscatorio de subida de impuestos por parte del Gobierno de Pedro Sánchez a ese colectivo de pymes, que lo que necesita ahora es un plan de rescate con menos burocracia, menos cuotas, menos presión fiscal y más ayudas directas para salir del pozo. A los autónomos hay que echarles una mano, sí, pero no al cuello, no al bolsillo. Dígaselo a Sánchez, señor Lambán, y dígale también al ministro Escrivá, no sé yo en qué está pensando, pero es que está anunciando ya una reducción de las ayudas COVID para ese amplísimo colectivo.

Muchos de esos autónomos y pequeños negocios familiares viven en Aragón del turismo. Estos días se celebra en Madrid una nueva edición del Fitur, la Feria Internacional del Turismo, que es otro de los sectores en los que debemos blindarnos en la era post COVID. La competencia en nuestro entorno es tremenda tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional. Hagamos, yo le propongo que hagamos que este verano marque el inicio del relanza-

miento del sector, un relanzamiento definitivo, acometiendo un plan específico y que pueda ya poner en marcha, activar reformas, medidas estructurales que tenemos pendientes para ser competitivos y competentes al máximo. Hay cuestiones relacionadas con la profesionalización, la formación, la mejora en las comunicaciones, la modernización, en realidad, de lo que puede acabar siendo la gallina o una de las gallinas de los huevos de oro en Aragón.

Habrà que promover y conseguir reducciones en los tramos de IVA y apuntarnos cuanto antes, yo creo que esto es muy importante, al certificado verde europeo, el pasaporte COVID, el poder tener la vacunación como un certificado que nos permita poder movernos, sobre todo los que vienen de fuera, sin necesidad de tener que presentar la PCR. Yo creo que el objetivo es simple: confirmar a Aragón como destino seguro, cómodo y competitivo, y ahí, desde luego, no podemos perder ni un minuto.

Antes de agotar el tiempo, luego podremos ahondar en otras cuestiones, de forma global yo diría que el objetivo ahora tiene que ser seguir vacunando, por supuesto, pero iniciar, desde la sensatez, la desescalada inteligente en el capítulo de restricciones para tener más salud, por supuesto, más libertad, y que esos dos conceptos, salud y libertad, no sean en absoluto antagónicos, sino que sean los principales aliados para el resurgir de nuestra economía, que es de lo que ahora se trata.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Turno en nombre del Grupo Parlamentario Popular para el señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señor Lambán, en esta comparecencia le solicitamos que informase sobre esta nueva fase de crisis en la que nos encontramos, que todavía nos atenaza, desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, desde hace un tiempo, desde marzo de 2020. Porque a nosotros, y me atrevo a pensar que usted, usted también es consciente de que esto no ha pasado, sino que, tras la financiación del estado de alarma, ya el 9 de mayo, entramos en otra fase. Pero, bueno, poco a poco vamos ganando la batalla al virus, y gracias a la vacunación, y yo me alegro de que sea así y se lo reconozco, pero quince meses después sabemos también que la crisis económica, que la crisis social está también lejos de superarse.

Aragón necesita y también en nuestro país, España, certidumbre, necesita recursos, necesita gestión, necesita, por supuesto, estímulos, y sabemos que estos no se han encontrado, y con el caos que tenemos en algunas cuestiones, con la incertidumbre que se está generando, con la inhibición de responsabilidad por parte de algunos dirigentes, con el hachazo al ahorro de las familias, quince meses después, y al frente el presidente del Gobierno, está quedando claro que el camino no está siendo el correcto.

No sé si será porque el presidente del Gobierno ya dio por derrotado al virus el año pasado, o será también porque ya lo hemos vencido y salimos más fuertes. No es por eso, es porque estamos ante el peor presidente de Gobierno de la democracia reciente, en el momento más difícil. Cuando nuestros ciudadanos sufren, cuando nuestros ciudadanos pasan dificultades, cuando nuestros ciudadanos siguen pasando miedo, siguen teniendo temor por su futuro, el presidente del Gobierno no existe, el presidente del Gobierno nadie sabe dónde está ni a qué se dedica en esto. Y esto también, señor Lambán, es responsabilidad suya, y lo es porque, en vez de tapar por intereses de partido una gestión desastrosa por parte del Gobierno de España, es una obligación suya el reclamarlo, el demandarlo, el exponerlo.

Y hablamos del Gobierno de España, por cierto, hablamos del Gobierno de España que tiene poco empacho en meter a las comunidades autónomas en barullos y en problemas, incluida la grave crisis con Marruecos. Porque, señor Lambán, ¿qué papel ha tenido su Gobierno en la llegada del líder del Frente Polisario a Aragón? ¿Quién le autorizó la llegada a la base aérea de Zaragoza, señor Lambán? *[Rumores]*. ¿Lo conocía usted, señor Lambán? ¿Le informaron, señor Lambán? ¿Le avisaron de la gravedad del tema, señor Lambán? ¿Seguro que el Gobierno de España no contactó con la Delegación del Gobierno, señor Lambán?

Imagino que sí, ¿verdad? Porque fue con una ambulancia medicalizada del Salud como se le trasladó hasta Logroño. Usted puede decirme que no. Es muy fácil acudir al atestado de la Policía Nacional que se incorpora a las diligencias donde como tal queda expresamente recogido cuanto le manifiesto, cuanto le manifiesto. Costaría muy poco acercarme al escaño y leérselo literalmente, literalmente. Si no es así, usted le tendría que pedir explicaciones a quien corresponda.

¿Quién le dio la orden para que eso fuese así, si es que fue así? Imagino que sí, ¿verdad?, porque, si nadie le dijo nada, se le han saltado por encima, y, si lo sabía, entonces, habrá que asumir algún tipo de responsabilidad. ¿Tiene algo que decir el presidente de la comunidad autónoma al respecto de cuanto le estoy manifestando para tapar las vergüenzas de Pedro Sánchez? Es muy coincidente que sea la base militar de Zaragoza, donde hay un Gobierno presidido por un dirigente del Partido Socialista, muy coincidente que después el hospital de referencia sea el hospital de Logroño, donde hay una presidenta de comunidad autónoma del Partido Socialista. Es muy evidente que iban con nombre falso, con pasaporte diplomático, pero con una evidencia de esconder la identidad verdadera.

Pedro Sánchez es verdad que no ha sabido gestionar la crisis sanitaria, ni económica, ni territorial ni internacional, y hasta en eso es capaz de arrastrar a comunidades autónomas como la nuestra y alguna otra más en esa incapacidad de gestión. Mire, pero no me quiero quedar ahí. Ya le puedo decir que el presidente del Partido Popular le mostró el apoyo al presidente del Gobierno de España para defender las fronteras y la integridad territorial, pero una política de Estado requiere también lealtad, una política de Estado requiere también que en estos momentos, y con la incidencia que le he manifestado con anterioridad, usted dé respuestas a cuánto le he planteado al respecto.

Usted, señor Lambán, si todo es así, ha antepuesto los intereses del PSOE al de los aragoneses, y eso le convertiría en un aliado y un cómplice del caos y de la incertidumbre.

Pero, mire, señor Lambán, usted, que tan suelto va de palabra cuando le apetece, cuando le conviene, diría yo, hoy calla con perjuicio a los que representa en cuestiones como diecisiete salidas distintas al estado de alarma, diecisiete diferentes modelos en las actividades similares, en unas comunidades autónomas hay toques de queda, en otras no; en unas el ocio nocturno está funcionando, en otras no.

Seis meses ha durado el último estado de alarma, ¿de verdad que en seis meses no se ha podido elaborar un plan concreto, un plan B jurídico? No, ¿verdad? Es que eso era tanto como darle la razón al Partido Popular, algo a lo que no estaba dispuesto Sánchez: primero, Sánchez, y después, los españoles. Una auténtica vergüenza. Pero ¿en este tiempo tampoco ha sido posible hacer una reunión de los presidentes de las diferentes comunidades autónomas para aunar posibles posiciones al respecto de la situación que nos ocupa?

El Gobierno de España, por mucho que digan algunos portavoces que han intervenido en algunos otros asuntos, ha dejado a los presidentes autonómicos al pie de los caballos, hay que reconocerlo. Y, si es honesto, señor Lambán, en esta reflexión, usted reivindicaría esa unificación de criterios, reconocería esa realidad que nos acompaña, pero, claro, es difícil hacerlo, porque como usted es del PSOE a conveniencia... Claro, pero a conveniencia no es del PSOE siempre usted, usted es del PSOE siempre: para lo bueno y para lo malo. Usted también es Pedro Sánchez, lo dijo usted: «Todos somos Pedro Sánchez». Usted lo dijo. Y, por lo tanto, ahora no puede olvidarse de esa realidad, y sepa que, señor Lambán, eso de ser del PSOE a conveniencia ya no engaña a los aragoneses, ni los discursos que utiliza desviando la atención con problemas de otras comunidades autónomas en asuntos importantes, pero que no entran en el fondo para reivindicarse como verso libre, y no querer enfrentarse a la realidad de un presidente del Gobierno que es un auténtico irresponsable y un problema para este país.

Pero, mire, hay más diferencias entre comunidades autónomas. Una muy importante, la capacidad de gestión de quien gobierna, y eso es evidente, y aquí usted y sus socios la gestión que llevan haciendo desde hace unos meses, pues, mire usted, se lo digo como lo siento, les está viniendo grande, señor Lambán. Hace meses que le decimos que su Gobierno no funciona, que su Gobierno necesita un revulsivo, que su Gobierno necesita cambios; y se lo digo con toda la franqueza: su Gobierno necesita cambios y un revulsivo. Está su Gobierno absolutamente apagado. Está enquistado, señor Lambán, está con miedo a tomar decisiones.

Y a la chapuza del Gobierno de España con el Ingreso Mínimo Vital se suma, en este caso, la de su Gobierno para poner en marcha la prestación aragonesa complementaria, que, gracias a Dios, como acabamos de ver hace un momento, pues acabamos de ver que se ha salvado por la responsabilidad de todos. Pero, señor Lambán, cuando ustedes no llegan como Gobierno en muchas ocasiones, las consecuencias la sufre la sociedad aragonesa, y no están llegando a tiempo en muchísimas ocasiones.

Acabamos de ver muchas cosas. Le podría hablar de las famosas ayudas al alquiler para los afectados por ERTE. Sencillamente no han existido. ¿Dónde están las ayudas directas para los sectores afectados? ¿Recuerda los ciento cuarenta y un millones de euros? Yo sí me acuerdo de esos ciento cuarenta y un millones de euros. Usted también se debe acordar, porque ayer se acordó de ellos, se acordó de ellos, pero también puede leer la prensa económica y puede saber que hasta junio o julio, evidentemente, no podrá comenzar ningún tipo de tramitación en principio. ¿A quién le ha llegado? A nadie. ¿Cuándo llegarán? Tampoco se sabe.

Y el plan de la hostelería, señor Lambán, lo venden a bombo y platillo. Yo ya no sé cuántas veces lo han anunciado, lo han vendido, la han firmado, lo han anunciado, pero la realidad es que nunca ha llegado un duro a nadie; y lo que sí que es cierto es que todavía ni siquiera han pagado los cinco millones al completo de las ayudas pírricas de noviembre.

Mire, señor Lambán, ciento cuarenta y un millones de euros que ni se sabe. Cincuenta millones de euros, de los que veinte aportan las entidades locales y el Gobierno de Aragón, o los fondos europeos, señor Lambán, porque usted me vino a decir que no, que eran aportaciones del fondo, pero, si vamos a la modificaciones presupuestarias, salen de la sección treinta de la Dirección General de Planificación y Dirección Presupuestaria. Por lo tanto, tendremos que ver cuál es la evolución al respecto de esa aportación.

Por lo tanto, lo de siempre: usted invita y los demás pagan, señor Lambán. Cincuenta y ocho millones de superávit tiene de la liquidación del ejercicio anterior. Para estar en un ejercicio presupuestario con todas las dificultades de esta crisis, ahí estamos. Destínelo de una vez, aunque sea al sector del comercio, que es uno de los sectores más afectados en estos momentos. Una buena gestión hubiese posibilitado que este dinero ya estuviese en manos de los autónomos, de las pymes, en definitiva, de los sectores afectados.

Todo esto significa una cosa: una incapacidad manifiesta en la gestión, señor Lambán, lo que le estoy diciendo. Usted puede subir aquí y, si quiere ahora, culparnos como siempre de todos los males que hay en la Tierra, tampoco sería ninguna novedad, está acostumbrado a hacerlo, pero su obligación es la de generar confianza, la de generar certidumbre, que para eso le va en el cargo. Sea reivindicativo con quien tiene que ser, que es con Pedro Sánchez. Recuérdale que hoy finaliza el plazo de Mularroya. Recuérdale también los ochenta millones del IVA.

Señor Lambán, sea sensible al desconcierto y también a las dificultades de muchos aragoneses. Sea también respetuoso con quien le tiende la mano, que la lealtad no está reñida con decirle las cosas que no se hacen bien para que se puedan mejorar. Precisamos, señor Lambán, desde hace mucho tiempo, y se lo estamos diciendo, un plan global de acción. No planes parciales en función de las protestas que se van produciendo en diferentes sectores estratégicos de la comunidad. Un plan que sea efectivo, que aporte seguridad, señor Lambán.

Cuente con todos, pero no pretenda que todos cuenten con usted, que es la táctica y la estrategia que permanentemente utiliza, que es equivocada y que precisamente adolece de lealtad.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, su turno para responder a las cuestiones planteadas.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, es complicado un debate de esta naturaleza, en donde uno tiene que responder simultáneamente a dos peticiones de comparecencia que, en el tono, en el contenido, en la forma y en el propósito son absolutamente distintas. Ciudadanos, como suele ser habitual, hace propuestas, hace planteamientos positivos, hace aportaciones, y el Partido Popular se limita a descalificar todo lo que hace el Gobierno, lo cual es perfectamente legítimo. *[Aplausos]*.

Yo he sido requerido para comparecer y hablar de cuál es en este momento la situación en Aragón, en este momento concreto de la crisis de la COVID. No voy a entrar en ninguna de las cuestiones que, de manera reiterada, el Partido Popular nos plantea. En todo caso, señor Beamonte, le aseguro, se lo aseguro públicamente, se lo aseguro con toda rotundidad, que no fue una ambulancia del Salud quien desplazó a este señor a La Rioja. El Gobierno de Aragón no fue informado de nada, porque de nada tenía que ser informado, y, por tanto, esa cuestión es algo que nos resulta absolutamente ajena. Y, en relación con la crisis de Ceuta, cualquier Gobierno autonómico lo que tiene que hacer, en relación con este tema o cualquier otro de interés de Estado, es manifestar su lealtad y su apoyo al Gobierno de España *[aplausos]*. Pero no, no con la boca pequeña, no manifestando el apoyo, y, a continuación, no es el caso de usted, dedicarse a criticar de manera ácida y absolutamente desmesurada al Gobierno.

Yo, señor Beamonte, he entendido siempre el ejercicio de mi cargo como presidente autonómico, no como un ariete contra el Gobierno de España, no lo hice cuando gobernaba el Partido Popular, desde luego, no lo voy a hacer gobernando el Partido Socialista. Yo siempre he entendido que un gobierno autonómico debe aspirar a cogobernar este país, a participar en la formación de la voluntad nacional del país. Yo eso lo he hecho, insisto, con los dos gobiernos con los que he tenido relación, aunque también es verdad que eso no puede en modo alguno entorpecer mi principal misión, que es defender el interés de Aragón, y, cuando el interés de Aragón ha tenido algún tipo de colisión con las políticas del Gobierno de España, fueran del Partido Popular o fueran del Partido Socialista, yo he defendido ante todo y por encima de todo el interés de Aragón. *[Aplausos]*.

En relación con la situación sanitaria, efectivamente, la vacunación está funcionando razonablemente bien. Todos sabemos que tendremos que ir sorteando los contagios y tendremos que ir sorteando la pandemia hasta que esta quede superada definitivamente como consecuencia de la vacunación. Esto espero que llegue más pronto que tarde. Este será el remedio definitivo para todos los quebrantos que nos ha ocasionado la pandemia. Podemos hablar con más pormenores sobre la sanidad aragonesa, sobre su comportamiento, sobre cómo ha reaccionado a cada uno de los momentos, pero me da la impresión de que tanto en el ánimo del señor Pérez como en el ámbito del señor Beamonte predomina más, y me parece razonable que así sea, la preocupación por las consecuencias económicas que está teniendo en la COVID, que la está teniendo en España y la está teniendo en el conjunto de Europa, y, desde luego, la está teniendo en Aragón.

Usted se propone señalar los aspectos más negativos, y hace bien en hacerlo, y esos aspectos negativos existen, pero permítame que, como presidente del Gobierno, haga también referencia a aquello que nos permite ver con alguna esperanza lo que tenemos por delante. El comportamiento del empleo, en las últimas semanas, está siendo francamente positivo. Partimos de una situación mala, una situación muy preocupante. El cierre de las estaciones de la nieve fue muy negativo para el empleo en Aragón, pero, conforme se han ido levantando las restricciones y se ha ido restableciendo la movilidad, el comportamiento del empleo en Aragón está siendo mejor que en el conjunto del país, está superando con mucho la media española. Lo vimos en las cifras del paro, lo vimos en las cifras de la EPA últimas que hemos conocido y lo vamos viendo día a día en la evolución de las contrataciones que nos permiten ver el futuro de una manera bastante esperanzada.

Los ERTE siguen teniendo a personas en Aragón presos de ellas, pero lo cierto es que en Aragón está funcionando mejor que en España también. En Aragón, el 86% de las personas en ERTE ya han salido de esa situación, mientras que en España esa cifra es del ochenta y uno. El PIB, sabe usted, y todos los indicadores insisten en esa percepción, cayó menos en Aragón que en España, y está creciendo más en Aragón que en España en el año 2021. Funcionan mejor que en el conjunto del país las exportaciones, la producción industrial, la confianza empresarial, que me parece un dato muy interesante. Y, desde luego, la reacción del Gobierno de Aragón, con los instrumentos que tiene a su disposición, entiendo que está siendo no solo proporcionada, sino, desde cualquier punto de vista, positiva y muy ajustada a las expectativas que los distintos sectores de la economía depositan en el propio Gobierno.

Tenemos una crisis de empleo que las eliminaciones de las restricciones irán poco a poco solucionando. Pero, además, el Gobierno, desde la consejería de Economía, y junto con los agentes sociales, está impulsando la Agenda aragonesa del empleo para incentivar las contrataciones, sobre todo de los sectores más afectados, como son las mujeres y los jóvenes.

Respecto a la hostelería, usted pone el acento, señor Beamonte, en los elementos más negativos, y el señor Pérez también manifestaba su preocupación, porque las ayudas están llegando; y bien que lo siento, bien que lo siento que las ayudas lleguen. Esto es el resultado no de la laxitud de los funcionarios, sino de una legislación que poco a poco estamos tratando de evitar, porque lo cierto es que la Administración es excesivamente farragosa por culpa de nuestras propias leyes, por culpa de nuestra legislación, pero lo cierto, señor Beamonte, le guste o no guste, es que Aragón es la comunidad autónoma que más ayudas a través de más programas y con más dinero ha dispensado al sector de la hostelería y el turismo. *[Aplausos]*.

En dos años, señor Beamonte, en dos años, y a estas alturas, que imagino que habrá más ayudas, estamos hablando de 95,5 millones de euros destinados al sector de la hostelería y el turismo. Treinta millones en el año 2020,

a través de los planes, a través de planes de promoción turística, y 64,9 millones a lo largo del año 2021, a través de ayudas a las infraestructuras, a través del Plan Remonta para el empleo, a través de ese plan que ustedes no sé por qué han tratado de minimizar, como es el plan de los cincuenta millones de euros que el propio sector calificó como el más importante de todos los que se habían aprobado en España. Yo no sé si es que ustedes preferían apoyar manifestaciones los domingos por la mañana que ver soluciones efectivas para el sector [aplausos]. La orden para que sean pagados estos cincuenta millones de euros ya ha sido publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Tengo que reconocer, y agradeceré sinceramente a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos, tengo que reconocerles su implicación, su compromiso para que entre todos juntos pudiéramos hacer frente a esta crisis que se ha originado en los sectores más afectados por las restricciones y por la limitación de aforos. Y, en definitiva, hemos sido también, además de ser la comunidad que más ha ayudado a la hostelería y al turismo, estamos siendo también algo que también creo que deberíamos poner de relieve: hemos sido una de las comunidades que menos restricciones, que menos cierres, que menos limitaciones ha planteado al sector de la hostelería y el turismo. Aquí nunca se ha llegado a cerrar del todo la hostelería y el turismo, mientras que en la práctica totalidad de las comunidades autónomas en algunos momentos se ha cerrado del todo, y en otros momentos han tenido restricciones mucho más duras que las que se han establecido en Aragón.

Por tanto, señor Beamonte, la conclusión o estos diez mandamientos se encerrarían en dos por hacer un símil bíblico. Aragón es la comunidad que más ha ayudado a la hostelería y Aragón es una de las comunidades que menos restricciones y menos obstáculos ha planteado a la hostelería. [Aplausos].

Podemos hablar, señor Beamonte, podemos hablar, señor Pérez, de medidas de futuro. Usted ha planteado para mañana una pregunta. El resto de los portavoces han planteado otras preguntas. Por no agotar el debate de mañana, no voy a entrar hoy en algunas cuestiones que usted mismo ha planteado en esta comparecencia, pero lo cierto es que, en las dos intervenciones que me quedan, me referiré a asuntos que también entiendo que resultará estimulante conocer a la sociedad aragonesa, como es la evolución de la recepción y gestión de los fondos europeos, y como es la marcha, como es la evolución de algunos asuntos que van a resultar muy determinantes en los próximos años para la economía aragonesa. Me refiero a los sectores estratégicos, verdaderos motores de generación de empleo y de generación de riqueza, que están funcionando de una manera absolutamente formidable, o me refiero a un plan que vamos a empezar a gestionar de manera inmediata, como es ese promovido y financiado por el Gobierno de España para que los sectores damnificados por la COVID, dotado con ciento cuarenta y un millones de euros, que ya el Gobierno está empezando a gestionar, y que, además, lo va a hacer de acuerdo con los empresarios y con los sindicatos en el marco de la Mesa del diálogo social, porque entendemos que, siguiendo fielmente el espíritu de la Estrategia aragonesa de recuperación social y económica, cuanto más compartidas sean las decisiones mucho más efectivas serán y mucho mejor aceptadas y valorados por la opinión pública resultarán.

Le agradezco, como siempre, señor Pérez, su continua alusión a la necesidad de la unidad, su continua alusión a la necesidad de la cooperación, y sus gestos, no solo en las palabras, sino también en la práctica, de apoyo al Gobierno en un momento muy difícil para la historia de Aragón, para la historia de nuestro país, en la que de la política cabía esperar actitudes tan responsables como la suya. Y espero sinceramente, y se lo digo de todo corazón, señor Pérez, espero sinceramente que una sociedad madura, una sociedad que lleva ya cuarenta años de democracia a sus espaldas esté cada vez en mejor disposición de valorar ese tipo de conductas y ese tipo de asunción de las responsabilidades públicas que tiene cada cual. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Su turno de réplica, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Ahora sí.
Gracias, señor Lambán.

Pues mire, retomando un poco esta última primera parte de su intervención, yo le agradezco sus palabras, y mi deseo en realidad es que esa estabilidad, estabilidad, palabra que para mí es fundamental en este momento en todos los ámbitos, porque siempre hablamos de estabilidad social, de estabilidad económica, pero sin estabilidad política *rien de rien*, que dicen los franceses. Yo, en ese sentido, se lo he dicho en privado, se lo digo también en sede parlamentaria, vamos a intentar evitar que la confrontación entre instituciones pueda de alguna manera menoscabar esa estabilidad. Yo le dije y reitero que habría sido deseable que ese plan de los cincuenta millones hubiese podido ser consensuado, negociado de alguna manera, pues con un ayuntamiento como el de Zaragoza, que, de acuerdo que es un municipio más, pero no podemos considerar que es exactamente igual que el resto de municipios a la hora de abordar según qué tipo de cuestiones. Pero, mire, lo importante es que se ha desbloqueado, que el Ayuntamiento de Zaragoza va a participar. Ciudadanos ha intentado hasta el último momento poder agilizar ese desbloqueo, y eso es lo que ahora mismo cuenta.

Le decía antes que tenemos muchos retos pendientes en esa estrategia de reconstrucción, del resurgir de nuestra economía. Ha sido un acierto, por supuesto, ampliar el plan de ayudas de cincuenta millones a las agencias de viajes, a los guías turísticos, a los alojamientos, a los puestos de comida, pero no es suficiente. Fíjese que, a día de hoy, por ejemplo, están incluidos, y yo creo que es un tema que podrá subsanar el plan, los parques temáticos, los parques de atracciones, pero ninguno de ellos tiene esa licencia de parque infantil que se le requiere. Lo cual significa que en la práctica ahora mismo se quedarían fuera del plan de ayudas, no solo el parque de atracciones de Zaragoza, sino Dinópolis, la Lacuniacha o incluso el monasterio de Piedra.

Además, hay que abordar, desde nuestro punto de vista, un plan mucho más amplio, pensando en el pequeño comercio en general, para sectores tan concretos, también, como la industria del calzado, el ocio nocturno, del que

luego hablaremos en la proposición no de ley, que son sectores que, si venían ya heridos antes de la pandemia, pues ahora han entrado en una fase verdaderamente crítica. Me va a permitir que en ese sentido aplaudamos, una vez más, la iniciativa que ha tenido Ciudadanos en el Ayuntamiento de Zaragoza con la campaña «Volveremos si tú vuelves» que ha capitaneado mi compañera Carmen Herrarte. Deberíamos, quizás, abrir el foco, pensar en todo ese pequeño comercio también del medio rural, sobre todo en esas tiendas multiservicio que prestan un servicio impagable y que a duras penas pueden subsistir, conque imagínense encima con las consecuencias de la COVID.

Añadiría también los centros deportivos, fundamental ahora mismo tanto para la salud física como, sobre todo, que no es menos importante, para la salud mental.

Y la cultura, señor Lambán, la cultura. No descuidemos la cultura: cines, teatros, exposiciones, conciertos, animación. Activemos mecanismos para que la cultura siga siendo, porque creo que es fundamental, el gran refugio donde paliar la adversidad, donde olvidar algunas penas y, sobre todo, poder aparcar la desazón que generan esos momentos difíciles. Qué grande ese día que muchas empresas culturales, algunas de ellas muy pequeñas, autónomas, empresas familiares de una o dos personas que tanto hacen por ese bienestar de nuestro modelo cultural pudieran también recuperarse cuanto antes y darnos todo lo que nos dan, que es mucho.

Mire, se han quedado algunas cuestiones por contestar. Me gustaría, por ejemplo, si no puede ser hoy, en cualquier otro momento o a través de la consejera, la posibilidad, insisto, de hacer fijas a ese personal eventual que tantísimo se ha dejado la piel en la asistencia, en la campaña de vacunación y en toda la atención COVID, y también la posibilidad..., yo le diría: saque usted el dinero de debajo de las piedras, pero qué triste sería que una sola empresa, una, tuviese que echar el persianazo definitivo por no haber recibido las ayudas por una cuestión de semanas. Veamos a ver de qué forma se puedan activar, agilizar las ayudas para que el dinero llegue y hagamos un primer cribado de aquellos que es que no aguantan, que no llegan a agosto ni llegan a septiembre, que necesitan el dinero con urgencia.

Mire, voy a finalizar como he empezado, hablando de vacunas, porque creo que son y deben seguir siendo las grandes protagonistas. La inmunidad frente al COVID está cada vez más cerca, y eso supone que no tardaremos en recuperar el control de nuestras vidas, lo cual es algo importantísimo. Hasta ahora hemos dado muchos palos de ciego porque no sabíamos a lo que nos enfrentábamos, y tampoco teníamos las herramientas para hacerlo en condiciones. Ni las tenía usted, ni las habría tenido yo, ni el señor Beamonte, ni nadie en circunstancias como nos pilló la pandemia, que se lo llevó todo, todo, todo por delante.

Ahora no podemos decir lo mismo porque sí va a depender de nosotros, hasta ahora quizá no dependía, de que las decisiones y medidas que adoptemos hoy sean más o menos acertadas. Para que así sea, puede usted seguir contando con la colaboración de Ciudadanos tanto a la hora de fortalecer los aciertos como a la hora de hacerle ver posibles errores, cuando hay que hacerlos ver, o introducir elementos de mejora desde la crítica constructiva y anteponiendo siempre el interés general de los aragoneses, el interés de cualquier tipo de cálculo electoral, personal o de partido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Su turno de réplica, señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, el Partido Popular, como principal fuerza de la oposición, y digo el Partido Popular, no lo digo de nadie más, otros han hablado aquí, digo el Partido Popular, tiene la obligación de ejercer el control de la acción Gobierno, que es tan legítimo como gobernar, y esa es la esencia de la democracia. Y eso se entenderá; por tanto, no me diga ciertas cosas que me ha dicho. No me diga ciertas cosas que me ha dicho, porque no tendría ningún sentido. *[Rumores]*.

Permítame que le diga ese tono triunfalista del que siempre echa mano: ¡somos los primeros en poner más dinero! ¡Somos los mejores en los elementos de restricción! ¿Entonces para qué aprueban la ley, señor Lambán, para qué la aprueban si no era necesario? Pero, mire, tampoco es que sean los primeros. Es que Galicia ha destinado setenta y cinco millones, ya sabemos las diferencias en plan turístico que tienen las comunidades, cada una es diferente. Galicia, setenta y cinco; Andalucía, ciento treinta y tres; mire, ochenta, Castilla-La Mancha; Extremadura, que ya está pagando, sesenta; nosotros, cincuenta. El Gobierno de Aragón, a través de los fondos europeos; las entidades locales, a sacudirse el bolsillo. Usted invita, y los demás pagan. *[Aplausos]*. Sí.

Y, de verdad, no utilice tanto las medias, porque las medias ahora mismo son un desastre para todos, señor Lambán. Ya vale de tanta media, que es que son un auténtico desastre. Que si quiere utilizamos medias fiscales, y hablamos de todo y hablamos de todo, hablamos de todo.

Mire, en Aragón, en 2020, y lo dice el Instituto Aragonés de Estadística, se cerraron cinco mil seiscientos negocios, veintiún negocios cada día. Este plan del que tanto alardea lo podrían haber puesto en marcha hace un año y nos ahorraríamos muchas situaciones de disgusto para muchos.

Mire, yo no le voy a entrar en cuanto si es cierto, no es cierto lo que usted me ha dicho o ha dejado de decir, usted sabrá lo que sabe, pero yo lo que quiero decirle es que la Dirección General de la Policía lo que viene a decir es que ese paciente, cuyo nombre no era el de él, llega al hospital a las veintidós cuarenta y ocho horas del día 18 del cuatro del veintiuno. Proviene de Zaragoza en ambulancia medicalizada del servicio del Salud de Aragón. Y esto está, señor Lambán, esto está firmado, como puede imaginarse, por el inspector jefe del grupo de la Policía Nacional. Así que acudan si quieren a las diligencias previas en el procedimiento abreviado que al respecto hay y podrán comprobarlo al respecto. No es una ocurrencia de quien está en uso de la palabra. *[Rumores]*.

Bien, yo, a veces, señor Lambán, me pregunto si usted ha entendido la gestión del virus, y entiendo que sí, entiendo que el presidente del Gobierno no la haya entendido nunca y la haya entendido como una forma de atacar a una comunidad autónoma, atacar a una presidenta..., bueno, pues por el mero hecho de ser del PP, por el mero hecho de defender un modelo de gestión diferente, diferente al suyo también, y solo por ese ataque ha sido capaz de dejar desasistidos al conjunto de los españoles, y eso nadie lo puede poner en duda.

Yo le pido que baje a la realidad, señor Lambán, que baje a la realidad y reconozca, alguna vez, tampoco pasa nada, el buen trabajo y lo mucho que hemos intentado aportar desde el Partido Popular, esa lealtad con la que hemos trabajado y que ha sido honesta, pero no esta con el Partido Socialista, ni con el cuadripartido, sino con el conjunto de los aragoneses, con el Gobierno que usted representaba. Usted no habrá escuchado a este portavoz ni una sola crítica excesiva, desproporcionada, desmedida a la gestión sanitaria en la comunidad. No la habrá oído, señor Lambán, porque entendí que era un acto de lealtad y compromiso, un acto que, y ahora permítame que lo ponga en duda, ya me hubiese gustado saber, si hubiese sido al revés, cómo se hubiesen comportado ustedes. Ya me hubiese gustado saber.

Yo podría haber hablado de muchas cosas durante todo este tiempo. Podría haber hablado de las residencias, donde hemos tenido el mayor número de fallecidos en toda España, pero no entraré en estos temas nunca. No entraré, no entraré. *[Rumores]*.

Que yo puedo entender muchas cosas, que puedo entender que estén muy preocupados por esos vientos que vienen, pero que es que no es lo que toca ahora, que ahora no toca la rentabilidad política, que ahora no tocan elecciones, que ahora tocan otras cosas, y porque nosotros no apoyemos la Ley 3/20, como ha ocurrido, ustedes no se deben irritar de esa manera. No lo decimos solo nosotros, lo dicen los especialistas que han advertido de ello, y lo decía esta mañana el señor Morón. Y es verdad que nuestro actual ordenamiento —un poco más, señor presidente, que tiene mucha más generosidad con todos que conmigo, ¿eh?—...

El señor PRESIDENTE: Todavía no le he dicho nada.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Nuestro actual ordenamiento jurídico, señor Lambán, no permite que las comunidades autónomas, se lo decía el señor Morón, puedan acordar, fuera de lo que es el estado de alarma, medidas restrictivas de derechos fundamentales que sean de carácter general y no precisamente individualizado.

Y, mire, por todos esos datos que usted ha dado, señor Lambán, ese Aragón triunfalista, idílico, insuperable que usted describe todos los días dista mucho del Aragón real, señor Lambán, del Aragón del día a día de mucha gente. Que es que son ochenta y tres mil parados, que es que son doce mil personas en ERTE, que son ocho mil personas en cese de actividad de autónomos, que es que son doce mil personas que están en el umbral de la pobreza, que es que las ayudas no llegan, que es que los fondos de la Unión Europea llegarán, pero sus efectos se verán cuando se vean y, además, tiene cierta incertidumbre.

Oiga, que somos una de las comunidades... Dice usted la confianza empresarial: si somos la tercera comunidad con menos confianza, competitividad fiscal y tenemos informes al respecto, se los haré llegar, señor Lambán. Si somos la segunda comunidad de España que más grava a las clases medias, si somos la primera comunidad de España que más grava en el impuesto de la renta de las personas físicas a los que menos ganan, y los ERTE son una demostración de que todos han tenido que pasar por la renta. Los que menos ganan, los que menos posibilidades de poder adquisitivo tienen *[aplausos]*. Y no es verdad. ¡Eso es así!

Y el presente está dañado y eso usted no lo quiero reconocer y reconocerlo sería tanto como reconocer que ese relato triunfalista no tiene consistencia, y no hacernos un engaño a los aragoneses. Con estos datos que le he dado, ustedes no aguantan ni un consejo de administración, por mucho que digan. Su Gobierno, señor Lambán, se lo vuelvo a decir, está superado y está sin pulso, y una vez más demuestra las dificultades de la gestión que demuestran muchas ocasiones y a lo largo de la historia, ya lo demostraron con González, lo demostraron con Zapatero, ahora lo demuestra usted y lo demuestran también con Sánchez.

Pero, mire, ahora, si quiere, puede entretenerse en atacar, puede entretenerse en desviar la atención, en meterse con el PP, conmigo. Eso es lo más fácil. Lo difícil, que es donde están fallando, es devolver a Aragón al espacio de las oportunidades, dejar de estar todo el día sumando miles y miles de puestos de trabajo. ¿El alquiler? Ocho mil. ¿Las cárnicas? Dos mil. ¿Una estrategia de logística? Otros dos mil. ¿Bonàrea? Cuatro mil. ¿Y cuántos han llegado? Ninguno. ¿Y cuántos han llegado? Ninguno.

Dejen ya de anunciar tanto...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Tomen medidas serias, hablen más con todo el mundo y sean conscientes de la realidad. Pongan los pies en el suelo, y, también le digo, cuente con todos, que no se trata de que todos tengan que contar con usted. Se abra al conjunto de la sociedad, que habla con pocos, señor Lambán, que habla con pocos, que es otro grave error de los que está cometiendo, que, al final, si no, verá cómo las consecuencias tienen un resultado, y ese resultado es el que deciden después los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Beamonte. Su turno de dúplica, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Pérez, esa estabilidad política a la que se refiere y que usted y otros grupos políticos de esta cámara no conformantes del Gobierno están haciendo posible es lo que está atrayendo empresas, está atrayendo inversiones y es lo que en este momento se están convirtiendo en realidades como Bonàrea, que se está construyendo, como Amazon, o como otras que están en el horizonte y que poco a poco irán llegando, porque todo lo que anunciamos se acaba inexorablemente cumpliendo. *[Aplausos]*.

La estabilidad política depende del Gobierno, que la tiene que facilitar, y nosotros nos esforzamos al máximo, y depende de la oposición, que debe tener altura de miras, que tiene que tener generosidad, que no puede tener como único objetivo el rédito o el interés electoral. Eso es lo que al final da como consecuencia la estabilidad, e, insisto, es uno de los principales valores de los que puede presumir Aragón en este momento y lo que le hace ser un destino atractivo para la inversión.

Manifiesta preocupaciones respecto al ocio nocturno. En este momento está cerrado en toda España *[rumores]*. Nosotros tenemos tantas ganas como cualquier otra comunidad autónoma de abrirlo. Manifiesta usted preocupación por el sector de la cultura. Hay líneas de ayuda ya promovidas por el Gobierno de Aragón. Hay también un acuerdo con el ministro de Cultura de este país para que lleguen aproximadamente dentro de poco tiempo ocho millones de euros dirigidos al sector de la cultura.

Y, dentro del plan de los ciento cuarenta y un millones, le aseguro que se dará cobertura a todos los sectores, a todos los oficios, a todos los gremios que hayan quedado fuera de las ayudas de la hostelería y del turismo, que son justamente los dos sectores más damnificados, pero no los únicos.

Señor Beamonte, yo creo que el Gobierno no está superado, se lo digo sinceramente. Quien está superado es usted, incluso por su propio partido, por instituciones y por dirigentes de su propio partido. Le recomiendo, sinceramente, señor Beamonte, que no haga caso a cantos de sirena de su propio grupo: unas veces le animan a ser Ayuso, otras Feijóo. ¿Por qué no prueba a ser Beamonte alguna vez? A lo mejor descubrimos un talento político hasta ahora oculto *[aplausos]*.

Señor Beamonte, si se comparan las cifras entre las comunidades autónomas, hay que poner al lado la demografía, hay que poner al lado los presupuestos de cada comunidad y, en relación con eso, si me habla de Galicia, si me habla de Andalucía y si lo compara con los noventa y cinco millones de Aragón puestos en hostelería, Aragón gana de calle esa carrera de la inversión en la hostelería y en el turismo *[aplausos]*. Aragón gana de calle. Es cuestión simplemente de hacer cuentas, es cuestión, simplemente, de hacer las divisiones correspondientes *[rumores]*.

Señor Beamonte, ayudas de ustedes, lo digo, lo digo incluso con sentimiento, hemos tenido bien pocas a lo largo del año y pico transcurrido de pandemia, y estaba en su derecho de no ayudar pensando que de esa forma puede tener más posibilidades cuando llegue el momento de las urnas. Pero lo cierto es que la ley que tiene Aragón en este momento para hacer frente a la pandemia, que ustedes podían haber recurrido, pero no han recurrido... Ustedes, con la Ley de Derechos Históricos, se apresuraron a ir a Madrid a que su grupo parlamentario la recurriera, y, sin embargo, esta ley no la han recurrido porque no se atrevían a enfrentarse *[aplausos]*, porque no se atrevían a enfrentarse a la opinión pública aragonesa, porque la opinión pública aragonesa se les hubiera echado encima directamente *[rumores]*. Ustedes no han ayudado al Gobierno nunca, señor Beamonte, y bien que lo siento.

Esa ley, esa ley que nadie ha recurrido, esa ley que nadie ha recurrido está permitiendo a Aragón en este momento tomar decisiones que otras comunidades autónomas no pueden tomar. Si hubiera sido por ustedes, no hubiera habido ninguna ley en Aragón para hacer frente a la situación de la pandemia, y no la han recurrido, señor Beamonte, no la han recurrido porque no se han atrevido a enfrentarse a la opinión pública aragonesa. Por eso no lo han recurrido.

Señor Beamonte, dice usted que Bonàrea no es real. Vaya usted por Épila y pase por allí. Dice usted que Amazon no es real. Se están construyendo las naves. Dice usted que los proyectos que llegan son puras quimeras que yo me invento en esta tribuna. ¡Se cumplen todos y cada uno de ellos, señor Beamonte, se cumplen todos y cada uno de ellos! *[Aplausos]*.

Dice usted que la fiscalidad aragonesa está por encima de las demás. No es cierto, señor Beamonte, no es cierto. La fiscalidad aragonesa está por debajo, pero no hay más que recurrir a las estadísticas que se publican por el INE por parte de todos los organismos para darse cuenta de que, insisto, y las empresas en particular en Aragón, soportan una presión fiscal menor que la media española. Pero, señor Beamonte, esto son realidades. ¿Por qué no elige otros temas para hacer oposición? ¿Y por qué de vez en cuando no hace alguna propuesta positiva? ¿Y por qué de vez en cuando no pone usted sobre la mesa alguna medida que le ayude al Gobierno a ir vadeando la situación y a ir poniendo medidas encima de la mesa para superarla?

El Gobierno se está esforzando, funcionan todas y cada una de las consejerías. Se están desplegando acciones, se están desplegando ayudas. Desde luego, procedentes de esta parte del hemiciclo absolutamente ninguna *[aplausos]*. Eso sí, ustedes esperan que cualquier consejería tome cualquier tipo de decisión para, primera decisión, criticarla; segundo, buscar a ver cómo se critica; tercero, incluso tergiversar las cifras para hacerlo a cualquier precio. A lo mejor eso le da resultado electoral, señor Beamonte, no lo sé. Desde luego, para Aragón ustedes están siendo absoluta y perfectamente inútiles a lo largo de estos catorce meses, y bien que lo siento, señor Beamonte, y bien que lo siento, porque de su talante particular yo esperaba una altura en la respuesta. Yo esperaba una actitud mucho más positiva y mucho más comprometida de la que están teniendo, e, insisto, lo siento mucho. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Turno para el resto de los grupos. Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Pido a los portavoces y portavoces espontáneos de otros grupos que escuchen al resto de portavoces que estamos en el uso de la palabra, por favor.

Señor Lambán, viene hoy a dar cuenta sobre una amplitud de temas importante. Izquierda Unida lo que pretendía con esta intervención era, bueno, hacer reflexión y poner encima de la mesa alguna de las cuestiones objeto de su intervención y que no han sido objeto del debate previo, por lo menos lo han sido de otra forma.

Voy a intentar tratar de abstraerme de ruidos, de distorsiones, de ejercicios de tribuna electoral, desestabilizadora, propia de las derechas, que es lo que el Partido Popular tiene órdenes de hacer en el conjunto del territorio español, pero no puedo dejar de decir una cosa, señor Beamonte. Lo que está sucediendo en la frontera española hoy, lo que está sucediendo en el Sahara ocupado ilegalmente por Marruecos tiene única y exclusivamente un responsable: el Reino de Marruecos, que está incumpliendo la legalidad internacional, está violando los derechos humanos, está violando las resoluciones de las Naciones Unidas y está utilizando a su población como rehenes precisamente en ese chantaje.

Y le digo una cosa, y le digo una cosa, señor Beamonte: revise la posición de su partido porque es precisamente la que acabo de exponer, es precisamente la que acabo de exponer.

Y yo con esta cuestión, que no quería dejar pasar, porque creo y considero que no se pueden utilizar todos los temas en el ámbito de la refriega política, porque estamos manoseando demasiadas cosas muy complejas, señor Beamonte, yo en ese sentido, le pido, por favor, que con este tema en cuestión seamos muy rigurosos a la hora de hablar, y, a usted, señor Lambán, a su Gobierno le pido que garantice la acogida, si fuese necesario, de los niños que ahora mismo alguno de ellos está siendo devuelto en caliente, cosa que no podemos permitir por incumplimiento de la normativa y la legalidad internacional.

Mire, señor Lambán, yo quería hablarle de cuestiones básicas para Izquierda Unida. Estamos inmersos todavía en una pandemia que va a seguir requiriendo que antepongamos la salud hasta que la OMS levante la alerta sanitaria, pero no es menos cierto que esta pandemia ha aflorado, lo hemos debatido en innumerables ocasiones, múltiples deficiencias en materia de servicios públicos, concretamente, y voy a empezar por la salud.

Atención primaria, señor Lambán. Esta cámara ha acordado decenas de iniciativas para el refuerzo, para la supe- ración de la burocratización, para la garantía de acceso a medios, incluso telefónicos, de entrada, no de salida. Yo le pregunto si va su Gobierno o no va su Gobierno a cumplir estas cuestiones, porque a nosotros nos parece urgente. Nosotros las estamos reclamando cotidianamente, señor Lambán, y el mensaje de estamos trabajando en ello ya no sirve. Hay deficiencias, fíjese lo que está pasando, por ejemplo, en la zona básica de salud de Utrillas, que tienen que ser resueltas.

Le quiero hablar de Educación también. Nos preocupa mucho ese anuncio que conocimos por los medios de comunicación, y que vamos a incidir en ello, de la, bueno, falta de voluntad para seguir contratando a esos escasos, como bien sabe, ya hemos debatido en innumerables ocasiones sobre este asunto, trescientos cincuenta docentes que se contrataron extras este año. A Izquierda Unida esto le preocupa, y le recuerdo que hay compromiso con la comunidad docente para hablar de horas y de ratios, profundizar y seguir profundizando en ese asunto.

Le quiero hablar de la reformulación de los presupuestos para liberar fondos a través de los fondos REACT. El director general, incluso responsable de la materia, llegó a decir que en este asunto se había sido conservador. Izquierda Unida sigue sin entender por qué hemos desaprovechado la herramienta del Fondo Social Europeo para implementar políticas de cohesión social mucho más ambiciosas con esos fondos de reactivación y atención de la crisis.

Y le quiero recordar, señor Lambán, que la pobreza relativa en Aragón ya está casi cerca de las doscientos cuarenta y cinco mil, cuarenta y seis mil personas, y que eso debería de ser la prioridad, señor Lambán.

Hoy vamos a aprobar la prestación complementaria aragonesa, pero Izquierda Unida vuelve a solicitarle a su Gobierno que avancemos hacia una renta mínima aragonesa fundamental para poner en valor el IMV, que nos lo permite, pero, sobre todo, para ampliar nuestra cobertura y sobre todo nuestras políticas de prevención de la pobreza.

Otras de las cuestiones que nos preocupan, señor Lambán, y le quiero preguntar también porque fue objeto de nuestra última negociación presupuestaria, es el estado de las políticas, del dinero, de los recursos que habíamos movilizado para garantizar el incremento del parque público de vivienda de cara a garantizar la alternativa habitacional. Yo le pregunto: ¿en qué estado están esos acuerdos? Si vamos o no vamos a contar con vivienda cuando las medidas de protección acaben, cuando finalice el plazo de protección de las medidas impuestas por el Gobierno central que compartimos y que van a permitir estas cuestiones.

La COVID nos ha enseñado que fortalecer los servicios públicos es la única garantía de salvaguarda, señorías, por mucho que se empeñen otros en desmontarlo, pero también eso lleva aparejado que el papel del Estado tiene que tener capacidad. El Estado [*corte automático del sonido*]... estas cuestiones, y hay un histórico adelgazamiento en su estructura y hay un histórico adelgazamiento en su capacidad económica. Hay 1,4 billones de euros de deuda pública del Estado asumidos para evitar que los asumamos las comunidades autónomas, pero eso habrá que resolverlo estructuralmente con otras cuestiones.

Yo le pregunto por el refuerzo, en primer lugar, de esa estructura administrativa que, por ejemplo, va a ser tan necesaria para la gestión de las ayudas. ¿Vamos o no vamos a reformar los departamentos encargados de este asunto? Una cuestión que yo le quiero preguntar. La Ley de simplificación no nos va a servir para estas cuestiones, como no nos ha servido para la Ley de prestación complementaria del IMV. No sirve para derechos sociales. En esa ley recogemos por ejemplo un silencio negativo, cosa contraria a lo que dice la Ley de simplificación. Por lo tanto, habrá que fortalecer y habrá que mejora el dispositivo público para garantizar esa agilidad.

Y si hablamos de capacidad económica, le hablaba de estructura, ahora le hablo de capacidad, yo le quiero recordar algún debate que hemos mantenido usted y yo en esta cámara advirtiéndole de que este momento iba a llegar. Iba a llegar el momento en el que las derechas iban a pedir la bajada masiva de impuestos, y, más allá de ruidos por medidas que no compartimos nosotros tampoco, como, por ejemplo, el tema de las autovías, del que debatiremos más tarde, sí que es necesario que hablemos de fiscalidad. Y hablemos de fiscalidad a medio y largo plazo, porque eso es también un discurso político de cómo queremos construir nuestra comunidad, cómo queremos repartir los esfuerzos y cómo queremos hacer que sea de forma justa y progresiva.

Usted ha dicho en innumerables ocasiones, y quiero compartir con usted en sede parlamentaria una reflexión, que la COVID ha hecho saltar por los aires los acuerdos, todos los acuerdos, porque nos ha puesto en agenda la responsabilidad. Yo no sé, señor Lambán, cuántos de sus consejeros apoyan o no una reforma justa en Aragón, porque no lo sé, pero creo que es obligación de todos y de todas avanzar en este debate, porque nos va a tocar, porque no podemos seguir acumulando deuda pública y porque además tenemos que hacer justicia por la vía de la redistribución de la riqueza, y este es un mecanismo garante de ello...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —sí, acabo ya, presidente—, tanto en lo que responde a derechos fundamentales como en lo que responde a redistribución directa de la riqueza. No hay alternativa. Aquí no hay una alternativa. No se puede construir una alternativa. Es voluntad suya el querer o no querer impulsar este debate político, imprescindible, que además sirve para hacer pedagogía, imprescindible también de cara a no permitir que otras salidas insolidarias, salidas egoístas, se impongan, y yo le pregunto si va o no va a hacer este asunto.

Y hay cuestiones en materia económica que quería compartir con usted también. A nosotros nos preocupa, y se lo hemos dicho muchas veces, que entendamos que superar la pandemia es volver a lo anterior corregido y aumentado, sin incorporar aprendizajes como el de la sostenibilidad o el del cambio climático o el de la resiliencia económica, el de la reindustrialización, el de la economía social. Todo ello, acordado también en la EARSE, pero que no tiene su reflejo debidamente, y nos preocupa mucho, señor Lambán.

Y toda esta crítica se la hacemos con afán constructivo y propositivo.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, acabo ya, presidente.

Con afán constructivo y propositivo. No podemos seguir destinando millones y millones... Cincuenta y nueve nos decía la Cámara de Cuentas a Motorland en el último informe; cincuenta millones a diez años en deuda para Aragón.

Yo le pido, yo le pido que no seamos tan sonoros en las defensas de determinados proyectos que escuchemos, y le pregunto si es verdad o no es verdad que entendemos que lo que hacen, por ejemplo, nuestro Instituto Pirenaico de Cambio Climático son informes a los que les damos validez o no, porque el cambio climático es una realidad.

En fin, señor Lambán, sabe que estamos siempre por la labor de trabajar y construir. Ahora mismo tenemos un reto político de primer orden para avanzar en una lógica distinta. Yo lo que le pido es que mire a la izquierda, porque cuando mira a la izquierda suele acertar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz, muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señor presidente, señor Lambán.

A mí me gustaría hacer una reflexión y de verdad, como introducción, fíjense que, y no lo digo por ninguno de los portavoces que han hablado sobre Ceuta, yo creo que es importante poner en valor lo que tenemos aquí en Aragón. Naturalmente, no estamos inconexos de todo lo que es la política nacional o internacional, pero a mí personalmente me preocupan más los problemas que tenemos en Monzón, Barbastro, Calamocha, Zaragoza, Teruel, etcétera. Si realmente también lo de Ceuta nos afectara de forma importante, que, al final, siempre hay unas consecuencias derivadas de cualquier tipo de impacto, yo creo que es importante poner en valor las fortalezas que tenemos aquí en Aragón. Y yo lo digo porque, a veces, creo que perdemos —y no lo digo por nadie—, creo que perdemos el foco de lo que realmente ha pasado con la pandemia y de lo que realmente debemos hacer para salir fortalecidos de esta situación que tenemos actual. Y cuando digo «salir fortalecidos», me refiero a que estamos en un momento histórico de generar oportunidades y afrontar retos de cara a un siguiente macrociclo a nivel social, económico y empresarial de calado importante, donde Aragón viene de estar bien posicionado y vamos a seguir estando bien posicionados, no, lo siguiente. Y esa responsabilidad en primer lugar, naturalmente, del Gobierno. Humildemente, creo que el Gobierno está haciendo las cosas bien, naturalmente, con la situación, con el margen, con las herramientas que tiene, y creo que tenemos que seguir alardeando todos de que tenemos una oposición responsable y que entre todos debemos hacer que Aragón siga siendo fuerte en Europa y en el mundo.

Y en primer lugar, ¿qué hay que hacer? Muy fácil: lo primero es agilizar al máximo cualquier tipo de procesos que se hacen alrededor de la vacunación. Lo tengo que decir con cierta humildad, pero creo que el Gobierno de Aragón está trabajando bien, no, muy bien en todo lo que tiene que ver con el proceso de vacunación. Es decir, naturalmente, sufrimos hace unos meses esa llegada de vacunas escasa por parte del Gobierno de la Nación, y hay que decirlo, pero yo creo que en cuanto están llegando y se ha desbloqueado esa situación de anormalidad, Aragón

está vacunando al 99,9% de lo que llega. Y señora consejera, aquí, se lo tenemos que agradecer, porque cuando se hacen las cosas bien, hay que decirlas.

Y en ese sentido, yo creo que gobernara quien gobernara, con los medios que tuviese, haría todo lo posible, y en estos momentos las cosas se están haciendo bien. Y, si no, vayan preguntando en los últimos días y en las últimas semanas, que todo el mundo tenemos familiares que realmente están siendo vacunados y las cosas se están haciendo bien.

¿Qué hay que hacer? Dejar trabajar a los profesionales y, a partir de ahí, rápidamente, agilizar al máximo los procesos de vacunación, porque esa va a ser la principal vía de la salvación, y a partir de ahí, lo segundo, y es algo que también el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y, naturalmente, el Gobierno de Aragón han pedido, que es intentar buscar todos los equilibrios posibles entre lo sanitario y lo económico. Porque lo hemos dicho en cantidad de ocasiones: lo sanitario es urgente, pero lo económico también es vital y prioritario, especialmente también, dada la situación y dada la realidad empresarial que tenemos en nuestra tierra, y por si no lo sabemos, el 98% son pymes o micropymes, y de ese 98%, la mitad, el 50% aproximadamente, tienen tres o menos empleados, y esa es la situación de Aragón y esa es la realidad socioeconómica y empresarial de Aragón. Al margen de los grandes proyectos, que están muy bien, tenemos que seguir pensando en esos autónomos, en esos comerciantes, en esos agricultores, en esos hosteleros y en esas empresas del sector del turismo, entre otras, que lo que hacen es vertebrar territorio y fijar población.

Y, además, los números no engañan: Aragón es la comunidad donde se ha hecho un esfuerzo importantísimo a la hora de implementar desde lo público ayudas a los sectores que más castigados han estado por la crisis del coronavirus. Eso son matemáticas. Los números son así —lo decía el señor presidente—, que somos los campeones en implementar ayudas de este tipo. ¿Que nos gustaría que fueran más? Naturalmente, en lugar de sesenta, ojalá fueran ochenta, cien o doscientos millones de euros, pero los que hemos gestionado, gestionamos y seguimos gestionando, pues, sabemos que los recursos son los que son.

Y en ese sentido, lo que hay que hacer es poner en valor ese pacto por la reactivación social y económica. Entre todos debemos salir fortalecidos de esta situación con esos presupuestos expansivos y seguir creando ese clima óptimo, óptimo de confianza empresarial, para que la gente que sigue viniendo a invertir en nuestro territorio diga: oiga, nos sentimos orgullosos de esa paz social que tienen; nos sentimos orgullosos de esa ubicación estratégica que tienen; nos sentimos orgullosos de esas sinergias empresariales que tienen, y nos sentimos orgullosos de esos sectores estratégicos de crecimiento, que estoy seguro que harán que Aragón siga siendo tierra de oportunidades en Europa y en el mundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, el único dato que puede destacar realmente positivo de todos los que se han comentado a lo largo de esta comparecencia, pues, es la evolución del número de casos declarados y de hospitalizados, que efectivamente es una buena noticia el hecho de que vayan disminuyendo.

A fecha de ayer, hay que destacar que tan solo un 12% de los casos declarados eran mayores de sesenta y cinco años, y esto, probablemente, tenga mucho que ver con la vacuna, que no es obra del Gobierno de Aragón, no es obra de la que se pueda apropiarse el Gobierno de Aragón como tal, porque la crisis sanitaria, desde luego, y la gestión que han realizado de la crisis sanitaria el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España ha sido realmente nefasta.

Ustedes han confiado en medidas como los confinamientos, el distanciamiento social, el cierre de empresas, pero, realmente, otro tipo de medidas que hubieran sido más efectivas, pues, las han dejado aparcadas. Nos sigue preocupando, nos sigue preocupando al Grupo Vox que todavía no se haya liberalizado el acceso a determinados medios diagnósticos, a los test de antígenos, que las empresas tengan dificultades, que los particulares no puedan realizarse un test de antígenos. Nos preocupa también la lentitud con la que se avanza en la reforma de la atención primaria, en el refuerzo de las plantillas, en el incremento de la presencialidad. Tampoco ha hecho mención a ninguno de esos temas. Y que en esta reforma de la atención primaria tampoco se esté contando con la opinión de los profesionales sanitarios.

Nos preocupan también, como se ha comentado también por parte de otros portavoces, las dudas que se han generado entre la opinión pública respecto a los cambios de criterios constantes en cuanto a la asignación de determinadas vacunas por rangos de edad. Ya no se puede hablar de que se estén utilizando criterios científicos, ¿criterios científicos, de quién? Si el propio Gobierno de España ha estado utilizando unos criterios científicos que están en contraposición de la propia Agencia Europea del Medicamento. Bueno, evidentemente, lo de los criterios científicos, pues, es una coletilla que han asumido tanto el Gobierno de España como el suyo para justificar políticas que, realmente, son las que ustedes han querido implementar, y punto.

Y en cuanto a los criterios utilizados precisamente para seleccionar, por ejemplo, colectivos preferentes de vacunación, pues, me quiero centrar en la vacunación del colectivo de los temporeros. En la última comparecencia, la que tuvo lugar hace unas semanas, critiqué la inacción de su Gobierno respecto a las medidas sanitarias que no estaban implementando para prevenir contagios ante el comienzo de la campaña de recogida de fruta en Aragón. Y, precisamente, comenté que, efectivamente, no se estaban realizando o no se había previsto realizar pruebas PCR a los temporeros al inicio de la campaña, como ya se realizaron incluso el verano pasado en otras comunidades

autónomas, como, por ejemplo, la Comunidad Foral de Navarra. Y que tampoco estaba prevista en ese momento la administración de vacunas a los temporeros.

Finalmente, su Gobierno ha decidido vacunar a los temporeros, pero esta decisión se ha tomado demasiado tarde, porque aun cuando se utilice la vacuna monodosis, la vacuna de Janssen, la inmunidad se adquiere aproximadamente a los catorce días, y la campaña de recogida de la cereza ya se ha iniciado en algunas localidades y la vacunación de los temporeros empezará mañana. Entonces, no sé cómo puede explicar esta falta de adecuación de los tiempos, ¿no? No sé exactamente qué objetivos se pretenden y si realmente vamos a prevenir algo o en qué medida.

Y en cuanto a las medidas económicas y sociales que ha expuesto, pues, nuevamente, ha pecado de autocomplacencia. Tampoco nos esperábamos otra cosa. Pero la verdad es que la realidad, lo que marca la calle, es que la comunidad autónoma no consigue remontar económicamente. Los estímulos económicos tan apenas han llegado y las medidas restrictivas que han decretado siguen lastrando la economía de muchas empresas y de los autónomos, medidas que siempre hemos definido de escasa base científica y mucho más restrictivas que en otras comunidades autónomas, por más que se empeñe en decir lo contrario, donde la incidencia no ha sido mayor.

Poco ha cambiado para la hostelería, el ocio nocturno, el pequeño comercio, las empresas, el ocio, la cultura, etcétera. Todo está por llegar. Pero es que, además, la propia Ley 3/2020, que establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia por COVID-19, y la convalidación que hoy la modifica y que, probablemente, con toda seguridad, se aprobará, limita a su Gobierno a la hora de adoptar nuevas medidas más allá del estricto cumplimiento de la norma. Es decir, con la intención de dar cobertura legal a unas decisiones que sobrepasan con mucho el ámbito autonómico, ha convertido a su Gobierno y, por extensión, a todos los aragoneses en rehenes del entramado legal en que nos encontramos.

Nos preocupa, por supuesto, el retraso en la concesión de las ayudas, tanto estatales como autonómicas, en especial a la hostelería, pero, sobre todo, y a la vista de sus declaraciones, lo que nos preocupa es su visión de la realidad. Ha estado hablando de una cantidad de millones de euros que han llegado a la hostelería y me extraña, me extraña que usted no sea consciente de que hay muchos hosteleros y que hay muchos negocios que no han recibido ni un euro, ¡ni un euro! Entonces, ¿todos esos millones dónde han ido? Porque usted ha hablado de sesenta y cinco millones, pero si es que hay muchos hosteleros que no han recibido ni un euro.

Nos preguntamos si no sería posible acelerar el procedimiento para que se puedan beneficiar los once mil solicitantes de los que dependen cuarenta mil empleos en Aragón. Si no se pudiera solicitar, si no se pudiera adelantar o acelerar lo más posible este procedimiento.

Y para finalizar, simplemente, como no ha hecho mucha referencia al sector de la nieve, sé que hay un plan que usted, estos días, ha estado adelantando de unos bonos turísticos, a los que no ha hecho referencia. Si luego tiene a bien, nos lo puede explicar un poquito.

Y ya en la anterior comparecencia le lancé una pregunta que no me contestó y se la vuelvo a lanzar, que es en referencia al Plan Remonta. Me gustaría que nos dé una valoración de cuál ha sido la efectividad de este plan, qué cuantía ha puesto el Gobierno de Aragón a disposición y a cuántas personas ha llegado este plan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor presidente. Agradecerle sus explicaciones en una comparecencia para hablar y centrarnos en Aragón.

Estamos en una nueva fase y esperamos que nos estemos acercando al final de esta situación de pandemia. Por eso hay que poner en valor el trabajo de todos los que han estado en primera línea durante estos meses: los sanitarios, los transportistas, los trabajadores y trabajadoras de residencias, el personal de los supermercados, los agricultores y tantos otros que han estado trabajando durante estos meses. Y también y, por supuesto, poner en valor los servicios públicos como una garantía ante las situaciones difíciles.

Como decía, estamos en una nueva fase después del final del estado de alarma por parte del Gobierno del Estado que se podría definir, de alguna manera, con la palabra «incertidumbre», una incertidumbre que nos ha llegado a los ciudadanos, una palabra que ha hecho que muchos ciudadanos se vean en situaciones que creo que no se merecen y que este final del estado de alarma ha generado cierta confusión.

Se ha demostrado que la cogobernanza es más necesaria que nunca y, quizás, es algo que nos ha faltado. Es cierto que Aragón, una vez más, ha actuado, ha actuado bien, se ha adelantado. Hemos sido una de las comunidades autónomas que hemos legislado, hemos sido pioneros, y por eso hay que poner en valor una vez más el autogobierno, un autogobierno que estamos seguros que hay que potenciar. Podemos ver lo importante que es, lo importante que ha sido, y por eso hay que destacarlo. Durante la pandemia ha sido imprescindible y, en este momento, después del final del estado de alarma, también. Por eso, más autogobierno para enfrentarnos a las situaciones difíciles.

Y como decía al principio, más servicios públicos, y un ejemplo claro es el proceso de vacunación, un proceso de vacunación que en Aragón va bien, pese a las dificultades de llevarlo adelante. Un proceso al que nunca pensábamos que nos tendríamos que enfrentar, un reto a nivel científico, logístico y sanitario, y por eso son tan importantes los servicios públicos. Y en Aragón —lo podemos ver—, el resultado está siendo positivo. Somos una de las comunidades autónomas que mejores datos de vacunación tiene y es importante que sigamos con esta intensidad. Hay que seguir

con esta intensidad para que se pueda concluir este proceso de vacunación y poder trabajar en esa recuperación económica para que pueda venir lo antes posible. Una recuperación económica que es un eje principal del Gobierno de Aragón, que es uno de los grandes objetivos, defender el empleo de calidad, defender a nuestro tejido productivo, mayoritariamente pymes y autónomos. Hay datos que nos hacen ser optimistas: esta semana hemos visto los datos de las exportaciones, que siguen siendo positivos. Por lo tanto, creo que tenemos que estar satisfechos y hay que seguir trabajando en esta línea para que los indicadores que nos dicen que se están comportando bien las acciones del Gobierno de Aragón, pues, sigan mejorando.

El Gobierno de Aragón sigue con las ayudas, con los diferentes planes para sectores que lo están pasando mal. Un ejemplo es la hostelería, el turismo. Creemos que ha sido una buena acción esa ampliación del último plan de choque el añadir sectores como el turismo rural, el turismo activo, sectores que generan empleo en comarcas donde no es fácil generar empleo. Y estamos seguros que el Gobierno de Aragón seguirá trabajando para que haya más planes de estas características, para que puedan llegar más ayudas a los sectores afectados.

En cuanto al futuro, en cuanto a los próximos meses, tenemos que ver qué pasa con el anuncio del presidente Sánchez y las ayudas del Estado. ¿Cuándo van a llegar, de qué forma van a llegar? Tenemos el reto de los fondos europeos, un reto muy importante, una financiación que va a llegar al territorio, que esperemos que llegue a tiempo y que nos sirva para seguir reactivando la economía, para seguir generando empleo, que es el objetivo, como decía anteriormente, del Gobierno de Aragón, generar empleo, un empleo estable y de calidad.

Y aquí, estamos seguros de que, una vez que tengamos estos fondos, tanto del Estado como europeos, cuando lleguen a Aragón, estamos seguros que, igual que ha pasado hasta ahora, la gestión del Gobierno de Aragón va a ser buena y entre todos y todas conseguiremos salir de esta situación de la que estamos, por suerte, viendo el final ya en este momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Buen día, presidente Lambán.

Vacunar, vacunar y vacunar. España está a la cabeza de la Unión Europea en vacunación de las personas más mayores, y no hay cosa que más nos alegre las últimas semanas que ver cada vez más gente mayor en las calles, poder compartir ratos de afecto y de ocio con nuestros tíos, con nuestras madres, con nuestros yayos y poder hacer ejercicio y pasear al aire libre conforme vemos que van siendo vacunadas.

Conforme le escuchaba, señor Beamonte, líder del PP, recibía un mensaje de mi madre con la segunda dosis de la AstraZeneca. Esa es la alegría de la gente mayor. En el caso de mi madre, de setenta años. Esa es la alegría, lo que nos da esperanza. Lo que nos permite atisbar unos meses con más optimismo.

En España y en Aragón, vamos bien. Ha sido un acierto, como dicen todos los expertos, el hacer una priorización por edades. Eso ha sido muy importante. Si seguimos así, según lo previsto, alcanzaremos la inmunidad de grupo a lo largo del verano, y eso es muy positivo. Y esto se hace gracias al esfuerzo y al compromiso de la gran mayoría de la gente, que se compromete con la autoprotección y los cuidados de las personas a nuestro alrededor y también con un sistema de salud fuerte en toda España, y un sistema público de sanidad con profesionales que son los que están haciendo posible este esfuerzo colectivo, concretándolo en cada inoculación de cada dosis de las vacunas, y esto es gracias al esfuerzo de todos que defendemos lo público y tiene que seguir siendo recompensado en una mejora del trabajo de todas las personas que están en el sistema sanitario público aragonés. Y en eso estamos.

Es gracias también a la inversión en investigación pública, que en tiempo récord ha permitido que lleguen las vacunas y que podamos alcanzar los objetivos. Pero ¡cuidado!, aquí, en Aragón, aquí, en España, pero también en todo el mundo. Desgraciadamente, a los veintinueve países más pobres solamente ha llegado 0,3% de las vacunas, y de una pandemia solo saldremos si salimos todos, y da igual en qué país estemos. Por eso, una vez más, vuelvo a poner el debate de que tienen que llegar las vacunas a todos los lugares. No puede ser que en estos últimos meses las empresas farmacéuticas tengan un beneficio de veintiséis mil millones de euros mientras haya países donde no llegan las vacunas. Señorías, también hay que vacunar a personas africanas, a personas palestinas, a todo el mundo.

Y en Aragón, se van despejando incertidumbres. Vamos teniendo cada vez más certezas. Es muy importante el anuncio de que las personas que tuvieron la primera dosis de AstraZeneca van a recibir una segunda dosis. Es muy importante que hoy se esté vacunando a personas sin hogar, que mañana, en Aragón, se comience la vacunación de los trabajadores de la recogida de la fruta, un tema, señor Lambán, que ya saben que ha sido muy importante en 2020 y que, desgraciadamente, la recogida de la fruta ha supuesto una ola más en Aragón y que en verano fuéramos portada de todos los telediarios y de todos los periódicos por los malos datos de contagios. Este año no debería pasar por la buena colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Gobierno de España, las entidades locales y el sector de la fruta, con declaraciones responsables de empresarios y trabajadores, con colaboración y con vacunación. Esperemos que este año los datos sean mucho mejores.

Pero, ojo, siguen quedando fuera personas a las que condenamos a la ilegalidad. Sabemos que hay muchos trabajadores en situación administrativa irregular, personas que llevan años viviendo en nuestros pueblos y en nuestros barrios, que tienen arraigo, que trabajan, pero no en situación legal. Yo mismo lo he hablado con el Ministerio de Asuntos Sociales del Gobierno de España, hay que meter mano a la Ley de Extranjería, hay que regularizar a todas

y cada una de las personas que viven y trabajan aquí. Y merecen condiciones dignas, contratos, pagos legales según los convenios provinciales y viviendas adecuadas. Esforcémonos en eso y no lo olvidemos.

Y nuestros sectores profesionales, ¿qué quieren? En realidad, la gente no quiere ayudas. Cualquiera que hable con un autónomo, con una pyme, no quiere más ayudas. Evidentemente, necesitamos las ayudas para no bajar la persiana, pero lo que todos quieren es trabajar, recuperar la actividad cuanto antes, y eso se hace gracias a la vacunación.

Y por contraponer, ¿qué se está haciendo en otros lugares? Me iba a ir hasta Brasil para hablar del «trumpista» de Bolsonaro, pero me voy a acercar más a un país europeo donde gobiernan liberales, Partido Popular —digamos— y centro derecha: Holanda. En Holanda, lleva todo cerrado desde octubre hasta abril y solamente ahora empieza a abrir un poquito la hostelería en espacios abiertos. Esa es la realidad de ustedes en los países donde gobiernan. Aquí no hemos estado en esa realidad. El Gobierno de Aragón y el Gobierno de España han estado a la altura, primero, en proteger las vidas de la gente y, segundo, en intentar adecuar de forma jurídica y legal, como estamos... *[corte automático del sonido]* ..., la Ley 2/2021, que aprobaremos luego, intentar adecuar los aforos y las actividades a la mejora de los datos de los contagios y hospitalarios.

¡Atención!, cita: «El PP no quería ni un solo euro en ayudas directas, ni a la hostelería ni a las pequeñas y medianas empresas». Decía la señora Ayuso que defendía la hostelería, pero mentía, porque cuando hablaba de dinero, no quería entregar ni un solo euro en ayudas directas. *[Rumores]*. Señorías del PP y de Vox, estas palabras son del penúltimo dimitido en Ciudadanos, de Ignacio Aguado, que se fue frustrado e impotente por no poder aprobar el último presupuesto de 2021 en la Comunidad de Madrid. A diferencia de Aragón, que desde el 1 de enero, tenemos un presupuesto que permite ser una de las comunidades autónomas que más ayudas directas está llevando a los sectores más afectados, como son la hostelería, el turismo, la cultura, etcétera. Y, ojo, nada de autocomplacencia, de triunfalismo, sino esfuerzo y rasmia, compromiso con la gente más vulnerable y más humilde.

Voy a acabar ya, señor presidente, con una última reflexión.

Yo creo, señorías del PP y de Vox, que a nosotros, por supuesto, pero a la mayoría de la sociedad le cansa y le avergüenza su «no» a todo: no a que mejoren los datos sanitarios, no a las normas para proteger la vida, no a los ERTE, no a los planes europeos de ciento cuarenta mil millones de euros para la recuperación, no a la renovación de las autoridades judiciales...

Vale, señor Lambán, que el bipartidismo haya saltado por los aires. Eso está claro. Pero no han saltado por los aires ni la deslealtad ni la oposición destructiva que ustedes aquí y en todos los parlamentos están protagonizando día a día, y que complementan con ocurrencias como la de la consejera de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza. Mientras el alcalde se va a hacer una concentración a la puerta del Congreso, cuando estamos dando aquí más ayudas que en ningún lado, ustedes van con la ocurrencia de «abran más la hostelería que pondremos medidores de aire», cuando toda la comunidad científica y sanitaria está diciendo que lo que sirve es abrir la ventana y tener relaciones al aire libre. No poner medidores de aire, que lo que hacen es dar una falsa sensación de seguridad.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Y esto hace meses que lo sabe todo el mundo, un montón de tiempo. Déjense ya de ocurrencias y de oposición destructiva y aporten, acompañen y traigan propuestas.

Y acabo ya, presidente, citando a Franco Battiato en una entrevista hace unos años, cuando estuvo en Zaragoza, entrevistado por Carmen Puyó. Franco Battiato decía: «Siempre he sido rebelde porque creo en la evolución del individuo para llegar a ser pueblo después». ¡Viva Franco Battiato! Seamos rebeldes para ser pueblo después.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, decía el economista Ubaldo Nieto de Alba que «la incertidumbre es un elemento ineludible de la existencia humana; el papel de la existencia humana hay que jugarlo frente a lo desconocido en el ámbito de la incertidumbre como una aventura de decisión sobre el filo de la libertad y de la necesidad». Y así hemos vivido este último año, como una aventura en la que la pandemia lo ha ensombrecido todo.

Pero, afortunadamente, hoy podemos decir que la incertidumbre da paso a la certeza, al optimismo, a la recuperación de nuestra salud, con una rápida y constante vacunación, y también a la recuperación de la economía, con la flexibilización de las medidas restrictivas impuestas en nuestro territorio.

Yo admito que este diagnóstico no le guste al señor Beamonte, quien, como si fuese un cenizo cualquiera, no hace más que describir estados de ánimo negativos que afortunadamente empiezan a ser pasado. Y menos mal, señor Beamonte, que le queda Pedro Sánchez. Diez veces ha hablado de Pedro Sánchez, y si no hubiese sido por ello *[aplausos]*, estoy convencido de que usted hubiera sido incapaz de hablar diez minutos, como consecuencia del COVID, de la situación sanitaria, de la situación económica y de la situación social que se está produciendo en Aragón.

Le ha interesado, por cierto, mucho también que el líder del Frente Polisario venga a ser curado a España, pero lo que no le llegó a entender muy bien es cuál es su posición, porque en esta Cámara, su partido está firmando todas las iniciativas parlamentarias en defensa de los intereses del Sahara, ¡todas! *[Aplausos]*.

Ya sabemos, señoría, que el estado de alarma ha finalizado. Sabemos ya desde hace meses que finalizaba el 9 de mayo y nos habría gustado a nosotros, sí, que hubiese un marco normativo que diese seguridad jurídica a las comunidades autónomas, pero lo cierto es que todavía no somos capaces de entender cuál ha sido la posición del Partido Popular durante este largo periodo de estado de alarma. En ocho meses, el discurso de la derecha pasó por todas las fases: primero, lo tachaban..., por todas las fases, del sí al no, y pasó por la abstención con duros mensajes al Gobierno. Primero lo tachaban de irresponsable y de mirar hacia otro lado, después lo critican por no tener ningún plan y seguir encerrando a los españoles, para terminar reclamando el traspaso de la gestión a las comunidades y, finalmente, vuelven a pedir su prórroga cuando dicho Estado de alarma ha finalizado.

Pero hablan ustedes de la posibilidad de un marco normativo, ese plan B, planes B de los que yo creo que no deberían hablar mucho en el Partido Popular, pero es que ese plan ha sido un rotundo fracaso. Es que ustedes llevaron al Parlamento nacional un proyecto de ley con su plan B y ni un solo grupo de la Cámara les apoyó. Eso se le llama fiasco, eso se le llama fracaso, señor Beamonte. Su plan B ha sido un fracaso. No porque lo diga el Partido Socialista, es que se lo dicen sus propios socios en Madrid, Vox o Ciudadanos, ¡un fracaso!

Y después, ustedes tienen la desfachatez de poner en cuestión nuestra legislación autonómica. Oiga, cuando contamos con una ley que nos permite en tiempos de zozobra legales tener una hoja de ruta para afrontar los posibles brotes de la COVID, la critican, les parece mal, y les parece mal porque dicen que es inconstitucional, pero no tienen la vergüenza torera de que cincuenta diputados del Partido Popular la hayan podido recurrir, señor Beamonte, ya se lo ha dicho el presidente. *[Aplausos]*. Con otras leyes aragonesas lo han hecho, lo han hecho, pero con esta, no. ¿Sabe por qué no lo han hecho? Porque no han sido valientes, porque no quieren que les pase factura la ciudadanía aragonesa o porque no creen de verdad en que esta ley fuera tan inconstitucional.

Fíjese, en el Pleno pasado y también esta mañana, se nos acusaba de que si tan constitucionales nos parecían nuestras leyes, otras comunidades autónomas las hubiesen hecho. Oiga, debió de oír a la señora Vaquero el otro día el consejero de Salud de Andalucía, porque inmediatamente anunció una reforma de su Ley de salud en veinticuatro horas para avalar los cierres perimetrales a través de los mil contagios *[aplausos]*. Es verdad que esa ley necesitaba unanimidad y es verdad que la coherencia de Vox ha sido increíble: les ha dicho que no cuenten con ellos para eso. Así que con esos socios, señor Beamonte, no necesitan ustedes adversarios políticos.

Señor Beamonte, hace algún Pleno le dijimos que la mejoría económica empezaba por las vacunas, pero es que sobre las vacunas también se han cubierto ustedes de gloria. Dijeron que no llegarían en diciembre, que no había vacunas suficientes, que no se cumplirían los plazos de vacunación y que no habría inmunidad de grupo. Como adivinos, ustedes no tienen precio. Hoy tenemos más de setecientas mil vacunas puestas a los aragoneses y más de doscientos cincuenta mil aragoneses con dos dosis. En agosto, alcanzaremos la inmunidad de grupo, y todo ello, junto con las medidas de flexibilización impuestas por el Gobierno de Aragón, va a posibilitar una recuperación de nuestra economía.

Dice usted, señor Beamonte, que el presidente del Gobierno no está en la realidad aragonesa, y le ha contestado muchas veces que quien no está en la realidad aragonesa es usted. Si nosotros somos conscientes de que nuestra economía ha decrecido en un 9%, por debajo de la media nacional. Si no lo negamos, pero... Usted siempre le ha dicho al presidente del Gobierno que no estaba en la realidad aragonesa, se lo ha dicho hoy también, se lo ha dicho hoy también, se lo ha dicho hoy también, pero es que... *[Rumores]*. Y lo de las vacunas también lo ha dicho, señoría, también se lo ha dicho.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Pero, mire, señor Beamonte, entre lo que usted dice aquí y lo que usted dice en la prensa... *[Corte automático del sonido]*. Por ejemplo, ¿qué ha dicho en la prensa estos días? Que hacían falta más ingresos para mantener los servicios públicos. Ahora viene aquí a decirnos, a hablarnos de hachazo a las familias, de que hay que bajar los impuestos, pero, a la vez, también iba diciendo que teníamos mucha deuda y que nuestra deuda estaba desbocada. Así que yo lo único que espero, con fruición además, es que sus recetas mágicas para deshilar semejante galimatías fiscal nos las traiga aquí a esta Cámara.

Y habla de la hostelería, y sobre la hostelería solo le voy a hacer dos cosas: lo que dijo el presidente de la Confederación Empresarial de Hostelería, «Aragón, con estos importes, hace un adelantamiento por la izquierda a todos y se pone a la cabeza de las ayudas nacionales para el apoyo al sector hostelero y turístico». Lo que dice Ricardo Mur, presidente de la CEOE: «Nos coloca a Aragón en el top de las ayudas a la hostelería y al turismo». Y ahora, vaya usted y las critique, señor Beamonte. *[Aplausos]*.

Señor Beamonte, afortunadamente y dentro de las dificultades, en Aragón se está generando confianza. Por cierto, ¿sabe usted que la última encuesta de pymes y autónomos dice que Aragón es la segunda comunidad con mejores condiciones para invertir? Será por eso que el Gobierno ha podido impulsar proyectos como Bonárea, como Amazon, como Certest Biotec, como Becton Dickinson, como el proyecto de paquetería de Correos, como Forestalia Renovables, como el matadero del grupo Tönnies o como la plataforma logística en Tamarite de Litera. Pues, se debería de alegrar de eso, señor Beamonte. *[Aplausos]*.

¿Sabe usted, señor Beamonte, lo que le están pidiendo las empresas al Gobierno? No le piden bajar impuestos, le piden agilizar la Administración, y se debería de alegrar usted también, porque usted apoyó una reforma de simplificación de la Administración en esta Cámara.

Así que yo le aconsejo, señor Beamonte, que vaya cambiando de actitud, que deje de incitar a la rebelión contra el Gobierno de España, deje de mandar al alcalde de Zaragoza de aventuras a Madrid, porque la última vez que fue a Madrid perdió Zaragoza setenta millones de euros, señor Beamonte. *[Aplausos]*. Y yo le reconozco, le reconozco

que el señor Azcón triunfó ayer, porque le hicieron un *pack*, un tres por uno: primero, Fitur; después, manifestación, y después, foto con Casado. No sé si a usted le interesan mucho esas fotos, esas manifestaciones y que vaya tanto a Fitur.

Voy terminando, señor presidente.

Al señor Pérez Calvo solamente le quiero decir que compartimos muchas de las cuestiones que usted ha planteado, que Aragón necesita certezas, necesita confianza en su futuro y necesita un Gobierno que conecte con las demandas de los ciudadanos. Un Gobierno que genera confianza para posibilitar las condiciones de implantación de empresas, un Gobierno que hace de la estabilidad una palanca para ayudar a atraer nuevas inversiones y generar empleo, y un Gobierno que convierte los consensos en un activo que valoran las inversiones. Y usted, señor Pérez Calvo, ha contribuido y está contribuyendo sin duda a esta política, por lo que los ciudadanos se lo deberían de agradecer.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Termino, señor presidente.

Señor presidente, señorías, permítanme finalizar mi intervención con unas palabras de agradecimiento, de ánimo y de esperanza al señor Lambán. De agradecimiento, por el ejemplo de trabajo, de constancia y de compromiso con los aragoneses en unos momentos en los que su salud se ha resentido; de ánimo, en los momentos previos a su intervención quirúrgica, y de esperanza, porque estamos convencidos de que todo se va a desarrollar satisfactoriamente. Así que creo representar no solo el sentir del Grupo Parlamentario Socialista, sino de todos los parlamentarios de esta Cámara cuando le transmito, señor presidente, este sentimiento de afecto que le dispensamos.

Mucho ánimo y muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Señor Lambán, señor Lambán, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

La intermodalidad comunicativa permite que uno, a la vez que escucha a quien está en la tribuna, a través del móvil o a través de otros mecanismos de comunicación, le vaya llegando noticias. Les voy a decir dos que me han llegado durante el lapso transcurrido entre mi intervención y esta nueva intervención. Primero, la ministra de Medio Ambiente acaba de comunicar que recurre la sentencia del embalse de Mularroya. *[Aplausos]*. Y segundo, y segundo, no dejan de llegarnos noticias de manera apabullante en el sentido de que La Rioja, con toda naturalidad, reivindica que la ambulancia que llevó al líder del Frente Saharaui a Logroño era una ambulancia del Servicio Público de Salud de La Rioja. *[Aplausos]*.

Señor Sanz, todo es manifiestamente mejorable en esta vida. Las inversiones en servicios públicos pueden aumentar, la eficacia de los mismos también, pero lo cierto es que en los últimos seis años desde que hay un Gobierno presidido en este caso por quien le habla, configurado por Partido Socialista y Chunta primero y por Partido Socialista, Chunta, Podemos y PAR después, desde el año 2015, la dotación presupuestaria de los servicios públicos en Aragón se ha incrementado casi en un 50%, estamos a la cabeza de España en esa materia —y no es una autocomplacencia mía, no hay más que recurrir a las cifras y a las estadísticas para verificarlo— y eso se ha traducido, evidentemente, en la mejora de los servicios, en la mejora de la gestión, en la presencia de más funcionarios, de más profesionales en los distintos servicios. No le diré yo que eso no se pueda superar, pero, desde luego, ese esfuerzo ha sido tan grande que me temo que en los próximos años, en los mismos términos, no lo vamos a poder mantener.

Y por lo que se refiere a la educación, por lo que se refiere a la apuesta por la escuela pública, que es perfectamente compatible con la concertada y que nosotros defendemos, le tengo que decir que solo en esta legislatura, en los dos años transcurridos, ya hemos comprometido en torno a noventa millones de euros en la construcción de escuelas e institutos, dando solución definitiva, por cierto, a un problema que encontramos cuando llegamos al Gobierno, que era la falta de escuelas en el sur de Zaragoza, la zona que más crecía de toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Ese es un problema que desde otoño mismo, en que se licitará el último colegio, se le va a poner fin de manera definitiva.

Señor portavoz del Partido Aragonés, efectivamente, las cifras cantan, son rotundas, señor Guerrero. Efectivamente, Aragón va a invertir en dos años, de momento, noventa y cinco millones de euros en hostelería y en turismo. Esa es una cifra rotunda que llegará a los bolsillos de los damnificados por la COVID en esta materia y, desde luego, es una cifra muy superior en términos de comparación presupuestaria y en términos de comparación demográfica a la de las comunidades autónomas que ha citado el señor Beamonte y, por supuesto, muy superior a la de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La confianza empresarial es seguramente uno de los mejores indicadores de por dónde puede ir la evolución de una economía. Y hay quienes, desde la política, se dedican a fortalecer esa confianza empresarial con sus mensajes y hay quienes se dedican a debilitar esa confianza empresarial con el anuncio de nubarrones y con el anuncio de todos los males habidos y por haber. Por suerte, en Aragón, los agoreros, hoy por hoy, son franca minoría y prevalece la confianza en el futuro que inspiran partidos como al que usted pertenece.

Señor Morón, he de reconocerle que su oposición en este Parlamento es en muchos casos propositiva. He de reconocerle que el tono de su intervención en este Parlamento es, desde cualquier punto de vista, irreprochable. Y he de reconocerle que en la cuestión de los temporeros, fue justamente usted el primero que habló del tema. Nosotros estábamos trabajando con el Gobierno de España en abrir esa posibilidad, pero es justo decir las cosas tal como han

sido. Creo que llegamos a tiempo, sinceramente, con la cuestión de los temporeros. En todo caso, llegamos cuando ha sido posible desbloquear la situación con el Gobierno de España y de acuerdo con otras comunidades autónomas afectadas.

Le puedo asegurar que jamás hemos tomado una sola decisión en Aragón ateniéndonos a criterios políticos. La política no ha intervenido jamás en las decisiones adoptadas en relación con la sanidad. La sanidad ha determinado esas decisiones, los epidemiólogos, los técnicos del Gobierno de Aragón han marcado la pauta, y el resto del Gobierno lo que ha hecho siempre ha sido asentir, ha sido hacernos eco y ha sido apoyar medidas que, acertadas o equivocadas —creo que, fundamentalmente, acertadas—, han provenido siempre —se lo aseguro, señor Morón— de los epidemiólogos y de los técnicos.

Quinientas veintiséis personas se han beneficiado del Plan Remonta de la nieve. Ahora va a salir un plan de cuatro millones doscientos mil euros destinado específicamente a los damnificados de la nieve, además de que también van a verse beneficiados por el plan de los cincuenta millones del que tantas veces hemos hablado, y también se beneficiarán los empresarios de ese sector y de otros sectores de la hostelería y del turismo de un plan de tres millones de euros, que también está a punto de ponerse en funcionamiento.

Señor Palacín, si este Gobierno tiene un nexo de unión, si este Gobierno tiene un punto de partida fundacional, por así decirlo, es justamente la defensa del Estatuto y la defensa del autogobierno, que por si ofrecía alguna duda en cuanto a su carácter absolutamente beneficioso para la Comunidad Autónoma de Aragón, la pandemia, yo creo que ha venido a disolver cualquier tipo de incertidumbre que el Estado autonómico pudiera generar. Por razón del reparto de competencias, ha sido sobre las comunidades autónomas sobre las que ha recaído el grueso de la gestión. Nosotros hemos tenido que hacer frente a la gestión sanitaria, que ha sido complicada, que ha sido dura, para la que nadie estaba preparado, para la que no teníamos los medios necesarios, pero que, a base de precaución, a base de inteligencia, a base de tesón, a base de contar con un personal formidable, creo que hemos solventado con bastante éxito en general. No solo Aragón, sino todas las comunidades autónomas, lo cual demuestra que el autogobierno es una excelente solución, no solo para generar..., perdón, para solventar crisis sanitarias, sino para solventar cualquier otro tipo de situación que se nos genere en el futuro.

Señor Escartín, totalmente de acuerdo con su intervención, totalmente de acuerdo con su reflexión sobre las vacunas. Es verdad que vivimos, por suerte, en la zona más privilegiada del mundo desde el punto de vista de las libertades, desde el punto de vista de los derechos, desde el punto de vista de los recursos. Hay que reconocer que Europa lleva unos cuantos meses funcionando razonablemente bien como comunidad política, desde luego, mucho mejor que lo hizo en la crisis del año 2010. Los planes europeos, los proyectos europeos y las subvenciones son una buena muestra de ello. Y en relación con la vacuna, desde luego, ni Europa se puede atribuir en exclusiva el mérito, ni lo pueda hacer el Gobierno de España ni lo podemos hacer los gobiernos autonómicos. Creo que ha sido una virtuosa colaboración de todas las instancias administrativas de la Unión Europea, que sería bueno que se manifestara en otras muchas políticas públicas que compartimos dentro de este modelo político que es la Unión Europea y que, por el bien de aquello en lo que creemos, nos interesa ir fortaleciendo cada vez en mayor medida.

Y, desde luego, me parece muy interesante su reflexión sobre un sector de nuestra economía, que es el de la fruta, que la pandemia ha revelado como un sector que, desde luego, merece la pena seguir apoyando, pero que adolece de algunas deficiencias que es preciso corregir en el futuro y que tienen que ver con la dignidad, que tienen que ver con la justicia y que, desde luego, después de lo que hemos visto, ya no podemos mirar hacia otro lado, como quizá en otros tiempos pudimos hacer.

Señor Guillén, en fin, sus intervenciones respecto a mí están siempre guiadas por el compañerismo, por la amistad, pero no por eso dejo de agradecerlas de todo corazón y dejo de agradecer la muestra de afecto, la muestra de cordialidad que yo recibo de todos los miembros de esta Cámara permanentemente en relación con mi situación personal.

En todo caso, y para terminar esta intervención, me gustaría hacer referencia a algunas de las cuestiones que van a determinar los debates públicos de los próximos meses en la Comunidad Autónoma de Aragón y que no diré yo que den pie a ninguna clase de autocomplacencia —procuró rehuirla siempre—, pero sí da pie a cierta esperanza en que las cosas se vayan poco a poco enderezando y vayan poco a poco a mejor.

Los fondos europeos, gestionar estos fondos es difícil para la Unión, para todos los países europeos, para España y para nosotros, pero, poco a poco, se van materializando y... [*corte automático del sonido*] ..., de los React, de los doscientos sesenta y siete millones, ya están asignados, como ustedes saben, ciento siete, que son los que figuraban inscritos en el presupuesto que aprobamos seis de las ocho fuerzas políticas aquí representadas. De la parte estatal de los fondos, del mecanismo de recuperación y resiliencia, a través de las conferencias sectoriales, que es desde donde se van asignando los fondos de los ministerios a los distintos departamentos del Gobierno de Aragón, ya tenemos confirmados a estas alturas doscientos noventa y dos millones, casi doscientos noventa y tres millones de euros, aplicables a políticas y a programas concretos, todos ellos del interés de la comunidad y redundantes con el propósito de caminar hacia un Aragón social, verde y digital, que es con el propósito con el que nació este Gobierno, y estamos trabajando para alinear en la medida más exitosa posible a los proyectos privados de la comunidad y tratar de que sean competitivos a la hora de obtener recursos cuando los distintos ministerios abran las convocatorias.

Ya les he dicho antes que respecto al plan de los ciento cuarenta y un millones para atender a los sectores damnificados por la pandemia, además de la hostelería y el turismo, ya se ha empezado la gestión de los mismos y ya les he dicho que queremos contar de manera muy activa y muy proactiva con los agentes sociales. Hablábamos a lo largo de la sesión de proyectos estratégicos, y lo cierto es que la estabilidad política..., evidentemente, la renta de situación es importante, pero la estabilidad política se ha convertido en una renta de situación absolutamente formidable para atraer proyectos. Es el caso de los Tönnies, cuyo contrato está próximo a firmarse; es el caso del proyecto

de Ponentia, un proyecto logístico que anunciamos el otro día en Tamarite de Litera. En la cuestión de Andorra, poco a poco, yo voy siendo optimista. El otro día tuvimos una reunión con los máximos responsables de Endesa, que tienen compromisos muy serios y muy esperanzadores para esta parte del territorio aragonés, y les puedo decir que un sector por el que el Gobierno viene apostando desde hace dos o tres años, mediante declaraciones de interés para otorgar subvenciones de I+D gestionadas desde la Comisión de Economía, les puedo decir un sector que, además, la pandemia ha reforzado como opción futura, que es el sector de la industria farmacéutica y médica, en este momento, está a punto de depararnos otra excelente noticia en forma de una importantísima inversión muy generadora de empleo, que me permitirán ustedes que, por razones de confidencialidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ..., mantenga en el anonimato, y les puedo decir que, con la consejera de Universidad, con Maru Díaz, estamos trabajando en habilitar —es una gestión muy avanzada— un parque tecnológico farmacéutico para que el creciente interés de este tipo de industria por instalarse en Aragón encuentre todas las facilidades del mundo.

Por tanto, tenemos muchos problemas, no hemos salido de la crisis, nos va a costar mucho salir de la crisis, pero tenemos fundamentos suficientes para ser razonablemente optimistas.

Hay una línea que nos separa a los aragoneses: la de quienes creemos en el futuro de Aragón y quienes no creen en el futuro de Aragón. Creo que, por suerte, al lado de la línea de los que creen en el futuro de Aragón, estamos la inmensa mayoría de los ciudadanos de la comunidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en lo referente a la agrupación de los servicios de guardia de los juzgados de La Almunia, Tarazona y Ejea.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en lo referente a la agrupación de los servicios de guardia de los juzgados de La Almunia, Tarazona y Ejea.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera, señora Pérez.

Mire, desde el Partido Popular hemos querido pedir esta comparecencia para conocer de primera mano cuál ha sido la posición del Gobierno de Aragón, conocer cómo han llegado a esa decisión, el porqué de avalar la propuesta del Consejo General del Poder Judicial, iniciada a instancia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de agrupar cinco juzgados aragoneses, agruparlos a los efectos de las guardias de los fines de semana: agrupar los dos juzgados de Ejea de los Caballeros, agrupar los dos juzgados de La Almunia de Doña Godina y agrupar el juzgado de Tarazona. Es, al final, agrupar tres partidos judiciales que abarcan ciento ocho municipios de nuestra comunidad autónoma, y entre juzgado y juzgado, hay distancias de más de cien kilómetros y de más de una hora y, en algunos casos, casi hora y media de desplazamiento de un juzgado a otro. Esa agrupación, como he dicho, está prevista, inicialmente —esperemos que no vaya a más—, para que solo sea a los efectos de guardias durante los fines de semana—.

Y hasta ahora lo que venía ocurriendo es que los dos jueces que había en Ejea de los Caballeros se turnaban para las guardias los fines de semana, fines de semana alternos, como en las custodias compartidas. En La Almunia de Doña Godina, que había dos juzgados también, pasaba lo mismo y se iban turnando. En Tarazona, tenían menos suerte y tenían que recurrir más a menudo a los que se llaman «jueces de refuerzo territorial» que podían sustituir puntualmente.

Ahora, con la agrupación, es cierto que los jueces van a tener una guardia de cada cinco fines de semana y, sin duda, han solucionado un problema que es cierto, un problema que les acuciaba, un problema de derecho laboral si quieren, de su régimen laboral, de conciliación con su vida personal. Tantas guardias para los jueces, es cierto que era un problema, un problema que venía planteándose desde hace tiempo, porque en el territorio, pues, las guardias requieren un esfuerzo y entiendo que, además, los jueces hacen que pasen más rápidamente de los pequeños juzgados del territorio, porque esas condiciones les obligan a hacer un esfuerzo sobrevenido, unas servidumbres.

Y nosotros no negamos el problema, nosotros no negamos que haya un problema y, por supuesto, estamos a favor de que se busquen soluciones, se busquen alternativas para solventar esos problemas que había con los servicios de guardia los fines de semana, con las exigencias que requerían esos servicios de guardia.

A nosotros lo que nos genera dudas, y por eso hemos querido traer aquí esta solicitud de comparecencia para que nos pueda explicar el Gobierno de Aragón su posición, es la solución que se aporta. Son dudas, bueno, dudas, por supuesto, jurídicas, pero yo entiendo que no es este el foro más adecuado para traer dudas jurídicas, que eso se debatirá en el momento y que estoy seguro que traerá más de un problema en cuanto se pase la pandemia. Pero son dudas también que tienen calado político y, por eso, este sí que es el foro donde tenemos que debatir esas soluciones que se traen y que han sido avaladas por el Gobierno de Aragón, porque, evidentemente, afecta a la calidad del servicio público, a la calidad del servicio de la Administración de Justicia en el territorio.

Precisamente, donde no queremos que se empeore la calidad del servicio público es en el territorio, en ningún sitio, pero en el territorio no es bueno, porque al final se nos llena la boca de defensa de los servicios públicos, especialmente en el territorio, especialmente en Aragón. Entre La Almunia y Ejea de los Caballeros hay en torno a una hora y media de desplazamiento y hay unos cien kilómetros de distancia, pero entre Almunia y Tarazona y Ejea de los Caballeros hay otra hora. Esto va a obligar a alargar, sin duda, a dilatar o incluso a sustituir algunas detenciones que van a verse alargadas en el tiempo. Ya sabemos que hay setenta y dos horas, pero, evidentemente, la ley también obliga a que las detenciones se reduzcan al menor tiempo posible. Estas son las condiciones de detención en las que no por el hecho de ser detenido uno es culpable. Con lo cual, tenemos obligación de reducirlas en el menor tiempo posible. Y esto va a afectar en la calidad del servicio y también a la calidad democrática del servicio. Pero esto también obliga a dilatar la atención a las víctimas, servicio de víctimas en general, pero, especialmente, servicios a las víctimas de la violencia de género o a los menores que son víctimas, donde, probablemente, surgirán dilataciones en esas atenciones que necesitan, las víctimas que tienen alguna discapacidad psíquica o alguna enfermedad mental. Pongo estos ejemplos porque son servicios de guardia especializados, obligatorios, que se tienen que prestar para las víctimas.

Esto también va a obligar a dilatar la toma de declaración de testigos en caso de urgencia. También va a obligar a dilatar la celebración de algunos juicios rápidos, cuando no a renunciar a su celebración y pasar al trámite ordinario. Y esto, evidentemente, trae..., y por eso lo traemos aquí, porque tenemos que reflexionar sobre la afección que estas decisiones tienen sobre el servicio público de calidad en el territorio. Una decisión del Consejo General del Poder Judicial a instancia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y que, evidentemente, el Gobierno de Aragón parece ser que ha avalado.

Y es posible que la señora consejera, en su intervención, venga a decirme que..., bueno, a decirnos que la videoconferencia ha venido a solucionar muchos de esos problemas de la distancia en el territorio. Y es cierto. Es posible que en la intervención, nos diga que se ha hecho una prueba durante unos meses y que ha funcionado perfectamente, entre otras cosas, también por la videoconferencia. Cómo no, la de videoconferencia es útil, es un instrumento de enorme ayuda, pero, oiga, no vale para todo, no vale para todo. En este mismo Pleno no se admiten las videoconferencias, porque bueno, son útiles, sirven para mucho, pero hay cosas que no se pueden..., que no se solucionan, porque empeora la calidad esas videoconferencias. Pero es más, aquí en este mismo Pleno, por seguir con la comparación, pues, oiga, muchas veces aceptamos llevar la mascarilla y los ciudadanos por la calle en circunstancias excepcionales de pandemias, o las mamparas que nos separan a los diputados, o intervenir muchas veces más desde el escaño y no desde la tribuna, porque son circunstancias excepcionales.

Y lo que le quiero decir es que esa prueba piloto que han podido hacer durante unos meses antes de tomar la decisión, hombre, ha funcionado bien, pues, porque en circunstancias excepcionales de pandemia, todos hacemos un esfuerzo, todos hacemos un esfuerzo por que, al final, salgan bien y todo funcione como Dios manda. Pero, bueno, cambiar o aplicar alguna prueba piloto en una época excepcional, como ha sido la de la pandemia y pensar dejarla..., que eso es bueno para que vaya a funcionar para siempre, pues, tenemos serias dudas de que vaya así y estoy seguro de que eso va a traer, cuando se pase la pandemia, más de un problema.

Así que, señora consejera, ya le digo que los resultados no son plenamente extrapolables, sino que es una prueba piloto en una época de pandemia para pasarla a su funcionamiento general. El Colegio de Abogados, como sabe, presentó alegaciones, unas alegaciones en la que se opuso a esa medida, pues, porque al final son conscientes de que disminuye la calidad de servicio público en el territorio... Señora consejera, ya le digo yo que sí, que he sido actor en la Administración de Justicia y sí que va a disminuir la calidad en el servicio público. Se está recurriendo mucho a la videoconferencia por el entorno, por las circunstancias, pero, al final, cuando un juez tenga que celebrar un juicio en Ejea, un juicio rápido, porque se tiene que celebrar en veinticuatro o cuarenta y ocho horas, pero al mismo tiempo tenga que hacer un levantamiento de cadáver en La Almunia de Doña Godina, o atender una violencia de género en Tarazona, eso va a generar, va a generar tensiones y dilaciones. Porque, al final, lo que no podemos es desplazar a la gente. Tiene que ser el juez el que se desplace por el principio de territorialidad de los juzgados.

Así que eso, señora Pérez, ante esa incongruencia que se da entre el discurso que mantienen de que hay que mejorar los servicios, especialmente, en el territorio, por la lucha contra la despoblación y las decisiones que avalan que van en contra de mejorar esos servicios en el territorio, por eso hemos querido pedir esta comparecencia, señora Pérez, porque, al final, entre su discurso y la decisión que han presentado y que han avalado del Consejo General del Poder Judicial a instancia del Tribunal Superior de Justicia, es una enmienda a la totalidad, a su propio discurso, a sus propias políticas. Es una enmienda a la totalidad en cuanto a su discurso de calidad de servicios en el territorio, y es una enmienda a la totalidad que se hacen ustedes mismos a sus políticas de lucha contra la despoblación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.
Señorías.

Señor Ledesma, la verdad es que cuando vi esta petición de comparecencia me sorprendió, lo tengo que reconocer. Pero después de escucharle, todavía no sé ni cómo empezar, se lo reconozco.

Cuando se plantea una iniciativa, dices ¿cuál es la razón? ¿Ha habido una merma en la calidad del servicio? No, y lo digo aquí mismo, no. Lo niego rotundamente. ¿Es una decisión del Gobierno de Aragón? No, lo digo rotundamente, y usted lo debe de saber. ¿Es una novedad? No, esta decisión se tomó hace dos años.

Espero que no sea una reacción a golpe de titular o sea una representación aquí de un sector corporativista, que estoy segura que no lo será, señor Ledesma. O porque, francamente, no entra en mis cálculos ni en mi entender, señor Ledesma, que ustedes, de alguna manera, no reconozcan o no compartan que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón vela por la calidad del servicio de justicia en esta comunidad autónoma, estoy convencida que eso tampoco les ha movido a plantear esta comparecencia.

Insisto, una decisión que se toma hace dos años, que la toma la Sala de Gobierno, que, en primer lugar, es iniciativa de los jueces, efectivamente, de esos juzgados, que la asume la Sala de Gobierno, que plantea una propuesta al Consejo General del Poder Judicial, que, además, yo creo que, de manera sensata, lo hacen para probar de manera provisional y cuando ven la eficacia del servicio, lo piden de manera definitiva.

Creo que es importante contextualizar, porque lo que ha hecho a usted aquí ha sido una mezcla: primero, de llenar diez minutos de tiempo que no sabía cómo llenarlos. Se lo tengo que decir, porque ha repetido el mismo argumento no sé cuántas veces, señor Ledesma.

En segundo lugar, entiendo defender una posición corporativa y, además, lo ha reconocido, del Colegio de Abogados, que fue el único que recurrió, porque entiendo que se veían amenazados, cosa que no ha sido, como usted sabe, porque solo se está haciendo una reagrupación de las tres localidades, que son cinco juzgados.

Y de lo que tenemos que partir para no hacer demagogia, que es lo que ha hecho usted un poquito, señor Ledesma —y aprovecho porque es la primera vez que tenemos la oportunidad de debatir juntos—, ha hecho demagogia, porque luego acabado con la despoblación, con los servicios... Le aseguro que lecciones no nos tiene que dar a este Gobierno en eso. Pero creo que es importante contextualizar, porque la ciudadanía puede llevarse a error, precisamente, si no conoce cómo funcionan las cosas. Este asunto, a nivel formal —luego entro en el fondo de la cuestión—, a nivel formal, ¿a quién le compete esta decisión? Ustedes, que son firmes defensores de la separación de poderes, que nos acusan en muchas ocasiones de no hacer caso de los tribunales, de los jueces, en fin, ustedes deberían de saber que el artículo 122 de la Constitución, que sirve, desde luego, para centrar claramente el objeto de esta comparecencia y situarla donde corresponde, dice que «la Ley Orgánica del Poder Judicial determinará la constitución, funcionamiento y gobiernos de los juzgados y tribunales, así como el estatuto jurídico de los jueces y magistrados de carrera que formarán un cuerpo único y del personal al servicio de la Administración de Justicia».

Que, efectivamente, esta ley, la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el año 1985, desarrolló en su artículo 501 este mandato constitucional diciendo que «el Consejo General del Poder Judicial, oídos el Ministerio Justicia y las comunidades autónomas con competencias asumidas, así como los Colegios de Abogados y Procuradores de cada demarcación, determinará los órganos jurisdiccionales y otros servicios de la Administración de Justicia que han de permanecer en servicio de guardia, así como los horarios y las condiciones en que se realizará el mismo». Es decir, este es el marco legal en el que nos estamos moviendo, señor..., este es el paraguas, un marco que, desde luego, el Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra manera, comparte plenamente y que no plantea otra cuestión que la puesta [corte automático del sonido] ..., respeto de la separación de poderes, una de las esencias y fundamentos de cualquier estado democrático.

Es evidente que el Gobierno de Aragón —insisto— no tiene la capacidad..., y en esto de la justicia, tiene su peculiaridad, porque prácticamente no decidimos casi nada. Lo que hacemos es mantener un servicio, pagar las infraestructuras, a los funcionarios, pero la capacidad de decisión la tienen otros. Así está establecido y así, y con estas condiciones, se pidió la transferencia en su día. No tenemos la llave de todos, la capacidad de decisión, podemos participar, dialogar, establecer cauces de colaboración, como así lo hacemos, mostrar nuestras posiciones, pero la posibilidad de decidir está meridianamente clara y autónoma, además, en cuanto a quién tiene la última palabra.

Estamos ante un supuesto clarísimo de organización interna de otro poder del Estado, el Poder Judicial, con el que hemos colaborado la comunidad autónoma y también con el Ministerio de Justicia en los últimos años y en muchísimos aspectos, y hemos conseguido grandes avances en materia tecnológica y con quienes el respeto, la lealtad y la colaboración, desde luego, ha sido, es y será la nota dominante.

El Gobierno nunca ha puesto en tela de juicio las decisiones del Poder Judicial en esta comunidad. Veo que ustedes las están cuestionando hoy. Y si en esta ocasión hubiésemos tenido alguna diferencia, lo habríamos hecho a través de los cauces que están perfectamente delimitados con arreglo a nuestras competencias.

Y entro en el fondo. La propuesta de reagrupar tres juzgados en la comunidad autónoma (Tarazona, La Almunia de Doña Godina y Ejea de los Caballeros) para organizar las guardias de fines de semana partió, como decía, en 2019 de los jueces que están al frente de estos juzgados, en total, cinco: dos en Ejea, dos en La Almunia y uno en Tarazona. El 26 de abril del año 2019, la Sala de Gobierno del TSJ dio el visto bueno a la propuesta que posteriormente trasladaría al Consejo General del Poder Judicial.

La propuesta consiste en que cada uno de los titulares de estos juzgados asumiera turnos de guardia los fines de semana de forma rotatoria en los tres partidos judiciales, una posibilidad que, como sabe, queda absolutamente recogida en la disposición adicional decimonovena de la Ley Orgánica del Poder Judicial. La idea inicial es que el sistema de guardia fuera efectivo desde las dos del viernes hasta las cero horas del domingo. Y la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón consideró que esta agrupación, que esta propuesta presentaba indudables ventajas. En primer lugar, facilita el descanso de los titulares y de las titulares de los partidos judiciales con juzgados únicos o con dos juzgados que presentan una especial carga, como usted ha reconocido. En segundo lugar, siempre según el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, entendían que era un mejor aprovechamiento de los recursos humanos en partidos judiciales en los que la carga de trabajo lo permite en fin de semana.

Fíjese, en los seis meses de pruebas, señor Ledesma, la carga de trabajo ha sido de siete detenciones y una orden, siete detenciones y una orden. Hay que tener en cuenta que las guardias en estas sedes, con uno o dos juzgados, son

de semana, de toda la semana, no solo del fin de semana, lo que les convierte también, que era otra de las causas, en destinos poco atractivos para los profesionales de la carrera judicial, ya que no les permite descansar.

Esta propuesta inicial de los jueces, que ya había recibido el visto bueno en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, fue trasladada al Consejo General, que en la reunión de 24 de septiembre 2020 la aprobó, como así fue solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón de forma provisional para comprobar su funcionamiento. Esta nueva organización de las guardias estuvo vigente de forma provisional por un periodo de seis meses a partir del 2 de octubre de 2020... Por cierto, nadie ha dicho absolutamente nada, no ha habido ni una sola queja, y en esos seis meses de eficacia, de prueba, no se ha producido la más mínima incidencia en torno a la nueva modalidad de guardias de estos fines de semana. El Tribunal Superior de Justicia remitido de nuevo al Consejo General la propuesta de convertir esta situación provisional en definitiva, tras una nueva reunión, por cierto, que aprobaron de manera unánime en la Sala de Gobierno del TSJ el pasado 19 de febrero.

En todo este proceso, tal como marca claramente el desarrollo legal en este tipo de propuestas, el Gobierno de Aragón fue consultado.

Sobre la posición del Colegio de Abogados, que ha sido la única que usted ha representado en esta tribuna, permítame que se lo digo, desde el ejecutivo autonómico y como consejera, le puedo afirmar que la unificación de guardias solo va a afectar a los jueces, puesto que el número de abogados de guardia los fines de semana en estos tres partidos judiciales, así como de funcionarios, se van a mantener en seis.

No tengo mucho más que decir al respecto, señor Ledesma. Voy a escuchar su siguiente intervención, a ver si me aflora un poquito más de claridad y, sobre todo, de utilidad, que creo que es para lo que nos eligen los ciudadanos y para lo que debemos de servir.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señor Ledesma, su turno de réplica.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, para hablar de relleno, usted sí que han rellenado más de la mitad de su intervención con ninguna información respecto del objeto de esta comparecencia, que es conocer la posición del Gobierno de Aragón respecto a la decisión del Consejo General del Poder Judicial, porque las competencias de Administración de Justicia están cedidos a la comunidad autónoma.

Y usted no se puede limitar a decir «amén Jesús» a una propuesta del Consejo General del Poder Judicial. Se espera del Gobierno de Aragón que tenga una opinión al respecto, más allá de un simple «amén Jesús», porque como no me afecta —esto no lo ha dicho, pero seguro que lo han pensado—, no afecta al presupuesto, porque al final los jueces los paga el Gobierno central, con lo cual no le afecta al presupuesto de Aragón, con lo cual, «amén Jesús» a la decisión.

Pero es que es una comparecencia para ver qué alternativas, porque esto sí que afecta a la calidad del servicio, señora consejera, por supuesto que afecta a la calidad de servicio que un juez tenga que cubrir tres partidos judiciales al mismo tiempo en las guardias de los fines de semana con distancias de hora y media de una punta otra. ¡Claro que afecta a la calidad de servicio!

Y me dice: «No, en los seis meses de prueba, no ha habido ningún problema». Claro, porque en los seis meses de prueba, que han tenido lugar en plena pandemia, en plena pandemia, ha habido una voluntad manifiesta de todo el mundo, por las circunstancias excepcionales, de que las cosas salgan bien. Pero ya le digo que cuando se pase la pandemia, generará más problemas de los que ustedes se plantean, porque es que, evidentemente, no se han planteado ni un solo problema. Ustedes se han dedicado a bendecir la decisión del Consejo del Poder Judicial.

Y sí, hay que solucionar el problema de los jueces, ¡por supuesto!, y lo he dicho en la primera intervención. Pero, oiga, tienen ustedes que velar por la calidad del servicio público en el territorio de Aragón, una tierra que, evidentemente, está afectada por la despoblación. Pero, vamos, si a usted, hablar de servicio público en el territorio, Administración de Justicia en el territorio, hablar de calidad del servicio en el territorio, usted no le ve un problema, que no tiene que ver nada con la despoblación, pues, oiga, será una cuestión de separación de poderes, como dice usted, separación de poderes. Pero, oiga, ustedes son responsables de la Administración de Justicia, del servicio de la Administración, no de impartir justicia, sino de administrar la gestión de la Administración de Justicia, y no se les ha oído. La comparecencia que le he pedido es para que diga cuál ha sido la posición del Gobierno de Aragón. Sí, efectivamente, los colegios de abogados han sido los únicos que han hecho alegaciones, porque ellos tienen una opinión que dar, ¡claro que tienen una opinión que dar!, porque forman parte del Poder Judicial, forman parte de la Administración de Justicia.

Mire, me acusa de corporativismo. Bueno, pues, si usted lo quiere ver por ahí, quizás es porque puedo pertenecer a algún grupo profesional y, a lo mejor, pues, usted me ve ahí muy apegado, pero le aseguro que esto es sobre todo por la prestación del servicio. Que claro que sí, al final, quienes sufren la pérdida de calidad servicios son los usuarios, son los profesionales de justicia, claro que sí, incluidos los abogados. Son los que están al lado de las víctimas, son los que están al lado de los detenidos, son los que tienen que estar más horas esperando y, especialmente, los detenidos. Porque, fíjese, no, solo ha habido siete detenidos en la pandemia, pero con que haya un detenido que tenga que estar más tiempo del estrictamente necesario, ya me parece suficiente para que venga usted a dar explicaciones sobre su aval a esta decisión.

Oiga, busquen alternativas, que las hay, busquen alternativas, trabajen un poco más, no venga bendecir la decisión y «chin pun», porque, señora Pérez, se trata de que usted se preocupe por la calidad del servicio en el territorio.

Y sí, yo, pues, sí, soy abogado y he podido hablar con varios abogados que prestan guardias en el territorio, y, oiga, ha empeorado la calidad. Ya se lo digo yo, ha empeorado la calidad. No he hablado con ninguno de los siete detenidos, ya me disculpará, pero le aseguro que empeora la calidad.

Y espero que en el segundo turno, venga a centrarse en lo que es la comparecencia, en el objeto de la comparecencia, que es justificar la decisión de la posición del Gobierno de Aragón. Ustedes han avalado esa decisión. ¿Por qué? ¿Han buscado alternativas? ¿No han buscado alternativas? ¿Han buscado otras soluciones que puedan ser mejores y que no empeoren la calidad? Porque, por lo que ha dicho en su primera intervención, esto es la separación de poderes y ustedes no tienen nada que decir al respecto. Hombre, señora Pérez, a ver si en la segunda intervención tenemos algo más de suerte y nos aclara si han hecho algo o simplemente confirma que no han hecho nada al respecto y que bendicen las decisiones del Poder Judicial, sin tener nada que decir en una gestión de la Administración de Justicia... [Corte automático del sonido]. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera, su turno de duplica.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señor Ledesma, «valor de la coherencia» decía esta mañana su compañera Vaquero, lo ha dicho hoy, dentro de esa ceremonia de la confusión a la que nos tienen ya acostumbrados.

Decía hace quince días el Partido Popular: «Este Gobierno autonómico tiene la aspiración de ser un gobierno independiente, independiente de la ley, independiente de los jueces, un gobierno que se centra en el ataque hacia el Poder Judicial y los jueces. La esencia de la democracia es que el Poder Judicial lleve a cabo el control de la acción política sin que eso evite tomar decisiones, y ustedes no lo han hecho. Nosotros sí que creemos en que quien no respeta la ley, no respeta la democracia ni defiende la libertad». Estas son declaraciones del Partido Popular, señor Ledesma.

Hoy viene aquí y dice que nos tenemos que rebelar ante una decisión que ha tomado, como corresponde, el Consejo General del Poder Judicial, el TSJ... Aclárense, hay que respetar la separación de poderes... Mire, son muy poco creíbles y nada, nada coherentes. En quince días, en unas horas, dos posiciones distintas, pero un mismo objetivo, eso sí, el Gobierno, desgastar al Gobierno, sea o no sea responsable y siempre a beneficio de parte, señor Ledesma. Un día utilizamos a los jueces, otro día utilizamos a los ayuntamientos, da igual, dejan el rigor y la responsabilidad en la puerta a la entrada, si es que en algún momento han tenido.

Señor Ledesma, me parece sorprendente, me parece sorprendente como consejera. Pero es que le parece sorprendente al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, le parece sorprendente a todo el ecosistema que configura la gestión de la Administración de Justicia, y usted sigue defendiendo que yo no he dicho nada. Claro que lo he dicho, nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer, dentro de ser una parte que no decide ni toma las decisiones, señor Ledesma. No confunda a la ciudadanía, ¡no confunda a la ciudadanía! Estamos ante una decisión organizativa adoptada por otro poder del Estado, el Poder Judicial, que tiene como objetivo, oiga, dar un servicio de calidad.

Es que usted está dudando de que al Consejo General del Poder Judicial y al Tribunal Superior de Justicia de Aragón no les importa la calidad en el servicio, es que usted lo ha dicho aquí. La independencia, desde luego, del Poder Judicial es indiscutible. Yo no me puedo imaginar, de verdad, a la Sala de Gobierno del TSJ, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, organizando las guardias de los centros de salud de estas poblaciones o las guardias que tenemos los consejeros de fines de semana, no me lo imagino. ¿A que usted tampoco, señor Ledesma? ¿A que usted tampoco? Piense un poco, piense un poco —me va a permitir— en el ridículo que ha hecho usted hoy, esta mañana.

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en virtud de su competencia y su autonomía, remitió al Consejo General del Poder Judicial un informe de los jueces y las juezas afectados que han realizado una valoración positiva y que solicitan, además, que se dote de carácter permanente a esta experiencia de guardias rotatorias. Insisto, porque además lo hizo después de haberlo probado, de haber evaluado que esas medidas no causan perjuicio, no causan merma en la calidad del servicio y son muchos más los beneficios que aporta que, como usted está aquí anticipando, los problemas.

El Gobierno de Aragón estudió, como no puede ser de otra manera, la carga de trabajo de las guardias semanales de estos juzgados cuando se nos consultó, como así debe ser, y de sus informes, se observa precisamente lo que le he dicho, que a la vista del volumen de las actuaciones en lo que se refiere a la prestación de servicios, es pertinente plantear y adoptar esta posición. Porque, señor Ledesma, yo no dudo lo más mínimo de la profesionalidad y del compromiso de estos jueces, en absoluto. Pues, si usted tampoco duda, no sé dónde ve el problema, señor Ledesma, ¡es que dice una cosa y la contraria! En seis meses de prueba, no se ha registrado la menor queja de ninguno de los operadores del ámbito judicial, la menor queja, solo la suya, aquí, hoy, en esta comparecencia.

En un informe llevado a cabo por el Consejo General del Poder Judicial, se recabaron todas las actuaciones, y ahí, en ese informe, plantean precisamente las actuaciones que yo le he dicho en los seis meses de prueba: siete detenciones y una orden.

Y por lo demás, señor Ledesma, es muy cínico que usted nos acuse aquí de no combatir la despoblación, de tergiversar y de engañar a la ciudadanía diciendo que estamos recortando servicios solo porque se prestan en el medio rural. Eso es una falacia y eso es tergiversar y engañar a la sociedad, y usted lo sabe, y, desde luego, no nos van a dar ni ejemplo en eso ni en el compromiso con la inversión en materia de Justicia, que sabe usted que esta Dirección General, la Dirección General de Justicia en... [corte automático del sonido] ..., no ha hecho nada más que subir desde que llegamos al Gobierno, teniendo en este presupuesto más de ochenta y un millones de euros. El

Partido Popular lo dejó en setenta y llegó a reducirlo en el 2013 a sesenta y seis millones y medio. Así, seguro, señor Ledesma, que ni se mantenía la calidad del servicio de justicia ni se atendía correctamente al medio rural que ahora tanto le preocupa a usted.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Seguidamente, turno para el resto de los grupos.

Les anuncio que por seguir, más o menos, el horario de todos los Plenos, haremos también una PNL antes de la parada para comer.

Turno ahora del resto de grupos.

Señor Sanz, ¿desde el escaño?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, desde el escaño, y no voy a decirlo, ¿verdad?, espero con brevedad, porque nunca se sabe en estos debates...

Debatimos hoy sobre una decisión del órgano de gestión de los jueces. Es decir, estamos debatiendo sobre una decisión del Consejo General del Poder Judicial, y lo primero que Izquierda Unida tiene que plantear en esta Cámara en su sorpresa porque el Partido Popular haya traído a bien hablar de esta cuestión.

En cualquier caso, mire, consejera, yo puedo compartir alguno de los argumentos que usted pone sobre la mesa, pero también es necesario alertar sobre una cuestión mayor, decida quien decida, decida quien decida el «optimizar» —a mi juicio, una palabra que puede ser un eufemismo— los servicios públicos en el ámbito rural, que tanto desde lo privado —y hablamos de entidades bancarias, suministros básicos, comunicaciones— como desde lo público, se están viendo..., bueno, pues afectados por decisiones que, como digo, pues, nosotros, desde luego, entendemos que pueden traer, pueden acarrear consecuencias no positivas, sobre todo para garantizar que no hay demoras en este caso concreto innecesarias, que la espera, por ejemplo, de las víctimas de violencia machista no se produce. En fin, una serie de cuestiones que usted dice que no van a verse afectadas, y yo espero que así sea.

Yo creo que evitar sustituciones interinas o mejorar el aprovechamiento de los recursos públicos, incluso facilitar el descanso de los jueces, obviamente, cosas que compartimos, se puede hacer de otra forma, ¿no? Y el llamado, quizá, no sería tanto a la consejería, aunque es verdad que se ha dado un aval dentro de lo que es ese respeto a la autonomía del Poder Judicial, a la independencia también del Poder Judicial. Pero por qué no hacer un llamado también a repensar este tipo de decisiones y buscar otras alternativas que no pasen por estas cuestiones, ¿no?

Y para finalizar, señorías, a mí me parece bien —y lo vuelvo a decir— que el Partido Popular traiga esto a colación, pero, señor Ledesma, ya por el año 2012, ustedes planteaban una reforma, una reforma de demarcación y planta judicial que iba a dejar a Aragón de dieciséis a siete..., en siete los partidos judiciales, fusionando directamente varios de ellos. Por lo tanto, los discursos hoy de las derechas poco tienen que ver, poco tienen que ver con aquel discurso que defendía entonces. Ya no hablamos de optimizar guardias, sino que hablamos directamente de fusionar servicios en nuestros juzgados.

Yo creo que las propuestas se demuestran andando, la coherencia se demuestra andando, y en este caso concreto, Izquierda Unida, yo creo que sí que puede decir alto y claro que la mejor manera de atender las necesidades de los servicios públicos en el ámbito de lo rural no pasan, no pasan por optar por estas soluciones, sino por reforzar, por ejemplo, las plazas que permitan ese descanso, que eviten la cobertura con sustituciones interinas y también mejorar el aprovechamiento de los recursos, porque, al final, los recursos públicos, como bien sabemos, no son una inversión económica, sino una garantía de derechos fundamentales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero, ¿también desde el escaño?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros, respeto máximo a la decisión del Consejo General del Poder Judicial, nos guste o no nos guste, pero respetamos esa decisión. Y además, también mostramos nuestro respeto y admiración por el sector de la abogacía en Aragón, por esos magníficos profesionales que tenemos, no solo en el ámbito urbano, sino también en el medio rural.

Como ha dicho la consejera, no es una decisión del propio Gobierno de Aragón, y eso no quita para que luchemos todos por defender, optimizar o reforzar los servicios que la justicia da en Aragón en su amplio espectro. Desde del Gobierno se vela por esa calidad de los servicios, y es una buena noticia la que ha dado la propia consejera de que la unificación de guardias no afecte al gran amplio espectro de profesionales, simplemente al tema de los jueces. Por lo tanto, la labor del Gobierno es administrativa, y nosotros debemos seguir velando y luchando por defender, optimizar y reforzar esos servicios que la justicia da Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz. ¿También desde el escaño?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, desde el escaño.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, y gracias por su comparecencia.

Pues, yo entiendo, con el debido respeto, que sí que es usted competente del asunto que nos ocupa. Es decir, la gestión del servicio de la Administración de Justicia sí que es competencia suya, el turno de oficio, el servicio de asistencia de las víctimas y, además, el propio Consejo General del Poder Judicial ha pedido un informe a su consejería o al Gobierno de Aragón. Entiendo que alguna competencia tendrá en todo ello.

La situación actual de la Justicia no admite ocurrencias ni medidas que aumenten su ineficacia. Hoy se solicita su comparecencia, como sabe, para que nos dé su opinión y su argumentación sobre esta decisión, sobre esta medida, aprobada, ciertos es, no por ustedes —y en eso tiene toda la razón—, sino por el Consejo General del Poder Judicial, a instancia o iniciativa de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que pretendía esta agrupación de varios juzgados en uno para el servicio de guardia.

En concreto, se pretende la agrupación del servicio de guardia el fin de semana de los juzgados de La Almunia de Doña Godina, donde hay ocho mil noventa y un habitantes; Tarazona, con diez mil quinientos cincuenta y ocho, y Ejea de los Caballeros, con dieciséis mil novecientos ochenta y cuatro, a fecha 2020. Además de todos los habitantes de los distintos municipios que se agrupan en tales partidos judiciales, que ya sabe que son muchos más. Estamos hablando de un único juez y un único letrado de la Administración de Justicia para ciento ocho municipios.

A tales datos, hemos de añadir la distancia entre los distintos partidos judiciales y juzgados referidos, con el consiguiente tiempo necesario para acudir de unos municipios a otros. Un juzgado de guardia, como usted sabrá y, si no, pues, se lo vamos a comentar, tendrá que tener un juez, un secretario judicial y un médico forense a disposición para el levantamiento judicial de cadáveres. También deberá ocuparse de tomar declaración judicial a investigados y víctimas con presencia de letrados, ministerio fiscal, especialmente, pues, en temas de violencia de género o en otro tipo de temas, como dictar órdenes de protección, medidas civiles y penales. Todo ese tipo de medidas. Es decir, no se puede tener más de setenta y dos horas a un detenido encarcelado o encerrado en un calabozo. Y, además, es una medida restrictiva de libertad que debe prorrogarse el menor tiempo posible, dice la ley. Entonces, esto sí que afecta, sí que afecta.

Entendemos que tal medida va a provocar un peor servicio para los ciudadanos y creará dificultades de organización y funcionamiento a los abogados. Y sí, no es una cuestión de corporativismo, es que los letrados, el turno de oficio, la gente que tiene que asistir a esas llamadas, a esas distintas llamadas, pues, tiene algo que decir. No creo que sea algo tan extraño ni tan corporativista. Es decir, son parte de la Administración de Justicia y son parte afectada, afectada y directa. Porque no me querrá usted decir que el Colegio de Abogados no quiere una justicia de calidad, como ha dicho del Consejo General como titular. ¿Ese es el titular que quiere decir firmado por usted? ¿Verdad que no? Pues, entonces, también tendrán algo que decir, y si se oponen, por algún criterio objetivo será.

Evidentemente, el número y complejidad de casos que pueden surgir en una guardia, pues, no son previsibles, pero hay que tener en cuenta el número de municipios que abarca, la población que puede ocurrir y datos que son objetivos, datos que son objetivos. Nadie sabe cuántos se van a morir en un fin de semana o cuántas violencias van a ocurrir, pero hay que estar a disposición, y si no se está a disposición, luego vienen los problemas.

Además, tal medida no va a suponer ningún ahorro económico de recursos públicos, pues, el coste va a ser el mismo. El juez y el letrado de la Administración percibirán el importe correspondiente a su propio partido judicial y al de los otros.

Esta iniciativa, en todo caso, parece contentar a jueces y letrados de la Administración. Eso no le digo que no, además de permitirles un descanso que antes no tenían. Es cierto que esos jueces merecen ese descanso. Yo no digo que no, pero es una cuestión en la que habrá que abordarse su solución sin menoscabar otros derechos y otros intereses también fundamentales, como son los propios ciudadanos, las víctimas y también los letrados, sí, también los letrados. Porque el hecho de tener que esperar tiempos innecesarios y excesivos, pues, es un perjuicio, y un profesional también tiene sus derechos y sus obligaciones, por supuesto. Pero lo que en todo caso va a ocasionar es retrasos, esperas, posibles dilaciones indebidas y un claro empeoramiento del servicio de guardia y de la Administración de Justicia para ciudadanos y letrados del turno oficio.

Si existe escasez de plazas cubiertas por jueces o letrados de la Administración, pues, habrá que abordarlo. Habrá que tener esos reemplazos, esos refuerzos, todo ese tipo de opciones. Esas son las alternativas que creo que el señor Ledesma le proponía que expusiera, si tiene algún plan B, alguna alternativa para cuando sí que vengan esos problemas.

Ahora estamos en pandemia o estábamos en pandemia especialmente en esas fechas, en una pandemia de mayores restricciones de movilidad y no se puede comparar.

Vox no va a apoyar ninguna medida que empeore o colapse más la Justicia. Entendemos que esta medida es un error. Debemos mejorar los servicios públicos, y esta medida no está pensada, no está pensando ni en los ciudadanos ni en mejorar la calidad del servicio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez. ¿También desde el escaño?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sí, desde el escaño.

Señora consejera, muchas gracias por sus explicaciones, explicaciones que no le han gustado al Partido Popular, que era el que ha pedido esta comparecencia y que, además, yo estoy segura de que hubiera dado las que hubiera dado, no le habrían gustado, y partimos de esa premisa.

Porque la verdad es que, señor Ledesma, usted ha hecho aquí un arte de ocupar tiempo, porque, al final, para conocer la opinión del Gobierno de Aragón ante una decisión que él no ha tomado, porque no es el competente en tomar esta decisión, quizás, pues, hubiéramos podido echar mano de otro tipo de iniciativa, pero no seré yo quien le diga a usted qué tipo de iniciativas tiene que formular al Gobierno.

Lo que sí, a lo mejor, si estuviéramos la consejera y yo en una cafetería tomándonos un café aquí a la salida, pues, a lo mejor, le comentaría: tiene poco que rascar la oposición cuando trae este tipo de iniciativas a un Pleno. Creo que se está haciendo bastante bien, pero bueno, aquí, lo importante es que el Partido Popular lo que está poniendo o está haciendo es una enmienda al Tribunal Superior de Justicia de Aragón y al Consejo General del Poder Judicial. Esa es la novedad, esa es la novedad que aquí nos plantean. Y, claro, en esa ceremonia de la confusión que usted también citaba, resulta que los datos objetivos no sirven y las pruebas piloto tampoco sirven, porque, además, esta prueba piloto no sirve porque se hace durante la pandemia, que todo el mundo pone la mejor voluntad, pero cuando pase la pandemia, será un desastre. Solamente le ha faltado recurrir, señor Ledesma, como hacia la pasada legislatura, al sistema AVANTIUS, que era el mayor de los desastres para el Poder Judicial, solamente le ha faltado recurrir a eso.

Entonces, claro que son importantes el número de municipios que están afectadas por esto y el número de kilómetros, pero, oiga, la estadística también sirve, y la estadística dice el número de veces que ha habido que intervenir por parte de los jueces durante este período piloto.

Con lo cual, yo creo que, bueno, también entiendo que si después de que ya se ha superado la prueba piloto, pero después, en el normal funcionamiento o en el funcionamiento de esta medida ya, pues, crece el número de casos o no sé qué, se podrá hacer una revisión si es que merece la pena, que probablemente sí que los jueces, tanto el Tribunal Superior de Justicia de Aragón como el Consejo General del Poder Judicial, estarán a bien.

Y luego, claro, señor Ledesma, es que resultan poco creíbles ustedes con lo de la calidad de los servicios públicos. Que lo digan ustedes, que los maltratan y los machacan cada vez que tienen la oportunidad de gestionarlo... Se lo ha dicho el señor Sanz: usted está criticando aquí una decisión de una agrupación de tres juzgados los fines de semana, y ustedes querían poner patas arriba la planta judicial en Aragón. Ustedes querían fusionar... ¿Ah, no? Es que no pudieron hacerlo, no pudieron hacerlo, pero esa era su intención. ¿Le hablo de las tasas judiciales, de lo que querían hacer? ¿Le hablo de lo que querían hacer ustedes con la justicia gratuita? ¿Le hablo de lo poco que han hecho ustedes con la despoblación? Oiga, señor Ledesma, ustedes aquí tienen que dar muy, muy, muy pocas lecciones de lo que es el territorio y de lo que es trabajar por los servicios públicos.

Señor Ledesma —se lo vuelvo a repetir—, busque alguna iniciativa, busque algún tema más para hacer de oposición a este Gobierno, porque ahora lo que nos ha hecho es, bueno, pues, estar aquí debatiendo entre unos y otros, pero con poca utilidad para los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Una pregunta, señora consejera, ¿usted estaba aquí hoy para informar y para hablar sobre lo referente a la agrupación de servicios de guardia que los juzgados de La Almunia, de Tarazona y de Ejea? Porque parece que los derroteros por los cuales ha querido ir el Partido Popular se desviaban de esa iniciativa principal.

Nosotras nos vamos a ceñir sobre lo que ahora mismo se está debatiendo y vamos a dejar que el Partido Popular, cuya única intención es marear y agitar el avispero, pues, se quede en eso, en simplemente una agitar el avispero, como en tantas otras veces nos tienen acostumbrados. Porque hoy le hacen comparecer a usted sobre una cuestión en la que coincidimos plenamente, y lo cierto es que atiende a una organización y a una optimización de los recursos humanos.

Y lo mismo que le decíamos a la consejera de Sanidad, que judicializar la política no es un buen camino, pero politizar la justicia tampoco lo es. Porque, mire, no podemos obviar algo que resulta clave, y es que el sistema de gestión que se está llevando en el tema que estamos tratando de los servicios de personal judicial del Consejo General del Poder Judicial el pasado día 18 fue, asimismo, objeto de aprobación definitiva del Pleno del Consejo Judicial también del pasado 8 de abril. Y, por lo tanto, también comprendemos, señora consejera, que la diferenciación de los de los órganos, la independencia de los órganos judiciales debe darse. Judicializar la política, pues, no es óptimo y tampoco politizar la justicia.

Y para estos que recurren tantas veces a estos debates, nosotras recurrimos a la Constitución, donde dice que la «Ley Orgánica del Poder Judicial determinará la constitución, funcionamiento y gobiernos de los juzgados y tribunales, así como el estatuto jurídico de los jueces y magistrados de carrera, que formarán un cuerpo único y de personal del servicio de Administración de Justicia». Y es que en su desarrollo, esta ley supuso la organización competencial de los artículos 501 y 502. Por lo tanto, hoy, como decíamos, no vamos a entrar a esa judicialización de la política ni viceversa.

La propuesta de los propios jueces de estas poblaciones consistía en asumir turnos de guardia de los diferentes fines de semana de forma rotatoria en tres partidos judiciales, una posibilidad que queda recogida en esa Ley Orgánica del Poder Judicial de Aragón, y que esta Sala del Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón consideró la agrupación de partidos judiciales para la realización de las guardias presentadas con, indudablemente, dos ventajas: por una parte, que facilitara el descanso de las y los titulares de los partidos judiciales con juzgados únicos o con dos juzgados, y por otra parte, suponía también una mejora en el aprovechamiento de los recursos humanos. Y sin que ello sirva tampoco como una cuestión importante o fundamental, suponía también un ahorro económico.

En definitiva, la reorganización de los fines de semana responde a una propuesta planteada por el propio personal de la Administración de Justicia y, por lo tanto, ha estado perfectamente tramitada, ha estado perfectamente contrastada y argumentada, y no es otro que una organización, como decíamos, una atomización de esos recursos humanos y materiales en beneficio de profesionales y que el servicio de la Administración de Justicia presta a la sociedad aragonesa en una vertebración territorial.

Creemos que no tiene mucha más miga esta comparecencia, que no tiene muchísimo más asunto, así que aquí concluye nuestra puesta en escena.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues bien, efectivamente, la verdad es que, además, hablar después de tantos grupos parlamentarios sobre una cuestión que, a mi entender, tampoco da demasiado de sí, pues, a lo mejor, me voy a repetir un poco.

Pero lo primero que quiero decir es que partimos de la base de que nosotros y nuestro grupo parlamentario respetamos la independencia judicial por encima de todo, y que es cierto que esta medida viene avalada por los propios jueces de la adscripción a que se refiere y que esos propios jueces hablaron o estuvieron con el presidente del TSJ, que ha sido el que impulsó esta agrupación de juzgados ante el Consejo General del Poder Judicial, con el aval del Gobierno de Aragón.

A ver, decir que el Gobierno de Aragón no tiene nada que decir, evidentemente, en la competencia correspondiente, pero sí que es cierto que también —y lo hemos visto—, en cuanto a la planta judicial, el Gobierno de Aragón, muchas veces sí que ha dicho alguna cosa. Estamos hablando de cuando, por ejemplo, se tuvo que instaurar el juzgado de cláusulas abusivas, el Gobierno de Aragón tuvo la palabra, de igual forma que para reforzar determinados juzgados, para la creación de uno nuevo de violencia de género que le hemos oído aquí a usted y a su directora sacar pecho y, además, me parece estupendo sobre la creación de un nuevo juzgado de violencia de género, con lo cual, sí hay algo que decir por parte del Gobierno de Aragón.

Pero permítame que reconduzca un poco la situación, porque donde yo creo que sí que realmente el Gobierno de Aragón es competente en cuanto al tema de estas reagrupaciones es en el tema del turno oficio, porque la justicia gratuita sí que es competencia del Gobierno de Aragón. Tenemos una Ley General de Justicia Gratuita, la del noventa y seis, donde se habla de que los colegios profesionales organizarán dos turnos, el de violencia y el general. Tenemos un Reglamento de Justicia Gratuita en Aragón donde se dice que los órganos correspondientes de la Administración tienen que avalar esas listas de profesionales a cargo del turno oficio y donde los colegios profesionales tienen que ofrecer unos colegiados o unos turnos que den un servicio de calidad a la ciudadanía, etcétera, etcétera.

Con lo cual, sí que hay una parte que corresponde, hay una parte que corresponde al Gobierno de Aragón, y que donde yo sí que quería que usted me respondiese a cuestiones que son competencia suya, que se refieren a lo que es la organización de estas guardias. Si va a sufrir algún tipo de cambio, sí se van, de alguna forma, a reconfigurar, sí va a haber menos números de integrantes, si va a haber más números de integrantes, etcétera, etcétera.

Eso sí que es competencia, entiendo, de su departamento, lo que es la organización, junto con los colegios de abogados, de la parte que corresponde a las asistencias de justicia gratuita. Evidentemente, habrá detenidos y habrá diligencias que se llevarán a cabo por parte de abogados particulares, pero sí que hay un gran número de asistencias, fundamentalmente, por ejemplo, la violencia de género que, *per se*, es un tema de justicia gratuita. Entonces, va haber un número de asistencias y de diligencias a llevar a cabo en esta agrupación que van a depender de ese turno de oficio, de esas guardias de asistencia, y ahí es donde sí que yo creo que ustedes como Gobierno, usted como Gobierno, creo que nos debería o yo, por lo menos, tengo curiosidad en saber si se va a introducir algún tipo de cambio en lo que va a ser el listado, la configuración de guardias, si va a pasar a que un solo letrado lleve la guardia semanal, si se van a alternar distintos letrados, si eso, además, va a tener un costo sobreañadido en lo que es la justicia gratuita a la hora del pago de las guardias, si no lo va a tener, si va a tener un ahorro. En cualquier caso, todo eso sí que creo que es competencia de su departamento, y aprovecho la ocasión, porque, probablemente, de otra manera, se lo hubiera preguntado de forma más global, no solamente por la agrupación está. De forma más global, en el sentido de qué giro va a darle a la justicia gratuita su departamento para este año y para años venideros, que a mí me parece que es un tema fundamental.

Y en cualquier caso, yo sí que creo que esto es un proyecto piloto, así que vamos a ver cómo funciona. Yo he estado treinta años de guardia, sé lo que son las guardias, y hay guardias que no hay quien las controle y hay guardias tranquilas. No sé lo que va a pasar y yo creo que lo más prudente ahora mismo es ver cómo va avanzando de este tema y, en cualquier caso, como ha hecho otras veces el Gobierno de Aragón, si en un momento dado, hay que reforzar ese sistema que ahora se establece, si hay que volver a darle una vuelta, pues, igual que lo ha hecho, como le digo, con las cláusulas abusivas, con un nuevo juzgado de violencia, entiendo que el Gobierno de Aragón impulsará cualquier reforma que redunde en beneficio de la calidad de la justicia para los ciudadanos, porque sí que en esto, ustedes son garantes, garantes de que los ciudadanos tengan una justicia de calidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Señora consejera, lo cierto es que en el Grupo Parlamentario Socialista estábamos también expectantes para ver el contenido material y cuáles eran los derroteros de la intervención, y mi pregunta, porque lejos de hablar de La Almunia, de Tarazona, de Ejea, de la distribución y Planta Judicial, lejos de hablar de las infraestructuras, lejos de hablar de las partidas presupuestarias, del sistema AVANTIUS, del cual, si recuerdan, hablamos mucho en la pasada legislatura, aquí, el señor Ledesma, de una manera hábil, porque él es un parlamentario hábil, ha intentado discurrir su tránsito por la tribuna con que esto va contra la calidad democrática, perjudica a las víctimas, disminuye la calidad del servicio público y es una enmienda al discurso del Grupo Parlamentario Socialista o a la acción de Gobierno.

Nada más lejos de la realidad, señor Ledesma, usted ha cogido una cuestión que bien sabe que depende directamente de la decisión de los órganos judiciales, y usted ha intentado aquí armar un castillo de naipes en contra del Gobierno de Aragón.

En realidad, ¿cuál era el propósito de su comparecencia?, ¿que el Gobierno de Aragón dijera que respeta esa decisión de los órganos judiciales? La señora Pérez se lo ha dicho.

Pero si me permite, si me permite y emulando como si esto fuera una sentencia, voy a empezar primero por los fundamentos de derecho, artículo 122 de la Constitución, Ley Orgánica del Consejo del Poder Judicial, la decisión organizativa de otro poder del Estado... Da la sensación de que aquí estábamos debatiendo sobre un aspecto de organización de medios materiales de cualquier consejería del Gobierno de Aragón. Y usted sabe que eso no es así, usted lo sabe, pero, además, la decisión ha sido propuesta por los jueces y avalada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se traslada al Consejo General del Poder Judicial, el 24 de septiembre se aprueba. Luego, existe una prueba piloto durante unos meses, se solicita posteriormente en el mes de febrero que a tenor de esa experiencia, esa situación se convierta y devenga en definitiva. Se aprueba definitivamente en el mes de abril por parte del Consejo General del Poder Judicial, y ahí hay un momento en el cual al Gobierno Aragón se le pide.

Yo quiero lanzar la pregunta a la inversa: ¿qué hubiera ocurrido, señora consejera, si el departamento que usted preside se hubiera opuesto o hubiera tomado una decisión radicalmente contraria a lo que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón o los jueces hubieran solicitado en base a sus competencias y a su responsabilidad? Pues, menuda semana de ruedas de prensa hubiéramos tenido y cómo nos hubieran puesto al conjunto del Gobierno de Aragón.

Por tanto, yo creo que se ha explicado, se ha estudiado también el estudio de la carga, la operatividad de las guardias. Y miren, yo no quiero dejar de pensar —vamos, creo que nadie de ustedes lo piensa— que se ven forzados en determinados discursos por el foro parlamentario y por el continente en el cual hablamos, pero creen que, de verdad, si por el conjunto de los profesionales o los operadores jurídicos hubiera una lesión a los derechos de los ciudadanos y a las garantías jurídicas que estos tienen en La Almunia, Tarazona, Ejea o en cualquier otro partido judicial, ¿de verdad creen que el órgano de los jueces o que el propio Gobierno de Aragón mirarían para otro lado? Señorías, yo es que considero que no, y les niego la mayor, y por eso creo que es importante que cuando hablemos de Justicia, cuando hablemos también no solamente de las competencias, hablemos de aquellos aspectos en los que podemos ser útiles.

Y yo entiendo, señor Ledesma —y se lo decía—, que usted es un parlamentario hábil, que ha cogido el caballo de batalla que uno de los operadores jurídicos entendía como contrario a la idea que tomaba el órgano de los jueces, pero podríamos debatir o podríamos emplear este tiempo en hablar de las infraestructuras, que sí que dependen de una manera más certera.

Podríamos hablar de la justicia gratuita, podríamos volver a hablar del sistema AVANTIUS tan criticado durante tantas y tantas comparecencias en la legislatura pasada. Pero, señora Pérez, yo creo que usted ha dado la información oportuna, usted ha sido absolutamente correcta en el ámbito de sus competencias y en la colaboración con la Administración de Justicia y con los representantes de la misma. Y miren, yo, después de los fundamentos de hecho o de los fundamentos de derecho, no voy a ser tan osado de sentenciar con frases tan duras como que esto deja desprotegidos a los ciudadanos, porque ni usted ni los órganos judiciales lo permitirían.

Así que cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y confiamos en seguir en esta línea de trabajo, pensando siempre en el respeto a la ley y en los derechos de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera, su turno para responder al resto de grupos.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, presidente.

Bien, en general, compruebo que los grupos han comprendido que se trata de una simple cuestión organizativa por parte de los jueces y que la decisión ayuda a la labor de los profesionales que ejercen su labor en Ejea, en La Almunia y en Tarazona, sin causar perjuicios al servicio público que ejercen esos juzgados, y lo repito, sin causar perjuicios al servicio público que ejercen estos juzgados. *[Aplausos]*.

Hombre, les he escuchado en alguna intervención que saben ustedes más las funciones que tienen que hacer estos jueces que los mismos profesionales que están ejerciendo su labor allí. Sí, señor Arranz, ha hecho usted un relato en el que parece que les recuerda a los profesionales que están ejerciendo su labor allí lo que hacen, que no sé si ha querido decir que es que ya no lo están haciendo.

Dice la señora García: «no, hombre, ustedes tienen competencia...». Nosotros somos una parte, como saben perfectamente. Y un informe exclusivamente en cuanto a la organización de los jueces no vinculante. En cuanto los juzgados de cláusulas suelo, del nuevo juzgado el número ocho de lo social, claro que sí que somos oídos, escuchados y tenidos en cuenta, señora García. Pero hay una gran diferencia: aquí no solo estamos hablando de jueces, sino también de la dotación de personal, que depende de la comunidad autónoma que se requiere. Aquí estamos

hablando de una reorganización exclusiva de jueces —repito—, ¡de jueces!, y yo creo que aquí, la gente se ha puesto la venda antes de la herida.

Y qué casualidad, señora García, señor Arranz y señor Ledesma, que ustedes se han hecho eco de esa amenaza que tenían en este caso los abogados, y no es así, porque nosotros no vamos a tocar las guardias de los abogados. Exclusivamente, los jueces de los tres partidos judiciales, junto con el TSJ, junto con el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio Fiscal han decidido reorganizarlo, lo han probado y no ha pasado absolutamente nada. Igual, cuando les he dicho que había siete detenciones y una orden, igual, igual, igual, señor Ledesma, hasta los delincuentes se han puesto de acuerdo para no cometer delitos en estos seis meses solo para demostrar que la unificación no causa efectos perniciosos. Igual, igual ha pasado esto. Entonces, vamos a poner las cosas, de verdad, en su sitio.

El Gobierno de Aragón constató, dio su conformidad cuando constato los datos de la propuesta y que, evidentemente, los efectos y el impacto que tenía no producían ningún tipo de perjuicio y descenso en la calidad del servicio. Así de claro. Y la propuesta —insisto— ha recibido el visto bueno del Ministerio de Justicia, de la fiscalía la Comunidad Autónoma, de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y del propio Gobierno de Aragón.

El propio 19 de febrero, el propio TSJ argumentó al Consejo General del Poder Judicial que el funcionamiento de esta agrupación ha sido muy positivo. Oiga, no puede ser que defendamos al TSJ para lo que nos interesa y lo ataquemos cuando no estemos tan de acuerdo, ¿no? Hombre, digo yo, ustedes, que además exigen y dan ejemplo de todo lo contrario.

¿Y cuándo lo han hecho? ¿Por qué ha hecho esa petición el Tribunal Superior Justicia de Aragón? Pues, porque durante todo este tiempo, han visto precisamente que se han cumplido los objetivos que determinaron la propuesta y que no se ha producido ninguna circunstancia negativa al respecto. Po lo tanto, hombre, de verdad, vamos a ser sensatos.

¿Ha ayudado todo el avance que hemos hecho a lo largo de estos últimos años en algo que usted personalmente, señor Ledesma, criticó muchísimo, que fue el sistema AVANTIUS? Se acuerda, ¿no?, que usted era partidario de comprar otro sistema y, sin embargo, ahora mismo somos ejemplo en la gestión, ejemplo precisamente en algo que ustedes están anticipando de manera agorera que va a haber muchos retrasos, cosa que no ha habido, pero precisamente tener el sistema AVANTIUS lo que ha permitido es adelantar muchos de los trabajos que en otros juzgados que no lo tienen se ha atascado precisamente todos los procedimientos judiciales. Por tanto, esta organización, también, desde luego, va a garantizar que la gestión sea solvente en la utilización de este sistema de gestión AVANTIUS.

Quedó también fijada la relación de actuaciones del servicio, sin perjuicio, evidentemente, de la autonomía y de la decisión que en cada momento puede tomar un juez en función de las circunstancias del caso: las diligencias de levantamiento de cadáveres, la regularización de detenidos y la resolución de solicitudes de medidas cautelares, como saben, copan las medidas prioritarias. Pero insisto, y esto es un mensaje a la sociedad, fundamentalmente a las poblaciones que puedan verse alertadas o amenazadas porque se les está recortando servicios: la opinión de este Gobierno es que la reorganización de los fines de semana ha estado perfectamente tramitada, contrastada y argumentada, y no vemos ningún tipo de efecto negativo sobre los ciudadanos en estos tres partidos judiciales. Y le digo más, si en algún momento fuéramos conscientes de que se produjera algún tipo de disfunción, lo haríamos llegar, como no puede ser de otra manera y como lo estamos haciendo, a los órganos que tienen la capacidad de decidir. Pero, insisto, oiga, yo creo que se han puesto la venda antes de la herida, han visto peligrar alguna situación, y por eso han montado ustedes esta situación.

Y a mí, para terminar, sí que me gustaría hacer una reflexión, porque se han oído aquí fundamentalmente dos argumentos: la defensa del medio rural, la lucha contra la despoblación y la defensa de lo público. Y hombre, el aval y el crédito de quienes han defendido estas posiciones deja mucho que desear, deja mucho que desear. Y yo recomiendo, desde la humildad, no utilizar ambas defensas en vano, cuando lo que ocultan es la defensa de otro tipo de intereses. Le estaremos haciendo un flaco favor al servicio público y a la lucha contra la despoblación cuando se usa y se utiliza como paraguas para defender otro tipo de intereses. Y creo francamente en la apuesta por lo público, y miren, el presupuesto para justicia ha aumentado de setenta y seis millones el año pasado a ochenta y uno en este ejercicio. Un esfuerzo impresionante en el capítulo de personal, que refleja, entre otras cosas, la reducción, por ejemplo, en el número de demandas de cláusulas suelo pendientes, que llega solo a mil novecientas, y eso sí que es dar un servicio de calidad. Que, como les decía, en el apartado tecnológico, en el sistema AVANTIUS y la sede judicial electrónica, han permitido que los retrasos provocados por la pandemia sean mucho menores en nuestra comunidad autónoma. Que durante la pandemia se proveyó de ordenadores portátiles a jueces y letrados de la Administración de Justicia para que pudieran desarrollar su labor en la modalidad de teletrabajo. Un compromiso del Ejecutivo autonómico con la eficiencia del sistema. Que se está acelerando la puesta en marcha del juzgado número ocho, del nuevo juzgado, y la solicitud para crear un nuevo juzgado de violencia sobre la mujer en Zaragoza, que esto tiene un coste, más de medio millón de euros. Y que tenemos también reservada una dotación para la nueva oficina fiscal, con los procesos de realización de las relaciones de puestos de trabajo, implantación de la misma y para la dotación de oficinas judiciales en las comarcas que eviten desplazamientos para impulsar la tramitación de procedimientos simples.

Una cosa es predicar y otra es dar trigo. Por tanto, ojo, no utilicemos el combate a la despoblación y la defensa de lo público para ocultar —insisto— otros intereses, que lo que hemos visto en el día de hoy en esta comparecencia es precisamente eso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el debate de la proposición no de ley número 360/20, sobre apertura de los locales de ocio nocturno, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señora Bernués, tiene la palabra.

Esperamos un segundo a que haya los cambios y ya comenzamos. *[Pausa]*.

Tiene la palabra

Proposición no de ley núm. 360/20, sobre apertura de los locales de ocio nocturno.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Buenos días y muchísimas gracias, señor presidente.

Venimos de nuevo desde nuestro grupo, Ciudadanos, bueno, pues, a poner de manifiesto el problema que existe con la no apertura de los locales de ocio nocturno.

Desde Ciudadanos, les queremos recordar que siempre hemos estado apoyando a este sector tan importante y que ha sido uno de los que más han sufrido la pandemia y todas sus consecuencias.

Yo les haría, en primer lugar, a todos los diputados y diputadas que nos acompañan una reflexión personal: en primer lugar, porque me gustaría saber que, desde luego, tienen todos ustedes hijos, sobrinos, hijos de amigos que están en una edad en la que en un momento determinado quieren salir. Y quieren salir un viernes y quieren salir un sábado. Aparte de esto, hay adolescentes y universitarios a los que les decimos que a las diez de la noche vuelvan a estar en casa. Van a decir que me reitero, y ya veo caras que están diciendo con su mirada lo mismo, pero es que es real y es así.

Estamos intentando, por una parte, evitar los botellones, evitar las fiestas en casas privadas, en fincas. ¿Cuántas veces nos hemos encontrado los fines de semana así? Pero seguimos desde el Gobierno, siguen ustedes empecinados en no dejar abrir el ocio nocturno, que no es el problema, que son parte de la solución, que se lo hemos dicho por activa y por pasiva.

En realidad, es una incoherencia absoluta. Están insistiendo por un lado que, desde luego, quieren controlar, quieren abrir, quieren permitir que todo el mundo trabaje, y en el fondo, lo único que están consiguiendo es que todo se vaya al garete. Los locales de ocio nocturno, insisto en que solamente han podido abrir los que tienen algo de terraza y con las limitaciones, por supuesto, sanitarias.

No les estamos diciendo que pasen por encima de las limitaciones sanitarias y por encima de la consejería de Sanidad, pero sí, desde luego, que dejen abrir a los locales que llevan más de cuatrocientos días cerrados. ¿Qué les diríamos esas personas? Porque ahora, me dirán en la réplica que hay unas ayudas, pero parte de esas ayudas que empezaron en noviembre todavía no se han cobrado, ni siquiera el 50%, y el paquete de ayudas de los cincuenta millones, veremos a ver cuándo se cobran, porque empiezan el 25 de mayo, no cierran hasta el 22 de junio y veremos entonces cuándo llegan.

Me parece vergonzoso que a estas alturas de la película nadie del Gobierno haya insistido en este tema. En otras comunidades autónomas abren hasta las dos de la mañana y, desde luego, ha sido una forma de controlar ese ocio nocturno.

Aparte de esto, y siento que no esté el señor Escartín, de Podemos, pero se lo voy a decir a usted, señora Prades, hace un momento, en la comparecencia del presidente, su compañero el señor Escartín, de Podemos, ha negado la calidad científica de los investigadores que apuestan por aforos en relación a la calidad del aire.

Nos vamos a Navarra, no nos tenemos que ir muy lejos ¿eh?, y a partir del día 17 de mayo, sí tienen medidores de aire, y los locales pueden abrir al cien por cien en el aforo interior y, si no, al 30%. No sé, pero me gustaría que el señor Escartín se lo dijera al grupo de más de cien científicos de la Plataforma Aireamos, que además, justamente, le va a hacer mucha gracia si se lo dice a su consejera, la señora Díaz, que además es consejera de Ciencia y de Universidad, y la Universidad de Zaragoza participa en esa plataforma, casualidades de la vida.

No solamente eso, sino el CSIC, el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, el Instituto de Excelencia Severo Ochoa, la Fundación Ibercaja, en fin, organismos y personas con más de cien investigadores de reputada, desde luego, investigación, de labor investigadora, que están a favor de esa medición de la calidad del aire y que ahora, hace un momento, su representante ha negado por activa y por pasiva. Una forma, desde luego, de abrir esos locales de ocio nocturno, mejorando esa calidad del aire.

Por otra parte, insisto, en otras comunidades autónomas, como Andalucía, están abriendo hasta las dos de la mañana. Sí, desde luego, donde nosotros gobernamos, pero en otros, como les estoy diciendo, de otros gobiernos, no son ni del Partido Popular ni de Ciudadanos, que también va a ser la excusa que van a lanzar ahora en un momento, están abriendo por el tema de la calidad del aire, y no pasa nada.

Tenemos que dejar que la gente vuelva a vivir, con las medidas sanitarias necesarias. No somos ningunos incoherentes. Simplemente, queremos dar una solución a esta parte y tenemos que pensar que el ocio nocturno no es el problema, sino la solución.

Espero que, por favor, aprueben esta propuesta y, desde luego, todos los locales de ocio nocturno y mucha parte de la población aragonesa y española se lo agradecerán. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda por parte de los cuatro grupos que apoyan al Gobierno, y para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Bernués, nos presenta una iniciativa que su grupo registró el pasado 7 de octubre, pero que ha decidido activarla en el Pleno de hoy. Es decir, pasados siete meses y medio después, y lo cierto es que una lee la exposición de motivos y no entiende muy bien porque no la ha retirado y ha presentado otra más actualizada. Ojo, no le estoy diciendo, evidentemente, que no tenga sentido esta iniciativa, porque, por desgracia, sigue siendo muy necesario el apoyar y acompañar en todo lo posible al sector de locales de ocio nocturno. Pero, claro, compartirá conmigo que es una iniciativa que está desactualizada.

Si vamos a la exposición de motivos, por ejemplo, hay un párrafo que habla de que «con el fin del verano, el uso de las terrazas va a verse limitado por las condiciones climatológicas, por lo que deben buscarse otras fórmulas». Claro, esas fórmulas tendrían sentido haberlas buscado en otoño o en invierno, pero no ahora en pleno mes de mayo.

Es verdad que, además, usted habla en su exposición de motivos de que desde el 14 de marzo, la pandemia del coronavirus no muestra síntomas de remisión, y le diré que eso no es así, que actualmente, en esta última semana de 10 a 16 de mayo, el número de casos notificados se ha reducido un 27,9%; lo mismo en pacientes ingresados, que se ha reducido un 18,43; pacientes ingresados en UCI, un 21,74%. En definitiva, que está bastante desactualizada y que no tiene sentido el que la debatamos en estos momentos.

A mí me gustaría también, en nombre del Grupo Socialista, reconocer el momento tan complicado por el que está atravesando este sector y, desde luego, mandar nuestra solidaridad y apoyo. Y es verdad, señora Bernués, que cuando uno está en la oposición, pues, resulta muy sencillo, ¿verdad?, el complacer a todos los sectores, y no hablaré de cantos de sirena ciertamente irresponsables. Pero la verdad es que cuando uno gobierna y tiene que tomar decisiones, muchas veces tiene que tomarlas, aunque no le gusten, porque siempre lo tiene que hacer conforme a derecho y respetando la legalidad.

Y le digo esto porque ustedes, en la exposición de motivos, hablan de la Orden de 14 de marzo de 2020, que es adoptada por el Ministerio de Sanidad y, ojo, por unanimidad de todas las comunidades autónomas, en donde se decide llevar a cabo una serie de actuaciones coordinadas y establecerlas territorialmente de manera conjunta, en donde una de ellas hace referencia al ocio nocturno, en donde se establece que el cierre de los establecimientos tiene que ser a la una de la mañana. Una directriz de actuación coordinada que sigue estando en vigor y que en el pasado Consejo Interterritorial de 12 de mayo se seguía apelando a su cumplimiento. Y, claro, yo no entiendo por qué, señora Bernués, en estos momentos, usted está planteando algo que va en contra de la normativa que las propias comunidades autónomas se han dado a sí mismas.

Yo creo que hay que apoyar este sector, pero que hay que hacerlo con honestidad y que hay que hacerlo desde la verdad, porque no podemos invitar, señora Bernués, desde las comunidades autónomas, a que todos los ciudadanos seamos responsables, a que todos los ciudadanos cumplamos la normativa y luego que un grupo parlamentario inste desde las Cortes de Aragón al Gobierno de Aragón a que incumpla una serie de normativas de las que se han dotado las propias comunidades autónomas. Me parece una contradicción supina.

Pero es verdad que creo que en este tema, todos los grupos que conformamos esta Cámara debemos apoyar a este sector y poner en valor más lo que nos une que lo que nos separa, y por eso hemos presentado una enmienda, para dotarla de realismo, para ajustarla a normativa que está en vigor, se lo recuerdo. Por ello, compartimos la necesidad de que este sector pueda volver a trabajar cuanto antes, pero eso sí, sin saltarnos las normas que ahora mismo tenemos en vigor y que, por cierto, marcan las autoridades sanitarias.

Esperamos que tenga a bien aceptar dicha enmienda y que dentro de esta Cámara podamos mandar un mensaje unánime a todo este sector. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.
Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que desde el momento en que se registró esta PNL al día de hoy, en el que la tramitamos, hemos tenido que enfrentarnos a varias olas de esta pandemia, con picos importantes, algunos muy preocupantes, en las que ha sido necesario tomar diferentes medidas para establecer, pues, medidas de contención para frenar la pandemia en cada caso.

Y, sin duda, compartimos con usted la preocupación porque el sector del ocio nocturno, pues, es uno de los que más se ha visto afectados y de los que más está costando volver a esa cierta normalidad y poder de reactivada su actividad económica, como realmente todas deseamos. Pero lo que tenemos claro es que únicamente cuando alcancemos una inmunidad global, cuando tengamos unas certezas sanitarias, podremos ver repuntar la economía como a todas nos gustaría.

Lo que está claro, lo que está claro en esta pandemia también es que ha sido la ciencia y los servicios públicos, principalmente, la sanidad, las que nos están sacando de esto, y ha sido la ciencia y las grandes inversiones en ciencia que se han hecho en este periodo de pandemia lo que ha permitido que la vacunación en nuestra comunidad sea una de las punteras en el global del Estado. Así que yo creo que debemos ser muy claros, que todas las medidas que se han tomado hasta ahora, todas las medidas de contención, han sido tomadas bajo criterios sanitarios, y eso es importante tenerlo mano a mano entre todas las comunidades en el Consejo Interterritorial de Salud, que es donde se han mantenido esas propuestas y, desde luego, es un criterio que este grupo parlamentario siempre he respetado y siempre ha defendido.

La línea que le hemos presentado va en ese sentido, en el sentido de coordinar seguridad, de coordinar trabajo global con todas las comunidades autónomas y va en línea de facilitar la incorporación en cuanto se pueda de este colectivo a su actividad económica. Estaríamos encantados de que aceptase la enmienda o llegase una transacción,

pero, evidentemente, la voluntad es que se pueda reactivar la actividad económica de este sector y de todos aquellos que se vean condicionados por la pandemia en las mejores condiciones sanitarias también para ellos y para resto de la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, desde mi grupo parlamentario somos conscientes de que el sector del ocio nocturno se ha enfrentado a la peor crisis en toda su historia y conocemos la brutal crisis económica por la que está atravesando. Y ante esta situación a lo largo de estos últimos meses, se han presentado desde la oposición diferentes y reiteradas iniciativas para atender las demandas de los diferentes sectores afectados por la crisis de la COVID-19.

Pero a pesar de todo esto, la prioridad del Gobierno de Aragón ha sido la de proteger y dar soporte a todos los sectores, entre ellos, el ocio nocturno, para minimizar el impacto y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca lo antes posible el reinicio de su actividad.

Sí, señora Bernués, sí que voy a hablar de las ayudas, porque comprendemos y estamos al lado de las demandas de las ayudas directas y justas que se planteen para este sector y para otros sectores afectados. ¡Cómo no vamos a estar de acuerdo! Y desde el Gobierno de Aragón, se han convocado diferentes ayudas. Fuimos la tercera comunidad autónoma que más dinero destinó a la hostelería en el panorama estatal: 27,7 millones de euros. También, los cincuenta millones de euros de ayudas directas, donde también está incluido el ocio nocturno. El representante de la hostelería, el señor Vaquer, ha dicho en muchas ocasiones que son ayudas muy bienvenidas y que ponen a la DGA a la cabeza del apoyo en comunidades. O el propio de la CEOE Aragón, Ricardo Mur, ha puesto en valor la generosidad del pactismo aragonés, con lo cual, yo creo que también es importante escuchar a estos sectores.

También ha habido iniciativas como la que usted nos presenta hoy aquí con carácter de urgencia, que fue registrada en octubre de 2020, pero es solo voy a dejar de lado, porque la verdad es que esta pandemia hay que vivirla día a día. ¿Sabe, señora Bernués, en esa semana de octubre, cuáles eran las cifras de contagios y fallecimientos? Más de dos mil seiscientos contagios y cincuenta y siete fallecimientos, con una tasa de positividad del 13% en el momento que ustedes registraron esta PNL. Cuatrocientos treinta y dos camas en total ocupadas por COVID, sesenta y cinco en la UCI y trescientas sesenta y siete. Esa, la misma semana que ustedes hicieron y registraron esta PNL.

En Aragón, no tenemos estado de alarma y tampoco ha habido ningún repunte, pero el trabajo que debemos de hacer es conseguir que baje la tendencia de la curva de contagios, la incidencia acumulada, sobre todo para tener un patrón de bajada y una tasa de positividad mucho más baja. Eso sí, ya lo he dicho esta mañana, no podemos bajar la guardia, porque hay muchos sitios, como mi pueblo, Ejea, esta con unos datos de contagio superior a la media; mi comarca también. Y esto es lo que me preocupa, señora Bernués, los contagios y los fallecimientos. Los adolescentes podrán salir, desde luego que sí, pero todas estas personas están viviendo unos momentos muy delicados y muy difíciles. Todos tenemos hijos e hijas en esa edad, pero lo que me preocupa a día de hoy en este caso concreto es lo que está pasando en algunas comarcas.

Y desde luego que es imprescindible que tenemos que aceptar la convivencia en nuestro día a día de vivir con la enfermedad y con la vacuna, que es la primera y más efectiva de las soluciones, pero debe de ir acompañada todavía aún de restricciones que frenen los contagios. Ya lo he dicho esta mañana: para luchar contra las pandemias y las crisis sanitarias debe de haber consenso, mucho consenso, sin crispación entre los gobiernos. Y en Aragón, debemos de ser un claro ejemplo de ello. No puede compararnos con otras comunidades autónomas, porque cada uno tenemos nuestra singularidad, nuestras fuerzas y nuestra manera de trabajar.

Finalmente, vamos a avanzar en el plan de vacunación. Esperemos que bajen los contagios y la presión hospitalaria, porque es la única manera de terminar con la COVID.

Para finalizar, señora Bernués, apelamos a la oposición responsable que usted continuamente repite. La responsabilidad pasa por que esta PNL está sujeta a las medidas sanitarias; si relajamos medidas, aumentan los casos, eso está comprobado. Y no dude de que en el momento que se pueda y se cuente, se abrirá el ocio nocturno, porque es algo para lo que ya se está trabajando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lasobras.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora Bernués, ya conoce nuestra posición, la posición del Partido Aragonés con respecto al tema que hoy nos compete, y es que usted ha tenido numerosas conversaciones también con el vicepresidente del Gobierno de Aragón acerca de este tema.

Nosotros pensamos que debemos de cumplir las normas sanitarias, como usted hacía referencia en el *petitum* de su proposición no de ley.

Ya lo adelanto —usted también se refería a esto en su exposición— que el Gobierno de Aragón no ha cerrado específicamente los locales en la actividad del ocio nocturno, ya que aquellos establecimientos que han decidido adaptarse y permanecer abiertos desarrollando su actividad, con las limitaciones de aforo, horarios, respetando las distancias de seguridad, eliminando el baile, las actividades que pudieran incrementar la difusión de aerosoles en el interior, han podido y pueden permanecer abiertos. Y yo creo que esta es una cuestión a la que usted también hacía mención en su exposición. Es una cuestión de salud.

Argumenta la proposición no de ley que la apertura de estos establecimientos con un amplio horario redundaría en la disminución de botellones y de fiestas privadas. Dicha afirmación no se compadece con la realidad. Le recuerdo que antes de la pandemia se produjeron numerosos macrobotellones, como el ocurrido en el casco antiguo de Zaragoza el 13 de diciembre de 2019, por citar algún ejemplo.

No debemos olvidar —y yo también voy a hacer referencia a ello— todas esas diferentes ayudas que ha tenido el sector, como, por ejemplo, el programa de apoyo a las pymes, autónomos y entidades de economía social de Aragón a través de ayudas a inversiones para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID-19 y para la de digitalización. También se lanzó un primer paquete de ayudas, por importe de cinco millones de euros, a las actividades afectadas por las restricciones derivadas de la COVID-19; estas ayudas a los establecimientos se establecieron entre tres mil euros y diez mil euros de máximo por beneficiario. Así también cabe recordar, porque yo creo que es importante, la Orden de ayudas directas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, que está a punto de publicarse también y que incluye a este sector entre sus beneficiarios. Usted lo decía: el importe de estas ayudas va a ser de cincuenta millones de euros. Y, fíjese, yo creo que esto es un claro ejemplo que a este Gobierno de Aragón nos importa el sector del ocio nocturno y que todo se resuelva cuanto antes.

Pero, en definitiva, señora Bernués, nosotros, como ya le digo, también queremos que esto se solucione a la mayor brevedad posible, pero no debemos de olvidar que desde el inicio de la pandemia, los criterios de horarios de apertura y cierre de los establecimientos han estado condicionados por las normas dictadas por la autoridad sanitaria, sin que en ningún momento el resto de departamentos que conforman el Gobierno de Aragón se hayan apartado de los mismos. Compartimos el fondo —eso está claro— y, por ello, les solicitamos desde el Grupo Aragonés que acepte la enmienda que se ha presentado y que ya ha sido explicada por el resto portavoces que formamos el Gobierno de Aragón, y si usted la acepta, el Partido Aragonés votará a favor de la misma.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Bernués, cansados y cansadas estamos todos, y eso es una realidad. Yo creo que es muy peligroso, profundamente peligroso, utilizar ese cansancio para decir cosas que obviamente la gente desea escuchar, pero que todos sabemos y todas sabemos que quizá no sea lo más oportuno lanzarlas, porque profundizan de nuevo en la única de las herramientas que teníamos como comunidad política para salir de esta, que es avanzar en comunidad.

Y la realidad hoy sigue siendo, la realidad hoy sigue siendo que existe un riesgo sanitario cierto que se ve incrementado por las relaciones y el contacto social. Es obvio, Izquierda Unida no comparte una de las cuestiones que ustedes utilizan como argumento a lo largo de su exposición de motivos para acabar justificando su propuesta final. Nosotros no compartimos que la pandemia del coronavirus no muestre síntomas de remisión, porque eso sería tanto como negar que las medidas desarrolladas han y están surtiendo efecto. Los primeros que desean, por lo menos con el mismo o no menos fervor que cualquiera de los aquí presentes, superar esta situación y que todo vuelva a una cierta normalidad, eso sí, incorporando aprendizajes, es este grupo político y, desde luego, quien le habla. Pero tenemos que entender que eso pasa por garantizar ese proceso de vacunación, esa inmunidad y, sobre todo, por seguir avanzando en las medidas que se están tomando, que sí están resultando eficaces.

Yo no voy a negar y no me atrevo a negar que las medidas que sirven para jalonar prácticamente el global de las decisiones tomadas, las medidas sanitarias, responderán al mejor criterio y más amplio criterio y consenso científico, porque, de lo contrario, estaríamos haciéndonos trampas desde el inicio y, desde luego, yo creo que eso no es así. Usted no científica, el que le habla tampoco lo es, pero desde luego yo confío la ciencia, que es quien nos va a sacar de esta.

Agarrarnos a un estudio es algo que solemos hacer cuando queremos argumentar una cuestión que teníamos prefijado antes, y ya le han dicho las cifras de contagio que había en el momento en el que ustedes registraron esta proposición no de ley. Por lo tanto, el interés era otro, señora Bernués. Quizá, la vacuna que va a llegar pronto —esperemos— al conjunto de la población nos permita en nada, en nada poder reabrir determinadas actividades.

Dicho esto, le voy a reconocer, obviamente, que ha habido dispersión, ha habido contradicción, por, bueno, las discrepancias muchas veces entre las administraciones y la justicia, que aquí se ha saldado con una ley, que es verdad que ahora mismo las decisiones entorno a estas cuestiones se están tomando en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y, por lo tanto, bueno, algo tendremos que ver todos y todas con esas decisiones, y eso nos lleva a lo último que quería comentarle.

Mire, yo creo que es magro argumento decir que como los jóvenes incumplen determinadas normas, hay que garantizar que desoigamos el marco jurídico del que nos hemos dotado. Yo creo que es mal argumento y, además, alimenta, como le decía —con esto acabo, presidente— una posición de partida que este grupo no comparte, a pesar del cansancio y el atasco que todos y todas tenemos generado largo de este año, que es abrazar precisamente aquellas cuestiones, como decía al principio, que queremos escuchar, que nos son más cómodas oír, pero no estamos aquí para eso, señora Bernués, estamos para aportar soluciones sólidas, y yo creo que su propuesta no avanza en esa dirección.

Sí que creo que habrá que tomar medidas en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan y, por lo tanto, sí que creo conveniente que este sea un elemento nuclear a la hora de la acción del Gobierno, y por eso nos parecería correcta la enmienda que plantea los grupos que soportan al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señora Bernués.

Volvemos a hablar de hostelería, un sector en el que Vox, sin ninguna fisura, ha apoyado desde el primer momento y, como tal, también hemos presentado alguna iniciativa, concretamente, en un Pleno de febrero, del día 25, sobre la hostelería en general, y otra, sobre el ocio nocturno, el 18 de marzo. Hemos estado hablando continuamente de que llevaban para entonces, para febrero, cuando hablamos de esta iniciativa, de que llevaba casi un año cerrada toda la hostelería, de que se hablaba de un contagio del 2,1%, según el Ministerio de Sanidad, y que la prueba de que en esos establecimientos los contagios no eran los culpables de la propagación de la COVID era que las cifras de contagio en los inicios no dejaron de subir durante meses por más que estaban cerrados.

Tampoco entendíamos y nos preguntábamos por qué hablamos de proteger la vida de la gente y cómo se protege la vida de la gente en tranvías, en autobuses, en tiendas y si se tomaban las medidas sanitarias en estos establecimientos o medios de transporte escrupulosamente como de ellos se presumía. Nos quejábamos también del horario que sufría la hostelería: de lunes a jueves, un horario, y el fin de semana, otro, porque el virus salía a la calle antes el fin de semana. Jamás nos quisimos saltar las normas sanitarias, pero en ningún momento, como dijimos, el 18 de marzo, la Consejería de Sanidad reflejó que el motivo de la transmisión comunitaria proviniese del ocio nocturno. Y en febrero, hablando de la hostelería en general, era el propio Ministerio de Sanidad, con un informe, el que decía que hablaba de ese escaso 2% del contagio. Seguimos apoyando al sector del ocio nocturno de la hostelería, porque es un sector que ha sido sino de los más castigados, por no decir el más castigado, el más demonizado.

Ayudas, están hablando de ayudas, y bienvenidas sean para los que siguen abiertos, porque para los que echaron la persiana, da igual. Pero le tengo que recordar, señora Bernués, porque yo no me puedo reprimir, que en aquel Pleno del día 25 de febrero, ustedes votaron en contra a nuestra proposición, llamándonos populistas y demagogos. Nos llamaron oportunistas, diciéndonos que presentábamos esta iniciativa a costa de la ruina de muchas personas que lo estaban pasando mal. Descalificaciones en cascada absolutamente desafortunadas que, quizá, fueron fruto de los resultados en aquel momento de las elecciones catalanas. Porque en aquel 25 de febrero, llevaban casi un año cerrados, sin ingresos, y algunos con ayudas de mil euros. Un año cerrados y mil euros, y lo dijimos entonces. Y seguíamos sin informes sobre contagios del sector.

Por tanto, por el apoyo sin fisuras, como he dicho al principio de mi intervención para este sector, si no admite la enmienda del Gobierno, por supuesto, votaremos a favor. Si la admite, no votaremos a favor, pero no porque sea del Gobierno, sino porque es sustituir con esta enmienda el texto, su *petitum* de la iniciativa, significa aplazar, que es el mismo *modus operandi* de siempre, o se está haciendo o se hará, y en este caso se hará.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular, siempre vamos a apoyar todas aquellas iniciativas que favorezcan las condiciones de trabajo de los sectores que más están sufriendo las restricciones impuestas por el Gobierno de Aragón. Por mucho que venga el señor Lambán aquí hoy por la mañana a decir que Aragón es una de las comunidades autónomas en las que se estaban aplicando menos restricciones, creo que todos deberíamos saber que, a día de hoy, estamos en nivel fase III, nivel de alerta fase III, que es el más restrictivo de todos los niveles. Y, además, se decretó prácticamente hace nueve días. Aún pasábamos de un nivel más restrictivo al agravado en fase III.

Señorías, muy bien deben ir las vacunaciones y los contagios cuando estamos en el nivel de alerta máximo que ustedes decretaron. Aún no se ha pasado la fase II y, por supuesto, veremos cuándo se pasa a fase I. Además, ustedes esta mañana misma ¿no?, han aprobado una ley, que es la única de Aragón, que permite los confinamientos en nuestra comunidad autónoma.

Miren, en un Estado de derecho, en una democracia plena, no debería ser discutible el derecho a que las personas puedan vivir de su trabajo. Y si ustedes no quieren permitir que la gente pueda vivir de su trabajo, deberían haberles compensado por los daños ocasionados. Ustedes, la izquierda española y aragonesa, están siendo muy injustos con todas estas familias.

Miren, cuando decreto el estado de alarma el señor Sánchez, pues, prácticamente, al mes siguiente, tenía que haber anunciado el plan de ayudas por importe de siete mil millones de euros, no un año después, lo tenía que haber hecho en el año 2020. Cuando pasaron las competencias al Gobierno autonómico y el Gobierno autonómico siguió aplicando esas restricciones, al día siguiente, señor Lambán debía de haber anunciado un plan de ayudas para los sectores que se iban a ver afectados por estas restricciones, y ustedes no lo hicieron. Ustedes dieron la espalda a todas esas personas, provocando durante el año 2020, como ya hemos dicho hoy, el cierre de más de cinco mil seiscientos negocios, veintiuna empresas al día estaban cerrando en Aragón. Ese era el momento de ayudar a los aragoneses, ese era el momento de ayudar a las familias, el año 2020, señorías, cuando los hosteleros llevaban ya prácticamente seis meses con restricciones o sin poder abrir sus negocios.

Estamos ya en el año 2021, ha pasado más de un año desde que se decretó el estado de alarma, y el que sigue abierto a día de hoy, podemos decir que ha sido gracias a sus méritos y no gracias a las ayudas del Gobierno de Aragón. Y en este año 2021, simplemente, lo que quiere la gente es trabajar. Yo no sé cómo a ustedes, a la izquierda,

les cuesta tanto entender que hay gente que quiere trabajar, que hay gente que quiere vivir de su negocio. Y es que si seguimos así, van a conseguir que desaparezcan hasta los sindicatos, es que no van a tener trabajadores a los que defender, señorías, es que no van a tener a quien defender si siguen cerrando empresas y creando paro en esta comunidad autónoma.

Miren, desde el Partido Popular queremos que la gente trabaje, que los aragoneses vivan de su trabajo y no tengan que vivir de sus limosnas. Queremos que la gente se gaste el dinero que gana honradamente en libertad en lo que les dé la gana y que no se lo confisquen ustedes en un infierno impositivo que tenemos en esta comunidad autónoma.

Y, desde luego, señora Bernués, aprobaremos esta proposición no de ley tal y como lo ha presentado, porque queremos que las familias que viven del ocio nocturno puedan trabajar y puedan vivir de su trabajo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Señora Bernués, para fijar la posición respecto de la enmienda.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Tengo aquí delante la enmienda de modificación del Gobierno. Nosotros, por nuestra parte, les presentamos una enmienda para transaccionar. Me tendrán que decir si aceptarían o no.

Se quedaría como: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que apruebe la regulación necesaria que permita la apertura de los locales de ocio nocturno, respetando las limitaciones vigentes, en un plazo no superior a un mes, al menos hasta las dos de la madrugada». Esta sería nuestra transacción. Valoren si están interesados en aceptarla.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que la conocen previamente. ¿Tienen ya una posición? ¿Hacemos un pequeño receso para los grupos que han presentado la enmienda?

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Presidente, si podemos hacer un pequeño receso...

El señor PRESIDENTE: Por supuesto, un minuto de receso, y tampoco les voy a cortar si van a llegar a un acuerdo. *[Pausa]*.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que ya tienen la solución, no sé si el acuerdo.

Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, la verdad es que no hemos podido llegar a un acuerdo, con lo cual, el texto de la PNL se mantendría como tal. Evidentemente, no aceptamos la transacción, mi explicación de voto vendrá después y así ya no retrasamos más esto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Entonces, se votara tal cual viene la iniciativa.

Y se suspende la sesión *[a las quince horas y tres minutos]* hasta las cuatro menos diez, cuarenta y cinco minutos, cuatro menos diez, ¿de acuerdo?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes a todas y a todos. *[Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta minutos]*.

Retomamos la sesión plenaria con el debate de la proposición no de ley número 201/21, sobre el ejercicio de acciones legales por parte del Gobierno de Aragón para que el Gobierno de España proceda a la devolución del IVA correspondiente a la liquidación del impuesto del ejercicio 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Susín por un tiempo máximo de cinco minutos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 201/21, sobre el ejercicio de acciones legales por parte del Gobierno de Aragón para que el Gobierno de España proceda a la devolución del IVA correspondiente a la liquidación del impuesto del ejercicio 2017.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, el objetivo de esta iniciativa es que estas Cortes vuelvan a instar, por tercera vez, al Gobierno de Aragón a interponer un recurso contencioso-administrativo al Gobierno de España ante el Tribunal Supremo para reclamar las cantidades debidas a la comunidad autónoma en la liquidación del sistema de financiación autonómica de 2017 correspondiente al IVA, que, como todos ustedes ya saben por reiteración, suma ochenta millones.

Como es conocido también por todos, el Gobierno de España adeuda esa cantidad de ochenta millones, y el Ministerio de Hacienda se niega a devolverlo no solo a Aragón, sino a todas las comunidades autónomas.

En febrero de 2020, el presidente Javier Lambán afirmaba —y leo textualmente— «no puede ser que los gobiernos de España decidan unilateralmente la ruptura de pactos del cumplimiento de las leyes y sean permanentemente desleales con las comunidades autónomas», a la par que proclamaba que era su obligación defender el interés de la comunidad autónoma, algo que además ha reiterado esta mañana en la tribuna. Y decía también el señor Lambán: «Cumpro con devoción, porque no hay argumentos políticos y jurídicos que nos hagan resignarnos a perder los ochenta millones de euros correspondientes a esa recaudación del IVA —decía el señor Lambán— que son de los aragoneses y de la Comunidad Autónoma de Aragón».

En estas mismas declaraciones, el presidente Lambán anunciaba una demanda judicial para recuperar la deuda del IVA, anuncio que ratificaba el consejero de Hacienda y que el día 19 de febrero de 2020, la consejera portavoz del Gobierno, la señora Pérez, en rueda de prensa, tras el Consejo de Gobierno, llegó a afirmar que «los aragoneses no tenemos que estar —decía la señora Pérez— en una situación de vasallaje ante el Gobierno de España».

Tras todas estas declaraciones, el pasado 8 de abril de 2021, a requerimiento del Grupo Parlamentario Popular sobre las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento para solicitar la devolución del IVA, el consejero de Hacienda nos respondía que «hasta el momento, el Gobierno de Aragón ha remitido una carta a la ministra de Hacienda instando a dicha devolución —firmada el 4 de febrero de 2020, cuando el señor Lambán hizo esas declaraciones— y se ha efectuado un requerimiento previo a la vía contencioso-administrativa». Pero el anuncio de una demanda judicial, a día 8 de abril, día en que se firmaba la respuesta parlamentaria al Grupo Parlamentario Popular, se limitaba a un simple «se ha solicitado informe a los servicios jurídicos sobre la procedencia del ejercicio de acciones legales». Esto, por escrito. Públicamente, el consejero de Hacienda declaraba que «como el recurso no tenía visos de prosperar, directamente, el Gobierno de Aragón había decidido no presentarlo».

Pues bien, el 27 de abril, pocos días después de la respuesta parlamentaria a mi grupo, se hizo público que el Tribunal Supremo había fallado en sentencia de 19 de abril a favor del recurso presentado en octubre por la Junta de Castilla y León, obligando al Estado a pagar a esta comunidad los ciento ochenta y dos millones de euros que se le adeudaban de la liquidación del IVA. Pero es que solo unas semanas después, el Tribunal Supremo volvió a fallar a favor del Gobierno gallego y obligaba al Estado a abonar a Galicia una parte de la recaudación pendiente del IVA de 2017, cuya cuantía se estimaba en doscientos cuatro millones. Y así caen, unas tras otras, las sentencias del Tribunal Supremo en favor de las comunidades autónomas que interpusieron o que interpongan recurso contencioso-administrativo contra el Estado.

Desconocemos si los informes de los servicios jurídicos de Castilla y León o de Galicia resolvían favorablemente sobre la posibilidad de que esos recursos prosperaran, pero lo que está claro es que sus Gobiernos fueron a los tribunales a reclamar legítimamente la devolución del IVA y están ganando esos recursos y recuperando ese dinero para sus ciudadanos.

En Aragón, como siempre, este Gobierno actúa más de palabra, más de bravuconada que de acciones reales y serias para defender los derechos de los aragoneses. Así que, señorías, lo que sería una auténtica irresponsabilidad, tal y como decía el señor Lambán, es no presentar ahora ese recurso contencioso-administrativo.

Ya sabemos que la cuantía que estimará el tribunal vendrá dada por la diferencia entre el resultado de la liquidación practicada en su día por la Administración del Estado y la que habría resultado de computar en dicha liquidación la recaudación del IVA de doce mensualidades, incluyendo también la correspondiente al mes de noviembre del diecisiete, a la que deberán añadirse los correspondientes intereses legales computados desde la presentación del requerimiento hasta el momento efectivo en que se produzca la compensación.

Pero ese recurso para recuperar el dinero del IVA debe interponerse, sí o sí. Y es para ello para lo que instamos la unanimidad de esta Cámara.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Susín.

A continuación, turno de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comienza el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Susín, no tiene otro objetivo el Gobierno de Aragón, su presidente, Javier Lambán, y el propio consejero de Hacienda que no sea el hecho de que el Gobierno de España proceda a compensar a nuestra comunidad y, por supuesto, al conjunto de comunidades autónomas del país las cantidades debidas, directa o indirectamente, por aquel famoso cambio en cuanto al modelo de información del IVA provocado en el año 2017. Y así lo manifestamos los grupos que apoyamos al Gobierno, a través de esta enmienda, que compartimos sin ningún género de dudas este objetivo, y de ahí que nos sumemos a instar al Gobierno de España a que acometa de nuevo, a que acometa de nuevo un intento de solución extensible al conjunto de las autonomías.

También con nuestra enmienda queremos instar indirectamente a ustedes, señorías del Partido Popular, a que asuman alguna parte de responsabilidad en este asunto, porque no he oído en sus palabras, en su intervención, ningún tipo, por supuesto, de responsabilidad, asumir responsabilidad, ni tampoco cierto aire de humildad en cuanto al problema generado, porque ustedes, señorías del Partido Popular, es que fueron parte del problema, creándolo, que no es cuestión menor, creándolo.

Un cambio, este del modelo de información, de suministro de información del IVA, que el señor Montoro, allá por el año 2017, realizó de forma asombrosamente improvisada, sin encomendarse a nadie, ni tan siquiera a las propias

interesadas, a las empresas, ni a la patronal. Pero es que fíjese si fue chapucero el cambio que hizo el señor Montoro, que ellos mismos, ese Gobierno de Rajoy tuvo que aplicar, o sea, promulgar un nuevo real decreto en mayo de 2017, donde venía a modificar la chapuza que habían hecho en diciembre del 2016. Y fíjese que este nuevo real decreto de mayo de 2017 resultó impugnado y el propio Tribunal Supremo lo consideró nulo en 2019 por haber llevado a cabo una promulgación de este Real Decreto, el 527, creo que era, 529/2017, porque se saltó el señor Montoro el dictamen del Consejo de Estado, el trámite de consulta pública y, a su vez, el trámite de audiencia e información pública que marca la ley. Todo ello motivó que la incertidumbre que había generado después del periodo transitorio que se había marcado en este nuevo real decreto se quedara por los suelos.

Pero al margen de esa bravuconería o ese vasallaje del que ustedes hablan cuando están en la oposición..., si no hacía falta tampoco acudir a los litigios, señora Susín. Si es que ustedes bloquearon la solución que se planteó en el año 2019 en los presupuestos generales del Estado. Ustedes votaron «no» a esos presupuestos, con lo que implicaba votar «no» a esos presupuestos. Estarían muy orgullosos de votar que no a las medidas, por ejemplo, de subir el tipo impositivo a las rentas altas, que es, para ustedes, puede ser un buen motivo de orgullo, pero es que ese «no» también implicaba votar, por ejemplo, un fondo dos mil quinientos millones para solucionar este problema de liquidación del año 2017.

Les instamos también, señora Susín, a que acepte esta enmienda para que se vea la voluntad unánime de esta Cámara de ir en común en esa petición que ustedes hacen, pero también para que acepten una realidad, que es el hecho de que este Gobierno, con su presidente al frente, desde la lealtad institucional, desde la lealtad institucional, pero también desde la defensa del interés legítimo de los vecinos y las vecinas aragonesas, no se ha resignado a nada, ni ha actuado como un vasallo como otros, y sí ha reclamado a la propia ministra y al Consejo de Ministros a compensar de manera definitiva esta situación sin renunciar a la presentación, en su caso, del correspondiente recurso, si no queda otro remedio, que creo que al final quedará otro remedio.

Gracias, señora presidenta.

La señor vicepresidenta (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Galeano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que a esta PNL que debatimos ahora le viene como pintada esa fase tan recurrente en las Cortes que dice que «de estos polvos, esos lodos».

Desde Podemos Aragón, por supuesto que exigimos que se le abone a nuestra comunidad la liquidación del IVA correspondiente a 2017, por supuesto que queremos que se nos abone lo que consideramos que es nuestro. Pero más allá de los argumentos que hemos leído en su exposición de motivos, creemos que también deberían haber añadido que hoy estamos hablando de esa deuda con Aragón de más de ochenta millones de euros por las decisiones tomadas por un ministro del Partido Popular, por el señor Montoro, y eso se les ha olvidado ponerlo en su exposición de motivos, y creo que es importante conocer el contexto histórico del porqué de esos lodos con los que estamos trabajando hoy aquí.

Entonces, el señor Montoro decidió unilateralmente realizar un cambio normativo, retrasó la declaración, la liquidación del día 20 al día 30, las comunidades autónomas solamente pudieran declarar, contabilizar once meses. Y a consecuencia de eso, en 2019, pues, hubo un desfase de dos mil quinientos millones de euros, que no es poco, que no es poco. Y que tuvieron también ustedes la oportunidad de corregir ese desfase con los presupuestos generales presentados en 2019, pero que entonces, pues, no consideró importante apoyarlo. Y hoy tramitamos aquí esta iniciativa.

Desde el Ministerio de Hacienda se han planteado propuestas, soluciones. También desde el Gobierno de Aragón, como se le ha explicado en la intervención del anterior portavoz que me ha precedido. Se da cumplimiento así a un acuerdo aprobado por unanimidad en estas Cortes y, desde luego, desde aquí, por unanimidad, se pidió y se reclamó la compensación de esa deuda.

La enmienda que hoy le planteamos, pues, recoge lo que se aprobó en estas Cortes, lo que se acordó por unanimidad, y es que se compense a nuestra comunidad con esas cantidades adeudadas. Creemos que para que las cosas salgan por unanimidad, por ese consenso que todas y todos reclamamos, es importante saber dónde estamos y la consecuencia de por qué estamos en esta situación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señora Susín, aquí estamos debatiendo una proposición no de ley en la que usted plantea una solución a un problema que planteó el señor Montoro, ministro del señor Rajoy, del Partido Popular.

Creo que es importante contextualizar las cosas, porque, si no, parece que los problemas que surgieron de la recaudación del IVA fueron por imposición divina, cuando tuvieron una mano, yo creo que, además, torticera, en la que ahora nos vemos enfrentados a estas situaciones o tenerle que hacer frente a estas situaciones.

A mí, de todas formas, me gustaría saber, señora Susín, que haría usted si ahora..., perdón, si siguiera siendo presidente el señor Rajoy o cualquier otro correligionario de su partido y aquí hubiera un presidente del Partido Popular. Yo ya sé que esto es una entelequia, pero ¿qué harían ustedes?, ¿qué harían ustedes? Porque con lo que nos han hecho sufrir ustedes, el Partido Popular, con los recursos que tendríamos que tener las comunidades autónomas,

y falta por descubrir una proposición no de ley de impulso por parte de la oposición en la que ustedes estuvieran de acuerdo.

Y aquí, yo creo que se ha dejado manifiestamente claro en Aragón por parte del Ejecutivo que no le iban a doler prendas en hacer o tomar las medidas que fueran necesarias para que esa mala decisión —creo que, además, premeditada— que tomó, que hizo el señor Montoro no afectará a las arcas públicas del Gobierno de Aragón.

Creo que se ha puesto de manifiesto, y a usted, aquí, le hemos oído en sede parlamentaria, viene recogido en los medios de comunicación, de cuáles son las intenciones del Gobierno de Aragón, y creo que tampoco está de más decirlo.

Así pues, señora Susín, creo que por el beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas, de la misma forma que pone la solución, creo que tampoco vendría mal que apareciera dónde está el problema, más que nada por que no se vuelva a repetir, por que no se vuelva a repetir, ni por un ministro del Partido Popular ni por ningún otro ministro de cualquier otro partido... *[Rumores]*. No, no, de Chunta, probablemente de Chunta, señora Marín, ya le gustaría a usted, ya le gustaría a usted, poder sacarle las cosquillas a un ministro de Chunta, pero eso jamás lo haría, porque nunca atentáramos contra los aragoneses, como lo han hecho ustedes. *[Rumores]*.

Así pues, señorías del Partido Popular, hoy veremos su vocación de intentar, de intentar buscar soluciones consensuadas, soluciones que ya las ha dado el Gobierno de Aragón, pero bueno, ya veremos a ver si lo que ustedes quieren es atender a las necesidades de los aragoneses y de las aragonesas o simplemente intentar enfrenar a un Gobierno autonómico contra el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que el Gobierno de Aragón ha actuado con responsabilidad a la hora de defender lo nuestro. Ya desde, pues, los requerimientos hechos desde el propio Gobierno, desde el propio presidente, y yo creo, desde los grupos que aquí estamos y que aquí defendemos.

Nosotros solicitamos, pues, eso, que se proceda a compensar a la propia comunidad, a Aragón, por las cantidades debidas, directa o indirectamente, como consecuencia del incorrecto cálculo de impuestos sobre el valor añadido en la liquidación definitiva del sistema de financiación del ejercicio 2017.

En ese sentido, nosotros proponemos una enmienda para dar esa imagen unitaria, para reclamar aquello que es nuestro y, en definitiva, también, para que los aragoneses se sientan orgullosos de nosotros.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentario Izquierda de Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, debatíamos hace unos meses, antes del estado de alarma, una PNL similar. Este tema suscitó varios debates en esta Cámara, y es verdad que aunque el contexto no es el mismo, y es verdad que la situación jurídica no es la misma, la situación judicial más bien no es la misma, los argumentos que nos llevaron a apoyar entonces la iniciativa, pues, deberían de servir para seguir en la misma posición.

Ahora bien, señora Susín, permítame que haga alguna reflexión yo también con respecto a su voluntad o a su propuesta. Miren, yo creo que hay que poner en valor ahora mismo que la situación financiera de las administraciones que conforman el conjunto del Estado no es la misma que entonces, en los tres ámbitos. Hay que poner en valor también que la asunción de gasto, fundamentalmente derivado de la pandemia, ha sido en buena medida gracias a la Administración general del Estado. Hemos cerrado el 2020 sin déficit gracias precisamente a esas aportaciones que han asumido buena parte de la deuda. Hay que decir y hay que reconocer que nos deben ochenta millones, y esta formación política se lo pone encima la mesa, nos deben ochenta millones, pero no es menos cierto que estos años que estamos viviendo se están saldando también con una aportación extraordinaria. Y digo esto, señora Susín, porque quizá en el ánimo de todos y de todas está recuperar esos ochenta millones, pero también buscar fórmulas, como ya se ha intentado y no pudo ser —usted sabe por qué—, precisamente para compensar y que la voluntad mayoritaria unitaria de Aragón exigiendo lo que le corresponde se cumpla precisamente sin necesidad porque, a nuestro juicio, debe ser evitable en la media de lo posible sin necesidad de ir a la vía judicial, como ya han hecho otras comunidades autónomas.

Dicho esto, es bueno también reconocer que se ha trasladado la demanda al Gobierno de la nación y que existe la posibilidad de buscar otras fórmulas que, como digo, compensen. Por lo tanto, Izquierda Unida sigue en las mismas: esos ochenta millones tienen que regresar y, si nos toca devolver algo de estos últimos años, quizá podríamos sentarnos y buscar fórmulas que nos permitan compensar esas cuestiones.

Pero yo no le voy a permitir tampoco que este debate pase por alto el porqué, el origen de esta cuestión. Es decir, es verdad que es una cuestión injusta, pero es una cuestión injusta que ahora mismo está en la mesa de una ministra que se llama Montero, pero que se produce por un ministro que se apellidaba Montoro, del Gobierno del Partido Popular. Y eso hay que decirlo, porque parece que ustedes no tienen nada que ver con el origen de esta cuestión,

y yo creo que aquí, desde esa asunción de responsabilidades, cada cual, la parte que le corresponde, de esa búsqueda unitaria de una salida, y yo creo que es mejor avanzar en la vía del consenso y la búsqueda de fórmulas compensatorias que sean además más ágiles que otras vías, deberíamos de intentar llegar a un consenso y mandar un mensaje de unidad en ese sentido.

Así que ya sabe cuál es la posición de Izquierda Unida, la misma que ha mantenido, pero yo quería hacer estas apreciaciones porque considero que es de justicia y es de rigor hacerlas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Para Vox, es indiscutible que el Gobierno estatal tiene una deuda concreta, firme y exigible con las comunidades autónomas: la devolución del 50% de la recaudación del último mes de IVA del año 2017, que asciende un total de dos mil quinientos millones, de los que corresponden a Aragón, como ustedes bien saben, ochenta millones de euros.

Nos preocupó e indignó en su momento la aparente satisfacción del Gobierno autonómico de Aragón con lo decidido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en febrero de 2020, cuando la ministra de Hacienda pareció despachar nuestras legítimas reclamaciones con la decisión de permitir la rebaja del déficit de las comunidades autónomas. Igualmente, resulta preocupante e indignante la ausencia de acciones por parte de este Gobierno para reclamar eficazmente la deuda de ochenta millones de euros, más allá de una mera carta y una reclamación previa que a la fecha de poco o nada han servido.

Entendemos, lógicamente, que el color político del Gobierno estatal coincide con el color político de este Gobierno autonómico, lo que dificulta una mayor disposición y firmeza a la hora de reclamar lo que es de todos los aragoneses: una importante cuantía que nos hace falta para fortalecer nuestros servicios públicos de sanidad, educación, servicios sociales y dependencia, que luego se les llena a ustedes la boca con estos servicios y del dinero que no tenemos, luego hay que subir impuestos, eso sí, subir impuestos.

Como bien saben, en otras comunidades autónomas, cansadas de esperar en vano, optaron por reclamar judicialmente la deuda, y así, con fecha 27 de abril de 2021, el Tribunal Supremo dictó sentencia a favor del recurso presentado por la Junta de Castilla y León, obligando al Estado al pago a favor de esta comunidad autónoma de ciento ochenta y dos millones que le han adeudado a esa cuenta de la liquidación del IVA de 2017; lo mismo ha hecho Galicia y también ha obtenido iguales resultados.

Es decir, ustedes se remontan al origen, la causa, a Montoro, a Rajoy, pero aquí lo que hay que hacer es reclamar firmemente algo que es de todos los aragoneses, es que, si ya se ha intentado la reclamación previa, la negociación y el diálogo y todo lo que ustedes quieran, llega un momento en que hay que llegar a la vía judicial, que para eso está, y así lo están haciendo otras comunidades autónomas. Es decir, ya se ha sentado, además, un precedente y una jurisprudencia para emprender con éxito tal reclamación o recurso contencioso-administrativo frente al Gobierno de España por las cantidades que adeuda a Aragón en concepto de liquidación del IVA de 2017 pendiente de pago.

Desde Vox apoyamos, por supuesto, esta iniciativa y la interposición de la reclamación judicial dado el tiempo transcurrido y que no se han obtenido otros resultados positivos por otras vías.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias señor Arranz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Este es un tema que ya hemos debatido varias veces. Nosotros mismos, Ciudadanos, trajimos una PNL en su momento, que fue apoyada por unanimidad, al respecto, y estamos un poco en la fase final de lo que sería el procedimiento, ahora ya judicial, de esta reclamación de los ochenta millones.

Sin embargo, me disgusta particularmente el enfoque que se le da, que es exclusivamente en clave de partido y no en clave de ciudadanía, es decir, por una parte vemos a un grupo que está acusando al Partido Socialista de que no hace nada ahora y el Partido Socialista le contesta que fue el Partido Popular el que aprobó la norma; por otra parte, es una norma que encajaba en las directrices europeas de momento y actuales. No podemos resolver un tema de ochenta millones en el ámbito de la discusión de partidos.

Lo que es verdad es que hay ochenta millones que se le deben a la Comunidad Autónoma de Aragón y lo que es verdad es que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, está siendo remolón a la hora de reconocer el derecho, no estamos hablando de pagar, sino simplemente de reconocer el derecho, porque luego vendrá lo que es el [corte automático del sonido]... Y, una vez que le ha sido arrancado ese reconocimiento por parte del Tribunal Supremo, ya en jurisprudencia porque hay dos sentencias idénticas en un caso idéntico, no hay más alternativa que, por supuesto, presentar la demanda contencioso-administrativa, una vez que ya se ha puesto la demanda previa, sin duda ninguna.

Es decir, es algo que afecta notoriamente a la autonomía financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón, ochenta millones que correspondan a los ciudadanos, que podrían aliviar el tema de las listas de espera, un tema tan debatido, podrían aliviar en una situación que tanto necesitamos, el fomento económico de los aragoneses, o podrían aliviar los graves problemas que se están produciendo en materia social. Ochenta millones es una cantidad importantísima, es incluso más importante que las partidas presupuestarias que suman algunas de las consejerías del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, por esos ochenta millones, una vez que ha sido ya determinado por parte de la jurisprudencia del Tribunal Supremo que así debe de ser, nosotros nos vemos abocados, el Gobierno de Aragón se ve abocado necesariamente ya, sin demora, a interponer la correspondiente demanda judicial. Porque, en caso contrario, no sería entendible, ya no era entendible antes, puede entenderse que hubiera los oportunos informes jurídicos exigidos, un poco lentos por cierto, pero, una vez que el propio Tribunal Supremo ha aclarado y ha determinado que hay un derecho por parte de las comunidades autónomas, solamente queda la reclamación judicial para que se nos reconozca.

Pero que en este caso tenemos la PNL que nos dice que hay que interponer ya y, por otra parte, una enmienda que dice «si fuese necesario». Insisto, es que es necesario.

Ahora, dos cosas. La primera... Bueno, sí que es necesario porque está establecido como sentencia, como jurisprudencia. Pero yo creo que, incluso antes, el Gobierno de la nación y el Gobierno de Aragón tienen la oportunidad de, rápidamente —no hay por qué esperar más—, llegar a un acuerdo inmediato, no veo por qué hay que esperar mucho más de unos días o una semana para que se llegue a un acuerdo extrajudicial sin necesidad de interponer la demanda, que creo que es necesaria. Pero sería lamentable que, una vez que está establecida la jurisprudencia del Tribunal Supremo de que eso es un reconocimiento que procede obligatoriamente, el propio Gobierno de la nación estuviese remoloneando o excusando de mal pagador y no llegase a ningún acuerdo.

Por eso, sí que voy a votar a favor de la PNL, pero creo que el Gobierno de Aragón debería inmediatamente, no en más de una semana, llegar a un acuerdo con el Gobierno España.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Saz.

Entiendo que no hay que suspender la sesión durante diez minutos.

A continuación, turno del grupo parlamentario proponente, señora Susín, para fijar la posición sobre la enmienda.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, como supondrán, no vamos a aceptar la enmienda. Está hecha para que no se acepte, además, y para que los grupos que apoyan al Gobierno tengan la oportunidad de votar en contra de esta iniciativa.

Yo puedo entender de verdad todos sus argumentos, yo soy la primera que, cuando hay que retorcer un argumento para justificar algo, lo hago, pero en este caso ya no cabe más opción. Dos comunidades autónomas han ganado el derecho, como decía el portavoz de Ciudadanos,...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... —acabo ya— en el Tribunal Supremo y, por lo tanto, es que no hay otra opción, sí o sí, que presentar el contencioso.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Pasamos al siguiente debate conjunto —la votación será por separado— de las siguientes proposiciones no de ley: primera proposición no de ley, número 220/21, sobre la medida anunciada por el Gobierno de España de desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, la proposición no de ley número 196/21, sobre la propuesta del Gobierno de España de imponer un pago a los usuarios de la red de autovías del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y la proposición no de ley número 213/21, sobre el cobro de peajes en autovías y autopistas aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para la presentación y defensa de las proposiciones no de ley por los grupos parlamentarios proponentes, durante un máximo de cinco minutos cada uno, comienza el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene la palabra.

Proposiciones no de ley núms. 220/21, sobre la medida anunciada por el Gobierno de España de desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad; 196/21, sobre la propuesta del Gobierno de España de imponer un pago a los usuarios de la red de autovías del Estado, y 213/21, sobre el cobro de peajes en autovías y autopistas aragonesas.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Nuestra nación se encuentra inmersa en una emergencia social y económica sin precedentes en la historia reciente consecuencia de la pandemia COVID-19 y agravada por la nefasta gestión realizada por el Gobierno de España.

Para dar respuesta a la emergencia sanitaria, social y económica generada por esta pandemia, la Unión Europea ha puesto en marcha un mecanismo para otorgar fondos que, por sentido común y de justicia, deberían de ir dirigidos a paliar las consecuencias de la crisis reconstruyendo el tejido productivo perdido de los Estados miembros y que mucho nos tememos acaben siendo destinados a transformar las economías europeas, siguiendo una hoja de ruta preestablecida, beneficiando a grandes empresas y acabando con la clase media de nuestra nación.

Dichos fondos están condicionados a que los Estados miembros acometan una serie de reformas ligadas a la reducción del déficit y la puesta en marcha de proyectos dirigidos a premiar y fomentar la llamada «transición ecológica», las políticas climáticas, de digitalización o de igualdad de género, entre otros.

En el caso de España, al Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos ha presentado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que se recogen diversas medidas a implementar para poder recibir estos fondos europeos. Entre estas medidas, y ante la nula intención de reducir el gasto público superfluo, el socialcomunismo apuesta por el aumento de impuestos y la creación de otros nuevos. Solo así se puede entender la intención de revisar la financiación de las vías de alta capacidad y de establecer un sistema de ingresos que garantice los fondos necesarios para la conservación de la red viaria estatal, medida que está contenida de forma literal en el apartado segundo de dicho plan y que mete la mano directamente en el bolsillo de las familias y de todos los que necesitan desplazarse por carretera para trabajar.

Pero es que, además, se pretende que todos los españoles paguen por algo que ya está gravado a través del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica o por el impuesto especial de hidrocarburos.

Por último, a nadie se le escapa que el encarecimiento de los costes del transporte tendría efectos negativos inmediatos en la competitividad de toda la economía española, encareciendo el precio de nuestros productos, dificultando su exportación como consecuencia de nuestra situación periférica y lastrando la producción y el consumo, tal y como recuerda la Confederación Española de Transporte de Mercancías.

Cargar el peso de la recuperación a espaldas de los trabajadores: este es el modelo de recuperación económica de la coalición de Gobierno PSOE y Unidas Podemos, que dijo llegar para defender la universalidad del acceso a los servicios públicos, aumentar la presión fiscal solo a los ricos y poner en marcha un escudo social para que nadie quedase atrás.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley: «Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

»[En primer lugar,] [...] Manifestarse contrario y retrasar el establecimiento de un sistema de pago por uso en cualquiera de las carreteras españolas, sean gestionadas por el Estado, las comunidades autónomas o entidades locales.

»[En segundo lugar,] [...] Manifestarse contrario y rechazar el establecimiento de nuevas tasas o tributos, así como el aumento de los ya existentes a los vehículos y medios de transporte.

»[En tercer lugar,] [...] Instar al Gobierno de la nación a paralizar todas las medidas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que puedan suponer el establecimiento de un sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado y aquellas gestionadas por las comunidades autónomas o entidades locales.

»[Y en cuarto y último lugar,] [...] Instar al Gobierno de la nación a paralizar el establecimiento de nuevas tasas o tributos, así como el aumento de los ya existentes a los vehículos y medios de transporte».

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Desde el Partido Popular también igualmente traemos una iniciativa en este sentido de rechazar la propuesta del Gobierno de España de aplicar cualquier tipo de gravamen a los usuarios de la red autonómica del Estado por considerarla injusta. Como ya bien se ha dicho, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado para acceder a las ayudas de la Unión Europea, el Estado prevé aplicar un cobro en las autovías, en la red de autovías del Estado, infraestructuras construidas, como se ha dicho también, con los impuestos de todos los españoles, que se trata de una privatización de la red estatal de autovías construidas y en servicio, y que no precisan financiación porque ya las hemos pagado con los impuestos de todos.

La economía española está inmersa en una grave crisis. Esta medida no supondría otra cosa que incrementar la presión fiscal para miles de familias, de autónomos y de empresas, pequeños negocios cuya rentabilidad precisa, más que de penalizaciones, de estímulos y de ayuda. También con esta medida se incrementa el precio del transporte por mercancías, con lo cual supondrá la subida de los precios de muchos alimentos de primera necesidad, con lo cual penalizamos también a todos los hogares aragoneses.

No se trata de un impuesto a los ricos, como ustedes muchas veces dicen, es un impuesto para las personas, para las personas, para los autónomos, para las empresas. Todos lo vamos a pagar, cuando vayamos a trabajar, cuando vayamos a cualquier sitio, cuando vayamos al médico incluso.

¿Qué pasa, diría yo también, cuando no tenemos la carretera nacional porque, cuando se ha hecho la autovía, ha suplantado la carretera nacional? ¿Qué alternativa dejamos a la gente cuando no queda otra vía que la autovía? El pagar, claro, evidentemente, ¿no? En los últimos años, yo diría más, en los seis últimos años, y sobre todo en Aragón, no se ha invertido en carreteras. Por lo tanto, tenemos unas carreteras locales, comarcales, autonómicas, penosas. Tendremos más accidentes al pasar todo ese tráfico de las autovías a esas carreteras que no están en condiciones porque no se ha invertido en los últimos años, además sometiendo a la gente a una penosidad diaria brutal por ese coste.

También me gustaría que los partidos que conforman el Gobierno, que sustentan al Gobierno... Pues, hombre, a ver, el PSOE es el que pone este impuesto; Podemos, incluso Izquierda Unida, que son los que gobiernan en Madrid, y ustedes dicen «no, en Aragón no estamos de acuerdo». Pero, y los diputados que representan a Aragón ¿votarán otra cosa? ¿O es que esos no son del PSOE de Aragón? Convenzan ustedes al Gobierno para que esta medida no se lleve a cabo, pero me parece un ejercicio de cinismo brutal que digan «o, es que nosotros no somos ese PSOE, el que lo está haciendo es otro PSOE».

¿Y cuánto vamos a pagar? ¿Un 0,03 céntimos que se hablaba? Por ello, a alguien que tenga que ir, por ejemplo, de Calamocha a Teruel todos los días porque trabaje en cualesquiera de los dos sitios le supondría mil sesenta euros al año. O 0,14 que hablaban de furgonetas y camiones, con lo cual a alguien que vaya de Teruel a Zaragoza le supondrá mil ciento ocho euros cada mes, doce mil ciento noventa y seis euros al año. ¿Esto es lo que vamos a pagar?

Y ya sé lo que me van a decir: que el Partido Popular... Bueno, pues el Partido Popular nunca lo llevó al orden del día de un consejo de ministros, ¿no?, y menos lo aprobó, y menos lo mandó a Bruselas para que se aplique, eso nunca lo hizo el Partido Popular.

Por tanto, por nuestra economía, por nuestras empresas, por los autónomos, por las personas, les pedimos que apoyen esta iniciativa, pero no con la boca pequeña, como hacen muchas veces, sino de verdad, y desde aquí salga un mandato duro y contundente para que esta medida no se lleve a cabo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Traemos esta proposición no de ley porque vemos una nueva ocurrencia del Gobierno español. La ocurrencia esta vez es el pago por el uso de las vías de alta ocupación, una nueva ocurrencia para presentar a Europa y centrar y poder cerrar el plan de recuperación.

Nosotros lo que le pedimos, todos los aragoneses y desde Ciudadanos Aragón, es que haya menos peajes y haya más inversiones en nuestro territorio. Hay un déficit claro de inversiones histórico con la Comunidad Autónoma de Aragón, los claros ejemplos son ahora mismo las vías como, por ejemplo, la A-23, donde todavía hay tramos sin terminar; la A-22, que ahora mismo está terminándose o está en obras la zona de Huesca; hemos visto cómo, por ejemplo, en la AP-68 y en la AP-2, son autopistas con peajes, en la AP-2 hubo en los presupuestos generales del Estado partida presupuestaria para poder destinar el tráfico pesado de la nacional a la autopista, una partida presupuestaria que nunca se llegó a ejecutar y sí vimos que en otras comunidades autónomas donde no existía esta partida se puso en práctica.

En definitiva, creemos que esta medida ha sido una clara falta de diálogo y opacidad del Gobierno central una vez más con una medida tomada y enviada como un globo sonda. Desde 2012 nos encontramos con un déficit de gasto en el mantenimiento de las vías de alta capacidad. Se estima que ese déficit de gasto en el mantenimiento ronda los noventa mil millones de euros.

Desde Ciudadanos planteamos un plan ambicioso de revisión de evaluación de las políticas públicas, en especial para el pago de las infraestructuras. Esto supone clarísimamente, a nuestro juicio, una doble imposición ya que los ciudadanos ya han pagado vía los presupuestos generales del Estado estas infraestructuras; una doble imposición que afectará a las personas que tienen que coger el coche para ir a trabajar diariamente, hay muchísimos casos, por ejemplo, de Huesca, Zaragoza y otras poblaciones. Y, sobre todo, un gravamen al transporte que, en definitiva, acabará repercutiendo en el consumidor y en problemas de la competitividad de nuestras empresas.

Insisto, la vía es el mantenimiento de estas infraestructuras a través de los presupuestos generales del Estado llegando a consensos y llegando a acuerdos. Está claro que el mantenimiento de las vías y de las infraestructuras es necesario, pero, insisto, nos hemos encontrado o nos encontramos con anuncios como que se van a retirar los peajes de las autopistas y vamos ahora a instaurar peajes en las autovías, suena un poco al timo del tocomucho, lo que quitamos por un sitio lo cargamos por el otro.

Insisto, son medidas que son impopulares, pero impopulares porque van a suponer una doble imposición. Los aragoneses lo que quieren en definitiva y lo que esperan los aragoneses del Gobierno es una gestión más eficiente de los recursos públicos y no más imposiciones como, insisto, esta doble imposición. Lo que los aragoneses quieren es menos ocurrencias, lo que los aragoneses quieren es una mejor gestión de recursos públicos, unas recetas adecuadas para salir de la crisis y, en definitiva, lo que los aragoneses quieren y lo que pedimos desde Ciudadanos Aragón es que haya menos peajes y haya más inversiones.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.

A continuación, turno de defensa de las tres enmiendas presentadas conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Comienza por el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sabés, tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

La implantación del pago por el uso de las autovías, evidentemente, es un asunto complicado, con numerosas implicaciones y que exige un debate profundo de todos, pero sobre todo exige consenso. Consenso entre los estamentos públicos y también los privados afectados. Por eso —yo no sé si ustedes o no están informados, o no se quieren informar—, en la comparecencia del ministro de Fomento, José Luis Ábalos, hace unos días en el Senado explicó que cualquier cambio que se produjera, cualquier cambio que se produjera en este aspecto, se produciría siempre buscando el consenso. Por tanto, prudencia y responsabilidad en sus afirmaciones.

Pero les voy a recordar algunos datos en esta Cámara. El Gobierno de Pedro Sánchez es el único que no ha prorrogado ni un solo tramo de autopista, ni uno, ha liberado quinientos cincuenta kilómetros y ha ahorrado mil cien

millones a los usuarios. Otros, acuérdense, no hace mucho, los prolongaban, y los prolongaban a los que todos sabemos, a todos los que sabemos que los gestionaban. Eso sí que es privatizar, señor Juste, y no lo que estamos haciendo desde el Gobierno central.

Y por eso les pido tranquilidad y sosiego en este debate. El debate que parte de un punto que es irrenunciable para el Partido Socialista, y es acabar todas las infraestructuras básicas en esta comunidad autónoma del Estado. Por cierto, infraestructuras que se están haciendo. Yo no sé si ustedes se dan una vuelta por la comunidad autónoma o simplemente, como decía alguno, se hacen prácticamente los mismos recorridos todos los días; algunos nos damos vueltas por la provincia.

Y, cuando decimos eso, lo decimos porque, claro, en las provincias se está invirtiendo, se están desatascando esos informes ambientales que tanto tiempo estuvieron en los cajones. Y ¿saben por qué estuvieron los cajones? Porque, si no había evaluación favorable, no había posteriormente inversión. Eso es lo que pasa en este país: que, cuando gobierna el Partido Socialista en Madrid, también, evidentemente, se invierte, y mucho, y se desatan las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma. Cuando gobiernan otros, los papeles en los cajones. *[Aplausos]*. Esa es la diferencia entre unos y otros.

Y lo decía el señor Juste, no se ha escondido, evidentemente. En el año 2012 había un informe del Partido Popular en el que hablaba de pagar por el uso de las autovías. Pero ¿sabe qué pasa? No es el del año doce, es el del año dieciocho, 31 de enero del año 2018, hay una previsión de implantar, ¿saben cuándo? En el año 2021, esa es la previsión de ustedes. Y ¿sabe cuál es la diferencia? Que nosotros lo hacemos público, cuál puede ser la posibilidad para hablar y negociar, ustedes estaban callados, ¿saben por qué? O por falta de transparencia o porque no lo contaron. *[Aplausos]*. Esa es la diferencia entre unos y otros, entre una forma de gestionar de unos y de otros.

Respecto a la situación Europa. Evidentemente, hay muchas diferencias entre unos países y otros: hay países en los que no hay pago generalizado, como podrían ser Reino Unido, Holanda, Suecia o Dinamarca, y otros en que sí, pagos directos con diferentes fórmulas, es verdad, Francia, Suiza, Italia, Austria, Portugal y en menor medida Alemania.

Por eso les hemos pedido prudencia y sosiego a la hora de debatir este tema, como otros que deberían ser siempre por consenso. Pero les decimos una cosa clara desde los cuatro grupos que conforman este Gobierno, y es que les pedimos a las Cortes de Aragón que rechacen «la propuesta del Gobierno de España de aplicar el cobro de peajes en autovías y autopistas del Estado, tras su liberalización —claro, antes no se liberalizaban, ¿eh?—, e instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que desestime su intención de instaurar dichos cobros». Esa es la enmienda que hemos presentado y que esperamos y que esperamos que acepten.

Pero, eso sí, yo les pido a los tres grupos políticos que de una vez por todas hagan una sola propuesta, una, verdadera, sostenible, de cómo financiaremos todo lo que van pidiendo continuamente en las comisiones y en este Pleno, entre otras cosas porque ustedes siempre hablan del gasto, pero nunca hablan de dónde van a salir esos ingresos, porque muchas veces...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: ... en la mayoría —finalizo, presidenta—, son brindis al sol, son brindis al sol y hemos tenido que escuchar demasiados en esta Cámara.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sabés.

A continuación, el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Las tres PNL que se debaten hoy aquí vienen a solicitar *grosso modo* lo mismo, y es que desde el Gobierno de Aragón se rechace el cobro de peajes en las autovías, sobre todo en aquellas que discurren por el territorio aragonés.

Para Podemos, la propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que estudia implementar un sistema de pago o peaje por uso de la autovía, es inaceptable y discriminatorio pues consideramos que la movilidad es un derecho y que las infraestructuras públicas que la hacen posible deben financiarse a través de impuestos justos y progresivos, pagando más los que más tienen, tal y como se recoge en la Constitución.

Asumir que el mantenimiento de las carreteras sea sufragado por todos usuarios es asumir copagos en los servicios públicos. Además, lo es sin tener en cuenta los niveles de renta y la capacidad de pago de los usuarios. Son medidas que minan la progresividad de nuestro sistema fiscal. Los servicios y las infraestructuras públicas se mantienen con impuestos y deben ser los más ricos los que más paguen. En Podemos somos partidarios de una fiscalidad verde siempre y cuando no penalice a la gente trabajadora y no tenga un carácter regresivo.

La propuesta que realizó el ministro Ábalos no cumple con estos criterios. Una tasa de este tipo no atiende a criterios de progresividad ni a la contaminación emitida. Antes de implantar estas medidas es fundamental disponer de una red de transportes públicos digna, eficiente y desarrollada que conecte los distintos territorios e incentivar ayudas para una transición verde.

Desde Podemos, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, hemos sido firmes y nos hemos opuesto a esta medida, así como gran parte de las empresas y la ciudadanía en general, lo que ha provocado, como ha comentado el diputado que me precedía, que, hace más o menos una semana, desde el Gobierno central se recapitulara y se paralizara en principio dicha medida, indicando que no está decidido el pago por uso en autovías y menos el importe de los mismos, en la misma rueda de prensa que dio el señor Ábalos.

Por ello, esperamos acepten nuestra enmienda pues entendemos que, desde una perspectiva global, no debe recaer el pago de estos peajes en los ciudadanos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Carbonell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Debatimos sobre la medida anunciada por el ministro Ábalos sobre el cobro de peajes en las autovías, una medida con la que Chunta Aragonesista ya hemos dicho en diferentes ocasiones que estábamos en contra.

Creemos que Aragón tiene un déficit importante de infraestructuras. Se puede poner un dato con fuentes solo del Gobierno de España: solamente con las obras que quedan por terminar, faltan por invertir trescientos ochenta millones de euros en el Alto Aragón. Todos sabemos que hay una lista de obras que se están desarrollando y que llevan algunas de ellas en los presupuestos generales del Estado más de diez años, con lo cual existe un déficit inversor en Aragón, del cual ya se ha hablado, podemos hablar de la 21, la 22, la 23, la nacional 260..., y son obras que se tienen que terminar en los próximos años y que esperemos que avancen a la mayor rapidez. Por lo tanto, tenemos una deuda histórica con Aragón y creemos que es un primer problema para llevar adelante una medida de estas características.

Un segundo problema es que pensamos que afecta a muchos sectores, que ya han mostrado su preocupación ante esta medida. Podemos hablar del sector del transporte ya que, entre otras cosas, se verán aumentados sus costes de producción, y ya en este momento está en una situación complicada y con una medida de estas características se vendría a acrecentar.

También creemos que esta injusticia que se produce con Aragón... Estamos hablando además de un impuesto que no es progresivo, que pagaría todo el mundo lo mismo, no el que más tienen pagará más, sino todo lo contrario, incluso puede llegar a pagar menos con las bonificaciones que se estaban anunciando. Está claro que hay que trabajar, hay que luchar contra el cambio climático, buscar esa transición ecológica, pero, probablemente, hay otras medidas más urgentes para llevar adelante que estos peajes que está en proyecto cobrar.

Como es una medida, tal como anunció el ministro, que hay que debatir, que hay que discutir, creo que es bueno, ya que todos los grupos que estamos en estas Cortes hemos mostrado de alguna forma nuestra posición contraria a esta medida, intentar buscar un acuerdo lo más amplio posible y que le digamos al Gobierno de España cuál es la posición de Aragón, cual es la posición de estas Cortes, rechazando la propuesta del Gobierno y desestimando que se instauren estos cobros. Y por eso hemos presentado esta enmienda buscando ese acuerdo unánime de todos los grupos que digan que en Aragón no queremos que se cobre un peaje en estas vías.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Yo creo que todo el mundo puede tener un mal día y, en ese sentido, yo creo que el ministro tuvo un mal día. En ese sentido, yo creo que la unanimidad que hoy aquí Aragón, creo, está demostrando alrededor del rechazo al pago en las autovías y las carreteras de Aragón tiene que servir de reflexión a esos refranes de escucha activa. Y al final, simplemente, no es por un tema baladí, no es por un tema de que se nos ocurra a todos aquí, en Aragón, sino que es por un tema de, en la situación en la que estamos, intentar no cargar a familias, a trabajadores, al sector del transporte, que también tan perjudicado ha estado alrededor de la pandemia... En definitiva, lo que hay que hacer es intentar..., es bueno saber rectificar, sabemos que puede tener alguien un mal día, pero al final lo que tenemos que hacer entre todos es poner sentido común a las cosas y decir que no queremos que se pague por las autovías y por las carreteras en Aragón, y además lo decimos sin ningún tipo de maldad ni ningún tipo de alevosía, sino simplemente que lo que queremos es que no se pague por circular por las autovías y por las carreteras de Aragón.

Y lo que hay que hacer, ya entrando en el buen día, es intentar que se aumenten las inversiones en Aragón. Aquí hay un déficit importante en infraestructuras, no solo las autovías que están pendientes, muchas de ellas de las pocas que están todavía sin conectar en España, y, en definitiva, acelerar esas obras que ya por fin se están realizando, también hay que decirlo, por qué no, y en definitiva también, arreglar o intentar vertebrar aquellas carreteras en ese 10% de España que es Aragón.

Además, nosotros creemos que, si se están dando mensajes de que hay que vertebrar territorio, de que hay que luchar contra la despoblación, sería ser contra natura, sería ir contra natura a la hora de hacer un pago por lo que son las autovías y las carreteras de nuestro territorio.

Es verdad que el ministro ya lanzó algún un mensaje en el Congreso en cuanto a rectificación alrededor de esto, hay que alabar esos mensajes de rectificación, y de saber también reflexionar, y de saber escuchar a los territorios y a la gente. Y, en definitiva, nosotros simplemente queremos apoyar, el Partido Aragonés, y, naturalmente, yo creo que todos los que estamos aquí queremos apoyar ese mensaje unánime que tenga que llegar donde tenga que llegar de que no queremos que se pague por circular por las autovías y por las carreteras de nuestro territorio.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón durante un tiempo máximo de tres minutos. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, han corrido mucho, pero aquí no van a llegar a la meta antes que los que ya nos hemos pronunciado en contra de este asunto estemos donde estemos. Izquierda Unida lo dejó claro en el momento en el que el globo sonda salió, sobre todo desde una perspectiva absolutamente inaceptable, sin alternativa, sobre todo para quienes, en ausencia de servicios públicos de transporte y de movilidad eficaces, tienen que desplazarse todos los días, especialmente en el ámbito rural, con su vehículo particular para ir a trabajar. Es decir, a la clase trabajadora esta iniciativa así, exenta, sin más, sin el trasfondo que debería de justificarla y, sobre todo, sin un horizonte real para poder alcanzarla, es profundamente inaceptable. Como decía, penaliza a las rentas del trabajo en su concepción exenta, como digo, de todo lo que le acompaña —y de eso hablaré después— y en ese sentido supone un copago inaceptable, ya lo dijimos y lo volvemos a reiterar.

Digo esto porque quiero hacer alguna consideración al albur de alguna de las intervenciones que he escuchado anteriormente. Hombre, a nosotros nos parece inaceptable que quienes recortaron, que quienes subieron los impuestos indirectos de forma masiva como el IVA, quienes rescataron a la banca y dejaron tirados a los trabajadores y trabajadoras, quienes optaron por modelos de financiación de infraestructuras públicas que enriquecían a unos pocos para nada, para nada, tenemos algún ejemplo no muy lejano, quienes propusieron medidas incluso similares a estas cuestiones... Señor Juste, yo le quiero recordar los memorándums, los viernes negros, etcétera, etcétera, etcétera, y compromisos que al final, lamentablemente, sí se llevaron a cabo por parte de su Gobierno.

Fíjense, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros, cuando consideramos que algo no es justo, lo decimos y trabajamos para que no prospere tal y como está formulado si no es de justicia, y no nos duelen prendas en reconocerlo. No pasa nada [*una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], señorías, no pasa nada... Palmeros aquí pocos, aquí lo que hay que poner encima la mesa es la sensatez.

Porque, fíjense, lo que sí que nos permite esta medida —y le hablaba del trasunto de esta propuesta— es hablar de la necesidad de avanzar en una imposición ambiental que sobre todo garantice esas alternativas sostenibles de las que estábamos hablando. Ustedes también se llevan las manos a la cabeza cuando hablamos, por ejemplo, del ferrocarril, cuando hablamos del déficit de infraestructuras, cuando hablamos de la situación de servicios públicos, pero habrá que hablar también, y esto lo he dicho en innumerables ocasiones, del cómo obtenemos los recursos para poder abordar todas estas cuestiones. Por supuesto, sin alternativas sostenibles para la movilidad y la garantía de unos servicios públicos fuertes y robustos en este asunto no podemos avanzar en una fiscalidad ambiental que penalice el uso privado y ocioso de un vehículo. Si hay alternativa, es otra cuestión y ese debate habrá que abordarlo como se está abordando en el ámbito de la Unión Europea, pero ahora no la hay. Pero sí, como digo, este debate nos permite avanzar en la necesidad de búsqueda de recursos y otra vez más tenemos que poner encima la mesa la necesidad de un debate fiscal profundo que nos permita precisamente salir de esta crisis con más justicia también en lo fiscal con respecto a lo que dice, por supuesto, nuestra Constitución cuando habla de progresividad.

Por lo tanto, apoyaremos las propuestas presentadas en clave de enmienda y, desde luego, no vamos a aceptar tampoco que este debate se utilice para negar cualquier tipo de debate necesario imprescindible, como digo, en el ámbito de la reforma del modelo fiscal español. Así que, si tienen a bien aceptar estas enmiendas, desde luego en ellas nos encontraremos.

Yo lo que les pido es —y acabo ya, presidenta— que dejen la demagogia, que abracen la responsabilidad y que, cuando soliciten recursos, digan también cómo nos comprometemos entre todos y todas a garantizar que existen.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión durante diez minutos. Por lo tanto, seguidamente los grupos parlamentarios proponentes podrán intervenir durante un tiempo máximo de tres minutos para fijar la posición en relación con las enmiendas presentadas. Para explicación de voto habrá un turno posterior a la votación.

Comenzaremos por la enmienda presentada a la proposición no de ley número 220/21, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

He trasladado a los grupos que apoyan al Gobierno un texto transaccional que, según me han planteado, aceptarían siempre y cuando se pudiese votar por separado.

El texto transaccional simplemente recogería en un punto número uno la enmienda que han presentado estos cuatro grupos, y los puntos número dos y número tres serían el punto número dos y número cuatro de la propuesta que presenta mi grupo, Vox.

En principio, entendemos que la enmienda que ellos presentan es perfectamente asumible en el punto número uno y punto tres porque recoge el mismo sentir, pero nuestro grupo entiende que en nuestra propuesta incluimos otros aspectos que consideramos también importantes, como son el no gravar tanto la compra de vehículos como, evidentemente, tampoco el transporte porque a fin de cuentas al final, si gravamos el transporte en carretera, el efecto es igual que si estuviéramos cobrando un peaje, incrementa al final los efectos. Los efectos son quizás los directos no, el pago directo del trabajador no es el mismo, evidentemente, pero el efecto indirecto, en el encarecimiento de los costes del transporte y, por lo tanto, en la pérdida de competitividad de las empresas, en el aumento de los precios

de los productos de consumo, la disminución de las exportaciones, la disminución del empleo..., pues el efecto al final es el mismo.

Por tanto, si no he entendido mal o si no hay ningún equívoco, esa sería la propuesta de texto transaccional.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Entonces sería una propuesta para asumir la enmienda como punto número uno, los puntos número dos y tres pasarían a ser los puntos dos y cuatro de la enmienda, y además se votaría por puntos, ¿correcto?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Se votaría por separado, sí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perfecto.

Para la proposición no de ley número 196/21, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste, para la fijación de posición respecto a la enmienda, por favor.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Pues sí, desde el Grupo Parlamentario Popular aceptaremos la enmienda en aras a que haya el mayor consenso posible, aunque, cuando se habla de demagogia, me parece mí que lo más demagogo que hay es decir una cosa aquí y otra en Madrid.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Respecto a la proposición no de ley número 213/21, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas, para la fijación, por favor, de posición respecto a la enmienda presentada.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Desde nuestro grupo parlamentario aceptaremos la enmienda para poder llegar a un consenso y que salga un mensaje inequívoco desde estas Cortes y, además, porque la enmienda presentada simplemente cambia un poco la redacción de la misma.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Ortas.

Pasamos entonces al debate de la proposición no de ley número 221/21, sobre el rechazo a la subida impositiva comprometida por el Gobierno de España en el Plan de Recuperación presentado ante la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Susín. Tiene la palabra, señora Susín.

Proposición no de ley núm. 221/21, sobre el rechazo a la subida impositiva comprometida por el Gobierno de España en el Plan de Recuperación presentado ante la Unión Europea.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, instamos su apoyo a través de esta iniciativa con el objetivo de plantear el rechazo unánime de esta Cámara a las subidas impositivas que ha planteado y sigue planteando el Gobierno de Pedro Sánchez y Podemos en el peor momento económico de la historia de España en los setenta últimos años.

Es necesario instar al Gobierno de España, a anular el incremento de impuestos incluido en los presupuestos generales del Estado para 2021, que supone un grave riesgo para la recuperación económica de España y la supervivencia de numerosos sectores económicos, y además supone un ataque frontal a las personas y a las familias más vulnerables mediante la penalización fiscal precisamente del consumo.

Es necesario también instar a este Gobierno PSOE-Podemos a no poner en marcha las subidas de impuestos, los nuevos tributos y, como acabamos de debatir, los peajes en autovías y autopistas españolas, todo ello incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y descartar la eliminación de los beneficios fiscales que figuran en el documento enviado a la Unión Europea, documento que, por cierto, ha recibido críticas de partidos políticos, incluido Podemos, y la mayor parte de los sectores económicos y sociales porque las principales reformas incluidas en el Plan de Recuperación, sobre todo las relativas a la reforma laboral, a las pensiones y a la fiscal, no han incorporado su impacto en los planes macroeconómicos.

Una vez más, este Gobierno ha actuado por libre, sin tener en cuenta a nadie, y el documento presenta tantas lagunas y flecos sueltos que está poniendo en riesgo la llegada de los fondos europeos a España. Es más, además de que la ministra de Hacienda dejó a los pies de los caballos a los técnicos del ministerio hablando de erratas en el documento para dar marcha atrás en algunas decisiones, este plan ha supuesto ya la dimisión de varios altos cargos socialistas. En cuarenta y ocho horas dimitieron la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la empresa, el jefe de Análisis Económico del Gabinete del Presidente del Gobierno, el director de Información Económica de la Moncloa y la jefa de Gabinete de la vicepresidenta segunda, así como su homólogo en la Vicepresidencia Cuarta y su adjunto.

Y esto no es casualidad, señorías. Tras la subida impositiva en los presupuestos generales del Estado, el Gobierno de España esperó a que se celebraran las elecciones de la Comunidad de Madrid para hacer público lo que ya era un secreto a voces, con el objetivo de ocultar a la sociedad española la escandalosa subida fiscal que plantea el Gobierno de Sánchez en el Plan de Recuperación enviado a Bruselas, y que este plan, además, y esta subida fiscal suponen un ataque frontal a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que continúan bajando

impuestos, que continúan rebajando la presión fiscal sobre sus ciudadanos y que continúan demostrando como la bajada de impuestos favorece el crecimiento y el desarrollo económico en estos territorios.

Sánchez ya establece las medidas en ese plan con las que pretende socavar la autonomía financiera de las comunidades autónomas y plantear una fuerte subida de impuestos en los años 2022 y 2023 que repercutirá sobre todos los españoles y socavará de forma grave la recuperación económica y la supervivencia de muchas actividades económicas. En total, el Gobierno PSOE-Podemos pretende incrementar la recaudación en sesenta mil millones de euros y no se descarta crear nuevos impuestos. En el documento España 2050 —esperemos que no nos dure hasta entonces el señor Sánchez— ya se habla de más subidas de IRPF, de IVA, del tabaco o del alcohol, y todo ello sin explicar qué esfuerzo se va a realizar desde el Gobierno para rebajar costes en una proporción similar al esfuerzo que se va a pedir a los españoles.

Y en este contexto, además, el Gobierno de España ignora las rebajas fiscales de los países de nuestro entorno y elige y opta por subir impuestos en plena crisis del coronavirus. Grecia e Italia han sido los últimos países de nuestro entorno en anunciar un estímulo fiscal para los próximos años, en la línea del plan tributario de Alemania y Francia. En España no, el doctor Sánchez es el más listo de toda la Unión Europea, España es la única gran economía del euro que opta por subidas de impuestos y no por apuntalar la recuperación económica.

Y es por esto, señorías, porque necesitamos apuntalar la recuperación económica y no ahogar a los españoles con impuestos, para lo que instamos su apoyo para mostrar el rechazo de estas Cortes ante el Gobierno de España.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Turno ahora de defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón durante un tiempo máximo de tres minutos. Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Hemos presentado esta enmienda al hilo de esta iniciativa que presenta el Partido Popular por la subida de impuestos feroz desde el Gobierno central porque es España, como ya han dicho, el único país que está subiendo los impuestos de toda la Unión Europea, en nuestros países vecinos. Y en Vox, como es público ya y notorio, defendemos sin fisuras la bajada de impuestos bajo la premisa de la reducción del gasto público ineficiente. Ese gasto público desbocado es la gran amenaza para las clases medias y trabajadoras de este país, que son los paganos de siempre.

En estos años de alternancia bipartidista se ha elevado de manera exponencial el endeudamiento público tanto de la estructura central del Estado como de las comunidades autónomas, y, entre ellas, Aragón. No vamos a hablar del origen del ladrillo porque ya es de todos conocido, y, por lo tanto, desde Vox, lo que intentamos defender es que hay que mantener una estructura de gasto que pueda ser mantenido con los ingresos estructurales de la comunidad, sin depender de transferencias estatales.

La coyuntura económica actual es aterradora y a nadie se le escapa este hecho. Ahora no hay margen para errar en las decisiones a tomar. El Consejo de Gobierno de Aragón del 11 de marzo del año pasado ya tenía claro lo que se venía encima y, cito textualmente, hablaba de «impulsar una nueva cultura del gasto para fortalecer las cuentas públicas y garantizar la prestación de los servicios fundamentales a los aragoneses». Todo esto, como siempre, ha quedado en palabras huecas que se traducen en que cero más cero es igual a cero.

Tenemos un futuro donde Aragón mantiene un gasto estructural consolidado que, ante la situación actual de desaceleración y probable agravamiento del entorno económico con menores ingresos, supondrá un mayor déficit y deuda, condenando a los aragoneses a la ruina y al hambre.

Desde Vox planteamos la bajada de impuestos, pero con un plan estratégico de bajada de gasto público, empujando por todo aquel ineficiente y superfluo. Es por lo que planteamos esta enmienda, porque, si no, la bajada de impuestos propuesta al Gobierno de España no es creíble, ahí sí que entendemos que es un brindis al sol.

Por eso, cuando en la iniciativa hablan de que el Gobierno central no explica qué esfuerzo va a realizar para rebajar costes en una proporción similar al esfuerzo que se les va a pedir a los ciudadanos, entendemos que la enmienda va en la línea de que, si el Gobierno central no va a hacer ese esfuerzo para la recuperación económica, las Cortes de Aragón sí que deben de hacer un esfuerzo, «que realice estudios exhaustivos que identifiquen [la posibilidad] de reducción de gastos en partidas innecesarias o superfluas [...] para reducir el déficit [...] sanear [las cuentas de la comunidad autónoma], porque, desde luego, de los impuestos que vengan del Gobierno central no nos vamos a librar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Comenzaríamos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Esta mañana, cuando debatíamos con el presidente, precisamente hablábamos de esto, del círculo virtuoso que implican los discursos de la derecha bajando impuestos y haciendo recortes, que son necesariamente parte de la misma cosa porque son la propuesta que tiene la derecha para adelgazar lo público, para hacer negocio de derechos fundamentales, para implementar la ley de la selva en el

ámbito de una sociedad en la que el sálvese quien pueda sea lo que impere, y, desde luego, yo creo que el debate al que acabamos de atender es paradigmático en esa cuestión.

Resulta chocante y falta de memoria el lenguaje grueso y las afirmaciones escuchadas hoy cuando el Partido Popular, señora Susín... Es que tenemos que hacerlo, es que la historia, la política, la dialéctica, tienen que tener una consecuencia, es decir, tienen que verse reflejadas en el debate. Y ustedes subían impuestos, como les he recordado, ustedes hacían copagos y repagos y ustedes hacían recortes, las tres cuestiones a la vez para salir de la crisis, eso es lo que hacían ustedes. Y todo eso son obligaciones de gasto y todo eso, para quienes no dispone, supone lo que supone: supone que el Estado los deja tirados. Y esa no es la línea que Izquierda Unida defiende, no lo es.

Hablaban de hachazos fiscales, hachazos fiscales eran la reforma de las pensiones, la reforma laboral, la reforma de las prestaciones por desempleo... En el peor año de crisis y en el peor año de paro de este país, ustedes recortaron en prestaciones para el desempleo, y se lo dice uno que estaba precisamente en el debate de esa cuestión.

Miren, no compartimos que las bajadas de impuestos sirvan para favorecer el crecimiento del desarrollo, para lo que sirven es para ampliar las brechas de desigualdad y no cumplir con lo que dice nuestra Constitución: que pague más el que más tiene o que paguemos a razón de lo que tenemos. Sirven para que las grandes empresas, los grandes patrimonios, avancen en detrimento del estado de bienestar y de los servicios públicos. Y sobre todo sirven también, y usted lo ha dejado caer en su intervención, para el enfrentamiento territorial porque el *dumping* es eso; claro, y a ustedes lo que les molesta es que nos concitemos todos en un encuentro y todas en un encuentro precisamente para ver cómo salimos con más justicia social de esta crisis, y el primero de los debates, el primero de los debates, es el debate fiscal. Y de fondo trasciende también su apuesta por la recentralización o la apuesta de los que estamos a este lado por el encuentro en el ámbito de un modelo mucho más federalizante, pero también mucho más justo y solidario, y allí es donde está la madre del cordero, permítanme la expresión, ese es el debate nuclear de todo esto.

Por lo tanto, lo que están ustedes están haciendo es una campaña, una campaña de agitación a la que hay que responder con la misma firmeza y sobre todo hay que responder, a mi juicio, con pedagogía. Porque sin impuestos, sin impuestos, no habrá servicios públicos ni recursos suficientes para dar respuesta a todo aquello que le solicitan. Y, fíjense, Google no es un pequeño empresario, no es una pequeña empresa ni un autónomo, Google es lo que es, como las multinacionales que queremos que se instalen aquí, y eso hay que volver a ponerlo encima de la mesa.

Citaba la señora Susín en el último de los debates en que hablábamos de fiscalidad dentro de esta campaña — que es interesantísimo el debate, señora Susín, yo le agradezco que lo traiga porque creo que es necesario debatir sobre fiscalidad—, usted hacía referencia al informe, a la publicación del «Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral» que publican los asesores fiscales del Consejo General de Economistas. Me parece muy interesante, es verdad que es un documento muy extenso, pero yo, como soy así, me puse a leerlo, y ese informe decía bastantes cosas más de las que usted citó. Por ejemplo, decía: «Cuando empecemos a salir de la crisis sanitaria para favorecer la recuperación económica y la consolidación de las finanzas públicas, existe un cierto consenso en que será necesario acometer una profunda reforma fiscal». Y decía además: «Será muy importante la reorganización de la tributación sobre la riqueza y la tributación ambiental». Y decía también que hoy parece ser que no hay duda y, desde luego, poco podemos hacer para homologar nuestra situación fiscal para con Europa si no avanzamos en la convergencia de la presión fiscal española para con Europa; es decir, aquí no podemos hacer política de estímulo fiscales porque tenemos la desfiscalización bastante acentuada.

Por lo tanto, señora Susín, los mantras hay que sostenerlos con datos, con hechos, con concreciones. Y yo creo que es un debate muy interesante que, desde luego, va a tener bastantes más momentos para escenificarse y sobre todo para confrontar con datos, como le digo, su posición frente a la que Izquierda Unida defiende.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Nosotros estamos siempre a favor de intentar crear las condiciones óptimas para reactivar la economía y, naturalmente, teniendo claro muchas veces que hay que poner unos impuestos que de alguna manera definan y afiancen los servicios públicos.

No tenemos tampoco ningún problema en hablar de bonificaciones y exenciones para aquellos que crean empleo, como son nuestros autónomos, nuestros empresarios, nuestras pequeñas pymes, y más aún en Aragón, que, como ustedes saben, y me gustaría que quedara claro y también para que lo tengan claro, si el 98% de empresas son pymes o micropymes, de ese 98%, el 50%, prácticamente la mitad de las empresas en Aragón, tienen tres o menos empleados, y eso es importante también y tenemos que estar al lado de ellos.

Nosotros, señora Susín, lo que le vamos a pedir es la votación por separado y a partir de ahí decidimos el sentido del voto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A veces uno, cuando oye determinadas intervenciones, se pregunta cómo se quieren pagar los servicios públicos en un territorio, cómo se quiere pagar la sanidad, cómo se quiere pagar la educación, como se quiere invertir, cómo se quieren dar ayudas, porque eso es lo que piden, piden ayudas, piden mayores inversiones, y al final nunca se

habla de cómo se quieren obtener esos ingresos. Porque, si lo que se quiere hacer es privatizar servicios, lo que se quiere hacer es realizar copagos o lo que se quiere hacer es recortar servicios, estamos hablando de otra cosa.

Y esa es la sensación que tenemos en muchas ocasiones en estas Cortes cuando desde la derecha se dan determinados mensajes o cuando se habla de la política tributaria. Nunca hablamos de cómo vamos a pagar todos esos servicios públicos, y creo que eso es un problema. Porque lo que no podemos pensar es lo que están haciendo algunas comunidades autónomas, como puede ser Madrid, con políticas fiscales que lo que hacen es beneficiar a los más ricos, que lo que buscan además es captar a los contribuyentes que tienen las rentas más altas de otros territorios, y eso lo que supone es una reducción de los ingresos públicos o que luego, en las políticas de sanidad pública, sea la comunidad autónoma que menos recursos dedica por habitante, y, por supuesto, como decía, aparte de la sanidad, peores servicios públicos. Yo creo que no podemos ir hacia comunidades autónomas que lo único que hacen es buscar beneficios fiscales, como decía, para los que más tienen, hacer una política fiscal versión madrileña.

Por lo tanto, como comprenderán, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Con esta iniciativa que nos presenta el Partido Popular, escuchándola y leyendo también su exposición de motivos, creo que queda sobradamente demostrado que su única política en estos momentos es atacar al Gobierno, que ustedes están totalmente apartados de la realidad y que su discurso de bajada de impuestos ya no se lo compran ni la OCD, ni la Unión Europea, ni tampoco el propio Gobierno de Estados Unidos.

A mí me gustaría que nos explicaran cómo pretende el Partido Popular dar respuesta a la grave crisis sanitaria y económica que estamos viviendo, de dónde sacamos la financiación, cómo pagamos a todo el personal sanitario, sociosanitario, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a las limpiadoras de los centros sanitarios, cómo se financia las ayudas para pymes, autónomos, hostelería, para tantos sectores económicos para los que ustedes están pidiendo ayudas, cómo se pagan, explíquenoslo.

Y eso que, a diferencia de la anterior crisis, en esta ocasión, ahora con otro Gobierno, la Unión Europea sí que va a destinar una importante cantidad de fondos en ayudas directas, pero no nos hagamos trampas al solitario porque buena parte de ese dinero también viene de nuestros impuestos.

Insisto, ¿cómo pretenden atender todo el gasto, toda la inversión pública que es necesaria ya no solo para atender la crisis, sino también para sostener el estado de bienestar? Y de paso, si les parece bien, pues también podríamos cumplir con el artículo 31 de la Constitución, que dice que todos los españoles «contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo».

Es necesaria una armonización fiscal que busque la equidad y que ponga fin a los grandes desequilibrios tributarios que hay entre comunidades autónomas, porque hasta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (la OCDE) califica a Madrid como un paraíso fiscal interno, aunque no les guste oírlo a ustedes. Y también la OCDE dice que para abordar el desequilibrio de las cuentas públicas hay que abordar la fiscalidad de los impuestos de sucesiones y donaciones ya que son una potente herramienta, que no podemos seguir echando la carga impositiva sobre las rentas del trabajo y del consumo. Así no trabajamos por la igualdad. Y también lo que plantea la OCDE resulta que lo suscribe el presidente de Estados Unidos, y no creo yo que ustedes tachen al señor Biden de socialcomunista.

En un debate sobre impuestos más amplio que lo que hoy votamos en su PNL, por supuesto que debemos afrontar que las multinacionales que tienen grandes beneficios por sus operaciones comerciales por internet tributen en un país donde tienen los beneficios, ¿o acaso no lo hacen los pequeños tenderos del barrio? O sea, que pague acorde a sus ingresos.

Esto no es un debate impuestos sí o impuestos no, el debate que debemos tener es cómo garantizamos y financiamos los servicios públicos, el estado de bienestar, a través de un sistema tributario equitativo, justo y redistributivo que equilibre las desigualdades territoriales, algo que lleva más de cuarenta años en la Constitución, pero por lo visto hay algunos artículos que a ustedes les chirrían. Desde luego que no compartimos lo planteado por ustedes en la PNL: los impuestos son necesarios. Este debate hay que afrontarlo con la situación económica que lo permita.

Y sobre el tema de los peajes, que está también en su PNL, en Podemos ya hemos dejado claro que estamos en contra de los peajes por el uso de carreteras y autovías porque son unas carreteras que los ciudadanos ya hemos pagados con nuestros impuestos. Y quiero recordar también aquí ahora que, gracias a ustedes, muchos de nuestros impuestos han ido a rescatar carreteras y autovías deficitarias de grandes constructoras. Es importante también saber en qué se gastan nuestros impuestos cuando gobiernan unos y cuando gobiernan otros. *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Gracias. Supongo que ha terminado, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que lo que hay que oír al Grupo Podemos utilizando como argumento de autoridad las políticas de los Estados Unidos, que tienen cerca de veinte puntos menos de presión fiscal que cualquier país europeo, es sorprendente.

La realidad es que, cada vez que Sánchez dice que nos va a ayudar, nos sube un impuesto, y llevamos cerca de quince días con una subida, una cascada de propuestas de elevación de distintos impuestos, ¿no? Parece que hay ahí como una sensación de comodidad en esa propuesta de sucesiva propuesta de subidas de impuestos. Y lo que aparece reflejado como un plan de modernización en el plan de reformas nacionales, el plan de resiliencia y de propuesta de la distribución de los fondos Next Generation y su aplicación, prácticamente una de las piezas más fundamentales que está escondida, de un documento de casi cuatrocientas páginas, en las tres últimas páginas, es una subida de impuestos bajo la titulación de «La modernización del sistema fiscal», sin duda ninguna, que, por otra parte, ni siquiera cuantifica, son los únicos componentes de todo ese plan de resiliencia que no se cuantifica económicamente, a diferencia del resto de los componentes de ese plan de resiliencia, lo cual en cierto modo es bastante sintomático, ¿no?, y sorprendente desde un punto de vista económico.

Nosotros sí que creemos que hay que... Los impuestos, claro, ¡cómo no vamos a creer que son necesarios, que son imprescindibles!, los mantras básicos, y que tiene que pagar el que más tiene, ¡pues claro que sí!, no a pagar más el que menos tienen. Efectivamente, hay que sostener el sistema con los impuestos, ¡pues claro que sí! Pero no es el momento de hacerlo así, no es el momento de subir los impuestos a las clases medias, no es el momento, en una situación pandémica como la que nos encontramos, del incremento de los peajes, del incremento del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de la modificación o eliminación de la tributación conjunta del IRPF, de la afección en los impuestos indirectos, especialmente el IVA, y la modificación de las tablas o de la cesta que componen los tipos reducidos o superreducidos, del impuesto del gasóleo, del impuesto de los plásticos, del impuesto de circulación, del impuesto de matriculación... Todo eso está recogido en el plan de resiliencia. Si acudimos, prácticamente son veinticuatro líneas, porque las he contado, en el componente veintiocho, donde no para de proponerse cerca de veinte medidas, todas ellas de subidas de impuestos y todas ellas bajo la titulación de una adaptación del sistema impositivo con una presunta modernización.

Creemos sin duda que son necesarios los impuestos, pero, insisto, en este momento no es necesaria la desorbitada propuesta de elevación de impuestos porque la clase media porque las pymes, porque nuestras empresas y porque nuestro tejido económico están muy debilitados para soportar esa situación impositiva que se propone.

Nosotros apoyaremos la PNL, ¡cómo no vamos a apoyarla!, sin duda ninguna, y lo que vamos a decir es que la medida no es tan descabellada, porque somos el único país de Europa... Muchos de esos países, gobernados por partidos de izquierda, que a su vez asumen la propuesta que no elevar los impuestos en este momento y en esta situación, países algunos de ellos que tienen una presión fiscal inferior a España, otros, superior, pero todos, a excepción de España, han decidido que no es el momento de subir los impuestos, y nosotros también lo creemos. El debate no son los impuestos: el debate es, sencillamente, que en este momento no toca.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el plan de recuperación que el Gobierno de España ha presentado ante la Unión Europea es un proyecto de país, un plan necesario e imprescindible para que lleguen a España los fondos europeos. Sin plan, España deja de recibir ciento cuarenta mil millones de euros. Y es que yo les pregunto a sus señorías del Partido Popular: ¿en qué posición están?, ¿quieren o no quieren que lleguen los fondos europeos?

Los socialistas queremos que lleguen y queremos que lleguen cuanto antes, al igual que lo quieren los españoles, los empresarios y el resto de agentes sociales. Y, por más que ustedes sigan poniendo palos en la rueda, los fondos europeos llegarán y, con ellos, la modernización y la recuperación de la economía española. Porque este plan de recuperación, entre otras muchas cosas —porque, insisto, es un plan que se debe ver en su conjunto—, pretende configurar un modelo fiscal del siglo XXI, y nada tiene que ver con el hachazo fiscal al que ustedes ahora se refieren. El Banco de España, por ejemplo, coincide con el Gobierno en las medidas a implantar, coincide en la necesidad de mejorar la fiscalidad verde porque este tipo de fiscalidad es una herramienta clave en la lucha contra el cambio climático y en el impulso de un modelo de crecimiento más sostenible.

Los socialistas defendemos la lucha contra el cambio climático, ¿ustedes? Porque con iniciativas como esta, una vez más, van en contra de la corriente europea. Y no solo eso, sino que el informe también coincide, al igual que lo hacen otros muchos organismos, en la necesidad de revisión de ciertos beneficios fiscales; por cierto, «revisar», no «eliminar», como recoge el punto tres de esta iniciativa.

Nosotros queremos utilizar la fiscalidad con objetivos de eficiencia y de justicia. ¿Ustedes? No hace falta que nos lo digan, ya lo sabemos: su propuesta son los recortes, los recortes en las prestaciones sociales, en la sanidad, en la educación, en las pensiones... En definitiva, recortes a las clases medias y trabajadoras que, supuestamente, ahora ustedes tanto defienden. Estas son sus conocidas reformas cuando ustedes gobiernan, porque todos recordamos que el señor Rajoy llegó al Gobierno prometiendo salir de la crisis con una bajada de impuestos y lo que hizo fue subir un total de cincuenta y dos entre impuestos y tasas. *[Aplausos]*.

Lo que debe quedar claro a la ciudadanía es que España saldrá de esta crisis de una forma muy diferente a la anterior. Mientras ustedes recortaban, los socialistas proponemos un modelo tributario más justo, un modelo tributario que proporcione los ingresos suficientes para tener un estado de bienestar fuerte y unas políticas públicas que garanticen la justicia social y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Para fijar su posición con relación a las enmiendas, señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Fernández, no admitiremos la enmienda porque no tiene nada que ver con el fondo de la iniciativa, que es instar al Gobierno de España ante semejante subida fiscal.

Yo, de otras formas, compartiendo parte de lo que ha dicho, le invito a presentar esta enmienda como iniciativa. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín...

Continuamos con el orden del día...

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, disculpe, señor presidente.

Solo es para aclarar si acepta la votación por separado.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Perdón, como lo daba por hecho, no me he acordado. Sí, aceptamos la votación por separado.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Se acepta la votación por separado, de acuerdo.

Continuamos con el último punto: debate de proposición no de ley número 222/21, sobre mejorar la salud de las mujeres y eliminar los sesgos de género en su atención, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Para su defensa y presentación, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 222/21, sobre mejorar la salud de las mujeres y eliminar los sesgos de género en su atención.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías.

Izquierda Unida trae a debate hoy una propuesta para hablar del derecho de las mujeres a gozar de una salud integral a lo largo de todo el ciclo de la vida, que es un derecho humano consagrado como tal, y, por lo tanto, la iniciativa es amplia, es muy amplia.

La salud integral no es un hecho mera o exclusivamente ideológico, también responde a factores biopsicosociales, depende del lugar que las mujeres ocupan también en nuestra sociedad, depende de esos determinantes sociales de salud, que incluso reconocemos en nuestros planes de salud pública, depende de su capacidad de acceso a recursos materiales y también simbólicos que pida y que permitan garantizar esa vida digna en igualdad de oportunidades y sin discriminaciones de violencia.

La salud integral, por tanto, debe incluir, pero no solo reducirse a la salud sexual y reproductiva, y por eso esta iniciativa aborda varias cuestiones que van desde el ámbito laboral hasta el ámbito de los cuidados cotidianos, el ámbito de la salud sexual y reproductiva, el ámbito de la investigación, el ámbito de la acción pública, precisamente para evitar esos sesgos.

Por eso, desde Izquierda Unida queríamos señalar esas diferencias de género y de clase también que influyen en la salud, reclamar medidas para corregir esta situación, porque hay que reconocer que hemos ido construyendo el mundo y también el ámbito médico en base a modelos masculinos, sin tener en cuenta esas diferencias específicas de sexo, esas diferencias biológicas, pero también de género, esas diferencias sociales que existen y que están, a nuestro juicio y en buena medida también compartido ese juicio con buena parte del colectivo de mujeres, invisibilizadas.

Por ello, a pesar de los esfuerzos de las científicas para visibilizar esas diferencias, como es el caso del infarto u otras enfermedades, persisten unos sesgos de género cuando se trata de enfermedades que afectan a las mujeres de forma particular y distinta y se invisibilizan esas enfermedades, los protocolos incluso sanitarios, que tienden también a la psicologización, es decir, a la medicalización, incluso a sobredimensionar ese asunto de patologías físicas, y esto queda claro y patente con el uso excesivo a veces que psicofármacos. De ahí los puntos uno, dos y ocho, que inciden en medidas estructurales para que se combatan, se superen, se identifiquen y se acabe con esos sesgos de género existentes.

En el punto tres proponemos abordar la situación de las mujeres cuidadoras de dependientes. Hablaba antes de la prescripción de fármacos para la depresión, la ansiedad o el insomnio, en este colectivo es tres veces mayor que en el resto la población. Eso es por algo, señorías, y, por lo tanto, esto hace necesario esos recursos respiro para mejorar su salud como estrategia también fundamental de la atención comunitaria y sobre todo para actuar sobre las causas y no sobre los síntomas, que es lo que solemos hacer.

Por ello, y para actuar sobre esas causas, proponemos también que desde atención primaria y en el ámbito ya del trabajo haya coordinación con salud laboral, con Inspección de Trabajo, ante posibles situaciones de riesgo psicosocial y detecciones de enfermedades laborales de este colectivo, hoy invisibilizado. Esto lo hemos debatido mucho

también durante la ponencia de la comisión de residencias y, por lo tanto, hay que garantizar esa coordinación. Ese es el punto siete de la iniciativa.

En el punto cuatro de nuestra propuesta abordamos la salud sexual y reproductiva, y con ello pretendemos corregir posibles discriminaciones e incumplimientos de derechos reconocidos incluso en la ley del aborto, y eso es así, señorías. De esto habrá que empezar a hablar también, cómo garantizamos ese derecho consagrado en una ley y cómo vamos acabando también con esas cuestiones que impiden un trato correcto en materia obstétrica, entre otras cuestiones.

Y los dos últimos puntos que faltan por relatar, el cinco y el seis, tienen que ver con necesidades en materia de investigación, y especialmente para esas enfermedades que son ejemplo paradigmático de esos sesgos de género, como puede ser el caso de la fibromialgia, una enfermedad que afecta al 2,4%, según unos estudios de la población, aunque otras cifras alertan de que podría llegar ese porcentaje a un 4%. Estamos hablando de un millón de personas en España, las mujeres representan el 85% de las personas afectadas. Una enfermedad poco conocida, de difícil diagnóstico, sin cura y que requiere mucha investigación, además, por su carácter invalidante, es decir, para mejorar la calidad de vida de esas personas.

La investigación hoy en esas enfermedades invisibilizadas que afectan a la mitad de la población debe ser una prioridad. Hablamos de la fibromialgia, pero podemos hablar de la endometriosis o, ahora mismo, del COVID persistente, a ver cómo evoluciona.

También es vital conocer, garantizar más bien los protocolos sanitarios que mejoren la calidad de vida de estas pacientes desde una perspectiva multidisciplinar, y volvemos otra vez a esos factores determinantes sociales y a todo lo que tiene que ser la salud a lo largo de la vida. Y son vitales también las campañas de concienciación y conocimiento sobre las características de esta enfermedad para garantizar la comprensión social hacia quienes la padecen.

Esperemos que apoyen esta iniciativa, que persigue mejorar en sentido amplio la salud de las mujeres, de la mitad de la población, como un paso imprescindible, a nuestro juicio, también para avanzar en igualdad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales, tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Sanz.

Lo primero es agradecerle que traiga esta propuesta ya que para este Gobierno es una de las prioridades en la agenda política, lo dice y lo manifiesta en esta sede parlamentaria constantemente el presidente y así lo hacen todos y cada uno de los consejeros del Gobierno.

Como usted bien ha dicho... bueno, no sé si lo ha dicho, pero ya se lo digo yo, hemos llegado a un acuerdo entre la propuesta que usted presentaba, las enmiendas que presentaban los grupos que apoyan al Gobierno y sus transacciones a las enmiendas que presentaba el grupo de Gobierno.

Por lo tanto, paso a relatar cómo ha quedado, sé que todos los portavoces de los grupos tienen cómo ha quedado la redacción, la Mesa también lo tiene, y quedaría de la siguiente forma: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón...», el primer punto quedaría de la siguiente forma, queda igual que como había propuesto, «Desarrollar un plan de igualdad referido al desarrollo de las actuaciones en salud en el que se realiza un diagnóstico que identifique los sesgos de género existentes, las desigualdades presentes y las medidas encaminadas a revertirlas».

El punto número dos insta «a la administración competente a revisar un plan de formación de las disciplinas sanitarias para corregir los sesgos de género existentes», y añadimos: «respetando siempre la autonomía universitaria en aquello que le resulte de aplicación».

El punto número tres quedaría igual: «Desarrollar un eje dentro de las estrategias de atención comunitaria dedicada a fortalecer y prevenir la salud de las personas cuidadoras, contando con la coordinación de los servicios sociales para posibilitar recursos adecuados a sus necesidades».

El punto número cuatro cambia todo y quedaría de la siguiente: «Seguir apostando por la salud sexual y reproductiva garantizando el acceso a la salud integral en este ámbito desde el sistema sanitario público aragonés, reforzar el correcto trato obstétrico impulsando y actualizando los programas y planes de anticoncepción y del diagnóstico y de atención a la endometriosis o rehabilitación de suelo pélvico, entre otros, y favoreciendo espacios de información veraz y basada en evidencia para la toma de decisiones por parte de la mujer sobre su propia salud».

El punto número cinco se unifica con el punto número seis y la redacción quedaría: «Impulsar, actualizar y difundir los planes y programas ya disponibles de prevención, atención y tratamiento desde una perspectiva multidisciplinar a enfermedades poco conocidas y que afectan en gran medida a las mujeres, como la fibromialgia, la fatiga crónica, la endometriosis o incluso el COVID persistente; la necesidad de comprensión social hacia las pacientes, y desarrollar un plan para la investigación en todos los campos para mejorar el conocimiento científico sobre las mismas y nuestra capacidad de tratamiento efectivo».

El punto número seis, que sería el anterior siete, quedaría —también cambia todo el texto—: «Posibilitar una vía de información y relación de atención primaria con salud laboral para colaborar en vigilancia colectiva de la salud, y proponer el establecimiento de un protocolo a nivel nacional que permita dirigir denuncias desde atención primaria —termino ya—, Inspección de Trabajo y Seguridad Social en base a sospechas fundadas y documentadas sobre posibles situaciones de riesgo psicosocial, y mejorar los procesos de detección de enfermedades laborales vinculadas con el trabajo de cuidados y, asimismo, impulsar la erradicación del sesgo de género en la prevención de riesgos».

laborales a través del impulso de un grupo específico para ello por parte del Gobierno de Aragón en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y su homónimo europeo».

Y termino. El punto número siete, que antes sería el ocho, quedaría: «Instar al Gobierno estatal a garantizar la obligatoriedad de incluir en los proyectos de investigación y/o estudios clínicos y preclínicos un porcentaje de mujeres que permita erradicar posibles sesgos de género en dichos trabajos, así como las indicaciones necesarias para tal fin, mediante los medios oportunos para lograrlo», y añadiríamos: «en las fases de control, inspección y evaluación de dichos proyectos y estudios».

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Canales.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El próximo día 28 de mayo se celebra el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y queremos agradecer al Grupo Izquierda Unida que haya tenido a bien traer esta iniciativa, que nos parece que está bien hilada, que nos parece que es una manera diferente de enfocar la sanidad, puesto que a las mujeres nos miran diferente, puesto que a las mujeres nos realizan un tratamiento diferente y puesto que existe, es una realidad, un sesgo de género también en los tratamientos de salud.

Bien hilada decía, bien a tiempo, pero sí es cierto que son muchísimos puntos y que a lo largo de estos tres minutos aproximados que nos dan apenas podemos entrar en profundidad. Por eso, nuestro grupo parlamentario quería poner encima de la mesa dos cuestiones que nos parece que también están invisibilizadas y que son fundamentales, y nos parece que es positivo que se introduzcan, que tomen peso en este debate.

Por una parte, la endometriosis, una de las enfermedades más desconocidas. Desde nuestro grupo lo hemos dicho en varias ocasiones y es cierto: si estas dolencias las padecieran hombres, realmente serían muchísimo más conocidas puesto que la ciencia hubiera investigado muchísimo más y hubieran sido más desarrolladas. La endometriosis es una dolencia que se define por la presencia, implantación y crecimiento benigno del tejido endometrial fuera del útero y que trae consecuencias relacionadas con el embarazo o con las problemáticas para poder quedar embarazadas, pero también con esas dolencias físicas que, como bien han dicho, pueden acarrear dolencias emocionales, dolencias propias de la salud mental.

Y es que aquí, cuando hablamos de la salud mental, tenemos que poner cifras encima de la mesa. Cuando decíamos que, en las mujeres, el tratamiento es diferente y que se la realidad es que las enfermedades fluyen de forma diferente, se refiere a que nos diagnostican más y el diagnóstico va en cuanto a la depresión, a la ansiedad, al insomnio, y por ello viene relacionado también con una mayor carga social. Y, por lo tanto, esas diferencias entre hombres y mujeres se ven cuando tenemos que desarrollar a través de estas Cortes políticas que también sean diferentes, que no solo visibilicen, sino que también den una respuesta.

Y, hablando de cifras, queremos hablar de otro tema que nos parece también que es alarmante y que es fundamental, y son las cesáreas. Se habla en esta iniciativa de ellas y en los últimos años, en los cinco últimos años, estas se han reducido dos puntos; en 2020, la media aragonesa era de 19,58. Y aquí viene el dato alarmante, el dato alarmante es: el 17% de las cesáreas se producen en la sanidad pública. Y ahora en rojo aparece casi el doble: un 33,80 que se producen en la sanidad privada. Planteémonos, reflexionemos sobre por qué hay más cesáreas en la sanidad privada.

Y, por lo tanto, creemos y consideramos que los especialistas deben de apostar por tratamientos, por unos protocolos que vayan en ese camino que la Organización Mundial de la Salud está defendiendo, que es la disminución de las cesáreas también en la sanidad privada. Pese a ello, a que se han reducido, a que ha habido avances, debemos seguir caminando en nuestra comunidad autónoma hacia reducir esas cifras que se duplican en la sanidad privada.

Como decíamos, simplemente algunas pinceladas, simplemente algunos puntos necesarios visibilizarlos. Y esperamos que más allá del 28 de mayo, el día que se celebra el Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres, podamos seguir debatiendo en estas Cortes sobre cuestiones que a lo largo de los siglos han sido invisibilizadas.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, ya se han explicado las enmiendas que han presentado los cuatro partidos que formamos el Gobierno. Es una PNL con muchos puntos, muchos temas importantes e interesantes que tratan los sesgos de género y es muy difícil en tres minutos explicar cada uno de ellos.

Sí es verdad que todavía existen sesgos de género, seguramente menos que hace cincuenta años porque ha habido ya un trabajo de divulgación y ciencia que ha ido mejorando, pero a día de hoy siguen existiendo. Tal vez el problema principal de la medicina y de todas las ciencias de la salud respecto al género es que ha faltado la investigación diferenciada por sexo y posteriormente una reflexión con perspectiva de género para entender las razones de la diferencia, si es que ha habido alguna en algún momento.

Pero nos encontramos con que todavía en las ciencias de la salud y en las universidades se enseña que los hombres y mujeres son iguales y que no hay diferencias, y eso no es cierto del todo. Hay enfermedades que pasan de forma distinta en mujeres y en hombres. La mujer tiene más enfermedades crónicas y el hombre plantea más problemas

agudos. Y podemos poner un ejemplo reciente, de tan apenas unos meses: la mayoría de investigación de trabajos de la COVID con miles de enfermos que se han publicado no vuelven a diferenciar entre los sexos. Es falso que se infectan más hombres, se infectan más mujeres, tanto en la primera ola como en la segunda, pero la mortandad al final es superior en los hombres. Son necesarios protocolos diferentes que digan qué hacer y qué pruebas pedir cuando una mujer tiene una serie de indicadores y que, a su vez, el hombre también los puede tener.

Por los temas que aborda, señor Sanz, es muy importante desde luego la educación, esa es la clave. Es necesario incorporar en la docencia de las universidades la perspectiva de género y en los currículos de los catedráticos y del profesorado, así como se exige publicaciones científicas y saber inglés, se debería de evaluar si se han realizado estudios con perspectiva de género en su trabajo. Puede ser que un autor haya hecho un estudio de un tipo de enfermedad y no la haya encontrado, y eso también es importante saberlo. Por ello, deberemos ir avanzando en nuevos retos de futuro para terminar con estos sesgos.

También hay que promover los cambios organizativos y culturales en nuestras organizaciones para que se aceleren hacia la igualdad. Hay múltiples acciones que nos ayudarían a mejorar, aunque la fundamental es la difusión del conocimiento que nos ayude a generar educación y concienciación en todos y todas, y no solo entre los profesionales sanitarios, sino en toda la sociedad. Necesitamos avanzar en este sentido no solo para hacer las cosas de manera equitativa, sino para hacer las cosas mejor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.
Pues yo voy a ser muy breve.

Señor Sanz, la iniciativa que propone versa sobre la existencia de sesgos de género en la salud, la asistencia sanitaria y la investigación sobre problemas de salud, así como una serie de medidas en diferentes ámbitos.

A nuestro juicio, las propuestas tienen una redacción genérica y se dirigen a manifestar de forma pública el compromiso de realizar una serie de actuaciones dirigidas a instar a otras administraciones a evitar el sesgo de género o la discriminación en salud o asistencia de las mujeres.

Cabe advertir, no obstante, que la exposición de motivos que justifica la iniciativa no es compartida en algunos aspectos con el ideario, nuestro ideario, del Partido Aragonés. De hecho, podría decirse que la redacción es tan general que no se corresponde, no se ajusta, a la realidad del territorio aragonés.

Y, dicho esto, paso a expresar el sentido de nuestro voto, que en un principio era que podríamos compartir los puntos uno y tres; respecto al cuatro, no lo íbamos a votar a favor, y, en cuanto al resto de puntos, conocía las enmiendas presentadas. Pero, como bien ha expuesto la portavoz del Grupo Socialista, la señora Canales, a pesar de las diferencias que encontramos en dicha iniciativa, le agradezco el poder llegar a una transacción en la totalidad del texto y, por lo tanto, nuestro grupo votaría a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Peirat.
Turno para los grupos no enmendantes.
En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenas tardes.

En primer lugar, y después de escuchar todas las intervenciones, me quedo atónita porque las mujeres parece ser, que estamos peor de la cabeza que los hombres, que nos tienen que dar cuota para poder ser investigadoras, no hay mérito ni capacidad, y que a los médicos les debe de gustar mucho el bisturí cuando ven a una embarazada a punto de la luz: impresionante.

Lo único cierto que veo en esta iniciativa es que la medicina tiene en cuenta el factor biopsicosocial en la respuesta a las enfermedades, es lógico, es obvio y, como tal, en Vox lo reconocemos.

Siempre hemos dicho en Vox que el sexo o el género, como le llaman ustedes, depende principalmente del factor biológico y no de la autopercepción de cada uno. Creemos que sus compañeros socialistas así lo ven porque también han rechazado la ley trans.

No compartimos en absoluto la visión androcéntrica, dicen, de la investigación médica porque creemos que los investigadores son profesionales, hombres o mujeres, que están muy por encima de esa visión. En este siglo y en buena parte del anterior, la investigación de la salud de la mujer, la historia natural de la menopausia y sus determinantes endocrinológico, biológicos, psicológicos, culturales, de estilo de vida y ambientales se han incorporado de forma evidente a la investigación médica. Se realizan fuertes inversiones en investigación de cáncer en la mujer, se estudia la posible participación de las hormonas y del medio ambiente en el posible desarrollo de procesos cancerígenos. Se investiga cómo conseguir reducir la morbilidad de los miomas, la endometriosis, el sagrado uterino, el prolapso uterino, el ovario poliquístico, los efectos adversos durante el embarazo, infecciones, diabetes gestacional, enfermedades hipertensivas del embarazo, partos prematuros, aborto espontáneo e inducido, que, como es obvio, tiene efectos perjudiciales para la mujer y que ustedes esconden en su lenguaje biopsicosocial. También nos llama la atención, como ya he dicho, insinuar que existen sesgos de género en la formación universitaria de los futuros médicos. No sé si se refieren a las prácticas, sobre todo en obstetricia y ginecología.

En definitiva, no vamos a apoyar esta iniciativa porque, afortunadamente, estamos en España y no en el Congo y en tantos otros países donde, desgraciadamente, la mujer, sus patologías, su trato, sus mutilaciones y su misma vida no importan porque son consideradas seres de segunda. Gracias a Dios, estamos en España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, con todo el cariño y el respeto que sabe que le tengo, le diré que, conforme iba leyendo esta iniciativa, me acordé del señor Briz, que era muy dado a titular las iniciativas, y yo, a la iniciativa que hoy usted nos presenta aquí, la titularía «la PNL carajal» porque vaya *totum revolutum* ha montado. Imagino, yo entiendo, que, como tiene poco tiempo en los plenos, usted ha decidido aprovechar la ocasión para hablar de todo y de nada y ha tratado de centrar, pero ya no sé si decir de «centrar» o de «descentrar», el objetivo de su iniciativa en la salud y en las mujeres, y, sinceramente, es una iniciativa en la que no sé por dónde por empezar y por dónde cogerla. Es imposible centrarse en todos los puntos que usted recoge en la iniciativa.

Pero sí que le diré que, según la iba leyendo —ya se lo han dicho anteriores portavoces—, tenía serias dudas de si usted estaba hablando de la realidad de la sanidad aragonesa o incluso de la realidad de la sanidad española. Le haré una pregunta directa, señor Sanz: ¿de verdad usted y su grupo parlamentario piensan que en la sanidad española, que en la sanidad aragonesa, existen episodios de violencia obstétrica?, ¿de verdad lo piensa?

Mire, me voy a centrar en la sanidad aragonesa y desde aquí voy a romper una lanza a favor de todos, de absolutamente todos los profesionales que atienden la salud de la mujer en general y, sobre todo, la salud sexual y reproductiva. Porque, además del trato exquisito que recibimos las mujeres por ser personas, no por ser mujeres, ellos tratan de aplicar los tratamientos más adecuados y menos invasivos y/o lesivos a cada situación y a cada necesidad. Así que imagino que entenderá, señor Sanz, que la mera insinuación de que la sanidad aragonesa, y leo literalmente lo que ponía su iniciativa, «corregir la violencia obstétrica»..., nos parece no voy a decir ofensivo, pero sí cuando menos fuera de lugar.

Es verdad que podemos compartir algunos de los puntos de su iniciativa como, por ejemplo, cuando habla del sesgo de género en la investigación sanitaria, donde, es verdad, tenemos que seguir trabajando para corregirlo. No solo hay que corregir la necesidad de utilizar modelos femeninos a la hora de llevar a cabo la investigación ya que creo que a estas alturas todos sabemos, somos conscientes, de que, por motivos fisiológicos, biológicos y genéricos, los cuerpos masculinos y femeninos no reaccionan de la misma manera a la enfermedad y a los tratamientos, y además es verdad que es importante impulsar la investigación de aquellas enfermedades que son eminentemente femeninas.

También compartimos la importancia de desarrollar estrategias de salud que permitan poner el foco en las personas cuidadoras, pero no las mujeres cuidadoras, sino en todas las personas cuidadoras, sean hombres o mujeres.

Ahora bien, entenderá que Ciudadanos, como partido liberal, está bastante alejado de todo aquello que suponga imponer, sancionar, y que estamos más a favor de cumplir la ley.

Y ya para terminar, le diré, señor Sanz, que me va a permitir que le recuerde que usted y yo vivimos en el siglo XXI; que los años cincuenta y sesenta, en los que las mujeres necesitábamos ser tutorizadas y que nos indicaran o que no se guiaran cómo se nos tenía que tratar, los hemos superado; que la sociedad ha avanzado; que las mujeres hemos alcanzado cuotas importantes de independencia y autonomía, y que, al igual que ha avanzado la sociedad, también la sanidad ha avanzado en relación con la atención de las mujeres.

Y, como ya han anunciado que han llegado a un acuerdo, no le insistiré en que, por favor, admita la enmienda que le han presentado porque orienta, centra, subsana la iniciativa que usted había presentado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hace apenas un mes, en la Comisión de Sanidad, debatimos una proposición no de ley del Partido Popular en la que solicitábamos del Gobierno de Aragón la introducción en nuestra cartera de servicios de una serie de cuestiones para diagnosticar la preeclampsia, que es una enfermedad que afecta a la mujer durante el embarazo. En aquella ocasión, la señora Cabrera, votando, por supuesto, en contra —esa contradicción constante y rigurosa que ya es un símbolo en Podemos—, manifestó que, si la preeclampsia fuera una enfermedad de hombres, ya se habrían puesto todos los mecanismos para prevenirla y combatirla, pero que, como era una enfermedad de mujeres... Eso sí, ella, mujer, votó en contra, y hoy lo ha vuelto a repetir.

En fin, pero yo no he traído esta cuestión a colación para discutir el voto de la señora Cabrera, sino porque en aquel momento pensé, de verdad que pensé, que lo que acaba de oír en cuanto al nivel de absurdo era insuperable, que era difícilmente sobrepasable. Pues bien, me equivoqué.

Señor Sanz, yo no voy a entrar, ni siquiera voy a entrar, a fondo en la cuestión que usted nos propone. Lo respeto, como no podía ser de otra manera, como siempre he hecho y como siempre haré, pero no voy a entrar al fondo del asunto simplemente porque esta proposición no de ley a mí, como mujer, me ofende. Es otra de esas peticiones sin pies, ni cabeza, ni orden de la izquierda aventajada y defensora a ultranza no sé muy bien de qué principios que, realmente, lo único que hacen es empequeñecer a la mujer, mostrarnos indefensas, hacemos inútiles a los ojos de los

demás. De verdad, señor Sanz, y lamento profundamente tener que decirlo, a mí, como mujer, esta proposición no de ley me ofende.

Mire cómo es esta iniciativa que la portavoz del PSOE ha tenido que leer la transacción íntegramente para poder decir algo, para poder llenar sus tres minutos. *[Rumores]*.

Solo dos cuestiones. Primera, no sé si, según el enfoque de su iniciativa, el problema lo tienen las mujeres que trabajan en el ámbito de la sanidad, mujeres a las que, por cierto, le aseguro que lo que menos les importa ahora son «sus» planes de igualdad para identificar sesgos de género existentes, lo que les importa son otras cuestiones como, por ejemplo, tener a su alcance las medidas oportunas para poder atender bien a todos los aragoneses, a todos, hombres y mujeres, o bien el problema lo tenemos las mujeres que, cuando vamos a la sanidad pública, no nos atienden como deberían por el mero hecho de ser mujeres.

«Violencia obstétrica» dice usted. Señor Sanz, tres hijos después, tres hijos después, yo no me he enterado todavía de que esa violencia exista en Aragón. *[Aplausos]*. Mire, señor Sanz, no sé cuál de las dos cuestiones quiere usted reflejar en su proposición no de ley, de verdad que no lo sé, pero las dos, las dos, son una absoluta barbaridad.

Y, en segundo lugar, impulsar la investigación de la fibromialgia o de la fatiga crónica o enfermedades nuevas como el COVID, ordinales quinto y sexto de su proposición no de ley, está bien, muy bien, de verdad que sí, señor Sanz, pero la fibromialgia o la fatiga crónica no son solo enfermedades de mujeres, nos afectan a todos, mujeres y hombres. Usted también puede tener fatiga crónica, no se crea que solamente la puedo tener yo por el mero hecho de ser mujer.

Y mezcla usted la utilización con los cuerpos en la medicina, la salud mental, las cuidadoras de las personas dependientes, el retraso en el acceso al sistema de salud, con los derechos sexuales y reproductivos...

Ya se ha dicho aquí, se ha llegado a una transacción que parte de una premisa, la misma premisa de la que partía la proposición no de ley original: que el personal sanitario, ese al que ustedes tanto aplaudían, es desde su base machista y que la sanidad aragonesa, nuestra sanidad, es machista. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. El Partido Popular no comparte en absoluto esa premisa, no la comparte en absoluto y, por lo tanto, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Y, señorías —y con esto concluyo—, hoy, como mujer, como mujer, hago un llamamiento a los parlamentarios de esta Cámara para que dejen de utilizarnos como centro de sus políticas *[rumores]*, que en nada son políticas y que lo único que hacen es presentar a una mujer débil, inútil e indefensa que en nada se corresponde con la realidad.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.

Señor Sanz, para fijar la posición, que yo creo que ya está...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Ya que acaben los palmeros...

El señor PRESIDENTE: ... suficientemente fijada. Puede fijar la posición.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Como la transacción ya la ha leído la portavoz del Partido Socialista, yo creo que queda clara la iniciativa. Además, todos los grupos parlamentarios lo tenían *a priori*.

Votación de las iniciativas y explicación de voto.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a las votaciones.

Esperamos que se incorpore Cabrera. *[Pausa]*.

La primera votación es sobre la **CONVALIDACIÓN DEL DECRETO LEY 2/2021, DE 7 DE MAYO, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**, por el que se modifica la Ley 3/2020, del 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón. Lo que se vota es la convalidación de dicho decreto ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Tengo que decirles que se han hecho cinco votos telemáticos, que los iré sumando. **Presentes, pues, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, treinta y cinco; votos en contra, dieciocho; doce abstenciones.**

Antes de la explicación de voto, ¿algún grupo requiere que se tramite como ley? ¿Ninguno?

Entonces pasamos a la explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupos Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Pues continuamos con las votaciones.

Y vamos a proceder a la votación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES RELATIVO AL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN ARAGONESA**

COMPLEMENTARIA DEL INGRESO MÍNIMO VITAL Y EL SERVICIO PÚBLICO ARAGONÉS DE INCLUSIÓN SOCIAL, procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón.

En primer lugar vamos a proceder a la votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen enmiendas.

Votación de los artículos y disposiciones aprobados por la comisión con el voto a favor de todos los grupos parlamentarios, salvo el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, que se abstuvo. La relación de los artículos y disposiciones la tienen ustedes en sus documentos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Perdón...

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Disculpe, señor presidente.

Hemos tenido un pequeño problema con la votación. ¿Si se puede repetir? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Me imaginaba porque no salía.

Repetimos la votación a dichos artículos, que ustedes tienen, con el voto a favor de todos los grupos parlamentarios menos el Grupo Parlamentario Vox, que se abstiene. Comienza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra, y tres abstenciones.**

Seguimos con la votación del artículo 3 y de la disposición transitoria primera pre bis, que es nueva, aprobados por la comisión con el voto a favor de grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés, y la abstención de los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón, así como de Izquierda Unida Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; ningún voto en contra, y diecinueve abstenciones.**

Pasamos a la votación de la disposición adicional primera pre bis nueva, con el voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y Aragonés, así como de Izquierda Unida y la abstención del Grupo Parlamentario Popular y Vox en Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes sesenta y cinco, emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, cuarenta y siete; ningún voto en contra, y dieciocho abstenciones.**

A continuación, vamos a pasar a votar las enmiendas que se mantienen en los diferentes artículos y disposiciones.

En primer lugar, enmiendas números 17 y 109 a 111, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, con el voto a favor de Izquierda Unida, voto en contra de los grupos parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta y Aragonés, y la abstención de los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Disculpe, presidente.

Volvemos a tener otro problema. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Repetimos la votación.

La votación de las enmiendas números 17 y de 109 a 111. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, dos; votos en contra, treinta y tres, y treinta abstenciones. Por lo tanto, decaen dichas enmiendas.**

Pasamos a votar la enmienda número 53, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, con el voto a favor del Grupo Parlamentario Vox, voto en contra del Grupo Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y el Grupo Aragonés, así como de Izquierda Unida, y la abstención del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuatro; votos en contra, cuarenta y seis, y quince abstenciones. Por tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 74, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, con el voto a favor del Grupo Parlamentario Vox y el voto en contra del resto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuatro; en contra, sesenta y uno, ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 107, del Grupo Parlamentario Vox, con el voto a favor del Grupo Vox, voto en contra de los grupos Socialista, Podemos, Chunta y Aragonés, y la abstención de los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, así como de Izquierda Unida Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuatro; en contra, treinta y seis, veintiocho abstenciones. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

A continuación pasamos a votar los artículos y disposiciones a los que se han mantenido votos particulares o enmiendas, agrupados según el sentido del voto expresado por distintos grupos en la comisión.

En primer lugar, procedemos a la votación de los artículos 7 y 9 y de la disposición adicional segunda, que han sido aprobados en comisión por unanimidad. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y uno; ningún voto en contra, cuatro abstenciones. Por lo tanto, se aprueban dichos artículos y la disposición adicional.**

A continuación votamos la disposición final primera, que ha sido aprobada en comisión con el voto a favor de los grupos Socialista, Podemos, Chunta y Aragonés, y la abstención del resto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; ningún voto en contra, y treinta y una abstenciones. Por tanto, queda aprobada dicha disposición.**

Pasamos a votar la exposición de motivos, aprobada en comisión con el voto a favor de los grupos Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y Aragonés, así como de Izquierda Unida, y la abstención de los grupos Popular y

Vox en Aragón. Comienza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro. Votos a favor, cuarenta y siete; votos en contra, ninguno, y diecisiete abstenciones. Por tanto, queda aprobada dicha exposición de motivos.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, presidente.

Acaba un trabajo muy complejo, que no acaba realmente porque tenemos que seguir garantizando durante la reglamentación de esta nueva prestación que absolutamente nadie se queda atrás porque sabemos que en el acceso es posible que eso suceda. Por lo tanto, la primera de las cuestiones es buscar el compromiso del conjunto de grupos parlamentarios precisamente para impedir esta situación, y especialmente, también por el trabajo desarrollado durante la ponencia del Grupo Socialista, de la portavoz, para garantizar que ese trabajo de cara a la reglamentación se produce, y se produce de forma ágil.

Quedan debates vivos que tendremos que abordar cuando debatamos la reorganización de las prestaciones o esa renta mínima aragonesa, que, desde luego, va a ser más necesaria que nunca.

Y una última reflexión al albur del debate sucedido esta mañana, señorías. Todos los grupos prácticamente, todos los grupos menos alguno en cuestión, han cargado precisamente la responsabilidad de que llevemos nueve meses sin una cobertura abierta a las nuevas situaciones de vulnerabilidad a la realidad administrativa del IMV. El problema no ha sido el IMV, señorías; hay grupos políticos que, poniendo el IMV en valor, decíamos que iba a ser de una gestión compleja, y quizá la pregunta es por qué derogamos tan pronto el IAI.

En cualquier caso, lo que tenemos que entender ahora es que Aragón puede y debe avanzar en la mejora de su cobertura y de su política de prevención de la pobreza. Y, en ese sentido, Izquierda Unida considera que hoy damos un paso relevante. Quiero agradecer de nuevo el trabajo realizado especialmente a la coordinadora de la ponencia, y esperemos que en el camino que tiene que producirse a partir de ahora para la reglamentación sigamos encontrándonos como hemos hecho hasta este momento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox en Aragón?

¿Grupo Chunta? Tiene la palabra, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Simplemente, como he dicho esta mañana, para agradecer la altura de miras que ha habido en esta ponencia de todos los portavoces de los grupos parlamentarios, en la que hemos intentado dar solución a problemas verdaderos y reales que tiene la ciudadanía.

Evidentemente, el debate de hoy no podía pasar desapercibido: la gestión del IMV. El IMV es un hito, es un hito en las políticas de garantía de rentas del Estado español y, además de ser un hito porque cubre una carestía que venía desde hace mucho tiempo, también tendría que haber sido un revulsivo para reordenar todas las prestaciones de garantías de renta. Y lo que me parece un error por parte de los gestores del IMV es que no quisieran aprovechar el talento y el conocimiento que tenían las comunidades autónomas, y en especial la Comunidad Autónoma de Aragón, en políticas de inclusión, en políticas de no dejar a nadie atrás, como era la gestión del IAI.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Podemos? Señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sí, igual que he dicho en mi intervención, querría agradecer a todos los diputados y diputadas que han votado a favor de esta ley no por nosotros, que somos los que hemos puesto en marcha esta ley, sino por todas aquellas personas que están fuera, que lo van a necesitar y que a partir de hoy van a poder dormir más tranquilos sabiendo que su situación de vulnerabilidad poco a poco va a ser inferior.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues yo sí que querría reiterar una vez más que la aprobación de esta ley es fruto exclusivamente de la enorme responsabilidad que contra reloj hemos tenido todos y cada uno de los portavoces que hemos estado en esa ponencia. Creo que hemos estado a la altura de las circunstancias, ahora lo que nos tocará es impulsar y controlar que esta ley se desarrolle lo más rápidamente posible y que el Gobierno esté también a la altura de las circunstancias.

Hace año se aprobó un decreto, un decreto que creo que fue el pecado original de muchos de los problemas que hemos tenido en lo sucesivo, ese error hoy se enmienda. Espero que, de cara al futuro, esta ley, como les decía al principio, cada vez sea menos necesaria porque cada vez más personas encuentran empleo, y que al final esta prestación aragonesa complementaria sea un momento puntual y que esas familias vuelvan a la senda del futuro y

del empleo, que yo creo que en el fondo es lo que todos queremos; y, para aquellos que no puedan hacerlo, tienen un sostén muy importante en esta prestación aragonesa complementaria.

Y con respecto al ingreso mínimo vital, señorías, buena herramienta mal gestionada. Y ese es un hecho objetivo y espero que al final, con la aprobación de una ley que lleva atascada un año, consigamos tener una cobertura autonómica y también una cobertura nacional a la altura de lo que nos están demandando hoy los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Yo lo he dicho esta mañana, vuelvo a reiterarlo, niego la mayor, yo creo que estamos aquí como consecuencia de dos gobiernos responsables, dos gobiernos que tienen en su programa la lucha contra la desigualdad.

Atendiendo a esas cifras de pobreza... Y la señora Orós mueve la cabeza. Mire, señora Orós, no me voy a resistir, yo no quería, pero es que no me puedo resistir. Porque, cuando usted habla de responsabilidades de la oposición, a mí, sinceramente, me encanta. Yo lo he dicho esta mañana, y creo que ha sido un gran logro sacar esta ley como la hemos sacado, y es muy importante la responsabilidad parlamentaria.

Estamos aquí representando a los aragoneses y es fundamental, pero cuando se gobierna también hay que tener responsabilidad. Y, cuando ustedes estaban en el Gobierno, lo que ocurrió con el [rumores]..., no, no, no, vamos a ver, desoyeron a los organismos internacionales mientras las cifras de pobreza se iban incrementando y las cifras de desigualdad eran totalmente insoportables en este país, y no pusieron en marcha ese ingreso mínimo vital que era necesario. [Rumores]. Y cuando gobernaron aquí, no gestionaron el IAI, lo intentaron modificar.

Entonces, yo, de verdad, sigo pensando, lo he dicho esta mañana, lo reitero, que estamos aquí por la responsabilidad de dos gobiernos que se han puesto como meta luchar contra la desigualdad: el Gobierno de España con el ingreso mínimo vital y el Gobierno de Aragón complementando allá donde no llega.

Quiero agradecer a todos el nivel de consenso que hemos tenido y decirles que no tengan ninguna duda de que tanto un Gobierno como el otro cumplirán sus objetivos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 360/20**, sobre la apertura de los locales de ocio nocturno, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y se vota en sus términos iniciales. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes... [Rumores]. Perdón, perdón, pero es que aquí no me sale la... [Rumores]. [Pausa].

Se ha quedado bloqueada la pantalla en la votación anterior, no se emocione nadie. [Rumores]. [Risas]. [Pausa].

Repetimos la votación. Ya saben que se vota en sus propios términos. Comienza la votación. No, no va. No se puede votar. [Rumores]. [Pausa].

Supongo que hay que reiniciar todo o darle un golpe, como se hacía antiguamente, pero esperemos a ver. Seamos más del *reset* en vez de darle un golpe. [Pausa].

A ver, para no poner nervioso a nadie, con tranquilidad, hacemos un receso de un par de minutos mientras se soluciona el tema y luego continuamos. [Se suspende la sesión a las dieciocho horas y siete minutos].

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Ruego vayan tomando asiento. [Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y catorce minutos].

Como va a durar más de lo previsto, vamos a proceder a la votación a mano alzada. Procuren no intentar hacerme trampas. [Risas]. [Pausa].

Vamos a votar pues a mano alzada y vamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 360/20**, sobre la apertura de locales de ocio nocturno, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y se vota en sus propios términos. ¿Votos a favor? [El señor presidente realizaba la votación electrónica]. [Risas]. Ay, perdón, ya me hacía yo trampas incluso. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Ninguna? **Votos a favor, contando con los temáticos, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Por una parte, quiero agradecer a los grupos que han votado esta iniciativa tan importante, además, como he dicho antes, para el ocio nocturno, el sector que lleva sin trabajar, y vuelvo a repetir, más de cuatrocientos días.

Sí que les diría al resto de partidos del Gobierno, especialmente al PSOE, que, señora Soria, evidentemente, esta iniciativa la presentamos nosotros en octubre porque venimos trabajando desde septiembre a favor del ocio nocturno

y, evidentemente, la hemos activado cuando hemos considerado que los casos nos iban a permitir ser coherentes, porque ya sabe que a mí me gusta mucho la coherencia, y se lo he recordado varias veces, y precisamente por eso la hemos activado en estos momentos. Ahora díganse tanto el PSOE, Podemos, Chunta y el PAR, que precisamente yo creo que el consejero señor Aliaga querría que hubieran abierto, pero no le dejan, explíquenselo a todo el sector del ocio nocturno, que no le dejan abrir cuando en otras comunidades autónomas, igual de responsables que ustedes, que también tienen Gobierno, porque como ha hecho usted referencia a qué pena, que no tengan ustedes, o que no estemos gobernando... En otras comunidades donde sí que gobernamos estamos abriendo el ocio nocturno hasta las dos de la mañana y somos igual de coherentes e igual de responsables.

Así que, por favor, para la próxima vez, a ver si podemos tener suerte y hay por lo menos algunos ciudadanos que les puedan agradecer un gesto de buena voluntad para controlar, y, sobre todo, recuerden que no son el problema, que pueden ser parte de la solución.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Bernués, he de reconocerle la habilidad que ha tenido para que, sobre la bocina y por la puerta de atrás, casi una iniciativa que tenía completamente desactualizada haya intentado colárnosla e intentar cambiar de lo blanco a lo negro la iniciativa. Porque, claro, ha hecho como una especie de pseudoenmienda en donde usted, en esa negociación que hemos tenido tanto en el receso como anteriormente, bajo ningún concepto quería dar su brazo a torcer sobre la apertura hasta las dos de la mañana. Y, claro, usted sabe o debería de saber que eso no está permitido y no está amparado en la directriz de actuaciones coordinadas del 14 de agosto que se dio el Ministerio de Sanidad de manera unánime con todas las comunidades autónomas, y que, insisto, sigue estando en vigor.

Pero, claro, usted en su mismo discurso ha dicho lo uno y lo contrario. Ha dicho, y cito textualmente, que «no le estamos diciendo que pasen por encima de Sanidad», e inmediatamente ha pedido que se abra hasta las dos de la mañana. Si eso no es pasar por encima de Sanidad y si eso no es saltarse la directriz de actuación conjunta, que venga Dios y lo vea. *[Aplausos]*.

Pero, por cierto —y termino con esto—, yo me preguntaba: y esa línea roja de la señora Bernués, esa línea roja, ¿de dónde la habrá sacado? Porque, además de esa coherencia de la que usted hablaba, yo le voy a decir de dónde ha venido esa solicitud de apertura hasta las dos de la mañana: de una rueda de prensa que usted dio el 12 de mayo en donde anunciaba una PNL inexistente, porque no estaba registrada en los términos que usted ha dicho aquí —y aquí tiene la iniciativa—, en ningún momento aparecía que tenía que estar y que usted solicitaba al Gobierno de Aragón la apertura de los locales de ocio nocturno hasta las dos de la mañana.

Le aconsejo que para la próxima vez lo haga al revés: primero, presente la iniciativa, y luego, haga la rueda de prensa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Procedemos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 201/21**, sobre el ejercicio de acciones legales por parte del Gobierno de Aragón para que el Gobierno de España proceda a la devolución del IVA correspondiente a la liquidación del impuesto del ejercicio 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus términos si no me equivoco. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra, ninguna abstención. Por tanto, se aprueba por unanimidad.**

¿Izquierda Unida, explicación de voto?

¿Grupo Aragonés?

¿Vox?

¿Chunta?

¿Grupo Podemos? Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente para decirle a la señora Susín que no es necesario retorcer argumentos, porque votamos a favor en la iniciativa que debatimos en septiembre del diecinueve en la que reclamábamos esa compensación por el IVA que se le adeudaba a nuestra comunidad autónoma y hemos votado hoy a favor exactamente de lo mismo.

Desde Podemos Aragón reclamamos entonces y reclamamos ahora que esa deuda que se tiene con nuestra comunidad se pague, se compense de alguna de las maneras. Y, desde luego, esa es voluntad tanto del Gobierno autonómico como del Gobierno del Estado español.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Sí, señor presidente, gracias.

No se trata de agradecer a los grupos el apoyo a la iniciativa, yo creo que esto era lo que teníamos que hacer, a pesar de las enmiendas.

Hablaba el señor Sanz de que teníamos que mandar un mensaje de unidad. Ya lo habíamos mandado dos veces, ahora lo que tocaba era actuar. Y, desde luego, vamos a estar vigilantes por que el Gobierno de Aragón presente cuanto antes ese contencioso-administrativo. Si se soluciona antes en la vía extrajudicial, mejor, pero vamos a estar vigilantes para que se presente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Si hubiera sido, señora Susín, la votación electrónica, también hubiéramos votado a favor, no es cuestión de... [Rumores]. No, que digo que hemos votado a mano alzada igual que hubiera sido en votación electrónica, cosa que usted ha anticipado, cuando se ha posicionado ante nuestra enmienda, que nosotros íbamos a presentar una enmienda para votar que no —y a las pruebas me remito— en su intervención.

Pero, claro, nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer, dice usted; quienes no hicieron quizás lo que tenían que hacer fueron los parlamentarios del Partido Popular y otros parlamentarios, por ejemplo, allí cuando bloquearon con su «no» el presupuesto, una solución que ya hubiera evitado que estuviéramos debatiendo sobre este asunto.

También, señora Susín, cuando ustedes hablan de esto de callarse y el vasallaje y demás, ustedes bloquearon, por ejemplo, dos décimas de aumento del déficit en el Senado que suponían casualmente ochenta millones de euros, ochenta millones de euros para Aragón que hubieran venido, porque yo creo que valían igual aquellos ochenta millones de euros que los ochenta millones de euros de los que estamos aquí debatiendo. ¿O valían menos? ¿O valían más los intereses partidistas en aquel caso de ustedes y de desgastar al Gobierno de Sánchez que los ochenta millones que ustedes reclaman ahora desde la oposición?

Nosotros con este voto demostramos que lo hacemos estando en el Gobierno y estando en la oposición. Somos mucho más responsables y la cosa tiene su beneficio para el conjunto de los aragoneses.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 220/21**, sobre la medida anunciada por el Gobierno de España de desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Aquí, en el punto uno se acepta la enmienda. El punto dos se quedaría tal cual es en su texto inicial. El punto tres desaparecería y sería el punto número cuatro, o sea, el número cuatro actual se convertiría en el número tres. Y se va a proceder a la votación por separado.

Se vota, pues, el punto número uno con la aceptación de la enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad —con sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos— de sesenta y cinco votos a favor para el punto número uno.**

Se pasa a votar el punto número dos. ¿Votos a favor del punto número dos? ¿Votos en contra? El punto número dos quedaría: **sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres, que sería, según el texto, el punto número cuatro. ¿Votos a favor del punto número tres? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro. Por tanto, decae dicho punto tres.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Aragonés?

¿Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la unanimidad de toda la Cámara para rechazar esta medida tan negativa para el bolsillo de los trabajadores de toda la clase media española y de todos los españoles en su conjunto, pero, fundamentalmente, esa clase media que está al borde del precipicio.

Decía el señor Guerrero que el señor ministro Ábalos probablemente ese día se levantó mal. Probablemente, yo creo que una apreciación muy generosa por su parte, ¿no?, creo que quizás hay algo más que todo eso.

Pero, en cualquier caso, quiero lamentar que no se haya conseguido obtener una mayoría en cuanto a los puntos números dos y tres, que de alguna manera tampoco se entiende porque la ministra, la señora Montero, de una forma muy reiterativa, ha estado diciendo varias veces en la Cámara que no se van a subir los impuestos. Por tanto, no sé qué temor pueden tener los grupos del Gobierno en votar a favor de una serie de medidas que lo que fundamentalmente vienen a decir es evitar esa subida de impuestos que gravan fundamentalmente el transporte, que, como se ha expuesto en la exposición —no voy a insistir más—, acaban cayendo sobre las clases medias y disminuyendo la competitividad de las empresas, disminuyendo el empleo y al final encareciendo el coste de la vida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
¿Chunta?

¿Grupo Podemos?
¿Ciudadanos? Señor Ortas

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Quiero agradecer que esta iniciativa salga adelante y, además... [Pausa]. [Rumores]. [Risas]. Agradezco igualmente que salga esta...

El señor PRESIDENTE: Supongo que se refiere a cuando llegue la suya. [Aplausos]. Esperamos a que llegue.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Dado que es igual, lo agradezco igualmente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Popular?
¿Grupo Socialista?

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 196/21**, sobre la propuesta del Gobierno de España de imponer un pago a los usuarios de la red de autovías del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Aquí ha habido la aceptación de la enmienda, por tanto, se vota con la aceptación de la enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?
¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Parlamentario Vox?
¿Grupo Parlamentario Chunta?
¿Grupo Parlamentario Podemos?
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?
¿Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Para agradecer que haya salido por unanimidad y, sobre todo, para que sirva para que no se imponga ese pago por las carreteras.

Se acusa al Partido Popular de falta de consenso y de transparencia, y de demagogia. Hombre, y cuando se ha mandado este informe a Bruselas, ¿me quieren decir ustedes dónde estaba el consenso? Y, oiga, la transparencia, que se ha intentado ocultar porque eran las elecciones en Madrid... Es más, que nos vamos enterando de lo que se va mandando a Bruselas día a día [aplausos], ¿dónde está la transparencia?

¿Demagogia? Pues, hombre, la verdad es que alguna medida yo pondría ya: suprimir alguno de los ministerios y de los distintos asesores que tenemos, que tenemos unos cuantos, por ahí podríamos empezar. Porque, además, algunos ministros fueron noticia cuando se nombraron y cuando se cesaron, pero nada más. Como se dice en mi pueblo: ni una mala palabra ni una buena obra.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: En primer lugar, gracias por aceptar la enmienda de los cuatro grupos del Gobierno.

Pero, señor Juste, usted no puede decir lo que ha dicho ahora. En mi intervención se lo he planteado, una propuesta sería, como sería para ustedes debió de ser cuando en 2011, en cuarenta días, Rajoy subió los impuestos y aplicó la mayor subida del IRPF de la historia, le recuerdo, o en el 2016, el incremento mayor para recaudar seis mil millones del impuesto de sociedades.

Por tanto, no vayan en esa línea. Le recomiendo que sean propositivos, que colaboren, que ayuden, que entre todos saldremos y saldremos mucho mejor de esta crisis sanitaria y de esta crisis económica.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés.

Ahora sí, señor Ortas, vamos a votar su proposición.

Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 213/21**, sobre el cobro de peajes de autovías y autopistas aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Aquí también se vota con la aceptación de la enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Pues también sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?
¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Vox?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, señor, presidente.

Simplemente para coincidir con el ímpetu y la unanimidad del señor Ortas de que haya unanimidad a favor de que no se paguen las autovías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Vox?
Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: En la misma línea, yo también me alegro de que hayan salido la de Ciudadanos y la del PP.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?
¿Grupo Podemos?
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Entenderá, señor presidente, que en esta ya estoy... un agradecimiento... [risas], un agradecimiento absoluto [aplausos] porque haya salido esta iniciativa

Quería comentar también respecto a esta iniciativa que se ha hablado de demagogia por parte de nuestro grupo político. Hace solo unos meses propuso nuestro grupo en el Congreso de los Diputados un pacto nacional por las infraestructuras y la movilidad. Esta iniciativa contó con el voto a favor del Grupo Socialista. Entonces, cuando se habla de demagogia..., nosotros siempre hemos tenido la mano tendida para llegar a acuerdos, y más en este tema.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? Entiendo que no.
¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pasamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 221/21**, sobre el rechazo a la subida impositiva comprometida por el Gobierno de España en el plan de recuperación presentado ante la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus términos y se hace votación por separado de cada uno de los tres puntos.

Votamos, en primer lugar, el punto número uno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se ha producido empate, por lo tanto, procedemos a votar de nuevo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Señor presidente, ¿en el segundo punto?, ¿en el primero? Simplemente por saber qué estamos votando.

El señor PRESIDENTE: Estamos repitiendo el primer punto porque ha habido empate.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: El Grupo Parlamentario Aragonés, abstención en el primer punto.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Pues procedemos a la tercera votación al producirse empate, la tercera vez que se vota el punto número uno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Habiéndose producido por tercera vez la abstención del punto número uno, decae dicho punto número uno.**

Pasamos ahora a votar el punto número dos. ¿Votos a favor del punto número dos? ¿Votos en contra? ¿Votos a favor? ¿Abstenciones? Ninguna. **Votos a favor del punto número dos, treinta y cuatro; votos en contra, treinta y uno. Por lo tanto, se aprueba el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. ¿Votos a favor del punto número tres? ¿Votos en contra? ¿Ninguna abstención? Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. **Votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra del punto número tres, treinta y uno. Por tanto, quedaría aprobado el punto número tres.**

Por tanto, quedan aprobados el punto número dos y número tres de la iniciativa.

Explicación de voto.

¿Agrupación Izquierda Unida?
¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí gracias, presidente.

Para comentarle a la señora Susín que, a pesar de que no ha admitido la enmienda y ha recomendado que presentásemos una iniciativa en este sentido porque comprendía perfectamente nuestros argumentos, la iniciativa está presentada con fecha 11 de mayo y que, por tanto, me alegro de que vamos a contar con su apoyo.

Gracias. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Chunta Aragonesista?
 ¿Podemos?
 ¿Ciudadanos?
 ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Para agradecer a los grupos que han apoyado la integridad de la propuesta de resolución, al Partido Aragonés, que ha facilitado que salieran adelante los puntos dos y tres.

Y al final, señorías, lo que se ve aquí son dos modelos: los que optan por que, en la peor situación económica que ha vivido España desde la guerra civil, como solución se suban los impuestos, y los que defendemos, hemos defendido y seguiremos defendiendo que bajar los impuestos es potenciar el desarrollo económico y generar riqueza. *[Rumores]*.

Señor Sabés, le recordaré que, cuando Mariano Rajoy subió los impuestos, tuvo que rescatar a España de estar a punto de ser intervenida *[rumores]*, y le recuerdo que, previamente a eso, el señor Rodríguez Zapatero congeló las pensiones y bajó los sueldos de los funcionarios. *[Aplausos]*.

Y hablan ustedes, que les encanta, les encanta hablar, hacer demagogia fiscal y hablar de justicia social. *[Rumores]*. Para hablar de justicia social, lo primero que hay que hacer es aplicar el cuento donde uno gobierna, y uno gobierna en Aragón, donde, no me cansaré de decirlo todos los días, las rentas más bajas son las segundas que más pagan IRPF en España y las rentas más altas son el número catorce en presión fiscal en España en IRPF. O sea, que, cuando uno habla de justicia social, hay que empezar por aplicarse el cuento.

Y ¿cómo se paga?, preguntaban todos ustedes?, ¿Cómo se paga? Pues, miren, es muy fácil, pregúntenselo al señor Moreno, al señor Feijóo y a la señora Díaz Ayuso y les dirán cómo se paga. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
 Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Ya se ha hablado de la subida de impuestos por parte del expresidente señor Rajoy, pero es que ustedes entonces lo justificaban con la deuda y hoy no les he escuchado hablar de ella.

Y, claro, señora Susín, que somos modelos distintos, porque ustedes hablan de bajar los impuestos, pero callan que con ello lo único que se consigue es mayor desigualdad y mayor pobreza. Nosotros tenemos otro modelo, el modelo de realizar un modelo tributario justo, que lo único que garantice sea la igualdad de oportunidades para todos los españoles. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Pasamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 222/21**, sobre mejorar la salud de las mujeres y eliminar los sesgos de género en su atención, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Lo que se vota es el texto transaccional que se ha leído, se tiene en la Mesa y que tienen en su poder todos los portavoces. ¿Votos a favor de dicho texto transaccional? ¿Votos en contra? *[Pausa]*. ¿Abstenciones había alguna? ¿No? Perfecto. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco han votado. Votos a favor, cuarenta y siete; votos en contra, dieciocho. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto.
 ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Leía hace unos días un artículo de una periodista, Elena Martín, que decía que los sesgos de género en la salud son una realidad de la que no son conscientes incluso profesionales sanitarios.

Yo, señorías, no voy a entrar a valorar sus desafortunadas y alejadas interpretaciones sobre el texto aprobado, no lo voy a hacer, es tarde, todas y todos estamos cansados. Solo les diré, señorías, que la reacción de los grupos de la derecha justifica y demuestra la necesidad de esta iniciativa y de otras muchas que vendrán referidas a este asunto.

Agradezco a los grupos parlamentarios que han apoyado esta propuesta la voluntad de acuerdo para alcanzar un texto que ha sido de satisfacción para todos y para todas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
 ¿Grupo Aragonés?
 ¿Grupo Vox?
 ¿Chunta?
 ¿Grupo Podemos?
 ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?
 ¿Grupo Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente, muchas gracias.

Mire, señor Sanz, lo primero que tendría que haber hecho usted o podría hacer usted si quiere es solicitar al Gobierno de Aragón que cumpla con la ley de igualdad que existe en nuestra comunidad autónoma, ley de igualdad que se aprobó en la pasada legislatura, que está en vigor y que, desde luego, no se cumple.

Puede haber, de hecho, hay, seguro que hay, por desgracia hay, algún sesgo machista en el ámbito de la sanidad, pero no por eso puede usted a través de esta proposición no de ley echar un cubo de agua fría encima de todos los profesionales y poner una mancha donde solo hay, señor Sanz, escúcheme, donde solo hay un extraordinario trabajo, solamente hay eso, un extraordinario trabajo. Y no se enfade usted tanto porque una mujer le diga que no lo ha hecho bien.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Marín, si no le importa, cuando intervenga en estas Cortes, lo haré como mejor me parezca y proceda, si no le importa. *[Aplausos]*.

Fíjese si era importante que se lo leyera, que lo tenía por escrito, se lo he leído y no lo ha entendido. *[Rumores]*. *[La señora diputada Marín Pérez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Señora Marín, fíjese si era importante que lo leyera, que lo tenía por escrito, se lo he leído y no lo ha entendido, no lo ha entendido. *[Aplausos]*.

Si usted se ha sentido ofendida con esta propuesta, no ha entendido nada. Tampoco esperaba nada de usted. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Señora Marín, usted estaba sentada en esa bancada cuando la señora Rudi dijo, textual: «el aborto no es un derecho de la mujer». No esperamos nada más...

El señor PRESIDENTE: Por favor...

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: ... de su grupo parlamentario. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Señor Sanz, gracias por haber hecho posible que llegáramos a este texto, y que vengan muchos más. Y, en ese sentido, trabajaremos muy a gusto para sacarlos adelante.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

A pesar de las incidencias, hemos terminado el orden del día.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media *[a las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos]*.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 368/21, relativa a la política fiscal, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Beamonte, tiene la palabra.

Pregunta núm. 368/21, relativa a política fiscal.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Lambán, ¿comparte el nuevo hachazo fiscal que pretende aplicar el Ejecutivo de la nación? Porque será consciente de que se nos proponen subidas en el diésel, peajes en las autovías, el impuesto al plástico, incremento también en todo lo relacionado con las cotizaciones sociales, el impuesto de matriculación y circulación, patrimonio, sucesiones, también la aplicación de tasas Tobin y Google, bebidas azucaradas, quitar bonificaciones a los planes de pensiones, con todo lo que significa de ataque a los ahorros, como ataque o atraco se proponen también las fórmulas de cotización a los autónomos.

En resumen, señor Lambán, un hachazo a las clases medias, no a los ricos, esos que ustedes, cuando hacen alguna modificación, dicen que van a pagar, no, no, a las clases medias, que precisamente son aquellas sobre las que pivota la recuperación económica.

A usted, si es congruente con lo que hace, le parecerá seguramente acertadísimo, no habrá ningún problema, porque ya sabe que usted es pionero en ese infierno fiscal que carga al conjunto de la sociedad aragonesa. Pero, como siempre lo niega, como siempre lo niega, pues habrá que recordárselo. Porque, claro, somos los primeros de España en patrimonio, señor Lambán, los primeros, los primeros; somos los segundos, señor Lambán, en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas, pero en el tramo más bajo somos los primeros señor Lambán; somos los terceros, cuartos, prácticamente empatados, en sucesiones, sí, en sucesiones, señor Lambán, y somos la decimocuarta comunidad con menos competitividad fiscal, según el Índice Autonómico de Competitividad del 2020 (IACF), y tiene el documento aquí por si quiere leérselo.

Bien. Pero es que, además de eso, de cualquier cotejo que haga de diarios económicos, puede comprobar cómo lo que yo le decía ayer sigue siendo cierto, y es que somos la segunda comunidad de España que más grava a las clases medias. Y estos son datos, señor Lambán, datos, un sablazo tras otro que sufren los aragoneses por la falta de

capacidad de los gobiernos de izquierda. Dejan mucho que desear, pero siempre tiran de la misma fórmula, que no es otra que la de confiscar el ahorro del conjunto de los aragoneses.

Y a usted le parecerá que es un tema recurrente, a nosotros nos parece que es un tema importante. Usted no va a calificar lo que es importante para nosotros o lo que es circunstancial, eso nos corresponderá a nosotros, porque está muy acostumbrado a decirnos lo que tenemos que decir. Es capaz de decirnos «no han hecho nada», yo le puedo enseñar documentos que nos hemos cruzado usted y yo en relación con la pandemia que dejarían en evidencia muchas de las cosas que ayer dijo, pero es igual, estamos en lo que estamos.

Los aragoneses están doblemente castigados: por un lado, por su infierno fiscal, al que se sumará el sablazo de Pedro Sánchez. Y hay otra forma de hacer las cosas y la puede comprobar en otras comunidades autónomas, y no tenemos que recurrir siempre a la misma, donde podrá comprobar cómo, evidentemente, hay posicionamientos que no lastran, que no confiscan, sino que coadyuvan de una manera importante a la reactivación del tejido productivo.

Pero esto no va solo de comunidades autónomas, también va de países, países que han entendido que precisamente los documentos que han enviado para esos planes europeos han visto que aliviar fiscalmente las economías era el modelo a seguir, son Alemania, Italia y Francia. Han entendido precisamente que las familias y las empresas eran el objeto fundamental en ese posicionamiento de recuperación económica.

Pedro Sánchez ha previsto un hachazo fiscal. Un hachazo fiscal a escondidas, de tapadillo, con un documento que manda a la Unión Europea, y luego intentando esconder lo evidente: pues que no pretendía más que poner en marcha un mecanismo de recaudación de alrededor de ochenta mil millones de euros.

Usted, señor Lambán, es lo mismo, y ojalá esa facilidad que tiene para confiscar la tenga también para exigir lo que es nuestro, por ejemplo, los sesenta millones del IVA, que ayer tuvo que aprobarse una proposición no de ley a propuesta del Partido Popular, que todas las formaciones políticas votaron a favor, para que de una vez interponga acciones al respecto de este tema.

Usted, señor Lambán, es tan responsable como Pedro Sánchez, le guste o no, para lo bueno, y para lo malo. Para ustedes se trata de subir impuestos, se trata de confiscar el ahorro de las familias, se trata de sangrar el tejido productivo, esa es la auténtica realidad. Ejercer sin devorar las economías familiares, ejercer sin devorar lo que es la actividad productiva. Haga caso incluso al presidente de la CEOE, ya que les hace tanto caso, hágale caso, que dice que a Aragón le iría mejor con una bajada de impuestos porque se producen efectos no de ahorro en ese tejido productivo, sino de reactivación de lo que es el proceso. Rechace el hachazo fiscal de Pedro Sánchez, que, junto a su manera de entender el modelo fiscal en nuestra comunidad, confiscador, hace que los aragoneses sufran más que otros ciudadanos de otras comunidades autónomas y para nuestro tejido productivo sea también un elemento de perturbación ese tipo de actuación. Piénselo, reflexiónelo, seguro que nos puede ir mucho mejor.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Beamonte, usted me plantea día tras día una especie de reto circense del más difícil todavía porque, si habitualmente me emplaza a debatir sobre la realidad de ficción que usted tiene en la cabeza, hoy me emplaza a debatir sobre una realidad que no se ha producido, sobre un hachazo fiscal que solo está en su imaginación porque el Gobierno no ha dictado ninguna norma ni ha aprobado ninguna ley —me refiero al Gobierno de España— que se parezca a ningún hachazo fiscal.

Además, señor Beamonte, le voy a decir otra cosa. Partidos como el suyo o como el mío, que tenemos ya una larga presencia en la política democrática española, inevitablemente nos vamos dejando jirones de credibilidad por el camino, y ustedes, en materia de política fiscal, se lo han dejado casi todo, me refiero a que se han quedado en materia de credibilidad de política fiscal prácticamente en los huesos.

Si hablamos de política aragonesa, si hablamos de decisiones adoptadas aquí, en Aragón, le tengo que decir —datos estadísticos absolutamente irrefutables— que la presión fiscal más alta que ha conocido la comunidad autónoma en los últimos años, la única vez que ha estado por encima de la presión fiscal española, se propuso en el año 2012, cuando acababa de llegar al Gobierno el Partido Popular. *[Aplausos]*.

En términos globales, señor Beamonte —porque usted se ha referido a algunos tipos impositivos, pero hay otros muchos—, en 2019, la última cifra que tenemos, la presión fiscal en Aragón era del 4,87%, mientras que la media española era del 5,36, casi medio punto por debajo la presión fiscal en Aragón que en el conjunto de España.

Pero el jirón más importante que se dejaron ustedes de credibilidad en materia de política fiscal fue nada más llegar al Gobierno el señor Rajoy. El mayor hachazo fiscal que se ha producido en la democracia lo perpetró el Partido Popular a finales del año 2011 y principios del año 2012 con el IRPF, con el IVA y con prácticamente todas las figuras impositivas, que, además— lo calculamos bien en aquel momento—, supuso ni más ni menos para cada familia aragonesa que tuviera que pagar mil euros más de impuestos al Gobierno de España. Por tanto, de hachazos fiscales, lo mejor que podrían hacer ustedes, señor Beamonte, se lo digo sinceramente, es callarse.

En materia de autopistas, en materia de peajes de autopistas, si hubiera seguido gobernando el Partido Popular, a tenor de lo que decía el señor Iñigo de la Serna, el ministro del ramo en el año 2018, en este momento ya se estaría pagando el impuesto sobre las carreteras y las autopista porque él mismo encargó los estudios y lo anunció. Por tanto, no sean cínicos, señor Beamonte, cuando habla de esa cuestión.

¿Cuál es la política fiscal del actual Gobierno de Aragón? Es una política fiscal que está perfectamente dibujada, que está perfectamente diseñada en el programa de gobierno con el que me presenté a la investidura, en el pacto

entre las cuatro fuerzas políticas que conformamos el cuatripartito. Hablamos entonces de que había que impulsar un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad, en el que todas las personas contribuirían al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, punto uno. Punto dos, compromiso de mantener la presión fiscal de Aragón por debajo de la media española; lo cumplimos, punto dos. Punto tres, plantear al Consejo de Política Fiscal y Financiera una armonización real y efectiva de los impuestos en todo el territorio español, algo que, por cierto, le está recomendando la OCDE a España que haga en términos generales. Y dijimos también entonces, señor Beamonte, que los impuestos de patrimonio y sucesiones los iríamos eliminando en la medida en que tuviéramos figuras tributarias que compensaran la pérdida de ingresos que supusiera esa decisión.

Por cierto, señor Beamonte, ¿sabe qué Gobierno hizo la mayor rebaja de sucesiones en los ocho últimos años? Un Gobierno presidido por mí, de acuerdo con el partido político Ciudadanos [*rumores*], una rebaja superior —ustedes fueron a remolque, como siempre— [*rumores*] [*aplausos*] a la que planteó la señora Rudi cuando gobernaba.

Señor Beamonte, aquí, en Aragón, rebajas fiscales, armonización fiscal, moderación fiscal, hay que agradecerse las a partidos como Ciudadanos, que apostaron en su día por eso con el Partido Socialista, o hay que agradecerse las a un partido como el Partido Aragonés, que sometió a este presidente en la investidura a tres o cuatro principios absolutamente irrefutables. El señor Aliaga planteó que habría moderación fiscal, que no se tocaría un solo impuesto al alza, que a ser posible se tocarían a la baja si las circunstancias lo permitían; el señor Aliaga, por cierto, planteó una armonización con la concertada y planteó que el Gobierno se atuviera estrictamente al Estatuto de Autonomía y al aragonésismo.

Por cierto que, igual que ayer se me tributó por parte del Grupo Socialista y algunos otros diputados un gesto, que yo les agradezco enormemente, por mi situación de salud, quiero hoy desde aquí lanzar un mensaje de solidaridad y apoyo a un hombre que en este momento está en una situación sanitaria más o menos complicada y que desde el hospital está trabajando más que casi todos los representantes políticos de la comunidad en favor de la comunidad y que no se merece, insisto, más que solidaridad y apoyo. Me refiero a don Arturo Aliaga. [*Aplausos*]. Por cierto, don Arturo Aliaga, que por esta comunidad autónoma, por la armonización fiscal, por la moderación fiscal y por Aragón, ha hecho bastante más que todos ustedes juntos. [*Rumores*].

Y en relación con las aseveraciones de algún dirigente empresarial que creo que anda sustancialmente despistado, he de decirle que, según la entidad Civismo, que es una entidad absolutamente alineada con posiciones liberales, nada sospechosa de roja ni nada por el estilo, la entidad Civismo, contando los impuestos de sociedades, cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, impuestos regionales y locales, ha hecho un dictamen del siguiente tenor: «Aragón es la región con menos presión fiscal para las pequeñas empresas y la segunda con menos presión fiscal para las medianas y grandes». Esto sirve para que algún dirigente empresarial despistado sepa de lo que habla antes de hablar y, sobre todo, para que ustedes sepan de lo que hablan antes de hablar, si es que alguna vez son capaces de hacer ese ejercicio de sinceridad y de avenencia con la realidad, que parece que está reñida eternamente con ustedes. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 369/21, relativa a la flexibilización de restricciones para el periodo estival, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su formulación, señor Pérez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 369/21, relativa a la flexibilización de restricciones para el periodo estival.

El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Casi es una continuación de la comparecencia de ayer porque yo hacía votos, deseaba poder conciliar salud y libertad con la recuperación económica y tener ya por fin esa normalidad, que no hace falta que sea nueva en absoluto.

Yo creo que hemos hecho lo más urgente, que es aplicar el torniquete sanitario, y ahora nos toca aplicar el torniquete económico. No es fácil en absoluto porque no podemos bajar la guardia en ningún caso. Yo creo que el reto, ahora mismo ingente, que tenemos es establecer una relación inversamente proporcional en esa desescalada inteligente para poder recuperar el control, la gestión de nuestras vidas desde ese uso de la libertad.

Y pensando en que aquí lo importante en esa relación inversamente proporcional es «a más vacunaciones, menos restricciones», pensando en eso, en ese axioma, va orientada la pregunta, señor presidente: ¿tiene previsto su Gobierno flexibilizar restricciones en cuanto al uso de la mascarilla en determinados espacios, aforos, o la exigencia de pruebas PCR para favorecer la movilidad y dinamizar así el sector turístico en una temporada estival que está a punto de comenzar?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez, usted y yo hemos hablado personalmente en varias ocasiones de esta cuestión y de otras muchas relacionadas con la pandemia y con la necesidad de ir adoptando progresivamente medidas de relajamiento de las restricciones, medidas de relajamiento en el control de horarios, de movilidad.

Poco a poco vamos avanzando y parece obvio que una medida que en su momento entiendo que será bien acogida por la ciudadanía y que nosotros esperamos aprobar lo antes posible, y que creo, sinceramente, adelantándose a los veredictos de nuestros epidemiólogos y sanitarios, que no tardará demasiadas semanas en producirse, es justamente la progresiva eliminación de mascarillas en los locales abiertos, en los espacios abiertos, al aire libre, evidentemente. Porque, aunque la vacunación nos dé mucho margen, nos dé bastante tranquilidad, lo cierto es que, en mi opinión, hay que seguir siendo prudentes y tomar las medidas con mucha cautela para no volver atrás.

También es verdad otra cosa... Cada vez más las reflexiones y los debates de los epidemiólogos, las reflexiones y los debates del Departamento de Sanidad, y es que lo que se va viendo, el efecto absolutamente maravilloso que está surtiendo la vacuna, la tranquilidad que les da a los planificadores de la sanidad les permiten a ellos mismos ser un poquito más aventurados en la toma de decisiones que lo serían en otras circunstancias. Es decir, que, en esa necesaria compatibilidad entre economía y salud, que es lo que ha presidido siempre la política de este Gobierno al respecto, cada vez más por parte del servicio de la salud pública aragonesa, esa compatibilidad cada vez se ve más a favor de ir aumentando la permisividad y de ir permitiendo el desarrollo, el fluir normal de la economía.

Le puedo decir, señor Pérez, que, además, los efectos de las medidas se ven con toda claridad. Estamos hablando de que Aragón es la comunidad autónoma que más está ayudando al sector de la hostelería, una de las que menos restricciones han planteado, pero lo cierto es que usted y yo estamos de acuerdo en que lo que sobre todo esperan los hosteleros y las gentes del turismo y otros oficios es justamente que se eliminen las restricciones. Y, desde luego, una de ellas, sin ningún tipo de dudas, es la restricción en lo que se refiere al uso obligado de mascarilla.

Por tanto, respondiéndole de la manera más precisa de la que soy capaz, sí que es algo que está en el horizonte de las posibles medidas que pueda adoptar el Gobierno, aunque, desde luego, no le puedo contestar con más precisión, no por ocultar información, sino porque todo está a expensas de cómo vayan evolucionando los datos y cómo vaya evolucionando la pandemia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que, al menos, sí es deseable mantener ese margen de flexibilidad, sobre todo cuando veíamos decretos como el que se aprobó ayer, aunque nuestro grupo se abstenía, en relación a ya dar por hecho que no vamos a tener ningún tipo de celebración, fiestas patronales y demás en el mes de agosto, que a veces cuesta entender eso con lo que es ver celebraciones como conciertos ayer en Zaragoza u otros espectáculos donde empieza ya a llegar público. Pero, vamos, doy la pregunta por respondida.

Y, presidente, con la venia, quisiera en este último espacio no dirigirme al presidente del Gobierno, sino dirigirme a mi amigo Javier Lambán. Quiero agradecerle el coraje, el ejemplo, la valentía que has mostrado estas últimas semanas desde que hiciste pública tu enfermedad, estando ahí, aguantando a pie de cañón antes de entrar en quirófano. Yo quiero, en nombre de todo el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, desearte, hacerte llegar mucho ánimo, mucha esperanza, mucha fuerza para acometer lo que yo estoy convencido que va a ser la ofensiva final contra esa enfermedad. Te deseamos una feliz convalecencia para tener una rápida comparecencia y verte muy pronto de nuevo aquí felizmente recuperado.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Pérez, querido amigo Daniel. Muchas gracias al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La verdad es que uno, en estas circunstancias, se encomienda, sobre todo, a la eficacia de los sanitarios de nuestra comunidad, de los cirujanos, de los oncólogos. Yo la presumía antes de empezar esta peripecia vital mía, pero en el transcurso de los meses transcurridos la he certificado, verificado y admirado cada día más. Es evidente que en sus manos encomiendo no mi espíritu, sino mi parte abdominal del cuerpo, pero es obvio que las palabras de aliento, los gestos de apoyo sirven también mucho. Y es obvio que esa intervención que acaba de hacer usted me llega sinceramente al alma, me llega sinceramente al corazón, le llegará, sin ningún tipo de duda, a mi familia, y, desde luego, en ese sentido, señor Pérez, y por otro tipo de manifestaciones de afecto y de apoyo personal que usted ha tenido en los últimos meses, lo tendré siempre en el corazón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 366/21 relativa al pacto de Albarracín contra la despoblación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 366/21 relativa al pacto de Albarracín contra la despoblación.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, hablar de la España vaciada es hablar de la España desfavorecida, de aquellos territorios que con el paso de los años no han tenido las mismas oportunidades de desarrollo que otros territorios, en ocasiones

por una falta natural de recursos y en otras ocasiones, y la mayor parte de las veces, por una falta de apoyo, de voluntad política. Pero el resultado, en cualquier caso, ha sido siempre el mismo: una falta de inversión pública en infraestructuras y el abandono progresivo de esos territorios, un envejecimiento de la población y, por supuesto, un difícil y costoso mantenimiento de los servicios públicos.

En opinión de Vox, las políticas paternalistas de ayudas sin ningún tipo de retorno no son efectivas, y, de hecho, no han resultado efectivas a lo largo de estos años, estas últimas décadas. Y, por tanto, apostamos por políticas que proporcionen elementos para que estas regiones, estos territorios puedan tener esas posibilidades de desarrollo. No solo es una cuestión de justicia social ni de cohesión del territorio; también es que tenemos que garantizar que habrá alguien que trabaje y que cuide de nuestros campos, de nuestros bosques y de nuestros ríos.

De los setecientos treinta y un municipios de Aragón, seiscientos veintinueve tienen menos de mil habitantes. Una densidad de población de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado es el límite que marca la Unión Europea para hablar de riesgo demográfico o despoblación. Aragón, en conjunto, cuenta con 27,4 habitantes por kilómetro cuadrado: Huesca, catorce —está casi ya en el límite de esos 12,5—; Teruel, 9,1 —muy por debajo—; y, en el caso de Zaragoza, aunque estamos en 55,3, si eliminamos Zaragoza capital, la densidad baja a 17,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Urge tomar medidas, porque estos son los problemas de Aragón y de la España del 2021, son los problemas que nos preocupan a nosotros, no los de la España del 2050, que son los que le preocupan al presidente del Gobierno. Por eso le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué acciones concretas se van a llevar a cabo dentro del ámbito del llamado pacto de Albarracín contra la despoblación, rubricado por el presidente del Gobierno de Aragón junto con los presidentes autonómicos de Castilla y León y Castilla-La Mancha?

Mucha gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, el pacto de Albarracín no es más que una etapa más en un camino que la Comunidad Autónoma de Aragón viene recorriendo desde hace muchos años de la mano de otras comunidades autónomas con sus propias políticas. Yo diría que todas las políticas del Gobierno de Aragón, desde hace muchos años, van encaminadas a combatir el fenómeno de la despoblación.

El pacto de Albarracín se inscribe en esa hoja de ruta, en la que, por cierto, la comunidad autónoma casi siempre ha estado en posiciones de liderazgo. El otro día, en concreto, el elemento que desde el punto de vista formal resultó más relevante fue el acuerdo de los tres presidentes, el de Castilla-La Mancha, el de Castilla y León y el de Aragón, el que le habla, de dirigirnos al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España para que haga efectiva la autorización que le ha dado la Unión Europea a nuestro Gobierno, al Gobierno de la nación, para subvencionar, para eliminar el 20% de los costes laborales en las empresas que se instalen o que ya estén instaladas en tres provincias españolas, Soria, Cuenca y Teruel, que son las únicas que cumplen con el estándar de estar por debajo de 12,5 habitantes. Este es un asunto que empezó a plantear el Gobierno de Aragón en el año 2019, que luego después, por razones de las elecciones y de la constitución del Gobierno, se dejó un poco abandonado, que se retomó y que, de la mano de las dos Castillas, y a través de gestiones hechas al más alto nivel en la Unión Europea, hemos conseguido algo muy relevante, y es que la Unión Europea, una medida que solo contemplaba para los países escandinavos, la contemplará también para estas tres provincias. ¿Por qué para estas tres? Porque la Unión Europea contempla exclusivamente el marco de la provincia, no contempla el marco de comarcas o de municipios, y, por tanto, nos tenemos que atener a eso. No sin decirle que en la Declaración de Zaragoza que suscribimos en el año 2018 le planteamos a la Unión Europea que ese tipo de medidas las ampliara al resto de las zonas que en España cumplen con ese requisito, que son muchas. En Aragón, sin ir más lejos, hay diecisiete comarcas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, y, sin embargo, hoy por hoy solo se puede acoger la provincia de Teruel. La ley, la orden plantea la posibilidad de que zonas adyacentes se incluyan, y estamos trabajando precisamente en ver de qué manera podemos conseguir que comarcas como Belchite, Daroca, la Ribera Baja del Ebro, que confronta con Teruel, o la comarca del Aranda, que confronta con Soria, se pudieran incluir también, pero eso ya exige una mayor precisión, que es lo que estamos intentando recabar.

Por lo demás, señor Morón, el Gobierno de Aragón, insisto, todas y cada una de sus medidas en materia de política educativa, en materia de política sanitaria, en todas y cada una de las políticas públicas piensa en el Aragón despoblado, que es una inmensa mayoría del territorio, y en este momento se está tramitando una ley de dinamización del medio rural aragonés que contemplará otro tipo de medidas, en este momento ausentes, como, por ejemplo, el tratamiento fiscal positivo para las zonas despobladas de la comunidad, independientemente de las directrices europeas, pero siempre atendiéndolas porque se trata de evitar ayudas de Estado que la Unión Europea prohíbe en cualquier caso. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. En primer lugar, vaya por delante que al Grupo Parlamentario Vox por supuesto que no nos parece mal que usted se reúna, como presidente del Gobierno de Aragón,

con los presidentes de otras comunidades autónomas. De hecho, yo creo que es el camino a seguir. Siempre es mejor buscar complicidades en este sentido.

Y, precisamente, quiero hacer una pequeña reflexión en esta cuestión, la financiación, a la que tantas veces usted ha hecho referencia, el incremento de la financiación autonómica para poder cumplir, poder afrontar el coste de los servicios públicos en este Aragón tan disperso. Mire, lo que está claro es que, hoy en día, el modelo territorial actual, el modelo actual de las autonomías, no está garantizando el reparto equitativo en los distintos territorios de España. Está claro que ese reparto se guía más por intereses políticos que realmente por dotar a los territorios de la capacidad suficiente económica para poder garantizar esos servicios públicos. Y, si no, no se puede entender que, en el siglo XXI, este Aragón no tengamos todavía una conexión ferroviaria de alta capacidad con Francia; no se puede entender que el Pacto del Agua se haya desarrollado al menos a poco más del 50% y que ayer tuviéramos que aplaudir —entre comillas— algunos ostentosamente —otros aplaudimos, digamos, también moralmente—, tengamos que aplaudir la decisión de que, en el último momento, el Gobierno de España decida apoyar, presentar un recurso para apoyar las obras de Mularroya, es decir, un pantano que estaba ya terminado y que garantiza el regadío de tantas hectáreas en Aragón; o que se haya tardado dieciséis años en ejecutar la autovía Figueruelas-Gallur. Es decir, esa es la situación actual que estamos viviendo en Aragón. Y en ese sentido hay que buscar, hay que buscar recursos, hay que buscar un cambio quizás también de modelo. No nos sirve el modelo que hay actual, porque este modelo nos está perjudicando. Por más que usted muchas veces ha insistido en que el Estado de las autonomías le ha sentado muy bien a Aragón, el Estado de las autonomías nos ha dejado relegado a Aragón, al igual que a otras comunidades, respecto al resto de España. Y esa es la situación en la que nos encontramos.

Y, no obstante, y volviendo un poco al inicio de esta segunda intervención, nos parece muy bien que busque ese acuerdo con estas comunidades para hacer un frente común, intentar conseguir intereses o pelear por intereses comunes de todas estas comunidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, es verdad que la situación de Aragón es, como la de otras comunidades autónomas, manifiestamente mejorable en materia de inversiones y en otras muchas materias, pero yo sigo defendiendo que la autonomía le ha sentado bien a Aragón. En los cuarenta años de autonomía ha progresado en todos los órdenes de la vida de una manera como no lo había hecho en los trescientos años anteriores. Por tanto, hay mucho que hacer, pero, desde luego, la autonomía, el autogobierno, es una receta magnífica para comunidades autónomas como la nuestra. Seguimos teniendo un trato del que nos quejamos, seguimos teniendo diferencias con otras comunidades autónomas, pero, respecto a esas comunidades autónomas, señor Morón, en estos cuarenta años hemos acortado las diferencias que nos separaban con ellas, y estoy convencido que, con el paso del tiempo, ese proceso irá en aumento.

Estoy de acuerdo en que tenemos que ser absolutamente inmisericordes con cualquier Gobierno de España en la exigencia de inversiones, en la exigencia de actuaciones, las que usted ha señalado y otras más, pero en el ámbito del foro de las comunidades autónomas despobladas no se habla tanto de inversiones concretas como de la financiación autonómica como tal, porque lo que nos afecta, lo que dificulta mucho nuestras finanzas, lo que se convierte en un factor de permanente generación de deuda, es que tenemos una financiación muy por debajo de lo que necesitamos para atender nuestros servicios públicos. Hemos repetido hasta la saciedad que no es de recibo que se nos financie por habitantes en general, como a Valencia, como a Madrid o como a Andalucía, que son comunidades autónomas muy pobladas y en las que los servicios prestados por persona cuestan mucho menos que en Aragón. La gran batalla de las comunidades autónomas despobladas, y si me permite la expresión, es que el Gobierno de España cambie el modelo de financiación autonómica, lo cual nos abrirá ventanas de oportunidades absolutamente formidables, y que, más allá de planes estratégicos, más allá de grandes estrategias, se dedique a aplicar políticas concretas. Esta es una de ellas, la más importante, pero hay otras que para nosotros no son menos relevantes, como, por ejemplo, una PAC que elimine los derechos históricos y que permita que todos los recursos que llegan por esa vía desde Europa se apliquen directamente a las gentes que trabajan y viven en el medio rural, cosa que en este momento, tal como va evolucionando la negociación con el ministro de Agricultura, no nos permite ser excesivamente optimistas. Lo decía ayer o antes de ayer el consejero de Agricultura, y, desde luego, comparto esta preocupación con él. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 367/21, relativa a la reducción de la temporalidad y la finalización de la situación de abuso de la temporalidad en la contratación de personal en la Administración autonómica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 367/21, relativa a la reducción de la temporalidad y la finalización de la situación de abuso de la temporalidad en la contratación de personal en la Administración autonómica.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenos días, señor Lambán,

Izquierda Unida quería compartir con ustedes hoy su preocupación por la situación de abuso de temporalidad en Aragón, en una semana en la que han pasado varias cosas, y creemos que es oportuno traer a colación este debate.

En primer lugar, hemos conocido que el Consejo de Gobierno aprobó la RPT después de veintiséis años, lo que significa que ya tenemos la definición y las características de cada puesto de trabajo, lo cual parece una buena base, señor Lambán, para proceder a la estabilización definitiva del empleo en nuestra comunidad autónoma.

Aragón, la Administración que usted preside, señor Lambán, cuenta con unas tasas de interinidad alrededor del 40%, superior al 30% de la media del conjunto del Estado. Nos preocupa, nos preocupa mucho. Sé que a ustedes también. Tanto es así que usted y yo suscribimos un acuerdo para su investidura en el que nos emplazábamos a trabajar a lo largo de la legislatura de cara a conseguir que esas tasas de interinidad se redujesen a ese 8%, un 8% que, además, hoy, a día de hoy, es imperativo legal, es decir, hay que cumplir.

La base para garantizar la prestación correcta de los servicios públicos que dan respuesta a derechos fundamentales, sin lugar a duda, es el trabajo, los trabajadores y las trabajadoras en este caso concreto de la función pública. Y lo que no podemos permitirnos es someterlos a una situación de precariedad, una situación de precariedad que, además, su superación, a través de medidas de control de fraude en la contratación y de abuso de temporalidad, es uno de los ejes fundamentales del pilar europeo de derechos sociales, la Agenda 2030, en lo que respecta no solo al trabajo privado, sino también al empleo público. Sabe, como sabemos todos los presentes, que hay varias resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. La última fue un poquito antes de la pandemia. La realidad de la Administración General del Estado, de la Administración española, es que estamos en abuso de temporalidad, que ahora mismo mantenemos interinos en fraude de ley (eso ya lo han dicho los tribunales). Y, por lo tanto, ante esta complejísima, y se lo reconozco, coyuntura, debemos actuar. Y es verdad que es un problema estructural, pero tenemos que ponernos ya manos a la obra, porque no podemos seguir esperando.

En ese sentido, hay que recordar que en el conjunto del Estado se estiman alrededor de ochocientos mil los puestos de trabajo en esta situación. A nosotros nos gustaría que Aragón avanzase en ese diagnóstico. Yo le pregunto: ¿sabemos cuántos tenemos en nuestra Administración en abuso de temporalidad? Y es un tema necesario para poder actuar; primero, el diagnóstico y el mapeo de lo que existe. Y, en ese sentido, también la necesidad de tener informes, informes concretos sobre la situación de los trabajadores interinos en Aragón. No tenemos, señor Lambán, y deberíamos avanzar en ese sentido. Para actuar, como le digo, hace falta el diagnóstico.

La justicia española y la jurisprudencia también dicen que hay que resolver esta situación y determinan con claridad que el laboral interino de vacante no es conforme a la directiva europea sobre abuso de temporalidad. Todas estas cuestiones, vuelvo a decir, son objeto incluso de preocupación estatal. Ahora mismo hemos mandado un plan a Bruselas, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que este es uno de los objetivos fundamentales. De hecho, el propio ministro Iceta esta semana hablaba, lanzaba ese plan de estabilización de esos trescientos mil interinos que están en situación de naturaleza estructural, que están en situación de temporalidad, para resolverlo.

Yo creo que Aragón tiene que actuar, y por eso le formulamos la pregunta concreta siguiente: ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para acabar con la situación de abuso de temporalidad y reducir la alta tasa de temporalidad en la contratación de personal de la Administración pública aragonesa?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, parece obvio que la situación de interinidad para cualquier trabajador, sea en la empresa privada o sea en el ámbito público, no es la más recomendable ni la más aceptable, y, desde luego, es una situación que nosotros, como Gobierno, no diré yo que deploremos, pero sí consideramos lo suficientemente preocupante como para tratar de ir superando progresivamente. Y, desde luego, es lo que nuestro Gobierno, en la medida de sus posibilidades, viene haciendo desde hace unos cuantos años.

Por darle cifras, desde el año 2017 se han incorporado a las ofertas de empleo público las siguientes plazas: en oferta de estabilización, en la Administración General, dos mil setenta y tres; en la educativa, mil cuatrocientas sesenta, y, en la sanitaria, tres mil doscientas treinta y siete; y, en ofertas ordinarias de tasa de reposición, en la Administración General, mil trescientas ochenta y dos; en la educativa, mil quinientas diecisiete, y, en la sanitaria, dos mil ochocientos noventa y nueve. Es decir, desde el año 2017 se han aprobado un total de seis mil setecientas setenta plazas para el proceso de estabilización y cinco mil setecientos noventa y ocho para procesos ordinarios de reposición, alcanzándose un total de doce mil quinientas sesenta y ocho plazas.

Dirá usted que quedan muchas plazas todavía en régimen de transitoriedad por la situación laboral, en régimen de interinidad, pero creo que el esfuerzo realizado en los últimos años ha sido bastante notable. Y, además, le tengo que decir que el Gobierno de Aragón tiene el propósito de seguir empleándose a fondo en ese empeño, y lo demostrará con la oferta de empleo público del año 2021, actualmente en trámite, que en esos tres ámbitos administrativos seguirá actuando en la mayor medida posible para ir eliminando tasas de interinidad.

Insisto que compartimos el objetivo con usted —no puede ser de otra forma—, pero, cuando uno tiene que administrar los recursos de los que dispone y someterse a las limitaciones que tiene para gestionarlos, el avance y la consecución de logros son bastante más lentos de lo que le gustaría. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señor Lambán, el problema... Y es verdad, usted lo adelantaba: a pesar de ese esfuerzo, la situación es la que le he descrito antes.

Entonces, por lo tanto, yo sé que el problema es complejo, pero hay que actuar, y hay que actuar ya contra el abuso de temporalidad, es decir, es una figura que esta tasadísima y que, por lo tanto, está llevando a actuar al Gobierno de la nación. Ahora están anunciando que las oposiciones van a ser distintas. Se está emplazando también a una reforma del Estatuto Básico del Empleado Público, que va a aprobarse —esperemos— inminentemente. Aragón también tiene que avanzar en esta cuestión. Yo le pido que hagamos un mapeo real, es decir, que diagnostiquemos cuántas plazas en abuso de interinidad tenemos; si no, va a ser muy complicado proceder después a su regularización, imprescindible. Y siempre garantizando el mérito y la capacidad, pero buscando fórmulas. Vuelvo a decir: sabemos que es complejo.

Porque, fíjese, entretanto, lo que está pasando es que no se ha implementado ninguna medida dirigida a evitar el cese de todo trabajador temporal hasta que no se compruebe su nombramiento o contrato, si está en abuso o no ese asunto; se ofertan plazas públicas ocupadas por temporalidad ininterrumpida, al menos tres años; no se ha aprobado ningún plan para adoptar medidas contra, precisamente, el fraude y el abuso de temporalidad, y tampoco tenemos medidas para impedir el cese temporal del personal en abuso hasta que entre en vigor del régimen transitorio para las situaciones de hecho preexistentes a la futura entrada en vigor de la reforma del EBEP. Es decir, el problema de esto, señor Lambán, es que hay sentencias, y las sentencias nos llaman a dos cosas, nos llaman a la fijeza o nos llaman a la indemnización, y, si tenemos que indemnizar, no hay presupuesto. Yo ya sé que es complicado, pero lo que le pido es que avancemos, porque habrá que empezar a valorar esos procesos, valorarlos en términos de si se están ofertando plazas en abuso de temporalidad, regularizar esas situaciones de abuso de temporalidad después de inspeccionarlas debidamente y después retomar debidamente también esas ofertas de empleo.

Yo le hago estas sugerencias porque están encima de la mesa. En cualquier caso, estamos abiertos a estudiar cualquier fórmula que ataje esta situación, que es un problema y que puede ser un problema mayor si no empezamos a actuar ya, señor Lambán. Por eso le pregunto si tienen previsto ese diagnóstico, si tienen previstos estos procedimientos y cómo vamos a actuar en este asunto.

Y, para finalizar, Izquierda Unida, Javier, te desea que todo vaya bien, a ti y al conjunto de miembros del Gobierno que ahora mismo estáis en una situación de salud complicada. Ánimo, y seguro que sale bien porque estás en las mejores manos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Muchas gracias, Álvaro. A ver si la genética ejeana, en este caso, tiene algún tipo de influencia positiva y, junto con el celo y la profesionalidad de los médicos, contribuye algo a un final más o menos feliz de esta peripecia. Muchas gracias de todo corazón.

Todo lo que estás diciendo está lleno de sentido común, sin ningún tipo de duda; el mapeo, todo a lo que te has referido parece razonable que lo incorporen a su agenda de trabajo la consejería de Hacienda y la dirección general correspondiente, aunque también deberían adoptarse algún tipo de medidas por parte del Gobierno de España, sobre todo la supresión de la tasa de reposición, porque sabes bien, Álvaro —perdona que te tutee—, que, en parte, esta acumulación de interinos se ha debido a que, durante varios años, la Administración autonómica y la municipal hemos estado absolutamente constreñidas en cuanto a la creación de plazas; eso ha producido una acumulación de interinos que poco a poco habrá que ir eliminando. No diré yo que sea posible eliminarlos todos; siempre la Administración tendrá determinados volúmenes, determinados índices, tasas —llámese como se quiera— de personal interino, pero, desde luego, lo que no es aceptable —en eso estoy totalmente de acuerdo contigo— es que esas tasas alcancen porcentajes del 40%, como pueda ocurrir en este momento. Por tanto, tomamos buena nota de todas tus apreciaciones y trataremos de incorporarlas a la gestión concreta del problema. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán.

Y permítame —creo que hablo en nombre del Parlamento— desearle una pronta y satisfactoria recuperación, cosa que, conociéndole a usted y conociendo la sanidad pública, estoy absolutamente seguro de ello.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continuamos con el orden del día del Pleno: interpelación número 46/21, relativa a la despoblación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra. Adelante, señor Domínguez.

Interpelación núm. 46/21, relativa a la despoblación.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, le interpele nuevamente con un tema nada recurrente, desde luego. Es un tema, es un problema que tenemos aquí, en Aragón, enorme, y, desde luego, voy a seguir, mientras sea diputado, interpelando, intentando impulsar al Gobierno para que realmente atajemos este problema, que empieza a convertirse en endémico, y eso ya es malo. Señora Pérez, aquí hemos hablado ya de mil cosas, de mil medidas, en Madrid también hemos hablado de medidas. El señor Soro —lo tengo aquí—, desde luego, creó una directriz de lucha contra la despoblación. Cuatro

años de trabajo. Desde luego, yo estuve en esa presentación. A mí, todas las ideas me parecen buenísimas. Pero, señor Soro y señora Pérez, hay que llevarlas a cabo, y, de momento, la cosa va lenta. Y, luego, el diagnóstico que ustedes sacaron en esa directriz yo no lo voy a negar, yo reconozco que es un trabajo exhausto, la verdad es que es un trabajo muy fuerte, es un trabajo que se realizó por parte del Gobierno donde ponía todo encima de la mesa, estaba todo. Y luego aparte tenemos también un comisa... Perdón, un comisionado. Iba a decir «comisario». De momento, el señor Allué no es comisario. Pero de momento, que no me frío. El comisionado de la Despoblación, tres cuartos de lo mismo. Tenemos una persona que conoce perfectamente el territorio, que ha hecho análisis muy buenos, pero la cosa sigue igual. Y desde mi punto de vista tenemos que incidir.

Se llegó a crear hasta un ministerio de Reto Demográfico, que no lo mismo que la despoblación, señora Pérez —eso lo sabe usted como lo sé yo—, no es lo mismo el reto demográfico que la despoblación, para nada. El reto demográfico es el envejecimiento de población; es un problema de falta de nacimientos a nivel europeo. La despoblación es otra cosa.

Y aquí hace un momento se ha hablado sobre el pacto de Albaracín. Veo muy bien. Otro pacto más. Vamos a hablar de ese 20% de reducción de costes laborales para empresas que se instalen. Teruel es la única que entra; ahora sería Cuenca, sería Soria. Pero, vamos a ver, ustedes nunca han querido ver con buenos ojos una región, que no es región, que es la zona más despoblada de España, como es Serranía Celtibérica, que lleva muchísimo tiempo en Europa y que podría haberse hecho mucho más caso, porque, desde luego, en Europa sí la han escuchado, y, desde luego, nuestra eurodiputada Susana Solís ha estado allí al pie del cañón y ha sido una de las personas que han luchado por todo esto, desde luego que ha estado al pie del cañón. Y nunca se le ha escuchado, y, si hubiéramos cogido esa región, no habría que estar mirando a ver si pedimos un acercamiento a ver si se puede, como decía ahora mismo el señor Lambán, a la zona que pega a la Ribera Baja, la zona que pega de Zaragoza, porque solamente entra Teruel. Y nunca se le ha hecho caso a Serranía Celtibérica. Es algo que este Gobierno... Desde el primer día, llevo desde el primer día con este tema.

Y, ahora, yo creo que hay que hacer cosas ya, señora Pérez —esto se nos cae—, y las cosas ya las voy a decir ahora mismo. Facilidad para diversificar negocios. No puede ser que por un problema sanitario en La Puebla de Valverde hayamos cerrado una empresa con diecisiete trabajadores y lleve diez meses sin cobrar la indemnización, cosa que en Dinamarca la cobraron *ipso facto*, y en Ávila, en enero, ocurre en otra empresa igual, y han cobrado. Y este señor está arruinado, y los trabajadores, sin cobrar, porque el Gobierno de Aragón aún no ha dado la indemnización para eso, a lo cual ya estamos haciendo un problema. No, llevo una pregunta para luego para el señor Olona, llevo una pregunta.

En muchos municipios hay gente que tiene hoteles que eran privados, y muchas veces no han funcionado, no han funcionado por un problema que todos sabemos de falta de rentabilidad, el invierno... —todas estas cosas—. Han intentado diversificar su negocio, y por problemas burocráticos... Le hablo en Orihuela del Tremedal, el hotel Montes Universales; ha intentado hacer unas obras allí para hacer viviendas de turismo rural o apartamentos turísticos, y no ha habido manera porque era un edificio que valía más la reforma que poderlo hacer. Seguimos sin actuar ahí.

Tema de vivienda. Desde luego que muchas veces es competencia de los ayuntamientos, yo no se lo niego, pero el Gobierno de Aragón tendría que ser mediador, y luego tenemos también un Departamento de Vivienda. En los pueblos, la vivienda es fundamental. Hay muchísima vivienda en los pueblos que está prácticamente en desuso o muchas veces no se quiere vender o está casi cayéndose, y esos ayuntamientos se ven muchas veces incapaces, y ahí es donde tenemos que actuar.

Las exenciones fiscales, señora Pérez. Usted lo sabe como yo. Llevamos también muchísimo tiempo, casi todos los partidos lo llevamos en nuestro programa electoral. Tiene que haber unas exenciones fiscales. Ahora, el pacto de Albaracín. Pero si esto ya lo llevamos desde hace muchísimo tiempo, y sigue sin hacerse... Sigue sin hacerse. Tan apenas, señora Pérez, que no se está notando. Oye, a las pruebas me remito. ¡Se sigue perdiendo población en los municipios, se sigue perdiendo población!

Y ahora tenemos la gallinita de los huevos de oro, y aquí, depende de por dónde va el palo, nos pronunciamos o no nos pronunciamos. Tema de las renovables. Desde mi partido político... Y yo mismo pienso que es el futuro de muchísimos municipios en la provincia de Teruel. Pero ¿qué pasa? Que ese alcalde a veces tiene contestación, y ese alcalde sale con los votos de los vecinos, y ese alcalde tiene que remitirse a su grupo —puede ser el PSOE, Ciudadanos, el PP o quien sea— aquí. Y hay sitios donde la contestación es mayor y dicen que no, hay sitios donde la contestación es menor dicen que sí. Cualquier alcalde no puede estar en contra de los recursos que pueden venir para ese municipio, no puede estar en contra. Pero, claro, volvemos a qué es lo mejor para la ciudadanía y qué es lo mejor para los partidos políticos para volver a repetir. Ese es el problema. Si nosotros miramos el fin, no puede ser mala la inversión en renovables, que son, si se diera al final, que no va a llegar, desde luego que no, esos doscientos y pico pueblos que puedan tenerlo, desde luego que no van a llegar esos doscientos y pico... Pero vamos a poner ciento cincuenta pueblos. Sería la salvación no de esos pueblos: puede ser hasta de las comarcas, desde luego, porque es una inversión multimillonaria y es una inversión que dejaría mucho dinero en los ayuntamientos y en determinados espacios para que pudieran diversificar ese dinero y generar servicios y generar puestos de trabajo.

Hace poco estamos teniendo un problema de sarna en la provincia de Teruel con el tema de la cabra. No está el consejero de Agricultura, pero se lo digo a usted también. La caza, la pesca, los toros... Ahora, por ejemplo, las fiestas patronales se han suspendido por un motivo sanitario hasta el día 31 de agosto. Yo sé que se va a revisar y, conforme vaya la pandemia, esperemos que a lo mejor se pueda ir abriendo. Pero todo esto es dinero. En Villarluego, aquí te viene un canadiense —o en Mirambel— o te viene un estadounidense y paga a lo mejor nueve mil euros por un trofeo. ¿Y saben qué personas van con ese señor a por ese trofeo de caza? Dos trabajadores del pueblo. Los Ayora en Villarluego. Lo sabe usted, señora Carmen, desde luego —perdón por el apellido—. Pero es así. Y eso también hay

que fomentarlo. Y tienen ustedes aquí a Podemos, que les encantaría que les quitaran a todos las armas y jugaran al patito feo, los cazadores ahí, a jugar al patito feo. Pero ¿esto qué es? Es su Gobierno, y eso no puede ser.

Otro tema, la PAC —tampoco está el consejero—, una PAC justa. No puede ser que la mayoría del dinero de la PAC, que va en subvención... ¿Sabe para qué es? Para comprar pisos en Zaragoza o en Teruel o en Valencia, para eso es, y eso lo sabe usted como lo sé yo.

Tenemos que vender y promocionar, como hice hace bien poco en una interpelación, nuestra gastronomía, nuestros lugares turísticos. Yo no digo que no se esté haciendo, pero yo vengo aquí a que usted incida más. Pero si esto está todo escrito... Pero lo que no me voy es a olvidar. Y, desde luego, estos gurús de la despoblación que venían a solucionar la despoblación, como Teruel Existe, que el presidente que tenemos es gracias a Teruel Existe, al voto de Teruel Existe, gracias al voto de Teruel Existe, va y me saca que paren en dos estaciones, en Santa Eulalia y en Caminreal. Pero ¿esto qué es? ¿No venían a salvarlo? Oye, yo no he estado en Gobierno, pero sabía de la dificultad, y aquí le estoy echando un capote, señora Pérez. Pero ¿esto qué es? Y ahora la ciudadanía, ¿qué? Pues también tendrá que fiscalizarlo. Si es un partido político —dicen que es una plataforma—, si es un partido político... Por favor, vale ya. Hay que invertir, y a esa inversión hay que dar facilidades. Comunicaciones, empleos... Si eso ya lo sabemos, si viene todo en la directriz... Pero lo que no puede ser es que nos quedemos de brazos cruzados.

Y luego tenemos otra cosa que también hay que decir. En muchos municipios de la provincia de Teruel y de Aragón llegan muchos alcaldes de verano, llegan muchos alcaldes del mes de agosto, que vienen a decir un mes que vienen de vacaciones lo que hay que hacer los once meses siguientes. Y muchos están censados allí, porque resulta que en invierno viven veintiocho y hay censados setenta, en invierno viven cien y hay censados ciento cincuenta. Mi pueblo, el primero, y lo sabe usted como lo sé yo. Y esa gente pinta mucho, y les hacemos mucho caso. Y hay algunos que han estado de taxistas, han estado en una empresa, han estado en muchos sitios... *[corte automático de sonido]* ... y lo que quieren ahora es su huertecito, llegar al pueblo, su tranquilidad y todo esto, claro, y hasta a alguno le viene bien. Y luego, cuando llega a la noticia y sale en la noticia, señora Pérez: «Es que han venido dos de Barcelona a vivir a Loscos», y sale la noticia, pero al año, cuando se van, no sale la noticia de que se van. Para poder vivir en los pueblos, lo primero hay que poder y lo segundo hay que querer. No es tan bonito y no hagamos tan bonito que no haya una tienda, que no haya un médico o que no haya muchas veces una escuela. Hay que decir la verdad, señora Pérez, y hay que actuar por ahí. Y sin empleo y sin una diversificación de negocios, y, luego, por supuesto, el sector primario, que es el fundamental, sin eso no vamos a conseguir nada.

La he hecho de tirón, señora Pérez, porque creo que está ya todo dicho. Lo único que yo vengo a impulsar. Y, desde luego, que hable con Madrid, ese ministerio que nos hemos inventado, que para mí no vale para nada, pero, desde luego, es donde está la pasta. Entonces tendremos que ir por ahí. Señora Pérez, fuerza y —le digo una cosa— al toro, que se suele decir.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Turno ahora de respuesta para la señora consejera. Adelante, señora Pérez. Dispondrá del tiempo completo en un único turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Domínguez, la verdad es que es un placer debatir sobre algo que está situado en la agenda política de todas las instituciones, pero fundamentalmente que nos apasiona tanto a usted como a mí, sin ninguna duda.

Decía usted... Ha dicho dos cosas que sí que, compartiendo el análisis general, y dentro de la dificultad que me ha provocado su propia intervención, porque es verdad que ha hecho reflexiones que podemos compartir la mayoría de los ciudadanos que vivimos en zonas que sufrimos la despoblación... Pero ha dicho alguna cosa... Se va a convertir en un problema endémico. Es que lo es. Este es el problema: que es un problema estructural. Y, por tanto, el resolver un problema estructural es complejo, y podemos recurrir a la demagogia fácilmente —no digo que usted lo haya hecho, ni mucho menos—... Pero es verdad que exige responsabilidad en el discurso y en el discurso público.

Yo muchas veces... Ayer lo decía en la comparecencia que me tocó con el tema de la reagrupación de las guardias de los juzgados: a veces se utiliza la despoblación..., o bajo la defensa de la lucha contra la despoblación y los servicios públicos se esconden otro tipo de intereses, que le aseguro que creo que no es el suyo, pero quiero compartir esto porque seguramente lo compartirá también conmigo: la importancia de centrar precisamente el tiro en el asunto y analizar cuáles son los problemas estructurales, cuáles son las herramientas y los instrumentos y cuáles son los medios para intentar ponerle solución dentro de la complejidad que tiene. Porque usted..., una de las cosas que no ha dicho es que la gente vive donde quiere, señor Domínguez. Un ejemplo: nosotras éramos un grupo de siete amigas, salimos las siete a estudiar fuera y solo hemos vuelto dos, y el resto no ha vuelto porque no tenga oportunidades en Teruel: no ha vuelto porque ha decidido libremente elegir en grandes ciudades. ¿Qué tenemos que hacer desde las administraciones? —yo siempre les digo que no saben lo que se pierden—: que la gente no se vaya de los lugares por descarte. Esa es la obligación que tenemos como Administración. Y, ahora mismo, la pandemia ha abierto una oportunidad porque el medio rural ofrece posibilidades que precisamente han puesto de manifiesto la debilidad que tienen situaciones de pandemia o de enfermedad.

Primera cuestión que creo que es importante: el lenguaje, señor Domínguez. Ha hablado usted: reto demográfico no es lucha contra la despoblación. Lo comparto de pe a pa. ¿Reto demográfico es el envejecimiento de la población? Sí, pero el envejecimiento de la población está en Mirambel, ya que ha puesto de manifiesto el pueblo de la señora Soler, como en Zaragoza, es decir, es un problema que existe en los pueblos y en las ciudades. Para

nosotros, la despoblación es la dispersión, es el envejecimiento, es el abandono del medio rural. Eso es la despoblación, y, por tanto, tiene unas variables que tenemos que incorporar para acertar precisamente con las soluciones. Otro término que utilizaba el señor Morón en la pregunta que le hacía al presidente: España vaciada. Me niego. Ni vacía, que implica una foto fija del momento, ni vaciada, que implica o denota una acción de inicio y de final. No, no. Yo creo que el medio rural tiene mucha oportunidad, y yo acuñé el otro día en una charla que tuve con la universidad el término de España desaprovechada, y lo digo con la esperanza de que hay muchísimos recursos y grandes potencialidades que el medio rural tiene que ofrecer y seguir ofreciendo. No podemos estar hablando de lo que falta en el medio rural, porque así, como se suele decir en los refranes, hable usted así de la burra y vera cómo la vende. La gente... Oiga, nos está pasando en Teruel ciudad. La consejera de Sanidad está desesperada, estamos como Gobierno, porque no hay manera de llevar médicos a la ciudad de Teruel, al hospital general de Teruel. Pero, claro, ¿cuál es el retorno que tenemos muchas veces? Hombre, es que tenéis muchas dificultades en comunicación, es que no hay recursos, no hay ocio para los críos. Oiga, por favor, eso no quiere decir que sigamos siendo exigentes en las reivindicaciones. Hay gente que fía el problema de la despoblación con las comunicaciones. Pues también es una falacia. ¿Es bueno tener buenas comunicaciones estructurales? Sí. ¿Es suficiente y es la única solución? No. Tenemos el ejemplo, Campo Jiloca: debería de haber supuesto un impulso en el crecimiento de población gracias a la Autovía Mudéjar. No lo ha sido. Pero tenemos un ejemplo con la ciudad de Alcañiz o Calatayud. Calatayud tiene un Ave, tiene unas infraestructuras buenísimas, y, sin embargo, ha ido perdiendo población, ha perdido más de dos mil habitantes de población, cosa que a Alcañiz no le ha pasado. Eso no quiere decir que no sigamos reivindicando las infraestructuras necesarias, pero, ojo, es una parte más de las que configuran un medio atractivo para poder invertir.

Decía que esto es un asunto complejo, y yo creo que tenemos... Hace como quince años, quince, dieciocho años, éramos muy pocos los que hablábamos de este problema, éramos muy pocos. Lo inició el señor Guillén en el Congreso de los Diputados, el señor Arrufat en el Senado. Éramos pocos. Ahora mismo vamos a aprovechar la oportunidad de que está en todas las agendas políticas de todos los partidos políticos y, por tanto, de todas las instituciones, desde Europa hasta el pueblo más pequeño. Yo creo que esa es una oportunidad que tenemos que ser capaces de aprovechar. Y, además, hay otra cosa importante. Hay fondos en este momento, un caudal de fondos extraordinarios, desde los fondos que vienen de Europa hasta todos los remanentes, que tenemos que intentar alinear entre todas las administraciones para poder conseguir resolver problemas estructurales.

Y lo decía usted: si fórmulas mágicas no hay... Pero es verdad que sí que sabemos lo que no funciona, señor Domínguez. Recortar servicios públicos y no generar condiciones idóneas en las zonas para poder invertir, eso aboca al abandono y al aumento de la despoblación, y eso lo hemos visto en la legislatura del 11 al 15. Sin embargo, hemos roto esa tendencia, afortunadamente. Llevamos dos años creciendo en Teruel —poquito, pero llevamos dos años—, tres en la provincia de Huesca, y estoy convencida de que, si no hubiese sido por la pandemia, hubiésemos seguido creciendo. Es decir, la apuesta por servicios públicos de calidad que garantice seguridad a la gente, y estoy hablando del Estado del bienestar, estoy hablando de la educación, de la sanidad, de atención a nuestros mayores, de políticas de conciliación que permitan precisamente poder asentar población, poder decidir que la mujer pueda quedarse donde quiera... Es importantísimo. Y generar condiciones adecuadas para la inversión. Oiga, las grandes inversiones que se están haciendo son en el medio rural: BonÀrea es en Épila, Tönnies es en Calamocha, Amazon, en Villanueva de Gállego. Es cierto que Villanueva es el cordón de la ciudad de Zaragoza y tiene otras variables. Pero hay grandes inversiones que se están instalando en el medio rural.

Y yo coincido con usted: el sector primario es clave. Y ahí la PAC juega un papel fundamental, cosa que estamos bastante preocupados. **Estábamos esperanzados, pero parece que ahí el peso de la población o el peso que han tenido siempre ciertas comunidades autónomas sigue imponiéndose.** Yo voy a seguir confiando en que, efectivamente, la PAC es un elemento corrector de desigualdades y para nosotros es fundamental, es decir, que cobre quien trabaje la tierra, no, como usted ha dicho, sea un elemento especulativo que se convierte.

El sector servicios, fundamentalmente con el sector turismo, clave también, y en eso estamos. Hay una estrategia de turismo sostenible 2030 que realmente va en esa dirección, en ofrecer, en aprovechar los recursos.

Naturaleza y recursos naturales. Completamente de acuerdo, señor Domínguez. Hay que ser valiente. Yo soy una firme defensora del desarrollo de las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, y especialmente en nuestra provincia. Creo que es el futuro. Yo estoy convencida de que nadie podría entender tener pozos de petróleo y no explotarlos. Pues nosotros tenemos el petróleo en forma de sol, en forma de viento. ¿Cómo es posible que no seamos capaces de aprovechar, dentro de la legalidad? Es que es obvio, como no puede ser de otra manera. Pero **¿cómo es posible que no podamos aprovechar esos recursos que suponen, efectivamente, muchas veces la supervivencia de muchos municipios y, además, una mejora sustancial de la calidad de los servicios de la gente que va a vivir ahí, porque lo que se hace es socializar el beneficio precisamente de la generación de esa energía y que, por primera vez, y eso se lo hemos pedido Madrid, quienes producen la energía seamos capaces de aprovecharla, las industrias y también los ciudadanos que viven en los municipios?**

Vivienda. La vivienda es un tema crucial. Hicimos hace poco una mesa específica precisamente con políticas de vivienda, porque es absolutamente necesario. Tenemos una dificultad, queremos que venga gente a vivir a los pueblos; sin embargo, tenemos una dificultad precisamente en poder acceder a la vivienda. Y los fondos europeos que van a venir y que van a destinarse una parte importante a las entidades locales... Tenemos que generar esa oportunidad.

Y, por último, yo sí que creo que el Ministerio de Reto Demográfico tiene importancia, señor Domínguez. Ha planteado ciento treinta medidas, que creo que es una oportunidad, porque ha puesto blanco sobre negro, pero creo que lo más importante de ese documento es que, por primera vez, el Gobierno central reconoce que es necesario... [corte automático del sonido] ... los servicios públicos, cosa que es fundamental, porque garantiza precisamente la supervivencia del medio rural, porque es donde más se encarece llevar los servicios en igualdad de oportunidades.

Y puede hacer otra cosa también muy importante, y lo ha dicho usted, que es esa discriminación en legislación. Nosotros hemos hecho una ley aquí de simplificación administrativa con su apoyo, que precisamente incide en eso, en simplificar, en hacer una discriminación positiva en el medio, no hacer café para todos y sí flexibilizar y ayudar precisamente a la inversión en distintas empresas, en distintas iniciativas para poder instalarse en el medio rural. Yo decía el otro día: igual hay que declarar las obras, cualquier proyecto que se destine a esa España desaprovechada, igual hay que declararlo de emergencia, que simplifica eso, que realmente simplifica y reduce la tramitación administrativa. Creo que podría ser una buena propuesta que podríamos llevar al Gobierno.

Pero, insisto, señor Domínguez, nos une un objetivo común, y creo que es loable. Llevamos mucho tiempo trabajando. Todas las políticas del Gobierno de Aragón, le aseguro, esa directriz, la estrategia, todo arrastra porque nuestra realidad es eminentemente rural, pero, no obstante, acojo con agrado —se lo aseguro— el debate y las cosas que de manera propositiva usted plantee desde su grupo parlamentario.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente interpelación, número 52/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la captación y retención de talento investigador, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señora Gayán.

Interpelación núm. 52/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la captación y retención de talento investigador.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Díaz.

El potencial investigador e innovador de un territorio está estrechamente relacionado con su potencial para atraer y retener personal investigador. Además, todos los expertos coinciden en que el talento y no el capital será el factor fundamental en el siglo XXI para conectar la innovación, la competitividad y el crecimiento. Por tanto, la economía del conocimiento se dice que es el oro de este siglo. Por ello hoy le interpelamos para conocer cuál es la política general del departamento para captar y retener ese talento investigador de excelencia en nuestra comunidad.

En primer lugar, quiero empezar mostrando los resultados de un estudio realizado por la Fundación Cotec y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas del mapa del talento autonómico 2020, que analiza y compara la capacidad de atraer y retener talento de las diecisiete comunidades autónomas españolas. En ese estudio, Madrid, Navarra, País Vasco y Cataluña lideran los ránquines en todos los indicadores, agrupados en seis pilares, que condicionan el talento de cada comunidad. Esos pilares son facilitar, atraer, crecer, retener las capacidades y vocaciones técnicas y el conocimiento. El informe muestra la relación positiva que existe entre el talento y la renta per cápita de las regiones, es decir, que el nivel de renta determina la capacidad de atraer y utilizar ese talento, y, a su vez, esa capacidad conduce a un mayor nivel de renta. Esto es otra forma de explicar la idea, que ya he citado antes en sede parlamentaria, señora Díaz, de que los países no investigan porque son ricos, sino que son ricos porque investigan. Además, la pandemia también ha puesto claramente de manifiesto que las sociedades que cuidan y fomentan ese talento investigador estaban mejor preparadas para afrontar con éxito los múltiples problemas sanitarios, sociales y económicos que esta pandemia nos ha traído. Pero, según dicho informe, nuestra comunidad está por debajo de la media española en los indicadores que se refieren a atraer y en el de conocimiento, que es el que analiza el impacto del talento, y en el resto de indicadores está por detrás de Madrid, Navarra, País Vasco y Cataluña, por este orden.

En Aragón, desde 2005 tenemos la Fundación Araid, la fundación de la Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo, una fundación creada por el Gobierno de Aragón para impulsar la I+D+i y cuya actividad principal es la incorporación de investigadores excelentes, tanto del ámbito nacional como internacional, que ayuden a potenciar las líneas estratégicas de nuestra comunidad. Estos investigadores se establecen en centros de la universidad o de otros centros de investigación de la comunidad mediante un convenio de colaboración suscrito por la fundación y dichas instituciones. En la actualidad, la fundación cuenta con cuarenta y nueve investigadores de áreas tan diversas como la biomedicina, las ciencias sociales o las matemáticas, por citar solo algunas. Sin embargo, sus presupuestos arrastran pérdidas que deben compensarse con sus remanentes, o por lo menos así consta en las memorias de contabilidad de la fundación. Durante los años 2018, 2019 y 2020, la partida de la consejería a esta fundación se mantuvo congelada, y eso que, en la liquidación del 2018, la fundación ya acabó en pérdidas, puesto que esta fundación no tiene otra fuente de ingresos para pagar a sus investigadores que la subvención que recibe de la consejería. De hecho, en 2019 no sacaron convocatoria de captación de investigadores, ya que apenas podían mantener los que tenían. Y, en 2020, la fundación preveía terminar el ejercicio con unas pérdidas de más de trescientos mil euros. Tuvo usted que hacer una modificación presupuestaria de urgencia para evitar que acabara en quiebra en el 2020. Este año, 2021, la consejería ha aumentado su presupuesto en un 20%, pero este aumento apenas mejora la situación, porque, como así se detalla en la memoria de contabilidad de dicha fundación, se prevé un déficit de explotación de veinticuatro mil quinientos euros, que no cubrirá los gastos de personal y de explotación correspondientes a la contratación e incorporación estimada de investigadores. Leo literalmente de su memoria de contabilidad. Debido a ese déficit, no prevé el lanzamiento de nueva convocatoria en 2021, y le recuerdo que la

última salió en octubre del 2020, en la que se preveía una incorporación de hasta ocho investigadores, pero que hasta seguramente principios del 22 no se incorporarán. Por tanto, desde el 2018 no ha habido ninguna incorporación nueva de personal científico.

Nuestro grupo presentó enmiendas a los presupuestos de la comunidad tanto en 2020 como en 2021 para aliviar la difícil situación que arrastra la agencia. Sin embargo, todos los grupos del Gobierno no apoyaron estas enmiendas —ustedes sabrán por qué—. Por eso, señora Díaz, le exigimos que articule las medidas que sean necesarias, como consejera del departamento y como presidenta del patronato de la fundación, para que asegure a largo plazo esos recursos que corresponden al capítulo uno, que son los salarios de los investigadores contratados, para evitar que dependan de las próximas negociaciones presupuestarias entre su partido y sus socios de Gobierno. Los investigadores no se merecen esta precariedad e incertidumbre cada año.

Quizás sea por este motivo y por otro que le expondré seguidamente por lo que esta convocatoria extraordinaria, la del año 2020, de la que tanto usted presume, está siendo un fracaso, y le cuento por qué. Mire, en la convocatoria de 2020 se ofertaron ocho contratos para perfiles en áreas biomédicas. Sin embargo, las condiciones laborales ofertadas en esta convocatoria no son similares a las de convocatorias anteriores, en las que se aseguraba un contrato indefinido. En esta ocasión —leo literalmente— se pretende contratar hasta un máximo de ocho a tiempo completo, inicialmente de un año de duración, y es voluntad de Araid estabilizar al personal seleccionado en esta convocatoria una vez que haya garantizado la existencia de la necesaria financiación por parte de los presupuestos de la comunidad autónoma a favor de Araid. Es decir, que la estabilidad laboral de los investigadores que opten en esta convocatoria es para un año. Quizá por eso, en vez de recibir más de cien solicitudes de candidatos, como ocurría en otras convocatorias, en esta ocasión solo se han recibido diecinueve, de las cuales solo seis han pasado a la segunda fase, por lo que finalmente quizá solo se capte al 50% de los posibles anunciados, señora Díaz. ¿De verdad cree que, con estas condiciones, algún investigador que esté establecido en un centro internacional va a arriesgarse a dejar su institución por un contrato de un año y una continuidad que depende de los acuerdos políticos de su partido a la hora de financiar la fundación? Así no se capta y se retiene el talento excelente, señora Díaz.

Cierro este turno preguntándole por ese proyecto con fondos React que anunció para Araid, para convertirla en una agencia de investigación al nivel de las que hay en Cataluña, como ICREA, o el País Vasco, Ikerbasque. ¿De verdad compara usted a nuestra agencia con las agencias del País Vasco y Cataluña? Pues voy a darle unos números para mostrarle lo lejos que estamos de esas agencias. En Araid, después de quince años tenemos cuarenta y nueve investigadores; en Ikerbasque, tras catorce años, tienen doscientos noventa científicos de treinta y siete nacionalidades, y doscientos de ellos con contratos permanentes y sueldo relevantes; en ICREA, en Cataluña, la agencia cuenta con doscientos cincuenta y seis investigadores de veintisiete nacionalidades. Estamos muy lejos de alcanzar esas cifras porque para alcanzarlas tendríamos que mejorar la financiación de la agencia. El presupuesto para 2021 de nuestra agencia es de 3,7 millones; el de Ikerbasque, diecinueve, y el de ICREA, treinta y dos millones. Por lo tanto, la agencia Ikerbasque es cinco veces superior, quizá porque la inversión de la comunidad del País Vasco en I+D está sobre el PIB en un 2%, mientras que la de nuestra comunidad está en el 0,9%. Por ello, señora Díaz, el País Vasco lidera ránquines de innovación en España y de captación de talento, que comentaba al inicio de mi intervención.

Y ahora lo dejo aquí ya, señor presidente, y espero que la señora consejera pueda contarnos con qué recursos y políticas va a hacer de la Fundación Araid un Ikerbasque aragonés. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.
Buenos días, señora Gayán.

Yo comparto con usted que la fuga de cerebros ha sido un problema en nuestro país, comparto que se ha menospreciado el talento de la generación mejor formada de la historia y comparto que se la ha expulsado a patadas de nuestro país durante los años más difíciles de la crisis. ¿Sabe la diferencia entre usted y yo? Que yo no comparto el partido político que hizo esto, y usted, sí, usted forma parte del partido político que decidió que esto se hiciera así y —es más— que lo blanqueo, porque tenemos que recordar las declaraciones de la ministra Fátima Báñez cuando decía: «Esto es movilidad exterior, no hay que alarmarse de esto, esto no pasa nada». Cuando, después de la crisis más dura y de sus gobiernos, hay ochenta y siete mil jóvenes exiliados y formados —o en Aragón cinco mil—, pues, claro, lo que me llama la atención es que usted no se diera de baja del partido cuando hicieron eso y que ahora venga a exigir a los demás que arreglemos el destrozo. *[Aplausos]*. Yo comparto lo que dice; lo que no sé es cómo comparte el carné con los que lo hicieron.

Dicho esto, usted viene aquí a hacer una trampilla, porque lee el informe Cotec y lee hasta la cuarta comunidad autónoma. ¡Qué casualidad!, porque la quinta es Aragón. Y entonces dice: «Hombre, nos adelantan Madrid, Cataluña, País Vasco...». Y, ahora, cuando le toca llegar a cuál es la siguiente, no la nombra. Eso es tramposo y es bastante feo, no para este Gobierno, porque al final este ranquin habla de talento, no del Gobierno de Aragón: es bastante tramposo para los investigadores e investigadoras que han hecho que Aragón sea la quinta en España en este ranquin de captación y retención de talento, la quinta, a 2,4 puntos solo de Cataluña, siendo que tenemos una inversión ocho veces menor. Ya me gustaría a mí tener el presupuesto de Cataluña, y al Gobierno de Aragón supongo que también, y al resto de consejeros, y ya me gustaría a mí tener la hacienda foral del País Vasco para poder hacer virguerías. Pero, con ocho veces menos de presupuesto, estamos solo a 2,4 puntos de Cataluña, somos la quinta comunidad autónoma que mejor retiene y capta talento, y estamos, además, la cuarta comunidad autónoma, la cuarta, en retención de talento, gracias a cosas tan importantes como la sostenibilidad del Estado del bienestar, que lo

valoran nuestros investigadores, o a cosas también bastante relevantes que dice el informe y que no ha leído, como que la estabilidad política de nuestra comunidad autónoma convierte en un referente para invertir y para investigar. Por lo tanto, hay que leerlo todo.

Dicho esto, el informe habla del 2019, y, efectivamente, tiene cosas a mejorar que conocíamos. Yo entro en el Gobierno en el 2019, y en los cuatro ejes que se plantean a mejorar estamos trabajando, y espero que, en el informe que se haga después de esta legislatura, esto se refleje. Nos decían que había que mejorar la facilidad para hacer negocios, y por eso hemos puesto en marcha dos campañas —ya estamos en la segunda— de iniciativas de apoyo a *startups* y emprendedores con base de talento investigador. Doce el año anterior, doce en esta convocatoria. Doce empresas de éxito, doce empresas que vienen a investigar y a traer talento a nuestra comunidad autónoma y que, además, se instalen en la región.

Nos hablaban también del aumento del gasto en I+D+i. Ya no sé si decirselo yo —se lo dijo también la directora gerente de Araid, que luego se lo explicaré—. Yo no sé de dónde saca usted las cifras, pero le bailan o no compartimos las mismas, pero, aun así, en el gasto de I+D+i —lo verán la próxima semana si podemos finalmente presentarlo—, verán el aumento que ha habido de este Gobierno en dos años, un aumento muy importante en inversión en I+D+i.

Y también nos hablaban de atraer talento, y para atraer talento nos decían cosas importantes como aperturas externas. Es la primera vez que el Gobierno de Aragón, para hacer esta apertura externa a Europa, participamos en plataformas de especialización inteligente de la S3, como la Vanguard, que la presentamos aquí, y otras dos o tres que espero que acaben de cerrarse en las últimas semanas.

Hablaba también de mejoras salariales, y, efectivamente, lo hemos hecho, no solo asegurando los sexenios y la carrera investigadora de nuestros investigadores propios, como en el caso del Cita, sino también mejorando los contratos de nuestros investigadores predoctorales, que necesitan una vía de entrada más digna a la investigación.

Y abrimos a Europa para atraer estudiantes extranjeros e investigadores. Nos lo decía también en este caso el informe, y lo estamos haciendo. Gracias a Unita, la Universidad de Zaragoza ha conseguido estar en Europa. Vamos a apoyarlo con financiación.

Así que estamos trabajando en los ejes en los que se nos recomienda en el informe, y espero que los resultados vayan mejorando.

Respecto a Araid, efectivamente, Araid es la joya de la corona de mi consejería. Sin lugar a dudas, es la mejor herramienta para captar, para atraer y para retener talento, y se lo dijo la directora gerente el otro día en la comisión y hoy tenemos el bis: por mucho que repitan mentiras, intenten generar sensación de inestabilidad, no lo van a conseguir. No es cierto. Y, si nuestra agencia, con tres millones y medio de presupuesto más los seiscientos mil de la Estrategia Aragonesa de Recuperación, tiene problemas de quiebra, ¿qué tenía cuando ustedes le ponía novecientos mil euros? Es que, claro, vienen aquí a dar lecciones, cuando con menos de un millón de euros tuvieron que aguantar los investigadores, y de aquellos polvos, estos lodos... Que ahora, cuando cuadruplicamos la inversión, cuando subimos un 20%, cuando sacamos una convocatoria extraordinaria, les parece poco. Esto les parece poco, pero, cuando gobernaban ustedes, era suficiente. Es que al final..., es que es increíble además.

Ponen el ejemplo de la convocatoria extraordinaria, que se ha presentado menos gente. Hombre, claro. Primero, es una convocatoria extraordinaria; segundo, estaba cerrada a una única línea de investigación. Las demás son convocatorias abiertas a toda la investigación. Lógicamente, si tenemos noventa o cien solicitudes para todas las líneas, lo normal es que haya en torno a una veintena solo para una línea. Se saca la convocatoria para un año. Claro, porque esta convocatoria se saca porque ustedes y el resto de grupos de este Parlamento deciden en la Estrategia Aragonesa de Recuperación añadir esta línea, y la financiación de la Estrategia Aragonesa de Recuperación es anual, porque así lo decidieron ustedes, y, por lo tanto, sacamos esta convocatoria. Con vocación de estabilizarlos, sí. Y no diga que la financiación de los investigadores depende de decisiones políticas: es que todo el presupuesto depende de decisiones políticas, es que toda la inversión depende de decisiones políticas. ¿O no dependía, cuando ustedes recortaban en la universidad, de decisiones políticas el sueldo de los investigadores? ¡Es que esto es hacer demagogia! Claro que depende todo lo que hace este Gobierno y todas sus políticas públicas de decisiones, pero aquí hay una vocación, compartida por los cuatro socios de Gobierno, de apoyar la investigación, de apoyar a nuestros investigadores y de reforzar esta agencia, una agencia, además, que consigue que cada euro invertido revierta en 2,6 euros a nuestra región. A ver si algún proyecto de inversión consigue una captación de fondos tan directa como esta. Además, el 97,9% del talento captado a través de Araid se ha quedado en Aragón, están investigando en nuestra región, es decir, utilizamos una herramienta para captar, para consolidar y para que el personal esté fijado, porque los contratos en Araid son investigadores bien pagados, con un sueldo estable y con una carrera investigadora, que es algo que cuesta mucho hacer y que se está haciendo bien.

Y somos la tercera agencia nacional, no porque lo diga esta consejera —no me lo invento yo una mañana que se me ocurre—: es que somos la tercera agencia nacional porque así lo determina el Ministerio de Ciencia, que nos coloca como la tercera agencia nacional en captación y atracción de talento. Por eso nos coloca en el programa nacional de excelencia a nivel de ICREA e Ikerbasque, porque no es solo cuestión de volumen de investigadores. Claro que tenemos menos, pero la calidad de lo que tenemos es igualmente comparable a ICREA e Ikerbasque. Nuestros investigadores entran en el programa I3 de forma directa, y esto no es casual: pasa porque tienen buenos currículos, porque están también los fondos, porque investigan bien, y lo hacen aquí. Y no lo digo yo: lo dice el Ministerio de Ciencia y lo dicen los propios investigadores. Vamos a tener récord de investigadores en nuestra región ahora. La convocatoria excepcional, que usted ha dicho que no llegarán a ocho... Aprobamos el lunes la resolución: va a haber ocho investigadores, en este caso investigadoras, la mayoría, contratadas. Y, además, le adelanto que este año va a haber una convocatoria ordinaria, va a haber una nueva convocatoria ordinaria de hasta once contratos para añadir

once personas más a la agencia. Otro 20% más de investigadores que se incorporarán a nuestra región, más los ocho, más los cincuenta que tenemos, más el aumento de inversión... Yo, si esto no es captar y retener talento, ya no sé qué quiere que haga, señora Gayán. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, sí, yo pertenezco al Partido Popular, efectivamente, y estoy muy convencida de ello, y entiendo que usted no entienda por qué estoy en el Partido Popular y lo que significa ser del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Pero dígame... La pregunta y por lo que yo la he traído aquí era para que nos hablara de lo que hace usted desde que es consejera y presidenta del patronato. Y todos esos datos que dice usted que de dónde me saco me los saco de las memorias de contabilidad de la fundación y de los datos del INE, señora Díaz, de estadísticas del INE. Y, por cierto, creo que tienen que ponerse de acuerdo, porque las memorias de contabilidad de la fundación dicen que no sacarán convocatoria y ahora usted anuncia que habrá una convocatoria. Por tanto, cuando redacten las memorias del año correspondiente, por favor, hablen entre ustedes. *[Aplausos]*.

Quiero ahora utilizar el tiempo que me queda simplemente para preguntarle por esa retención del talento. Hemos hablado en la primera parte de la captación, y me referiré, en primer lugar, a la captación de esos doctores formados con los contratos predoctorales que la consejería lanza en diferentes convocatorias de cuatro años de duración para realizar su tesis doctoral. Una vez que acaban dicho contrato, estos investigadores de nuestra comunidad se enfrentan al abismo, porque en Aragón no contamos con ningún programa para estos doctores que quieren continuar su carrera científica, programas que sí que existen en otras muchas regiones españolas, como Andalucía, Valencia, País Vasco, Cataluña, Madrid, Galicia, etcétera. ¿Para cuándo un programa de movilidad posdoctoral aragonés, señora Díaz? ¿Se compromete a crearlo durante esta legislatura o tendrán que buscar la oportunidad de continuar esos jóvenes talentos fuera de... *[corte automático del sonido]* ... o fuera del país?

Y, hablando también de la retención de los investigadores excelentes de Araid, los datos lo que muestran es que la fundación no tiene éxito a la hora de retenerlos, porque en las doce convocatorias que ha tenido podría haber captado ciento veintiséis investigadores y solo cuenta con cincuenta, lo que nos da por los datos que capta tres investigadores al año. Para mí esos datos son un fracaso; no sé para usted. Por eso le queremos preguntar por cuáles son las razones de esa baja tasa de captación y de retención anual del talento de la agencia. ¿Cree que puede deberse a que los investigadores no se sienten respaldados por la consejería o bien pagados y seguros de sus contratos? ¿O porque la visibilización de sus logros es escasa y no se sienten valorados?

Le pedimos, señora Díaz, que ponga en valor para que toda la sociedad aragonesa conozca el valor de estos investigadores y también los logros conseguidos con su investigación para nuestro territorio. Por eso le pedimos un esfuerzo de comunicación y divulgación a la sociedad para situarlos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada GAYÁN SANZ: ... —sí, ya termino— en el lugar relevante que se merecen.

Y, simplemente, para terminar, señora Díaz, el talento aragonés espera urgentemente respuestas a todas estas cuestiones, que afectan a su futuro. La sociedad aragonesa no puede permitirse perder a ninguno de ellos, porque, como ya estos tiempos nos han mostrado, sin ciencia no tendremos futuro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): La herramienta Araid lo que hace es atraer talento y retenerlo para la región. Que el 97,9% del talento captado esté en nuestra región demuestra un éxito. A usted no le parecerá un éxito; a mí me lo parece. Nuestros investigadores se quedan en Araid, se quedan en la universidad, se quedan en el CSIC, se quedan en nuestra tierra y los captamos. *[Aplausos]*.

Y, respecto al valle de la muerte posdoctoral, que dice que no hay ninguna convocatoria, que no se hace nada para ellos, le voy a contar algunas cosas. La Universidad de Zaragoza saca por primera vez, gracias a la sostenibilidad de la financiación de este Gobierno, el programa de investigación Manuel López, un millón de euros para contratos posdoctorales de tres años y ayudas un año para recién doctorados. Y, además, nuestro ministro Castells saca dos convocatorias de ayudas posdoctorales, una para recién doctorados (ayudas Margarita Salas), que son mil ochocientas ayudas, una de cada cinco posdoctorales recibirá esta ayuda, y las ayudas María Zambrano, para atraer talento joven a nuestras universidades, con contratos de uno a tres años, bien pagados, bien financiados... *[Corte automático del sonido]*.

Nos tomamos en serio, señora Gayán, atraer talento. Yo no he parado de hacerlo en esta legislatura: una convocatoria ordinaria, una convocatoria extraordinaria en Araid, convocatorias de ofertas de empleo público en los centros de investigación, veinticuatro empresas *startups* universitarias que salen a competir y a traer talento a la región. Estamos haciéndolo bien. Este Gobierno se cree la ciencia y la investigación, y lo mejor que podían hacer es reconocerlo y no molestar. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera,
Pregunta número 340/21, relativa a las ayudas para la movilidad del personal investigador, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular, que para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 340/21, relativa a las ayudas para la movilidad del personal investigador.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Un inciso: yo no molesto, yo hago mi trabajo, que es impulsar y controlar al Gobierno, señora Díaz. *[Aplausos].*
Yo no molesto, yo hago mi trabajo.
Entre las convocatorias de ayudas en materia de investigación detalladas por el Departamento de Ciencia en el presupuesto de 2021 se recoge el lanzamiento de un programa de movilidad para personal investigador predoctoral en formación. ¿Cuándo tiene planteado la consejería de Ciencia convocar esas ayudas de este programa de movilidad, del que depende la formación de muchos investigadores de nuestra comunidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No se lo dije yo, se lo dijo también la directora gerente de Araid cuando le dijo que infravalorar lo que están haciendo nuestros investigadores, menospreciar su trabajo, tratar mal a nuestra agencia y falsear con los datos para no valorar su talento sí que es molestar. Y se lo dijeron el otro día y se lo digo yo. *[Aplausos].* A mí no me molesta, que para eso me pagan, para contestarle.

Me pregunta usted en concreto la convocatoria de movilidad, que cuándo la sacarán. Pues le respondo: cuando la situación sanitaria permita cierta normalidad para la movilidad. Porque, efectivamente, para que pueda ser una convocatoria de éxito y pueda tener el rendimiento y el reconocimiento que se merece la finalidad de dicha convocatoria, necesitamos tener movilidad europea mínimamente estabilizada y, sobre todo, acceso presencial a los centros de investigación y docencia de los países de destino. Estamos siendo responsables esperando a ver cómo avanza el proceso de vacunación, a que se vaya abriendo la movilidad con cierta normalidad y a que se vuelva a la presencialidad, porque, si no, la convocatoria no iba a tener ningún sentido. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Señora Díaz, no le tolero que manipule mis palabras. Yo no he puesto en duda la excelencia del talento captado, ni del trabajo ni de los logros conseguidos. Es más: le he dicho que se merecen que se visibilicen y que la sociedad los conozca y los ponga en el lugar relevante que se merecen. Tanto usted ahora como la señora Gálvez en la comisión manipularon mis palabras diciendo que yo menospreciaba a esos investigadores, y nada más lejos de esa situación, que quede claro.

La situación del colectivo de investigadores predoctorales. A causa de la pandemia sabe que necesitan su ayuda; se la han pedido, se la han reclamado hace meses, y, sin embargo, siguen esperando. Este colectivo elaboró un estudio en el que aparecen los datos en los que muestran que han sido mayoritariamente, un 80% de ellos, afectados muy negativamente por la pandemia. Fíjese si su situación es precaria y delicada que han tenido que recurrir al Justicia de Aragón para que sus empleadores les suministraran, por ejemplo, simplemente un ordenador y una mesa de trabajo, cosa que el Justicia les ha reconocido. Y es más, señora Díaz: las soluciones que hasta ahora la Escuela de Doctorado y su consejería les han planteado para solucionar otro problema, como es la ampliación temporal de sus contratos y sus estudios, no les satisfacen en absoluto. A día de hoy hay investigadores que la Escuela de Doctorado les obliga a dejarla, ese programa, sin saber cuándo podrán volver. Necesitan soluciones, y no dentro de unos meses, sino ahora. Y, en cuanto al problema de las estancias de investigación, un periodo que es muy necesario para su aprendizaje y su valoración del currículum académico, y también que les hace optar a la mención internacional, un mérito que es muy significativo de cara a su posterior carrera científica, de no poder realizarla, esta situación les pondrá en una partida negativa respecto a otros investigadores que sí que la hayan realizado. Y un 75% de los investigadores indicaban que su investigación se ha visto afectada en lo relativo a estas estancias. Por tanto, señora Díaz, debe convocar ya esas estancias para que puedan realizarse. Sabe que suelen realizarse los últimos meses del año. Por tanto, si no se convocan ahora, no habrá plazo para programarlas y realizarlas durante este año, y todos esos jóvenes investigadores estarán en una situación de partida más negativa que otros investigadores de otros lugares. Por eso le pedimos el apoyo, porque lo que hace hasta ahora no es apoyar, sino abandonar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Comparto la preocupación en este caso de los investigadores predoctorales. Me han trasladado lo mismo que le trasladan a usted. Comparto la necesidad de tener una convocatoria de movilidad. Y nuestra vocación es que, en el otoño, si conseguimos la inmunidad de rebaño y si nuestros jóvenes están vacunados, podamos sacar esa convocatoria a final de este año, en torno a mediados del otoño, para que puedan hacer esas estancias. Y comparto eso totalmente. Tanto lo comparto y tanto creo que hay que redignificar la figura de los predoctorales que en la nueva convocatoria que lanzamos para este año va a haber una subida salarial del 15% para ellos, porque no es de recibo que el talento mejor formado de nuestra región se convierta en mileurista los dos primeros años de convocatoria. Por eso, la nueva convocatoria que vamos a lanzar desde el Gobierno de Aragón contará el primer y el segundo año con una subida salarial bruta de cinco mil ciento ochenta y cuatro euros al año o, lo que es lo mismo, cuatrocientos euros más al mes para aquellos que retienen, que captan, que investigan y que son lo mejor de nuestra tierra. Una subida salarial que, además, se une por primera vez a la convocatoria de un turno de discapacidad, de una plaza para el turno de discapacidad predoctoral, una demanda que se llevaba haciendo durante años. Esto permite que se pueda hacer la tesis en seis años —es una excepcionalidad—. Y, además, esto se une al reconocimiento de hasta cinco meses de prórroga para los investigadores que acaban su tesis entre abril del 21 y abril del 23, porque, efectivamente, han visto mermada su capacidad para investigar durante los años más duros de la pandemia. Vamos a sufragar esos cinco meses de prórroga. Comparto, conozco el problema que está habiendo con la Escuela de Doctorado y estoy mediando para intentar solucionarlo. Creo que es lo mejor que tiene nuestra tierra, estos jóvenes que apuestan por investigar y por atraer talento e inversión, y lo que nos toca a todas es apoyarlos, reconocerlos, redignificar su papel y acabar con la precariedad que llevaban muchos años arrastrando. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Les recuerdo que, aunque no lo hayamos dicho al principio, en el escaño, para hacer las preguntas, hay que mantener la mascarilla puesta. Y, en segundo lugar, que se ha retirado la pregunta número 29.

Continuamos con la pregunta número 132/21, relativa a medidas para el cumplimiento del régimen de visitas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García González, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora García, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 132/21, relativa a medidas para el cumplimiento del régimen de visitas.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El derecho a la justicia tiene que ser un derecho fundamental para que los ciudadanos puedan acudir a ella a defender sus intereses y a legitimar sus pretensiones, pero, además de la justicia entendida como tal, como el orgánico de unos juzgados, existe una resolución alternativa para los conflictos que es la mediación. La mediación es importantísima a la hora de llegar a acuerdos, acuerdos válidos, acuerdos que se cumplen y acuerdos que solucionan situaciones al margen de los juzgados.

Esta mediación, este tipo de mediación, entendemos que juega un papel fundamental en cuanto a la ruptura de las relaciones familiares. Es cierto que gestionar una ruptura de una familia es mucho más sencillo si ambos progenitores llegan a acuerdos, y, sobre todo, a acuerdos que beneficien a los menores, a los descendientes de esas uniones conyugales.

Existen sitios neutrales, sitios seguros, donde esa mediación..., donde se puede trabajar con esos menores, donde se puede completar ese sistema de visitas, donde se puede llevar a cabo un sistema de visitas seguro, eficaz y, sobre todo, pensado en beneficio del menor. Hablo de los puntos de encuentro como espacios neutrales, pero entiendo... Y la pregunta va por ahí: ¿con qué medios cuenta el Gobierno de Aragón para dotar de mecanismos eficaces para el cumplimiento del régimen de visitas establecido en caso de separaciones familiares en las que exista conflictividad en todo el territorio de la comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora García, yo creo que es una buena costumbre dirigir las preguntas a quien tiene la competencia directa. Usted lo ha llevado en el ámbito de la justicia, pero sabe perfectamente que el régimen de visitas a través de los puntos de encuentro depende del Departamento de Ciudadanía. Y, por tanto, yo le voy a explicar un poquito que, precisamente, la aprobación de la Ley de mediación familiar de Aragón, que es el máximo órgano favorable al desarrollo de esa función mediadora que tan importante es y que tanto trabajo todavía queda por delante —se lo reconozco—... De alguna manera se hace eco el propio Gobierno de la garantía precisamente de dar respuesta a la conflictividad familiar a través de la mediación. Se crea un servicio de mediación familiar, adscrito al departamento competente del Gobierno de Aragón, en este caso, como le decía, al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a través de la Dirección General de Igualdad y Familias, donde se encuentra incluido, como digo, el programa de orientación y mediación familiar, en funcionamiento desde 1997 y que ha sido utilizado por más de trece mil aragoneses y aragonesas en este tiempo.

El señor PRESIDENTE: Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Señora consejera, efectivamente, podría llegar usted a la conclusión de que esto es competencia del Departamento de Asuntos Sociales, pero usted, como consejera de Presidencia..., entre sus funciones existe lo que es el impulso y la coordinación general de programas, acciones y actividades cuando afecten a varios departamentos, y entiendo que afecta a varios departamentos. En cualquier caso, haga usted si acaso de correa de transmisión o facilite usted la información o hágala llegar de la manera que usted considere. En cualquier caso, sí que me gustaría que tuviesen ustedes en cuenta que esas rupturas familiares, que esa asistencia a los menores, que esos regímenes de visitas complicados se hagan en puntos de encuentro como puntos neutrales y puntos seguros, y que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, residan donde residan, tengan acceso a la posibilidad de establecer ese régimen de visitas a través de un punto de encuentro. Y, en concreto, me refiero a aquellas comarcas, a aquellos lugares donde no existen puntos de encuentro o, como el caso de Jaca, la marca de la Jacetania, donde el punto de encuentro salió a concurso y ha quedado desierto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: No dude usted que así lo haré, y así lo he hecho precisamente para recabar información a esta pregunta.

Como sabe usted —yo creo que lo conoce—, los puntos de encuentro familiar... Además, queda expresamente prohibida la mediación en el caso de que la autoridad judicial advierta de la existencia, evidentemente, de indicios fundados de violencia doméstica. Es un procedimiento llevado a cabo en el año 2016, que se sacó a concurso la gestión de los puntos de encuentro de Zaragoza (centro y periferia), de Huesca, de Teruel, de Calatayud y de Alcañiz. En el 18 se amplió la red a Zaragoza (Actur) y Ejea, y también se incluía la creación, como usted ha dicho, del punto de encuentro de Jaca, que se quedó al final desierto.

Nos consta que se está prestando el servicio, que la comarca está prestando el servicio y que, desde luego, el Departamento de Ciudadanía, junto con la acción concertada, que es clave, clave y fundamental, y eso quiero destacarlo, para poder prestar el servicio, desde luego, está analizando... Lo que sí le digo es que, al contrario que otras comunidades autónomas, no tenemos lista de espera en los puntos de encuentro en esta comunidad autónoma. Y lo que le aseguro es que el Departamento de Ciudadanía está absolutamente comprometido para resolver todos, y en especial este en concreto, que es el punto de encuentro familiar de Jaca, que sabemos que se está prestando el servicio, pero que, desde luego, el departamento estará encima.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 346/21, relativa a la custodia de material peligroso en los juzgados, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Ledesma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 346/21, relativa a la custodia de material peligroso en los juzgados.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Como sabe, el 28 de abril pasado, una funcionaria, por error o por despiste, abrió un bote de pimienta, de gas pimienta, en los juzgados y obligó a desalojar cuatro juzgados de instrucción. Y, más allá de lo noticiable del hecho, de cómo se pueda interpretar esa decisión, como consecuencia a los pocos días fui contactado por varios funcionarios que se vieron afectados para mostrarme una preocupación que tienen generalizada en esos servicios, y es qué pasa con aquellos objetos que no son técnicamente armas, que esos sí que los custodia a lo mejor la Guardia Civil, los llevan a otros depósitos, u otros objetos de valor que pueda haber depositados durante años en los juzgados, en esa parte de los juzgados, qué pasa con ellos, si tienen la posibilidad, si han estudiado la posibilidad o si tienen previsto hacer algo para que no sean objeto de distracción, ya no tanto de algún funcionario, sino también de distracción del objeto mismo por parte de terceros, si lo han estudiado o si conocen por qué. Ya le digo que es una preocupación que algunos funcionarios me han hecho llegar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señor Ledesma.

Efectivamente, usted hace referencia fundamentalmente a la noticia que apareció el 29, creo que el 29 de abril, sobre una funcionaria que abrió un bote de gas pimienta en el Juzgado número 8. La verdad es que de una excepción no se puede hacer una norma. Usted me dice que hay funcionarios que muestran su preocupación. Desde luego, lo trasladaré a la dirección general. Pero es verdad que ahí claramente la custodia precisamente de estos efectos es responsabilidad de los letrados y letradas de la Administración de Justicia y únicamente pueden permanecer en las oficinas judiciales, en función del protocolo que existe, cuando son entregados por el atestado para su inventario o

bien cuando son recabados para su exhibición durante la celebración de una vista oral. Ese es el protocolo, entendemos que eso es lo que siguen todos, pero, insisto, trasladaré también esa preocupación a la dirección general.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, efectivamente, ya le he dicho que me lo han trasladado por varias vías distintos funcionarios, y creo que a lo mejor... Dice: «Hombre, de un hecho puntual no se puede elevar la norma». Pero, cuando hay varios funcionarios que aprovechan el incidente en cuestión para poner sobre la mesa que les preocupa... El hecho en sí de que se abra el gas pimienta, gracias a Dios, no tuvo más efecto que durante unas horas desalojar los juzgados. Pero les preocupa porque ahí se custodian otro tipo de elementos durante un tiempo —a veces se alarga en el tiempo, porque la instrucción...—... Y, así como sí que ya le he dicho que las armas, en concreto, la Guardia Civil sí que las custodia en otro sitio, se sustraen a lo mejor de esa zona en cuestión o de esa custodia y están en otros sitios, al servicio, por supuesto, de los letrados de la Administración de Justicia, que son los responsables, quizás habría que, a lo mejor, estudiar la posibilidad de que de otra forma..., que no se queden ahí olvidados durante años y que no queden al albur de ciertas distracciones que pueden causar perjuicios. Y ya le digo, preocupación entre los funcionarios. Sin más, señora consejera. Le traslado esto porque los funcionarios, quizá sea por la profesión a la que tanto alegaba usted, que tengo, me conocen y me llaman con total confianza, y sería bueno que lo pudieran hacer con la directora general de Justicia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Le aseguro, señor Ledesma, que, cuando ocurrió la noticia, fui la primera que tomé interés en ello, porque la seguridad es la vía principal. Y tengo que agradecer aquí la labor de los efectivos de la unidad de policía adscrita, que la verdad es que actuaron de forma inmediata para evitar cualquier tipo de incidencia.

Pero hay un procedimiento de tratamiento de piezas de convicción elaborado por la Secretaría de Estado de Justicia y que es de aplicación en todas las sedes judiciales, un procedimiento para la conservación y custodia de bienes y efectos depositados. En el proceso de recepción y gestión se comprueba la naturaleza del bien o el efecto entregado, se establece el destino que han de tener esas piezas o efectos judiciales intervenidos en una operación policial. Son registrados informáticamente, es decir, todo queda etiquetado, y se habilita un acuse de recibo para su remisión. Por ejemplo, si son muestras biológicas, se remiten al Instituto de Medicina Legal; si son armas, instrumentos, cartuchos, se entregan a la intervención de armas; si son objetos de valor, son depositados en caja fuerte; si se trata de objetos no identificados, su destino es el servicio de efectos existentes en los decanatos. Están absolutamente protocolarizados los procesos de petición de puesta a disposición de los peritos de estas piezas o efectos custodiados, y la devolución anticipada definitiva, su utilización provisional, la remisión para que estos efectos comparezcan en un juicio oral o su proceso de venta. Es decir, yo creo que está absolutamente protocolarizado todo. Hombre, quizá lo que tenemos que ver es que ese protocolo se sigue al pie de la letra, esta oportunidad..., revisar que realmente así se cumple, porque es responsabilidad de todos, y, desde luego, en mi caso, como responsable y como competente, la primera, y le aseguro que no tendré ningún empacho en hacerlo y mostrar el interés.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 359/21, relativa a la vinculación del pago de las ayudas a la hostelería al Fondo de Cooperación Municipal, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, que para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 359/21, relativa a la vinculación del pago de las ayudas o la hostelería al Fondo de Cooperación Municipal.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué opinión le merece, señora consejera, que se obligue a los ayuntamientos a comprometerse para las ayudas a la hostelería con las cantidades que se deben recibir del Fondo de Cooperación Municipal?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, como ya acostumbra, le tengo que decir que no es verdad lo que dice. No se obliga a los ayuntamientos a hacer nada. Se les ofrece la posibilidad de decidir, en base a su autonomía local, sumar sus esfuerzos,

algo que muchos de ellos, por cierto, van haciendo en solitario, a los del Gobierno de Aragón y a las tres diputaciones provinciales para así conseguir un efecto multiplicador y beneficiar en la mayor medida de lo posible a los sectores que en este momento han sufrido de manera directa el impacto de la pandemia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Muy amable, porque con su respuesta entiendo que podemos trasladar a los ayuntamientos que su contribución a las ayudas a la hostelería no tiene por qué hacerse según este convenio que el Gobierno de Aragón ha remitido a los ayuntamientos y que es disponiendo por parte del Gobierno de Aragón de lo que les correspondería del Fondo de Cooperación Municipal, y que pueden recurrir a otra forma de pago. Usted me acaba de contestar eso, porque, como dice que yo falto a la verdad, no tiene que hacerse con cargo al Fondo de Cooperación Municipal. Pero es que no les han dado otra opción. Ustedes solamente les han trasladado este documento.

Como sabe, estas ayudas son para esos sectores que han sido más dañados por la crisis, que es la hostelería, que, además, hemos tenido una buena noticia: hoy hemos conocido que probablemente tengan la oportunidad, además, de ser también indemnizados, porque el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha considerado nula la orden del Gobierno de Aragón que limitaba los aforos, que limitaba el derecho de reunión, porque ustedes, como viene diciendo este grupo reiteradamente, no son competentes para limitar derechos fundamentales como el derecho de reunión, es inconstitucional cualquier decisión en ese sentido. Y, además de estas ayudas del Gobierno de Aragón, en las que van a participar las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, los hosteleros van a poder recibir unas ayudas.

Pero, mire, lo que le queríamos trasladar con esto, ya que usted ha abierto la posibilidad, es que nos parece bien que no tenga que ser solamente con cargo al Fondo de Cooperación Municipal, porque, además, los ayuntamientos, gracias a que no fueron confiscado sus remanentes finalmente por el señor Sánchez, tienen remanentes. Y les puede venir mejor pagar este 20%, aquellas que recurran a ello, a través de estos remanentes que no vincularlo a un Fondo de Cooperación Municipal donde ustedes, con este convenio que les han remitido, les estaban causando un problema. Primero, porque ustedes les hacen con este convenio tomar un acuerdo en el pleno que es un cheque en blanco, porque, claro, sabemos lo que tiene que poner el Gobierno de Aragón, esos treinta millones, sabemos lo que tienen que poner las diputaciones provinciales, esos diez millones, y sabemos lo que tienen que poner los ayuntamientos, esos diez millones, pero, claro, cada ayuntamiento, cuando tiene que tomar un acuerdo plenario..., ustedes no les están diciendo lo que tienen que poner. Vamos a ver, usted es la consejera de Presidencia, tiene una Dirección General de Administración Local, el director general de Administración Local ha sido alcalde —usted, no, pero el director general de Administración Local, sí— y sabe que se aprueban unos presupuestos, y este Fondo de Cooperación Municipal está ya vinculado a una obra, a una inversión, a unos gastos. A ver, céntrense, señora consejera, pónganse en lugar de los ayuntamientos. Tienen unos secretarios, tienen que tomar acuerdos, y lo que no podemos hacer es que el mismo ingreso esté vinculado a dos gastos distintos: por un lado, a la contribución a las ayudas a hostelería y, por otro lado, a aquellas obras, inversiones o gastos a los que los tuvieron. Facilítenles el trabajo una vez más a los ayuntamientos. Por eso, dialoguen más, hablen más, no tomen decisiones unilaterales que hagan que este grupo parlamentario —sí, señora Pérez, sí— tenga que estar permanentemente defendiendo a los ayuntamientos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, defendiendo a los ayuntamientos cuando están en la oposición y haciendo hechos de carnaval cuando gobiernan, que es lo que habitualmente hacen. Ese cinismo absolutamente increíble que no les ruboriza en ningún momento.

Usted la pregunta... La pregunta exactamente dice: ¿qué opinión le merece que se obligue a los ayuntamientos a comprometerse para las ayudas a la hostelería con las cantidades que deben recibir del Fondo de Cooperación Municipal? Y yo le he dicho que este Gobierno no obliga a nadie; este Gobierno lo que hace es intentar ayudar, multiplicar el esfuerzo que estamos haciendo todas las administraciones, los ayuntamientos... Por cierto, mire usted, simplemente con mirar en Internet puede ver que, en la provincia de Zaragoza, setenta ayuntamientos han convocado unilateralmente precisamente ayudas a sus sectores. Que, por cierto, es que no he hablado con ningún alcalde o alcaldesa, que yo hablo todos los días, que me ha dicho que está en contra de esta medida. Solo son ustedes, como siempre, utilizando a los ayuntamientos de cara solo a desgastar al Gobierno y con un único interés partidista. Pero tienen la credibilidad que tienen, señora Vaquero. Porque, claro, ahora mismo es que es como el mundo al revés: cuando provocaron el mayor hachazo de la democracia a la autonomía local, a la autonomía financiera de los ayuntamientos, aplaudían; y, cuando hemos liberado en este país, en esta comunidad autónoma más de setecientos millones de euros para que puedan utilizarlos las entidades locales, sacan ustedes el hacha. Es increíble, señora Vaquero. Esa pasión que demuestra ojalá la hubiesen demostrado realmente cuando hubiesen gobernado. Que, por cierto, creo que era usted alcaldesa y que añora mucho ese puesto, porque está constantemente repitiéndolo, señora Vaquero.

Por lo tanto, lo que hemos hecho es facilitar a aquellos ayuntamientos que voluntariamente y de manera unilateral deciden apoyar ese plan de ayudas a la hostelería, lo que hemos hecho es decirles: «Le detraemos el dinero del fondo incondicionado y le facilitamos la tramitación». Eso es lo que hemos hecho, facilitar la gestión en aras a tener un paquete de ayudas que tenga un mayor efecto multiplicador, un impacto mayor de las tres organizaciones: Gobierno de Aragón, diputaciones provinciales y ayuntamientos. E, insisto, la mayoría de los ayuntamientos no están diciendo nada, exclusivamente cuando ustedes les fuerzan y los utilizan con un único interés, que es el partidista. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracia, señora consejera.

Pregunta número 364/21, relativa a los convenios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 364/21, relativa a los convenios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, primero, una aclaración. Es verdad, se añora mucho ser alcalde o alcaldesa. Se lo pueden decir muchos de sus compañeros, que lo han sido en estas Cortes. Es lo más maravilloso. Yo le invito a que usted realmente pueda probar la experiencia y vuelva a intentarlo, aunque, como ya le he dicho en una ocasión, aquí no la elige nadie, ningún Gobierno: aquí la eligen los ciudadanos y hay que votarle.

Señora consejera, en relación a los convenios VioGén que tiene el Gobierno de Aragón con algunos de los ayuntamientos aragoneses, me gustaría saber si tiene la intención de llevar a cabo alguna acción para favorecer que más municipios aragoneses que disponen de cuerpos de policía local se puedan adherir a estos convenios para apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí. Me va a permitir, señor Sada, que denuncie de alguna manera que cinco crímenes en setenta y dos horas, desde luego, es absolutamente insoportable para una sociedad decente *[aplausos]*, y eso indica que a la violencia machista le queda mucho recorrido todavía para acabar con ella, y todos los esfuerzos que hagamos todas las administraciones seguramente serán innecesarios.

Decir que este cometido que usted plantea, señora Vaquero, corresponde a la Dirección General de Interior y Protección Civil, que le corresponden precisamente la coordinación de las policías locales y la cooperación a la mejora de sus medios personales y materiales. En este momento hay seis ayuntamientos... —siete con la última petición, que es el Ayuntamiento de Calatayud—, Huesca, Pinseque, Ejea de los Caballeros, María de Huerva, Pedrola, Cuarte de Huerva y Calatayud, en materia de colaboración relacionada con la violencia de género. Tenemos dos tipos de colaboración: los convenios de VioGén, que es con el Estado, directamente en una relación con cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y los convenios de colaboración que el Gobierno de Aragón saca precisamente para completar esos convenios. Esas dos figuras son las que existen, y en este momento tenemos siete ayuntamientos. Le adelanto: yo no estoy satisfecha con que solo estén siete ayuntamientos. Tenemos treinta y cinco municipios con policía local. Seguramente no todos podrían tener por número de efectivos, pero yo aspiraría a que con la mitad de ellos pudiésemos suscribir convenios precisamente en formación en materia de policía local, porque, desde luego, se ven muy efectivos y muy útiles, porque es el primer contacto, la primera aproximación que puede tener una víctima de violencia de género.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ¿Pues no ve, señora consejera? En algunas cosas nos ponemos de acuerdo. Y esta es otra de las que, hablando de ser alcaldes, una se siente muy satisfecha y muy honrada de poder ser pionera, como alcaldesa de un ayuntamiento que fue uno de los primeros que firmaron estos convenios, y era por la firme convicción en que es una lacra social. Usted hablaba de las cinco víctimas de esta semana —lamentable, y es verdad que hay una reunión extraordinaria del pacto de Estado—, pero son trece las mujeres ya que a lo largo de este año han perdido su vida, y por eso no hay que bajar la guardia.

Y uno de los —digamos— cuerpos que pueden estar pendientes y llevando a cabo desde la proximidad, y siendo muchas veces los primeros en atender a las víctimas, son precisamente los policías locales, en una estrechísima colaboración en el ámbito rural, en el ámbito municipal con los servicios sociales, con los propios juzgados...; en definitiva, con agentes, colectivos que están implicados, y con las propias instituciones, que son los ayuntamientos, en combatir esta lacra.

Las policías locales, con estos convenios, que, como digo, muy acertados en el momento en el que se ofreció esta oportunidad, llevan de forma directa esa labor de asesoramiento, de acompañamiento y de atención no solamente a las víctimas, sino también a sus familias, ya sean mayores, menores, y ello supone, desde luego, un gran alivio. Yo creo que el Gobierno de Aragón tiene que trabajar por que estos convenios..., sigan adhiriéndose a ellos, desde

luego, desde el principio de autonomía municipal, cuantos más cuerpos de policía local, teniendo en cuenta esos treinta y cinco de los que usted hablaba que tenemos en Aragón, porque ello será contribuir y será sumar, como digo, desde la proximidad a combatir esta lacra. Pero para ello se necesita, además de hacer una labor de concienciación, de mucho diálogo... Yo estoy convencida de que, muchas veces, las policías locales carecen de recursos necesarios, y les puede echar atrás el saber si van a poder atender este —digamos— complemento de trabajo a las funciones que vienen desarrollando habitualmente, y para eso se necesitan, como digo, recursos. Nadie se acordaría del buen samaritano, señora Pérez, si solamente hubiera sido por sus buenas intenciones. También tenía dinero, y eso es lo que se necesita en estos casos, dotar de más recursos, ofrecer una mayor ayuda económica a las policías locales, incluso favorecer que se puedan incrementar los agentes, porque, desde luego, hoy más que nunca tenemos una vez más, lamentablemente, la muestra de que sigue siendo necesario incrementar todas las medidas. Y, además, incido en una circunstancia también sobre la cual se está poniendo el foco en estos momentos, y es que cada vez en más jóvenes se están detectando este tipo de conductas y, sobre todo, también que la pandemia ha incrementado estas situaciones.

Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario, desde luego, instarle muy constructivamente a que se puedan engrosar los recursos para este tipo de convenios, porque le aseguro que son eficaces unidos a la profesionalidad y a la vocación de los cuerpos de policía local.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

Señora Vaquero, le confieso una cosa: creo que estamos mucho más de acuerdo en muchísimas más cosas de las que escenificamos aquí por la liturgia de la política. Quizá eso debería de hacernos reflexionar a ambos partidos en muchos de los asuntos.

En esto no esperaba otra cosa de ustedes. Me consta que, además, la Comunidad Autónoma de Aragón —me lo decía el consejero de Presidencia de la pasada legislatura— fuimos la primera comunidad que hizo esos convenios precisamente de formación de las policías locales para complementar el VioGén, que es un poco más complejo y que, por cierto, también estamos intentando, a través de la conferencia sectorial, explicar al ministerio que tenemos que darle un poquito más de flexibilidad para poder acceder, pues fue uno de los ayuntamientos, de los primeros ayuntamientos que se adhirió. Por tanto, creo que es un compromiso común. Aquí no hay ideología. Tenemos que acabar con esta lacra, que avergüenza a la sociedad. Y todos los instrumentos que pongamos a nuestro alcance... Lo ha dicho usted: fondos. El pacto de Estado es fundamental. En este momento tenemos destinados para este efecto, solo para la formación de policías, de asesoramiento, en torno a doscientos mil euros, pero esta cantidad se verá ampliada si la necesidad, desde luego, si vemos que hay más ayuntamientos que están dispuestos a hacerlo. Y nuestra labor en este momento, insisto, es captar, hacer atractivo precisamente este convenio, descargar quizá de la carga burocrática que puede llevar a muchos ayuntamientos para que más policías locales, más efectivos de policía local a lo largo y ancho de nuestro territorio, en aquellos ayuntamientos que tengan la posibilidad, puedan hacer este noble trabajo, que, como vemos, sigue exigiendo del esfuerzo de todas las Administraciones para acabar con esto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 330/21, relativa a la falta de personal sanitario en el centro de salud de Utrillas y las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto para solventar este problema, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 330/21, relativa a la falta de personal sanitario en el centro de salud de Utrillas y las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto para solventar este problema.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para solucionar el déficit de profesionales que sufre el centro de salud de Utrillas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora Marín.

El Departamento de Sanidad actúa con responsabilidad siempre que queda una plaza vacante, y primero se oferta a todos aquellos profesionales que quieran ocuparla; si no hay profesionales en paro o no hay profesionales en la bolsa, o bien de los que hay trabajando ninguno de ellos cree conveniente desplazarse a esta plaza, lo que hacemos es que se refuerza el equipo, al menos de forma temporal, con profesionales del mismo sector sanitario.

Todo en aras de mantener un estándar de calidad y no dejar descubierto el servicio, y permitirnos seguir atendiendo a las personas en estándares de calidad en estas circunstancias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchísimas gracias, presidente, y gracias también, señora consejera.

Pero, fíjese, estamos hablando de doce localidades, concretamente de doce localidades, de una comarca muy castigada, que es la comarca de las Cuencas Mineras de Teruel, y estamos hablando de seis mil personas, estamos hablando de seis mil aragoneses y de su atención sanitaria. Se ha reforzado el centro de salud de Utrillas con dos profesionales tres días a la semana, pero es que la semana tiene siete días. Entonces, nosotros entendemos, junto con esta población, que hay un déficit de atención que no tienen por qué pagar todas estas personas, dado que, por ejemplo, y es otro ejemplo más, mil quinientas personas llevan un año sin un médico de familia asignado, con todo lo que eso conlleva, sobre todo con la inseguridad que eso conlleva.

Mire, señora consejera, este centro de salud es de los denominados de difícil cobertura. Y hay una serie de medidas que se contienen en una resolución del año 17, hay también una serie de medidas que se contienen en la directriz contra la despoblación. Y yo le pongo encima de la mesa, con ánimo absolutamente constructivo, una medida que nosotros entendemos podría no solucionar, porque es de difícil solución, pero sí paliar cuanto menos el daño que esta situación está causando, y es la duración de los contratos. La directriz contra la despoblación habla en su página cuarenta y cinco del incremento del número de meses en la contratación mínima para contratos eventuales. Y yo aquí le pregunto qué plazo, de qué tiempo estamos hablando. Se están ofreciendo tres meses en este tipo de contratos, y yo creo, de verdad que creo que eso da una inseguridad no solo profesional, sino también familiar a estos profesionales, porque, claro, ni usted, ni yo ni ninguno de los que estamos aquí movemos a nuestra familia a un lugar —puede ser desconocido— por tres meses. Mire, señora consejera, yo creo que ahí está el problema y yo creo que también ahí puede estar la solución. Por cierto, y ya con esto concluyo, hace apenas un mes quinientas personas de esta comarca salieron a la calle para reivindicar una correcta y completa atención sanitaria, y usted manifestó que le parecía una opción legítima. En fin, yo, sin ánimo de corregirla —desde luego, no está en mi ánimo—, que estas personas salgan a la calle, que se manifiesten no es una opción legítima: es que es un derecho que les asiste y que no tendrían que utilizar si la otra opción legítima, que es que su Gobierno les escuche y solucione sus problemas, lo hiciera. Yo, señora consejera, reitero lo que le acabo de decir: busquemos un problema para esa solución, y puede ser que en esa famosa directriz contra la despoblación esté esa solución. Escuche usted a los ciudadanos que salen a la calle, que no lo hacen por gusto, que lo hacen por necesidad, escúchelos y pongan encima de la mesa las medidas oportunas para que esta situación, que se da en Utrillas y en otras muchas localidades de Aragón, se corrija a la mayor brevedad posible.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LAS HERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora Marín.

Y, efectivamente, como usted bien dice, todo con ánimo constructivo. Entendemos que, precisamente, el derecho de los ciudadanos de tener una asistencia sanitaria habiten donde habiten, en cualquier localidad de nuestra comunidad autónoma, es un derecho, como usted bien dice —no una reivindicación legítima, sino un derecho—, y, como tal, el Departamento de Sanidad tendrá que arbitrar las soluciones necesarias para que así sea y así se cumpla en todo el territorio.

En aras de esta solución, lo que sí que tengo que decir que en ningún momento se ha dejado de prestar atención, ya que todas aquellas vacantes se han ido solucionando, bien con traslados en comisión de servicios de personas o médicos que estaban ejerciendo su actividad en otras zonas básicas de salud como con sustituciones temporales de médicos por bajas maternales, como por los médicos de atención continuada, repartiéndose entre sus compañeros el trabajo de esas zonas. Quiero decir que se está manteniendo el trabajo, se está manteniendo la asistencia, como no podría ser de otra manera, si bien es cierto que hay un problema importante, que es la escasez de profesionales. Cuando la oferta es mucho mayor que la demanda, como ocurre en Aragón en estos momentos, efectivamente, el Departamento de Sanidad, que apuesta por la estabilización y consolidación del empleo, tendría que realizar todas aquellas acciones para poder incrementar la oferta de médicos para estas plazas. En estos términos ya sabe que el Departamento de Sanidad ha realizado un listado de plazas de difícil cobertura, entre las cuales se encuentra la zona básica de salud y el centro de salud de Utrillas, y, en estas zonas de difícil cobertura, la puntuación por mes trabajado es 1,3 puntos, frente a un punto por cada cualquiera otra de las zonas de salud que se ocupan, que no son de difícil cobertura; y, además, los contratos que se realizan y que se ocupan en régimen de interinidad al menos durante dos años les dan la posibilidad de trasladarse a una plaza en Zaragoza siempre que haya una vacante, cuando en cualquier otra circunstancia, en cualquier otra zona básica de salud que no es de difícil cobertura no se puede realizar, salvo que sea por un concurso-oposición o de traslado.

Yo creo que se ha hecho un esfuerzo en conseguir que estas plazas se cubran y también un esfuerzo importante en conseguir más profesionales en Aragón, ya que en el año 2019 y 2020 se ha solicitado a la Comisión de Docencia

Nacional la formación de un 15% más de profesionales, todos aquellos que pueda asumir Aragón, y espero que en los próximos años, un par de años, salgan más profesionales y nos den cobertura a este déficit endémico que tenemos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 350/21, relativa a la inestabilidad provocada en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 350/21, relativa a la inestabilidad provocada en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Olona, las diferencias y los desencuentros en su departamento entre las direcciones generales de Podemos y la consejería cada vez están siendo más frecuentes. ¿Qué medidas va a tomar para evitar la inestabilidad provocada por las discrepancias existentes en el seno de su departamento?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, que haya discrepancias, que yo, desde luego, tampoco veo que sean crecientes, pero que haya discrepancias, que las hay, no quiere decir que haya inestabilidad. Y, desde luego, le niego la mayor, o sea, no considero que haya inestabilidad en el departamento. Y no la hay porque esas discrepancias estaban ya asumidas desde el principio, y, por ello, mi obligación y mi compromiso es gestionarlas, y eso es lo que llevo haciendo desde el inicio de la legislatura, gestionarlas con la mayor prudencia posible y con la mayor eficacia posible con el objetivo precisamente, y le insisto, de que no haya inestabilidad, que, desde luego, no la hay.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Olona, no me sorprende. La verdad es que era bastante previsible su respuesta. No le queda más remedio. Puede ser usted contundente, pero nada convincente. Y es que a usted, en esa suerte de Gobierno a cuatro bandas que les toca jugar, le toca bailar con la más fea.

Fruto del acuerdo de gobierno, entregaron el área de Medio Ambiente a Podemos, y lo que hicieron fue poner la zorra a cuidar las gallinas. Desde el inicio de la legislatura han sido muchos los desencuentros, los conocidos —supongo que otros muchos, los que no han trascendido para los medios de comunicación y que no hemos llegado a conocer—: regadíos, Castanesa, lobo, embalses, planes de gestión de la Red Natura y, el último, las energías renovables, que conozcamos. Y esos son algunos de los ejemplos, que podríamos poner algunos más.

Esta situación, con mayor o menor disimulo, ciertamente, aunque usted lo niegue, genera inestabilidad en el Gobierno y, por tanto, incertidumbre en los aragoneses. Y no me preocupa la inestabilidad que pueda generar en el Gobierno: lo que nos preocupa son esos desencuentros, que afectan negativamente a todos y cada uno de los aragoneses, y no solamente a ustedes.

Mire, los agricultores, los ganaderos, los aragoneses en su conjunto no pueden estar ni depender del capricho del director general de turno y de una parte o de una buena parte de sus amigos, miembros en su mayoría de grupos ecologistas radicales que, por otro lado, desprecian un día sí y otro también la agricultura, la ganadería, y están victimizando todos los días al medio rural en su conjunto. Si estos tuvieran un mínimo de respeto al medio ambiente, cosa que parece que no lo tienen, tendrían en cuenta a quienes desde siempre han sido y son los mayores defensores del mismo, de ese medio ambiente y de ese territorio, que son a los que viven por y para el territorio y en el territorio.

Ya me ha hecho una defensa de esa situación. Supongo que seguirá haciéndola. Pero, mire, señor Olona, usted es el responsable del departamento. Tiene un problema en casa, y lo sabe —se lo hemos repetido en multitud de ocasiones—, y ese problema está perjudicando, como ya le he dicho, a agricultores, a ganaderos y a todos los aragoneses en su conjunto. Yo lo que le pido, y por eso le he hecho esta pregunta, es que se ponga en su sitio, que deje de hacer de convidado de piedra y que le diga a quien debe decirle que hay que tratar los temas con rigor, que tienen que hablar con todos y no solamente con los amigos, y, ya de paso, les diga también que menos Twitter y más trabajar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Antes he hecho la defensa y ahora voy a tratar de hacer la argumentación.

A ver, la inestabilidad es falta de firmeza, y la evidencia de que hay firmeza es que hay discrepancia y que esa discrepancia en ocasiones trasciende. Es verdad, y no lo voy a negar, y, además, sería absurdo y ridículo por mi parte negar esas discrepancias que se producen, que en ocasiones son noticia y que, además, provocan preguntas como esta, que me parece, además, normal y razonable. Pero, insisto, prueba de que se produce, de que pasa esto es que hay firmeza, y, por lo tanto, insisto, no hay inestabilidad. Yo creo que difícilmente —y, de hecho, usted no lo ha hecho— pueden poner encima de la mesa cuestiones concretas que se hayan traducido en un perjuicio a la agricultura, a la ganadería o a cualquier otro ámbito, porque no se está produciendo. Es verdad que a veces se producen declaraciones, es verdad, de las que se hacen eco los medios de comunicación, que es su obligación, pero separemos dos cosas, señor Romero. Yo le admito que existen esas discrepancias, que es público y notorio, algunas de ellas asumidas en la propia configuración del cuatripartito y, además, respetadas. Eso también... Antes he hecho referencia a la prudencia; también al respeto. Pero, oiga, se están tomando las medidas necesarias. Y es verdad, usted ha citado una serie de ámbitos... No me da tiempo, ¿verdad?, pero creo que ha habido firmeza en la defensa y se están tomando medidas, y creo que no hay ningún ámbito donde se pueda decir que hay un perjuicio o por falta de decisión o por contradicción. Hay declaraciones, las hay, pero no hay acciones contradictorias y, desde luego, en contra de los principios que yo, como consejero, defiendo con carácter general en el departamento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 351/21, relativa a la indemnización por el sacrificio de visones, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 351/21, relativa a la indemnización por el sacrificio de visones.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿para cuándo estima el Gobierno de Aragón que se llevará a cabo el pago de las indemnizaciones que le corresponden y a las que se comprometió con la empresa que tuvo que sacrificar noventa y dos mil setecientos visones en La Puebla de Valverde como consecuencia del COVID?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, se están tratando de cerrar, se están ultimando los trámites necesarios, que son complicados, para la asignación de los fondos necesarios, que son importantes —estamos hablando de una cantidad muy significativa—, y poder comunicar mediante la correspondiente resolución administrativa, como corresponde, la correspondiente indemnización. Y ya le reconozco que vamos con retraso, y ahora trataré de explicarle o de justificar, mejor dicho, a qué obedece este retraso, que asumo que se está produciendo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, su turno de réplica.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Olona, en Europa ha sucedido lo mismo que en España con el sacrificio de visones, en Dinamarca, y no se tardó ni tres meses en pagar. Aquí, en España, en Ávila, otra granja igual que esta ya ha cobrado, y fue en enero. Aquí llevamos diez meses. Hablamos de una cantidad muy muy muy importante, pero también estamos hablando de la ruina de un empresario y de catorce trabajadores que están sin cobrar. Es que no podemos jugar con esto. Son diez meses. Este señor, lo que no sé es cómo le quedan ganas aún de diversificar negocio. Es que esto es aborrecer a un empresario, aborrecerlo, y, encima, el hombre tiene ganas de montar otro negocio. Pero si los echamos... No puede ser. Mire, señor Olona, usted no es el culpable, pero usted es el responsable. Yo sé que usted no tiene la culpa, porque son retrasos burocráticos... —me da absolutamente igual—, pero el responsable es usted, y esto es intolerable. Esto es intolerable, porque en junio, cuando se hizo la resolución, que, por cierto, yo nunca me opondré en esa resolución porque venía con estrictas medidas sanitarias, a lo cual chapó... Pero tú no puedes dejar a un empresario y a catorce trabajadores tirados como se les está dejando. Y, si la Administración no funciona, habrá que cambiar al técnico para que funcione. Esto hay que hacerlo funcionar, señor Olona. Ya le digo que este empresario lo que no sé es cómo le quedan ganas de querer montar otro negocio, que es su idea, querer montar otro negocio. Si los aborrecemos... Y, por segunda vez, no tiene usted la culpa, señor Olona, pero usted es el responsable de este tinglado. Y lo que no puede ser es esto. Es, de verdad, vergonzoso. A mí se me cae la cara de vergüenza, cómo este señor, teniendo el negocio activo, por una medida sanitaria, que olé, que yo no niego porque venía con sus justificaciones... Pero diez meses... Es que en Ávila ya han cobrado, Junta de Castilla y León. ¿Qué está pasando

en el departamento, señor Olona? Es que vamos siempre igual. No podemos dejar tirada a la gente, no la podemos dejar tirada, y a inversores, que son los que generan trabajo, y a esos trabajadores sin cobrar. Por Dios, señor Olona, ni una más. Y, mire, si es esta noche, mejor que mañana.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A ver, lo primero que quiero dejar claro, señor Domínguez... Es verdad que a veces tenemos dificultades de funcionamiento de la Administración o retrasos. Este no es el caso. Aquí... No, no, es que no es un problema..., no es ese problema. Mire, eso no es un problema. Ojalá fuera ese. O sea, digo «ojalá fuera ese» porque sería más sencillo de resolver, pero no es ese el problema. A ver, estamos ante un... Mire, a Aragón, desgraciadamente, nos tocó ser pioneros en este tema, incluso antes que Holanda, porque aquí fuimos los primeros en tomar una decisión muy comprometida. En fin, es que fue así, fuimos los primeros. Yo no sé si en Castilla y León se ha pagado. Usted dice que sí. Bueno, bien. Esta fue una decisión muy comprometida, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, por razones sanitarias. Y también quiero dejar otra cosa muy clara: la actitud y la colaboración de esta empresa fue ejemplar. Colaboró desde el primer momento, y eso lo quiero dejar muy claro. Por lo tanto, es una carga más, ¿verdad?, a que se esté produciendo este retraso.

Mire, ¿por qué se produce este retraso? Lo primero, el artículo 21 de la Ley de sanidad, por la que nos regimos, dice... *[Rumores]*. No, vamos a ver... Si lo digo en favor... Lo condiciona a que el interesado, el afectado, cumpliera lo que tenía que cumplir, que lo ha cumplido, ¿de acuerdo? Pero lo que pasa es que la ley sí que establece parámetros y valores para unos determinados casos, pero no en este porque no estaba previsto. Ha sido muy complicado establecer..., está siendo complicado establecer cuál es el baremo de valoración. Nos hemos basado en decisiones que ha tomado Holanda con posterioridad a la nuestra. Y esta ha sido la principal dificultad. Y también hacerlo de manera coordinada, porque esta es una decisión consensuada con la Administración General, con el Ministerio de Agricultura y con el Ministerio de Sanidad. Y, dada la cantidad, creo que es también mi obligación que esto no recaiga a costa exclusivamente de la comunidad autónoma, sino que también colabore la Administración General, como, de hecho, va a colaborar. Y esto requiere una serie de procedimientos que son complejos. Y esta es la razón, que, en fin, veo que no le convence, pero esta es la razón. Mi compromiso, desde luego, es que este señor recibirá la resolución —perdón, esta empresa— lo antes posible. Se está trabajando para que sea así. Y este es el motivo. *[Rumores]*. Sí, sí, se está trabajando, no lo ponga en duda que se está trabajando para que esto sea..., y, además, hay contacto con la empresa, y esto es así.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 358/21, relativa a la protección de la fauna salvaje, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 358/21, relativa a la protección de la fauna salvaje.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, le hago la pregunta y luego me extenderé: ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón llevar a cabo alguna actuación, aunque sé que no es de su competencia, pero tiene el Gobierno de Aragón llevar alguna actuación para proteger la fauna salvaje aragonesa del peligro que supone para sus vidas la situación actual del canal Calanda-Alcañiz?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como ya ha aclarado que no es de nuestra competencia, que le agradezco, la respuesta es que sí, y ahora se lo explico.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, imagino que habrá visto el vídeo que está corriendo por ahí. Yo me acerqué *in situ* a verlo. Y el agua es vida. El canal Calanda-Alcañiz da vida al territorio y da vida a la agricultura, pero, en este caso, para la fauna salvaje está siendo muerte. Que es normal que un corzo se pueda ahogar, o un jabalí, o un ciervo. Bien, puede ser normal. Nos pasa a las personas, nos pasa a los animales salvajes. Ellos no son racionales, lo cual puede ocurrir.

Pero el nivel de ahogamientos que está habiendo en el canal Calanda-Alcañiz —son quince kilómetros hasta donde está la esclusa—... Yo sé que la Confederación Hidrográfica del Ebro hizo un salidero para corzos, un salidero para animales, ahí justo donde está la estanca, un poquito antes, pero resulta que el salidero está hecho a contracorriente, que lo sepa —se lo digo para que lo sepa, simplemente que lo sepa—. Y el nivel de muertes que está habiendo... Porque llega ya el verano, los animales van, desde luego, a beber agua, caen al canal, y no hay manera de que salgan. Solamente hay un salidero. Yo creo que se deberían hacer muchos más. Fíjese, se lo pongo en la exposición de motivos: la CHE hizo una rampa y se instaló un sistema de corcheras que guía a los corzos hasta ella, y estaba previsto hacer dos rampas más. No están previstas... Están previstas, pero no están hechas. Y no puede ser el otro día que, en media hora, un agricultor sacara cinco corzos ahogados. Yo sé que es un animal en expansión y que está habiendo una gran proliferación del corzo, pero, vamos a ver, estas cosas se tienen que tener previstas, y usted, como consejero de Medio Ambiente, y tiene allí a sus socios, que no los he oído en este tema... En este tema no los he oído, y al director general tampoco lo he oído, con tanta dedicación que tienen para algunas cosas, pero para esto no los he oído absolutamente para nada.

Simplemente le digo, señor Olona, hable con la CHE, métale prisa, porque usted tiene más fuerza para poder hablar con ellos, y, aparte, la Confederación Hidrográfica del Ebro está gobernada por el mismo Gobierno que está gobernando aquí, por el mismo, exactamente el mismo. Y no me vengan que Madrid es una cosa y otra cosa es esta, porque yo esas cosas no me las trago. Es lo mismo Madrid que Aragón. Así que, por favor, no podemos llegar... Porque hasta sanitariamente... Esos corzos se putrefactan, y hasta sanitariamente puede ser peligroso, señor Olona. Vamos a intentar meterles prisa. Yo sé que usted algo más que yo puede hacer. No es su competencia, pero, por favor, vamos a intentar solucionar este problema, que va a más, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, va a más y seguramente va a seguir yendo a más, porque ha aumentado muchísimo y está aumentando la población de estas especies, del corzo, el ciervo, jabalí... —todo esto—. Entonces le he dicho que sí. ¿Y a qué obedece el sí? Y, desde luego, le quiero dejar tranquilo, que la colaboración que tenemos con confederación es espléndida, lo cual no quiere decir que siempre estemos de acuerdo en todo, pero tenemos una colaboración... De hecho —lo digo porque esta mañana me lo recordaban—, el consejero, no en mi caso, el consejero suele ser el vicepresidente segundo de la confederación. Quiero decir que tenemos institucionalizada esa relación. Por lo tanto, no se preocupe, que la relación es fluida y estupenda, incluso le digo hasta en lo personal, que eso también ayuda mucho. Por lo tanto, en ese sentido no se preocupe usted. La cuestión es qué estamos haciendo. Pues colaborar e intensificar esa colaboración en dos ámbitos concretos específicamente. Uno... Por supuesto, lo primero, poner a nuestra disposición, a disposición de la CHE y del problema, el personal, en este caso fundamentalmente los APN, que hacen una labor extraordinaria en esta y en otras muchas cosas. Eso es un recurso importantísimo, recurso humano que tenemos y está a disposición. Pero hay dos cuestiones fundamentales. Una es perfeccionar el conteo para evitar el doble recuento. No cabe cuestionar que se producen accidentes, pero seguramente estamos contando más de una vez el mismo animal siniestrado. Entonces, lo primero que tenemos que tener es seguridad y rigor en el conteo de los incidentes que se producen. No, no, es que hay que empezar por ahí, porque, si no, nos equivocamos. Y no estoy cuestionando que se produzcan, pero tenemos que saber cuántos son con rigor y con precisión. Y, segundo, dónde se producen, porque ya sabemos que hay zonas más problemáticas. Por lo tanto, identificar dónde se producen para identificar a su vez las zonas críticas, las zonas donde hay que prestar especial atención, y estas son las dos bases fundamentales para mejorar las acciones a desarrollar y aplicar. Este es el protocolo, el planteamiento que hemos establecido y que vamos a intensificar, y sirva también de compromiso esta respuesta en este sentido.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, consejero.

A continuación, la pregunta número 356/21, relativa a la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 356/21, relativa a la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

Quiero empezar esta intervención poniendo en valor un hecho histórico que ayer ocurrió en el Congreso de los Diputados, y es que, a través de una ley yo creo que consensuada por todos, hemos cambiado de paradigma, hemos cambiado de sistema: las personas con discapacidad intelectual a día de hoy dejan ese sistema paternalista centrado en la incapacitación y apuesta por uno de derechos en los que estas personas puedan tomar sus propias decisiones a través de apoyo. Yo creo que estamos en ese cambio de mentalidad muy importante. Y, a raíz de eso, nosotros tenemos una ley que se aprobó en el año 2019, en marzo, que ya avanzaba en esa participación de las personas con discapacidad, en esa integralidad y en esa igualdad de oportunidades, que yo creo que es hacia donde debemos tender todos como sociedad para esa inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad. El día que

aprobamos esta ley decía usted, señora Broto: «Hoy aprobamos la ley, pero el reto para la próxima legislatura es su puesta en marcha a través del desarrollo reglamentario». Y, por tanto, señora Broto, le pregunto: ¿qué medidas está tomando el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para poner en marcha la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señora Orós.

Coincido plenamente con usted en lo que está diciendo. Cuando hablamos de personas con discapacidad, hablamos de normalización y de inclusión, y se ha dado un paso muy importante, paso que, por cierto, en este Parlamento, en esta comunidad habíamos dado ya con esta ley. Una ley que, además, me pregunta: «¿Qué medidas está tomando su departamento?». Yo me alegro que me lo diga así porque estoy convencida que me está preguntando por las medidas que nuestro departamento estamos llevando en relación con este tema, porque he dicho muchas veces que las personas con discapacidad no por el hecho de serlas son personas que tienen que ser gestionadas desde el Departamento de Servicios Sociales, sino desde todos los departamentos del Gobierno de Aragón.

Decir también que, después de la aprobación de esta ley, hemos tenido la gestión de una pandemia que nos ha cambiado el paradigma y nos ha hecho reflexionar sobre muchas cosas; y también, en relación con el desarrollo de esta ley, puede imaginar que siempre el tercer sector y las entidades, que además tenemos unas entidades en Aragón que yo creo que son un ejemplo, nos han permitido trabajar mucho. Hemos trabajado a diario, la relación ha sido muy estrecha, el diálogo también, y, por lo tanto, tanto con la discapacidad física como con la discapacidad intelectual hemos trabajado mucho. En este momento, una cosa que nos preocupa mucho y que les preocupa mucho a las entidades, y a mí también, de acuerdo con las entidades sanitarias, es la flexibilización de las medidas en relación con todos los centros en los que atendemos a personas con discapacidad intelectual. Y, por otra parte, todo lo que tiene que ver con los proyectos de vida autónoma, que es en lo que estamos trabajando, con el nuevo modelo de cuidados, con el programa de resiliencia del Gobierno de España. Y, por lo tanto, esos temas son en los que estamos avanzando, aparte del tema de la accesibilidad, que para nosotros es importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mire, en octubre del año 2019, yo tenía una interpelación con usted y le pedía planificación, que era la primera parte, sobre todo porque a partir del 10 de julio del 20 tenía que estar puesta en marcha la ley. En octubre del 2020 le pregunté por acciones concretas. Esta ley necesita veintitrés desarrollos reglamentarios, y yo he mirado el BOA y, si no me corrige, de momento, uno o ninguno. Y, por tanto, el marco es el que es. Yo entiendo que ustedes estén trabajando con temas concretos que se hacían habitualmente y que se están haciendo, y eso es lo correcto. Pero sí que es verdad que, con respecto a esta ley, he preguntado por el artículo 31 a todos los departamentos que tienen algo que ver (Economía, Empleo, Vivienda, Sanidad y Educación) qué están haciendo, porque entiendo que cada uno tiene su responsabilidad, aunque usted es la encargada de coordinar y de impulsar. Ya me contestarán, y, por tanto, veremos cuál es la foto fija del resto. Sí que es verdad que se firma un protocolo en diciembre, creo, de este año, y me gustaría saber cuántas veces se han reunido las mesas. Porque yo he preguntado a las entidades sobre el desarrollo de esta ley, y lo que me han dicho es que no hay nada de nada, de la ley no hay nada de nada, y no es una palabra mía. Y a usted también se lo han transmitido, señora Broto. Por tanto, en ese sentido estamos de acuerdo en que la ley es muy buena, alguna cosa se está haciendo, pero, desde luego, el desarrollo que debería tener y el ritmo que tenía que tener no lo tiene. De su departamento, la única novedad que yo tengo, aparte de que estemos trabajando en los cuidados, en las residencias, que aún no han llegado las ayudas a las EPI, que eso también lo reclaman las entidades porque han tenido un incremento del 40% en el gasto —a ver si llegan esas ayudas directas—, lo que me han dicho es que hace algún tiempo hubo una reunión con dos técnicos para presentar un borrador sobre ese plan de acción de personas con discapacidad. Esto hace bastantes meses. Entiendo que ese borrador tiene que estar ya a punto de salir del horno, porque, si no, le vuelvo a decir lo que le digo siempre: hay un buen discurso por su parte —si eso no se lo niego...—, pero es que en estos momentos ya, señora Broto, hay que pasar al recurso, hay que pasar a la acción, hay que pasar a esos veintitrés desarrollos reglamentarios necesarios, tiene usted que empoderarse y tratar de empujar un poco más al resto de departamentos, sobre todo Sanidad, sobre todo Empleo, sobre todo Educación, porque hay muchos planes pendientes, porque hay muchas acciones pendientes, y, de momento, nuevo nuevo nuevo, lo que le digo, un borrador, que se ha hablado con las entidades una o dos veces, con respecto a un plan de acción que además viene recogido en la estrategia.

Voy a ser muy pesada con este tema, señora Broto.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y voy a preguntarle cada equis tiempo hasta que realmente esta ley alcance velocidad de crucero, porque creo que es su obligación el ponerla en marcha y el impulsarla, y

la mía, preguntarle hasta que realmente las entidades y las personas con discapacidad sepan, sientan y crean que esta ley de verdad es de derechos y de garantías de las personas con discapacidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, estoy de acuerdo: esta es una ley de derechos. Pero también le digo: las personas y las entidades con discapacidad en este momento, que, como le digo, tienen un diálogo total, regular y casi diario con el departamento, las reivindicaciones que me hacen fundamentales no son las que usted me ha dicho. Alguna sí, pero no son las que usted me ha dicho. Y así seguiré trabajando. Y, desde luego, me alegra mucho que me pregunte usted en muchas ocasiones por el tema de la discapacidad, porque, desde luego, es para nosotros una cuestión importantísima dentro de nuestro departamento y dentro del IASS.

Decirle que sí es verdad que se firmó ese acuerdo, que fue muy importante. En plena pandemia firmamos ese acuerdo y se constituyeron esas mesas.

El plan de empleabilidad de Aragón ha tenido sus frutos hasta tal punto que —supongo que usted conocerá—... El empleo es fundamental en la discapacidad. Habrá visto los datos del Instituto Nacional de Estadística: es, juntamente con Castilla-La Mancha, la comunidad que más personas con discapacidad tiene empleadas. Yo creo que eso es un resultado muy necesario y, desde luego, que tenemos que poner en valor.

También decirle —supongo que le habrán dicho— que se ha presentado el primer Plan Aragonés de Discapacidad, que yo creo que es un tema importante, que en junio se va a iniciar el proceso de participación...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... que será en coordinación con la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, y, por lo tanto, yo creo que de ese plan vamos a sacar consecuencias muy importantes, aparte de las del día a día, para seguir avanzando en esta ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto.

Pregunta número 360/21, relativa a gratificaciones extraordinarias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 360/21, relativa a gratificaciones extraordinarias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

La pregunta es la siguiente: ¿cuál es el motivo por el que se ha producido un retraso en la tramitación del expediente de gratificaciones extraordinarias para el personal del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sainz.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Sainz.

La tramitación de esas gratificaciones extraordinarias exige, como usted lo sabe muy bien, un procedimiento de gasto público. Tenía que existir crédito suficiente en el concepto presupuestario durante el año de ejecución, y, por lo tanto, se ha llevado a cabo, y usted lo ha conocido, cuando se ha podido hacer, que ha sido con el presupuesto de 2021.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora Broto.

Pero, mire, con fecha 24 de febrero del 2021, el Departamento de Hacienda es cuando tramita el expediente de modificación de crédito para habilitar la partida presupuestaria que posibilite, que haga posible el pago de estas horas extras al personal que estuvo atendiendo a ciudadanos aragoneses afectados por la pandemia en el inicio de esta, cuando la situación era tan dramática, y esto era en marzo del 2020. Y en la memoria explicativa de este expediente, de esta modificación de crédito, leo textualmente la justificación que este expediente detalla: «Por la asunción de mayores responsabilidades y por otros trabajos derivados de la declaración del estado de alarma. El periodo computado ha sido del 14 de marzo de 2020 hasta el 10 de mayo del 2020». Más de un año para pagar

gratificaciones extraordinarias a los empleados públicos. No sé si nos puede concretar a qué colectivo de trabajadores corresponden estas gratificaciones, que llegan con más de un año de retraso. A trabajadores de residencia... No sé si me puede contestar. Desde nuestro grupo parlamentario creemos que esta no es la forma de valorar y cuidar al capital humano con el que cuenta esta comunidad autónoma para prestar esos servicios y atender a los que peor lo pasaron en la pandemia. Pagan al personal casi después de un año que han realizado el trabajo. Y, mire, señora Broto, en estos momentos, en los que la crisis económica va a empezar a aflorar, porque la gravedad todavía, lo más duro todavía no ha llegado de la crisis económica, en la economía es fundamental que se vuelque liquidez, que las empresas tengan liquidez, pero los trabajadores también que tengan liquidez, las familias, es fundamental para suavizar todos los efectos tan negativos de la pandemia. Está claro que este expediente es un claro ejemplo de cuál ha sido la gestión. Un año después tramitan un expediente para posibilitar el pago de horas extraordinarias. Yo creo que la justificación que usted ha dado no es justificación para el retraso de este pago, porque les han llegado ingresos extraordinarios en 2020 para hacer frente a los gastos COVID, en torno a unos cuatrocientos millones de euros, y porque la comunidad autónoma en 2020 ha finalizado con un superávit de cincuenta y ocho millones, y pagan un año después el trabajo realizado por empleados públicos. Los problemas se solucionan gestionando. Gestionen y protejan el capital humano de la comunidad autónoma.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

La verdad es que, tal y como iba explicando, no entendía muy bien si le parecía bien o le parecía mal que se hubiera hecho. Al final he entendido que lo que le ha parecido mal es que se haya pagado con retraso.

Mire, señora Sainz, esta gratificación extraordinaria, muy excepcional en la Administración —también lo sabe usted, lo conocen todos los que aquí me están escuchando—, muy excepcional, se produce a un colectivo —que todos, yo estoy segura que todos los funcionarios han trabajado muchísimo— que tiene que hacer un trabajo extraordinario en relación con la gestión de las residencias, extraordinario, de muchas horas, de mucha responsabilidad y de muchos fines de semana. Le voy a decir también que fíjese si han sido unas personas que han trabajado con responsabilidad, como lo han hecho todas en todos los departamentos, que nadie nos ha pedido esta gratificación extraordinaria, nadie nos la ha pedido, pero nosotros, desde luego, hemos tenido claro que su trabajo ha sido de una excepcionalidad tan grande y una dedicación tan grande que merecían esa gratificación. ¿Por qué no se hizo en el 2020? Se lo he dicho: no se hizo en el 2020 porque no disponíamos en aquel momento de presupuesto para llevar a cabo ese expediente. Y le diré por qué. Yo creo que, cuando hablan, cuando están diciendo estas cosas, no tienen conciencia o no la quieren tener de la dificultad que ha tenido la gestión de una pandemia a todos los niveles y la prudencia con la que se ha tenido que actuar, la prudencia de la excepcionalidad que podía surgir a lo largo del tiempo. Gastos extraordinarios que hemos tenido, presupuesto extraordinario que hemos tenido nuestro departamento ha sido de diez millones. Y usted sabe también que al final del ejercicio, que se nos puso además en entredicho porque se hiciera al final del ejercicio, porque lo hicimos cuando se pudo hacer, se planteó una modificación para que tres millones de euros llegaran a los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes que tienen las competencias de servicios sociales. Señora Sainz, me alegro mucho de haber podido dar esta gratificación. ¿Me hubiera gustado darla antes? También. Pero también le digo: usted me puede decir esto aquí, pero los funcionarios, que conocen muy bien cómo funciona la Administración y las dificultades que hemos tenido para gestionar la COVID desde todos los puntos de vista, comprenden el esfuerzo que se ha hecho, se lo aseguro. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera,

Pregunta número 344/21, relativa al acceso al polígono Plaza, asumida la iniciativa ciudadana de don Sergio Martínez Gracia, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Juste, tiene la palabra.

Pregunta núm. 344/21, relativa al acceso al polígono Plaza.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Pues muy bien. Como ha dicho el presidente, asumo esta pregunta ciudadana de don Sergio Martínez Gracia, relativa al acceso al polígono Plaza, en la que nos dice que son muchos los trabajadores que acceden al polígono diariamente, sufriendo atascos y embotellamientos al acceder y al salir del polígono. Y está preocupado por lo que ocurrirá cuando más empresas se instalen en dicho polígono. Y pregunta en qué situación se encuentra la construcción del nuevo acceso al polígono de Plaza desde la calle Turiaso, dirección Zaragoza, cruzando la A2?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Juste, yo también asumo la respuesta, aunque no estamos hablando de una infraestructura competencia del departamento ni de una infraestructura como Plaza, que tampoco, como sabe, depende del departamento.

Mire, esta obra que plantea, este proyecto de conexión, de acceso a Plaza desde la A2, dirección Zaragoza-Madrid, partiendo de la autovía, cruzando a través de un puente sobre las vías del ferrocarril hasta llegar, como usted plantea, a la rotonda de la calle Turiaso, es un proyecto, una obra que ya está prevista expresamente en la modificación número siete del proyecto supramunicipal de Plaza, prevista en suelos de titularidad de Plaza. Y, de hecho, Aragón Plataforma Logística, que sí que es la empresa pública, como sabe, titular, se ha implicado, está dando pasos en esta dirección. Ya contrató en su día la redacción de dos proyectos para redactar las obras: por un lado, un proyecto de construcción del nuevo acceso a Plaza desde la vía de servicio de la A2 hasta la glorieta de la calle Turiaso, con la calle Bari y ronda de la Feria de Muestras, y, por otro lado, un proyecto de construcción de la conexión desde la glorieta de la calle Turiaso a la zona comercial. Estos dos proyectos fueron ya examinados por la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, pero es que la demarcación, en su informe a la modificación número nueve del supramunicipal de Plaza, planteó la necesidad de aprobar un proyecto global —había dos proyectos de ejecución—, un proyecto global a nivel de proyecto de trazado. Para cumplimentar lo indicado por la demarcación, Aragón Plataforma Logística, en febrero de 2021, ya contrató la refundición y actualización de los proyectos iniciales. Ya se ha recibido el documento refundido, y se encuentra ahora mismo en fase de revisión en Aragón Plataforma Logística, de forma previa a que se remita a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias.

La Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza) ha convertido a Zaragoza como un puerto interior de España y un nodo de enorme valor potencial estratégico nacional e internacional. Una vez que se lleven a cabo las infraestructuras previstas, como el Cantábrico Mediterráneo o la autopista ferroviaria Plaza-Algeciras, que se anunciaba hace poco tiempo, esto hará que la expansión o la situación estratégica de esta plataforma sea un desarrollo importante para Aragón. Pero esta plataforma, si queremos que ese desarrollo llegue, tiene que tener buenas comunicaciones, tiene que tener buenos accesos, porque, de no ser así, el atractivo que tiene lo podría perder para las empresas y para el futuro esperanzador que puede tener. Las personas que trabajan en el polígono y las mercancías al final tienen que entrar y tienen que salir, las mercancías tienen que entrar y los suministros tienen que salir. Si eso no es así, podemos perder ese potencial. Hay un problema de tráfico importante, que, además, se agrava, como usted conoce perfectamente, cuando hay ferias o hay exposiciones en la Feria de Zaragoza, las cosas se complican enormemente, las entradas y salidas. La propia Asociación de Empresarios de la Plataforma Logística de Zaragoza valoraba positivamente la llegada de nuevas empresas, pero estaba muy preocupada, evidentemente, por los accesos, porque tienen que ir en paralelo la llegada de esas empresas con la construcción de los nuevos accesos. Si eso no se hace a la vez, tendremos un problema. En octubre de 2019 también se anunciaba una inversión, que podía llegar a los 6,3 millones de euros, para mejorar los accesos. Estamos hablando de más de veinte mil vehículos diarios, que se incrementan en un 10% en horas punta, y necesita una solución. Coincido con el ciudadano en que, al final, con don Sergio Martínez Gracia, se necesitan esos accesos, y se necesitan paralelamente a la llegada de empresas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor Juste.

Estoy completamente de acuerdo con lo que usted plantea, porque es una cuestión de sentido común; estoy de acuerdo con lo que plantea el ciudadano que plantea la pregunta; estoy de acuerdo con lo que se plantea también desde la Asociación de Empresarios y también los trabajadores y trabajadoras que trabajan en Plaza. Lo que queremos es seguir creciendo todo Aragón como gran plataforma logística, pero, evidentemente, el buque insignia, sin duda, es Plaza, junto con otras infraestructuras, y es evidente que hay que mejorar los accesos. Pero insisto en que desde Aragón Plataforma Logística se está en ello, también se es consciente de esta cuestión. Insisto, le traslado lo que me informa a mí Aragón Plataforma Logística de que se están dando los pasos para poder hacer realidad ese proyecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Abordamos la última pregunta, pregunta número 363/21, relativa a las protestas en la estación de Monzón para recuperar los servicios ferroviarios eliminados, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 363/21, relativa a las protestas en la estación de Monzón para recuperar los servicios ferroviarios eliminados.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señor consejero, señor Soro.

Le agradezco su comparecencia. Ya sé que no es una cuestión nueva la que le traigo hoy, pero si se la traigo es porque he de trasladarle el malestar, que es real, que es actual, que es una preocupación muy viva, de muchos ciudadanos de localidades de Aragón que ven cómo su capacidad de movilidad y la vertebración y comunicaciones de su territorio son deficientes.

El tren, como sabemos, es un medio indispensable para la ciudadanía que desea acudir a trabajar, a estudiar, a realizar compras, a gestiones o a visitar ciudades con cierta periodicidad. Necesitan un servicio adecuado, unas frecuencias objetivamente suficientes, unas estaciones y apeaderos con personas y/o con un correcto mantenimiento, como se espera de las comunicaciones de una comunidad avanzada que piensa en el bienestar, en los derechos y en los legítimos intereses de sus ciudadanos en pleno siglo XXI. Además, su Gobierno debe garantizar un servicio de ferrocarril —entendemos— público, sostenible y ecológico, que es también lo que nos venden, como centro de ese plan de movilidad de Aragón. En poblaciones como Monzón, donde se concentran gran número de manifestaciones, como usted bien sabe, en defensa del servicio ferroviario y una estación adecuada, se reclama el tren como eje vertebrador del territorio y servicio público imprescindible para garantizar la movilidad de los ciudadanos. Y no solo allí: este fin de semana, como también entiendo que tendrá información, se celebra una manifestación de la plataforma ciudadana «Aragón, no pierdas tu tren», que convoca esas movilizaciones en Teruel y denuncia un progresivo desmantelamiento del servicio ferroviario en la comunidad. Necesitan, si no se puede mejorar el servicio, que al menos mantengan un servicio y que las frecuencias de los trenes sean las que estaban previas a la situación de pandemia. Por ello le pregunto qué gestiones está realizando el Gobierno de Aragón para asegurar los servicios ferroviarios previos a la pandemia en localidades como Monzón y en otros municipios afectados a lo largo de todo el territorio aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, en primer lugar, por la pregunta. Creo que es muy oportuna.

Mire si nos preocupa al Gobierno, a mí personalmente, la reposición de todos los servicios ferroviarios de media distancia previos a la pandemia que ya hace diez meses, ya el 22 de julio del año pasado, dirigí una carta al presidente de Renfe solicitándoselo. El presidente de Renfe me contestó que los irían recuperando de forma gradual y paulatina al ritmo de la evolución de la demanda. A lo largo de estos meses, el director general de Transportes lo ha seguido reclamando reiteradamente, ha trasladado al ministerio todas las reclamaciones de los ayuntamientos, los escritos firmados por los alcaldes de Teruel, de Sabiñánigo, de Caspe, de Monzón, de Cariñena, de La Puebla de Híjar, de Fayón, de Gallur, de Lucena y de Binéfar. Ahora mismo, la situación es que hay en servicio el 67% de las circulaciones semanales de ferrocarril en Aragón. Lo que seguimos pidiendo es el 100%, y somos coherentes porque, como sabe, desde el Gobierno de Aragón hemos repuesto ya desde el 10 de mayo el 100% de los servicios de autobús interurbano, que son de nuestra competencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Simplemente agradecer la respuesta, la información. Y seguiremos estando con el impulso del ferrocarril y estando detrás de sus gestiones, no porque desconfiemos, sino porque es nuestra obligación como oposición también, y velar por los intereses de los ciudadanos que nos lo reclaman. Pero le agradezco la respuesta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Señor Arranz, aprovecho la oportunidad, más allá únicamente de los servicios anteriores a la pandemia, porque hay una cuestión muy candente y creo que es bueno dar respuesta. Sabe que llevo desde que entré de consejero, hace seis años, reivindicando que determinados servicios que venía financiando el Gobierno de Aragón desde 2013 los tenía que asumir el Gobierno central. Ya conseguimos que en 2018 asumiera los servicios entre Zaragoza y Calatayud, Calatayud-Ariza y Teruel-Zaragoza, pero aún quedan algunos pendientes. Sabe que tomé la decisión de no seguir financiando, pero también tomé la decisión de prorrogar dos meses, abril y mayo, el periodo de la financiación para seguir negociando. Lo digo muy claramente: no hemos conseguido avances en estos dos meses, el ministerio no nos ha dado una respuesta definitiva sobre los servicios que entendemos que tienen que asumir porque son obligación de servicio público, por lo tanto de competencia estatal, y en algunos casos porque exceden los límites territoriales de la comunidad autónoma y, por lo tanto, también son competencia del Estado. Tampoco tenemos todavía, dos meses después, fecha para la reunión con los alcaldes a la que se comprometió el ministerio. Tampoco hemos conseguido todavía la implicación del ministerio en la mesa de negociación para mejorar los servicios ferroviarios que acordaron por unanimidad estas Cortes el 14 de abril. Hemos seguido insistiendo. En esta si-

tuación sí que puedo anunciar que hoy mismo hemos comunicado a Renfe la decisión de prorrogar un mes más, el mes de junio, la financiación de esos servicios ferroviarios para poder seguir negociando. Por eso, en esa situación, agradezco mucho, muchísimo, esa movilización social a la que hacía usted referencia, porque me refuerza en la reivindicación frente al ministerio. Los últimos seis años le aseguro que he estado muy solo. A ver si entre todos conseguimos que en Madrid nos hagan caso, que no se aproveche esta situación para atacarme a mí políticamente, sino que sumemos, Gobierno, ayuntamientos, administraciones, sociedad civil, para defender los intereses de Aragón. Y hago públicamente ese llamamiento. Le aseguro que esta semana yo he estado muy preocupado y en Madrid me temo que han estado muy tranquilos.

Y aprovecho, señor presidente, brevemente para desmentir dos falsedades que se están propagando estas semanas. En primer lugar, no estoy desmantelando el ferrocarril, es falso. El Gobierno de Aragón solo financia el 5% de los servicios de ferrocarril que hay en Aragón. En el corredor Zaragoza-Calatayud-Madrid y en el corredor Zaragoza-Castejón-Logroño-Pamplona no financiamos ningún servicio, cero. Lo financia todo el ministerio. De los trenes entre Zaragoza y Canfranc solo financiamos el tramo Huesca-Jaca solo el fin de semana y solo uno de los tres servicios que se prestan en fin de semana. Entre Zaragoza-Monzón-Lleida financiamos uno de los tres trenes diarios. Este sí que es importantísimo, pero, insisto, excede de Aragón. En el trayecto entre Zaragoza y Barcelona solo financiamos el trayecto Caspe-Fayón y solo de dos de los cuatro trenes que hay. También es muy importante para el enlace con Zaragoza y hacia Barcelona, pero también excede de Aragón. Y, por último, en el corredor Zaragoza-Teruel-Valencia solo financiamos el tramo Teruel-Caudiel solo en días alternos, hay otros tres servicios —un tren en el que no va casi nadie, por cierto—. Todo el resto lo financia el ministerio. Financiamos el 5%. Por lo tanto, es mentira que esté desmantelando el tren. Pero tampoco estoy sustituyendo el tren por el autobús. No se puede tampoco pretender que sustituyamos el autobús por el tren. Mire, en Aragón hay mil quinientos cuarenta y cuatro núcleos de población, pero solo hay noventa localidades con estación de tren. ¿Cómo damos servicio de transporte al 94% de los pueblos y ciudades de Aragón? La respuesta es evidente: con autobús.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: No hay otra posibilidad. Termino enseguida, señor presidente. Pero es que, además, no todo el mundo en Aragón se desplaza desde o hacia Zaragoza. Es una visión muy centralista, muy radial. Hay muchos movimientos transversales que tiene que cubrir el autobús. Dos ejemplos. Desde Monzón claro que se viene a Zaragoza; el hospital de referencia es Barbastro: no se puede ir en tren. O pasa lo mismo con Caspe, que su hospital de referencia es Alcañiz. El tren y el autobús no son excluyentes, tienen que ser complementarios, cada uno cumple su función. Tenemos que avanzar en la intermodalidad, y cada Administración, cumplir con sus competencias.

Termino, señor presidente. Miren, hay muchas personas en Aragón que defienden el tren tanto como yo, muchas, pero le aseguro que no hay nadie que lo defienda más que yo. Pero también defendiendo los intereses generales de todos los aragoneses, vivan donde vivan, y una relación entre Aragón y España en términos de lealtad y de igualdad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos].*

